

**BASES ESTÁNDAR DE CONTRATACIÓN DIRECTA PARA  
LA CONTRATACIÓN DE BIENES**

**CONTRATACIÓN DIRECTA N°  
11-2023-ENFPP-PNP**

**CONTRATACIÓN DE BIENES  
“ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y ENSERES PARA LOS  
INGRESANTES DEL PROCESO ADMISION EXTRAORDINARIO 2023  
DIRIGIDO A PERSONAL LICENCIADO DE LAS FF.AA. NECESARIO  
PARA EL PROCESO DE FORMACION PROFESIONAL POLICIAL EN  
LA EESTP PNP”**

## DEBER DE COLABORACIÓN

La Entidad y todo proveedor que se someta a las presentes Bases, sea como participante, postor y/o contratista, deben conducir su actuación conforme a los principios previstos en la Ley de Contrataciones del Estado.

En este contexto, se encuentran obligados a prestar su colaboración al OSCE y a la Secretaría Técnica de la Comisión de Defensa de la Libre Competencia del INDECOPI, en todo momento según corresponda a sus competencias, a fin de comunicar presuntos casos de fraude, colusión y corrupción por parte de los funcionarios y servidores de la Entidad, así como los proveedores y demás actores que participan en el proceso de contratación.

De igual forma, deben poner en conocimiento del OSCE y a la Secretaría Técnica de la Comisión de Defensa de la Libre Competencia del INDECOPI los indicios de conductas anticompetitivas que se presenten durante el proceso de contratación, en los términos del Decreto Legislativo N° 1034, "Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas", o norma que la sustituya, así como las demás normas de la materia.

La Entidad y todo proveedor que se someta a las presentes Bases, sea como participante, postor y/o contratista del proceso de contratación deben permitir al OSCE o a la Secretaría Técnica de la Comisión de Defensa de la Libre Competencia del INDECOPI el acceso a la información referida a las contrataciones del Estado que sea requerida, prestar testimonio o absolución de posiciones que se requieran, entre otras formas de colaboración.

## SECCIÓN ESPECÍFICA

### **CONDICIONES ESPECIALES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

(EN ESTA SECCIÓN LA ENTIDAD DEBERÁ COMPLETAR LA INFORMACIÓN EXIGIDA, DE ACUERDO A LAS INSTRUCCIONES INDICADAS)

**CAPÍTULO I  
GENERALIDADES**

**1.1. ENTIDAD CONVOCANTE**

Nombre : ESCUELA NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL  
POLICIAL – ENFPP

RUC N° : 20381959997

Domicilio legal : AV. GUARDIA CIVIL S/N NRO. URB. LA CAMPIÑA –  
CHORRILLOS – LIMA – LIMA

Correo electrónico: : procesosdireedpnp@gmail.com

**1.2. OBJETO DE LA CONVOCATORIA**

El presente procedimiento de selección tiene por objeto la “ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y ENSERES PARA LOS INGRESANTES DEL PROCESO ADMISION EXTRAORDINARIO 2023 DIRIGIDO A PERSONAL LICENCIADO DE LAS FF.AA. NECESARIO PARA EL PROCESO DE FORMACION PROFESIONAL POLICIAL EN LA EESTP PNP”.

N° ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN
1	BORCEGUIES UNISEX
2	BUZO DE DEPORTE UNISEX
3	BUZO DE FATIGA DE DEPORTE PARA CABALLERO
4	CAMISA BEIGE MANGA CORTA DE AULA
5	CAMISA MANGA CORTA BLANCA DE PASEO INVIERNO Y VERANO
6	COLCHA NIDO DE ABEJA
7	KEPI DE PASEO INVIERNO Y VERANO
8	MALETIN DEPORTIVO
9	MALETIN JAMES BOND
10	MEDIAS NEGRA DE VESTIR UNISEX
11	PANTALON DE PASEO INVIERNO Y VERANO
12	PANTALON PARA CABALLERO
13	POLO DE FAENA UNISEX
14	PORTA TERNO

15	SABANA UNISEX
16	TOALLA PARA CUERPO Y MANOS CABALLERO
17	UNIFORME DE FAENA UNISEX
18	ZAPATILLAS DE DEPORTE UNISEX
19	ZAPATO REBAJADOS NEGRO PARA CABALLERO (CORFAN)

### 1.3. EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

El expediente de contratación fue aprobado mediante FORMATO N° 02 OSCE.

### 1.4. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

RECURSO ORDINARIOS

#### Importante

*La fuente de financiamiento debe corresponder a aquella prevista en la Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público del año fiscal en el cual se convoca el procedimiento de selección.*

### 1.5. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

El presente procedimiento se rige por el sistema de PRECIOS UNITARIOS, de acuerdo con lo establecido en el expediente de contratación respectivo.

### 1.6. MODALIDAD DE EJECUCIÓN

NO CORRESPONDE.

### 1.7. DISTRIBUCIÓN DE LA BUENA PRO

Se ha determinado que los proveedores pueden atender la totalidad por ítems, a excepción del ÍTEM 17 – UNIFORME DE FAENA UNISEX, el cual se ha determinado que no puede ser atendido por un solo proveedor, por lo que corresponde distribuir la buena pro del mismo.

### 1.8. ALCANCES DEL REQUERIMIENTO

El alcance de la prestación está definido en el Capítulo III de la presente sección de las bases.

### 1.9. PLAZO DE ENTREGA

El plazo de ejecución será de TREINTA (30) DIAS CALENDARIO, el mismo que se computa desde el día siguiente de suscrito el contrato.

### 1.10. COSTO DE REPRODUCCIÓN Y ENTREGA DE BASES

Los participantes registrados tienen el derecho de recabar un ejemplar de las bases, para cuyo efecto deben cancelar CINCO CON 00/100 SOLES (S/ 5.00) en la Cuenta Corriente N° 00-068-337240 del Banco de La Nación, a nombre de la Dirección Ejecutiva de Educación y Doctrina –

DIREDUD PNP, y acercarse a la Unidad de Logística – DIVADM – ENFPP PNP sito en Av. Guardia Civil S/N Urbanización La Campiña – Chorrillos – Pabellón Negro 2do Piso.

**Importante**

*El costo de entrega de un ejemplar de las bases no puede exceder el costo de su reproducción.*

**1.11. BASE LEGAL**

- Ley N.º 31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.
- Decreto Legislativo N.º 1444, Ley que modifica la Ley N.º 30225 Ley de Contrataciones del Estado
- Ley N.º 30225 Ley de Contrataciones del Estado.
- Decreto Supremo N.º 344-2018-EF que modifica el Reglamento de la Ley N.º 30225 Ley de Contrataciones del Estado
- Ley N.º 31367 Ley de Equilibrio Financiero de Presupuesto del Sector Público del Año fiscal 2023.
- Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Legislativo N.º 1029 que modifica Ley de P.A.G. Ley 27444.
- Decreto Supremo N° 031-2010-SA.

Las referidas normas incluyen sus respectivas modificaciones, de ser el caso.

## CAPÍTULO II DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

### 2.1. CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Según el cronograma de la ficha de selección de la convocatoria publicada en el SEACE.

#### Importante

*De conformidad con la vigesimosegunda Disposición Complementaria Final del Reglamento, en caso la Entidad (Ministerios y sus organismos públicos, programas o proyectos adscritos) haya difundido el requerimiento a través del SEACE siguiendo el procedimiento establecido en dicha disposición, no procede formular consultas u observaciones al requerimiento.*

La oferta se presenta en un (1) sobre cerrado en original, dirigido al Órgano Encargado de las Contrataciones, conforme al siguiente detalle:

Señores  
ESCUELA NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL POLICIAL – PNP  
Av. Guardia Civil S/N Urbanización La Campiña – Chorrillos – Pabellón Negro  
Att.: ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

Contratación Directa N° 11-2023-ENFPP-PNP  
Denominación de la convocatoria (SEGÚN ITEM)

.....  
.....  
.....  
.....

### 2.2. CONTENIDO DE LAS OFERTAS

La oferta contendrá, además de un índice de documentos<sup>1</sup>, la siguiente documentación:

#### 2.2.1. Documentación de presentación obligatoria

##### 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta

- a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)
- b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.

En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.

En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.

En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.

<sup>1</sup> La omisión del índice no determina la no admisión de la oferta.

**Advertencia**

*De acuerdo con el artículo 4 del Decreto Legislativo N° 1246, las Entidades están prohibidas de exigir a los administrados o usuarios la información que puedan obtener directamente mediante la interoperabilidad a que se refieren los artículos 2 y 3 de dicho Decreto Legislativo. En esa medida, si la Entidad es usuaria de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE<sup>2</sup> y siempre que el servicio web se encuentre activo en el Catálogo de Servicios de dicha plataforma, no corresponderá exigir el certificado de vigencia de poder y/o documento nacional de identidad.*

- c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. **(Anexo N° 2)**
- d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. **(Anexo N° 3)**
- e) Los postores deberán precisar en su oferta, la marca y procedencia de los productos.
- f) Declaración jurada de plazo de entrega. **(Anexo N° 4)<sup>3</sup>**
- g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. **(Anexo N° 5)**
- h) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el **Anexo N° 6**.

El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.

**Importante**

*El comité de selección verifica la presentación de los documentos requeridos. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.*

**Advertencia**

*El comité de selección no podrá exigir al postor la presentación de documentos que no hayan sido indicados en los acápites "Documentos para la admisión de la oferta", "Requisitos de calificación" y "Factores de evaluación".*

### 2.3. REQUISITOS PARA PERFECCIONAR EL CONTRATO

El postor ganador de la buena pro debe presentar los siguientes documentos para perfeccionar el contrato:

- a) Garantía de fiel cumplimiento del contrato.
- b) Garantía de fiel cumplimiento por prestaciones accesorias, de ser el caso.
- c) Contrato de consorcio con firmas legalizadas ante Notario de cada uno de los integrantes,

<sup>2</sup> Para mayor información de las Entidades usuarias y del Catálogo de Servicios de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE ingresar al siguiente enlace <https://www.gobiernodigital.gob.pe/interoperabilidad/>

<sup>3</sup> En caso de considerar como factor de evaluación la mejora del plazo de entrega, el plazo ofertado en dicho anexo servirá también para acreditar este factor.

- de ser el caso.
- d) Código de cuenta interbancaria (CCI) o, en el caso de proveedores no domiciliados, el número de su cuenta bancaria y la entidad bancaria en el exterior.
  - e) Copia de la vigencia del poder del representante legal de la empresa que acredite que cuenta con facultades para perfeccionar el contrato, cuando corresponda.
  - f) Copia de DNI del postor en caso de persona natural, o de su representante legal en caso de persona jurídica.
  - g) Copia de licencia de funcionamiento vigente que acredite la autorización de taller de confección de prendas de vestir. En caso de consorcio, la licencia de funcionamiento podrá estar a nombre de uno de los consorciados. En caso la licencia de funcionamiento no esté a nombre del adjudicatario, deberá adjuntar adicionalmente copia del contrato de arrendamiento o alquiler del taller a favor del adjudicatario o a favor de uno de los consorciados, de corresponder.

#### Advertencia

*De acuerdo con el artículo 4 del Decreto Legislativo N° 1246, las Entidades están prohibidas de exigir a los administrados o usuarios la información que puedan obtener directamente mediante la interoperabilidad a que se refieren los artículos 2 y 3 de dicho Decreto Legislativo. En esa medida, si la Entidad es usuaria de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE<sup>4</sup> y siempre que el servicio web se encuentre activo en el Catálogo de Servicios de dicha plataforma, no corresponderá exigir los documentos previstos en los literales e) y f).*

- h) Domicilio para efectos de la notificación durante la ejecución del contrato.
- i) Detalle de estructura de precios unitarios, marca y procedencia de los productos<sup>5</sup>.

#### Importante

- *En caso que el postor ganador de la buena pro sea un consorcio, las garantías que presente este para el perfeccionamiento del contrato, así como durante la ejecución contractual, de ser el caso, además de cumplir con las condiciones establecidas en el artículo 33 de la Ley y en el artículo 148 del Reglamento, deben consignar expresamente el nombre completo o la denominación o razón social de los integrantes del consorcio, en calidad de garantizados, de lo contrario no podrán ser aceptadas por las Entidades. No se cumple el requisito antes indicado si se consigna únicamente la denominación del consorcio, conforme lo dispuesto en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado".*
- *En los contratos derivados de procedimientos de selección por relación de ítems, cuando el monto del ítem adjudicado o la sumatoria de los montos de los ítems adjudicados sea igual o menor a doscientos mil Soles (S/ 200,000.00), no corresponde presentar garantía de fiel cumplimiento de contrato ni garantía de fiel cumplimiento por prestaciones accesorias, conforme a lo dispuesto en el literal a) del artículo 152 del Reglamento.*

#### Importante

- *Corresponde a la Entidad verificar que las garantías presentadas por el postor ganador de la buena pro cumplan con los requisitos y condiciones necesarios para su aceptación y eventual ejecución, sin perjuicio de la determinación de las responsabilidades funcionales que correspondan.*
- *De conformidad con el Reglamento Consular del Perú aprobado mediante Decreto Supremo N° 076-2005-RE para que los documentos públicos y privados extendidos en el exterior tengan validez en el Perú, deben estar legalizados por los funcionarios consulares peruanos y refrendados por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, salvo que se trate de documentos públicos emitidos en países que formen parte del Convenio de la Apostilla, en cuyo caso bastará con que estos cuenten con la Apostilla de la Haya<sup>6</sup>.*

<sup>4</sup> Para mayor información de las Entidades usuarias y del Catálogo de Servicios de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE ingresar al siguiente enlace <https://www.gobiernodigital.gob.pe/interoperabilidad/>

<sup>5</sup> Incluir solo en caso de la contratación bajo el sistema a suma alzada.

<sup>6</sup> Según lo previsto en la Opinión N° 009-2016/DTN.

- *La Entidad no puede exigir documentación o información adicional a la consignada en el presente numeral para el perfeccionamiento del contrato.*

#### 2.4. PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

El contrato se perfecciona con la suscripción del documento que lo contiene. Para dicho efecto el postor ganador de la buena pro, dentro del plazo previsto en el artículo 141 del Reglamento, debe presentar la documentación requerida en LA UNIDAD DE LOGÍSTICA – DIVADM – ENFPP PNP UBICADA EN AV. GUARDIA CIVIL S/N URBANIZACIÓN LA CAMPIÑA – CHORRILLOS - PABELLON NEGRO 2DO PISO.

##### **Importante**

*En el caso de procedimientos de selección por relación de ítems, se puede perfeccionar el contrato con la suscripción del documento o con la recepción de una orden de compra, cuando el monto del valor estimado del ítem no supere los doscientos mil Soles (S/ 200,000.00).*

#### 2.5. ADELANTO DIRECTO<sup>7</sup>

"La Entidad podrá otorgar al contratista adelanto directo de hasta el 30% del contrato original, conforme a lo establecido en el numeral 156.1 del artículo 156 del reglamento de la ley de contrataciones del estado.

Para tal fin el contratista dentro de los ocho (8) días siguientes a la suscripción del contrato, puede solicitar formalmente la entrega del mismo, adjuntando a su solicitud la garantía por el mismo importe y el comprobante de pago correspondiente, vencido dicho plazo no procede la solicitud.

La garantía tendrá una vigencia mínima de tres (3) meses.

La Entidad debe entregar el monto solicitado dentro de los siete (7) días contados a partir del día siguiente de recibida la mencionada documentación.

#### 2.6. FORMA DE PAGO

La Entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en un PAGO UNICO según establecidos en las especificaciones técnicas.

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- La conformidad suscrita por el comité de recepción de la ENFPP PNP.
- Comprobante de pago.

Dicha documentación se debe presentar en la Unidad de Logística – DIVADM – ENFPP PNP ubicada en Av. Guardia Civil S/N Urbanización La Campiña – Chorrillos – Pabellón Negro 2do Piso

<sup>7</sup> Si la Entidad ha previsto la entrega de adelantos, debe prever el plazo en el cual el contratista debe solicitar el adelanto, así como el plazo de entrega del mismo, conforme a lo previsto en el artículo 156 del Reglamento.

**CAPÍTULO III  
REQUERIMIENTO**

**Importante**

*De conformidad con el numeral 29.8 del artículo 29 del Reglamento, el área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación.*

**3.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**



10

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

ÁREA USUARIA	EESTP PNP TARAPOTO SEDE SANTA LUCIA
ACTIVIDAD	AOI00004300032 – FORMACIÓN DE TÉCNICOS Y SUB OFICIALES.
META PRESUPUESTARIA	006 – FORMACIÓN DE TÉCNICOS Y SUBOFICIALES
DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y ENSERES PARA LOS INGRESANTES DEL PROCESO, ADMISION EXTRAORDINARIO 2023 DIRIGIDO A PERSONAL LICENCIADO DE LAS FF. AA NECESARIO PARA EL PROCESO DE FORMACION PROFESIONAL POLICIAL EN LA EESTP PNP TARAPOTO SEDE SANTA LUCIA

**I. FINALIDAD PÚBLICA**

La presente contratación garantizará dotar con vestuario y enseres los ingresantes del proceso, admisión extraordinaria 2023 dirigido a personal licenciado de las FF. AA necesario para el proceso de formación profesional policial en la EESTP PNP TARAPOTO sede SANTA LUCIA.

**II. OBJETIVO**

Adquisición de vestuario y enseres los ingresantes del proceso, admisión extraordinaria 2023 dirigido a personal licenciado de las FF. AA necesario para el proceso de formación profesional policial en la EESTP PNP TARAPOTO sede SANTA LUCIA.

**III. DESCRIPCIÓN DEL BIEN**

Los bienes a contratar se han estructurado de la siguiente manera, teniendo en cuenta que las cantidades son aproximadas el cual puede estar propenso a reducir en un 10% o 15% durante la ejecución contractual, según la cantidad de ingresantes.

ITEM N°	DESCRIPCIÓN DE ITEMS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE BIENES	CANTIDAD DE ALUMNOS	CANTIDAD TOTAL
1	ALMOHADA UNISEX	UND	1	500	500
2	BORCEGUIES UNISEX	PAR	2	500	1000
3	BUZO DE DEPORTE UNISEX	UND	1	500	500
4	BUZO DE FATIGA DE DEPORTE PARA CABALLERO	UND	1	500	500
5	CAMISA BEIGE MANGA CORTA DE AULA	UND	2	500	1000
6	CAMISA MANGA CORTA COLOR BLANCO DE PASEO INVIERNO Y VERANO	UND	4	500	2000

ITEM N°	DESCRIPCIÓN DE ITEMS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE BIENES	CANTIDAD DE ALUMNOS	CANTIDAD TOTAL
7	COLCHA NIDO DE ABEJA	UND	2	500	1000
8	CORREA NEGRA DE NYLON UNISEX	UND	2	500	1000
9	CORREAJE POLICIAL BLANCO UNISEX	UND	1	500	500
10	CORREAJE POLICIAL INTERNACIONAL NEGRO UNISEX	UND	1	500	500
11	CRISTINA UNISEX	UND	2	500	1000
12	FUNDA PARA ALMOHADA UNISEX	UND	2	500	1000
13	KEPI DE PASEO INVIERNO Y VERNAO	UND	1	500	500
14	MALETIN DEPORTIVO	UND	2	500	1000
15	MALETIN JAMES BOND	UND	1	500	500
16	MARBETE DE IDENTIFICACION ACRILICO UNISEX	UND	2	500	1000
17	MEDIAS DE DEPORTE CABALLERO	PAR	4	500	2000
18	MEDIAS NEGRAS CABALLERO	PAR	2	500	1000
19	MEDIAS NEGRAS DE VESTIR UNISEX	PAR	6	500	3000
20	PANTALON DE PASEO INVIERNO Y VERANO	UND	1	500	500
21	PANTALON PARA CABALLERO	UND	2	500	1000
22	PIJAMA DE VERANO	UND	1	500	500
23	POLO DE DEPORTE PARA CABALLERO	UND	2	500	1000
24	POLO DE FAENA UNISEX	UND	4	500	2000
25	PORTA KEPI	UND	1	500	500
26	PORTA TERNO	UND	2	500	1000
27	ROPA DE BAÑO PARA CABALLERO	UND	1	500	500
28	SABANA UNISEX	UND	4	500	2000
29	SHORT DE DEPORTE PARA CABALLERO	UND	2	500	1000



*[Handwritten signature]*

ITEM N°	DESCRIPCIÓN DE ITEMS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE BIENES	CANTIDAD DE ALUMNOS	CANTIDAD TOTAL
30	TOALLA PARA CUERPO Y MANOS CABALLERO	UND	2	500	1000
31	UNIFORME DE FAENA UNISEX (GORRA, CAMISACO Y PANTALON)	UND	2	500	1000
32	ZAPATILLAS DE DEPORTE UNISEX	PAR	2	500	1000
33	ZAPATOS REBAJADOS CORFAN COLOR NEGRO PARA CABALLEROS	PAR	2	500	1000

\*Las características técnicas de los bienes, se encuentran descritas en los anexos que se adjuntan las cuales fueron aprobados mediante Resolución Directoral N° 054-2023-ENFPP-PNP/DIVADM (Fichas Técnicas).

**a) Condiciones para la presentación de ofertas**

- Los proveedores deberán precisar en su oferta, la marca y procedencia de los productos.

**b) Condiciones para la suscripción de contratos**

- Copia de licencia de funcionamiento vigente que acredite la autorización de taller de confección de prendas de vestir. En caso de consorcio, la licencia de funcionamiento podrá estar a nombre de unos de los consorciados. En caso, la licencia de funcionamiento no esté a nombre del adjudicatario, deberá adjuntar adicionalmente copia del contrato de arrendamiento o alquiler del taller a favor del adjudicatario o a favor de uno de los consorciados, de corresponder.
- Detalle de estructura de precios unitarios, marca y procedencia de los productos.

**c) Otras condiciones**

- A la suscripción del contrato la Unidad de Logística DIVADM de la ENFPP PNP entregará al Contratista las tallas por prenda de los estudiantes PNP, según corresponda.
- La Entidad realizará visitas inopinadas al taller del Contratista para verificar el cumplimiento de avance de la producción de los bienes contratados.

**IV. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN**



### EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

- **Requisitos:**

El postor debe acreditar un monto facturado equivalente, hasta UNA (01) vez el valor estimado de la contratación o del ítem, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de convocatoria, durante los OCHO (08) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas, que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

- **Acreditación:**

Copia simple de contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad por la venta de bienes iguales y/o similares; o comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito o reporte de estado de cuenta correspondiente a un máximo de veinte (20) contrataciones.

Se considera bienes similares, según corresponda:

- a) Ventas de productos textiles, prendas de vestir en general
- b) Venta de calzado en general
- c) Ventas de maletas, maletines en general



### V. FORMA DE ENTREGA

De acuerdo al anexo "Protocolo de Pruebas".

### VI. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será de TREINTA (30) días calendario computados desde el día siguiente de suscrito el contrato.

### VII. LUGAR DE ENTREGA:

Instalaciones de la Escuela Nacional de Formación Profesional PNP, sito en Av. Guardia Civil S/N La Campiña Chorrillos, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a 17:00 horas y sábado 08:00 a 12:00 horas (La dirección puede variar por disposición de la superioridad la cual será notificado a los contratistas).

### VIII. CONTROL DE CALIDAD PARA RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD

De acuerdo al anexo "Protocolo de Pruebas".

### IX. FORMA DE PAGO

La Entidad realizará el pago de la contraprestación en PAGO ÚNICO, luego de la entrega del Acta de Conformidad emitida por el Comité de Recepción.

### X. ADELANTO DIRECTO

La Entidad podrá otorgar al Contratista adelanto directo de hasta el 30% del contrato original, conforme a lo establecido en el numeral 156.1 del artículo 156 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Para tal fin, el Contratista dentro de los ocho (8) días siguientes a la suscripción del contrato, puede solicitar formalmente la entrega del mismo, adjuntando a su solicitud la garantía por el mismo importe y el comprobante de pago correspondiente, vencido dicho plazo no procede la solicitud. La garantía tendrá una vigencia mínima de tres (3) meses.

La Entidad entrega el monto solicitado dentro de los siete (7) días contados a partir del día siguiente de recibida la mencionada documentación.

#### **XI. GARANTÍA COMERCIAL**

Doce (12) meses contados a partir de la conformidad otorgada por la Entidad.

La garantía deberá considerar el reemplazo, ajuste o adecuación del entallado de los bienes observados en un plazo de setenta y dos (72) horas de haberse notificado al contratista, a través de la Unidad de Logística de la ENFPP PNP.

#### **XII. PENALIDAD POR MORA**

Se aplicará de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 162° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

#### **XIII. CONFORMIDAD DEL BIEN**

La conformidad será suscrita por el Comité de Recepción de la ENFPP PNP, conforme a lo establecido en el protocolo de pruebas.

#### **XIV. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS**

El plazo máximo de responsabilidad del contratista es por un (01) año.

#### **XV. PRESENTACIÓN EN CONSORCIOS**

El número máximo de consorciados es de DOS (2) consorciados y el porcentaje mínimo de participación del consorciado con mayor experiencia en la especialidad será de 60%.

#### **XVI. COORDINADOR**

Se delega como coordinador al Jefe de Logística Mayor SPNP Anibal Alberto SIESQUEN LEYVA con número de teléfono 940190422.

#### **XVII. CONFIDENCIALIDAD**

Confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de información, documentación y manipuleo de la que se tenga acceso, quedando expresamente prohibido revelar dicha información a terceros.

Dicha obligación comprende la información que se entrega, como también la que se genera durante la realización de las actividades y la información producida una vez que se haya concluido el servicio.

#### **XVIII. CLÁUSULA ANTICORRUPCIÓN**

EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, el CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Además, EL CONTRATISTA se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

Finalmente, EL CONTRATISTA se compromete a no colocar a los funcionarios públicos con los que deba interactuar, en situaciones reñidas con la ética. En tal sentido, reconoce y acepta la prohibición de ofrecerles a éstos cualquier tipo de obsequio, donación, beneficio y/o gratificación, ya sea de bienes o servicios, cualquiera sea la finalidad con la que se lo haga.

#### **XIX. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA**

Constituye forma válida de notificación, la que efectuó la entidad a través del correo electrónico (domicilio virtual) consignado por el contratista en su cotización y ratificado en la orden de compra o de servicio. Para dichos efectos, el contratista declara y asume dicho domicilio como su ubicación habitual en la red de internet, autorizando a la Entidad a utilizar esta modalidad de notificación oficial. La suscripción de la cotización por parte del contratista implica su "autorización expresa" para el uso de esta modalidad de notificación.



80

La notificación dirigida a la dirección de correo electrónico señalada por el contratista, se entiende válidamente efectuada cuando la entidad reciba respuesta de recepción de la dirección electrónica indicada por el contratista. Dicha notificación surte efectos el día en que conste haber sido recibida.

Si la entidad no recibe respuesta en un plazo máximo de dos (02) días hábiles contados desde el día siguiente de efectuado el acto de notificación por correo electrónico, procede a notificar en forma física al contratista en su domicilio, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444. Ley del procedimiento Administrativo General.

El contratista es responsable de mantener oportunamente los medios de recepción de notificación, debiendo comunicar a la Dirección de administración, la Unidad de Administración o la que haga sus veces en las UE de la PNP cualquier cambio de domicilio o dirección, con una anticipación no menor a quince (15) días calendario.

Tarapoto, 03 de noviembre del 2023.



OS-341976  
JOSE LUIS RODRIGUEZ SESE LEÓN  
MAYOR PNP  
JEFE DE LA EESTP PNP TARAPOTO



OS-372376  
Alberto SIESQUÉN LEIVA  
MAYOR S PNP  
JEFE ADELG EESTP PNP TARAPOTO



OS-38999  
Roger Arturo JUSMAN BACA  
CORONEL PNP  
DIRECTOR DE LA EESTP PNP TARAPOTO

AUTORIZANDO HABILITACIÓN DEL CENTRO DE REENTRENAMIENTO Y ESPECIALIZACIÓN - SANTA LUCÍA, COMO SEDE DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR TÉCNICO PROFESIONAL DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - TARAPOTO, PARA LA FORMACIÓN DE LOS INGRESANTES DEL PROCESO DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIO 2023



## Resolución de la Comandancia General de la Policía Nacional

N° 266-2023-CG PNP/ENFP

Lima, 18 JUL 2023

VISTO, el Informe N° 177-2023-ENFP/DIVACA-UNIACA del 17 de mayo de 2023, mediante el cual el Jefe de Unidad de Asuntos Académicos de la División Académica de la Escuela Nacional de Formación Profesional Policial, informa la necesidad de gestionar la creación de una sede de la Escuela de Educación Superior Técnico Profesional de la Policía Nacional del Perú de Tarapoto, en la localidad de Santa Lucía (Centro de Reentrenamiento y Especialización).

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo II del Título Preliminar, del Decreto Legislativo N° 1267, Ley de la Policía Nacional del Perú, señala que "La Policía Nacional del Perú es una institución del Estado con calidad de órgano ejecutor, que depende del Ministerio del Interior; con competencia administrativa y autonomía operativa para el ejercicio de la función Policial en todo el territorio nacional, en el marco de lo previsto en el artículo 168° de la Constitución Política del Perú";

Que, el artículo 9° del Decreto Legislativo N° 1267, Ley de la Policía Nacional del Perú, precisado por el literal b) del inciso 47.1 del artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1451, establece que: "La Comandancia General es el órgano de Comando de más alto nivel de la Policía Nacional del Perú, encargado de planificar, organizar, dirigir y supervisar el desarrollo de la gestión administrativa y operativa de la Policía Nacional del Perú para el ejercicio de la función policial en todo el territorio nacional [...]; asimismo, el citado artículo señala entre otras, las siguientes funciones: "[...], 15) Aprobar, en el marco de su competencia, las resoluciones, manuales, reglamentos, directivas y demás documentos de carácter interno que regulen el funcionamiento operativo de la Policía Nacional del Perú para el ejercicio de la función policial";

Que, el artículo 98° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1267, Ley de la Policía Nacional del Perú, aprobado mediante Decreto Supremo N° 026-2017-IN, señala que la Escuela Nacional de Formación Profesional Policial para el cumplimiento de sus funciones a nivel nacional cuenta con Unidades Orgánicas y Unidades Académicas denominadas Escuelas, cuya organización y funciones serán determinadas en el Reglamento de la Ley que regula la Formación Profesional de



la Policía Nacional del Perú, en el marco del proceso de modernización institucional sobre esta materia;

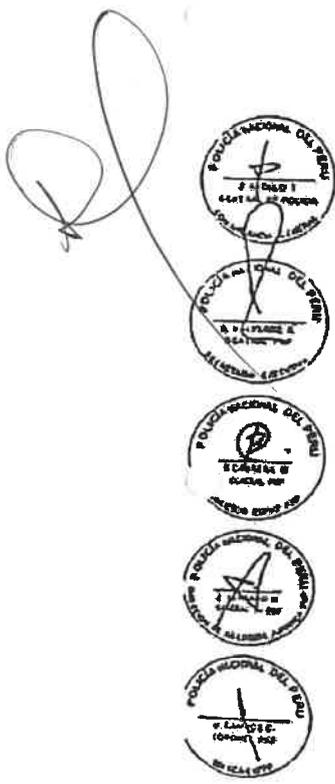
Que, el artículo 4° del Decreto Legislativo N° 1318, Decreto Legislativo que regula la Formación Profesional de la Policía Nacional del Perú, señala que la Formación Profesional Policial es el proceso educativo con autonomía académica, normativa y administrativa que tiene como finalidad la preparación, integración, actualización, especialización y perfeccionamiento de la Policía Nacional del Perú, en el nivel superior del Sistema Educativo [...];

Que, artículo 2° del Decreto Supremo N° 018-2019-IN, sobre la continuidad del funcionamiento de las Escuelas de Educación Superior Técnico Profesional establece que: "En el Marco del Proceso de Reorganización materia del presente Decreto Supremo, se dispondrán las acciones necesarias para asegurar la continuidad del funcionamiento de las Escuelas de Educación Superior Técnico Profesional de la Escuela Nacional de Formación Profesional Policial ubicadas en las siguientes ciudades: Arequipa, Cusco, Chiclayo, Huancayo, Huánuco, Iquitos, Lima (Puente Piedra y San Bartolo), Tarapoto y Trujillo. Las Escuelas de Educación Superior Técnico Profesional no mencionadas en el párrafo precedente se convertirán progresivamente en Centros de Reentrenamiento y Especialización en función a las necesidades institucionales [...];"

Que, mediante Resolución de la Comandancia General de la Policía Nacional N° 159-2023-CG PNP/ENFPP del 21 de abril de 2023, se resolvió autorizar la convocatoria para el Proceso de Admisión Extraordinario 2023, dirigido a personal masculino; Licenciados de las Fuerzas Armadas y del Servicio Militar Activo que tenga como mínimo DOCE (12) meses de servicio cumplidos, para cubrir QUINIENTAS (500) vacantes a la Escuela de Educación Superior Técnico Profesional de la Policía Nacional del Perú - Santa Lucía, por "necesidad institucional" y estableciendo la talla mínima para VARONES de 1.65 mts; asimismo, en su artículo 2° resolvió aprobar la Directiva que establece, normas y procedimientos para el citado Proceso de Admisión Extraordinario 2023 [...];

Que, con Resolución de la Comandancia General de la Policía Nacional N° 165-2023-CG PNP/ENFPP del 27 de abril de 2023, se resolvió modificar en parte la Resolución de la Comandancia General de la Policía Nacional N° 159-2023-CG PNP/ENFPP del 21 de abril de 2023, en el extremo que debe decir Escuela de Educación Superior Técnico Profesional de la Policía Nacional del Perú de Tarapoto - Sede Santa Lucía (Centro de Reentrenamiento y Especialización) [...];

Que, mediante Memorandum Múltiple N° 035-2023-CGPNP/SEC del 04 de mayo de 2023, el General de Policía Comandante General de la Policía Nacional del Perú, dispone que la Dirección Antidrogas de la Policía Nacional del Perú (DIRAD PNP), proceda a entregar a la Escuela Nacional de Formación Profesional Policial (ENFPP) en el más breve plazo las Instalaciones que anteriormente fueron utilizadas por la desactivada Escuela de Educación Superior Técnico Profesional - Santa Lucía [...]; asimismo, la Escuela Nacional de Formación Profesional Policial (ENFPP) dentro del marco de la Ley y previa apreciación de la situación administrativa, en el más breve plazo, procederá a gestionar ante las diferentes instancias de la Policía Nacional del Perú y del Ministerio del Interior la designación del personal policial, así como de los recursos logísticos y financieros necesarios para el adecuado funcionamiento de la Escuela de Educación Superior



  
D. J. J. J.  
JEFE DE LA DIVISION ACADÉMICA DE LA  
ESCUELA NACIONAL DE FORMACIÓN  
PROFESIONAL POLICIAL



  
D. J. J. J.  
DIRECTOR DE LA ESCUELA NACIONAL DE  
FORMACIÓN PROFESIONAL POLICIAL

## Resolución de la Comandancia General de la Policía Nacional

Técnico Profesional de la Policía Nacional del Perú de Tarapoto – Sede Santa Lucía  
(Centro de Reentrenamiento y Especialización) [...];

Que, mediante Informe N° 177-2023-ENFPP/DIVACA-UNIACA del 17 de mayo de 2023, el Jefe de Unidad de Asuntos Académicos de la División Académica de la Escuela Nacional de Formación Profesional Policial, concluye que la Comandancia General de la Policía Nacional del Perú [...], propone alternativas de formación del personal que incorpora; asimismo, se señala en el indicado informe, que frente a la disposición de la Superioridad de autorizar la convocatoria para el Proceso de Admisión Extraordinario 2023, dirigido al personal masculino: Licenciados de las Fuerzas Armadas y del Servicio Militar Activo, por "Necesidad Institucional", la Escuela de Educación Superior Técnico Profesional de la Policía Nacional del Perú – Tarapoto, debe asumir responsabilidades en la conducción de los procesos administrativos y académicos correspondientes, por lo que la Escuela Nacional de Formación Profesional Policial deberá gestionar la autorización oficial del uso del inmueble de la ex Escuela de Educación Superior Técnico Profesional de la Policía Nacional del Perú – Santa Lucía, como sede de la Escuela de Educación Superior Técnico Profesional de la Policía Nacional del Perú – Tarapoto [...];

Lo dictaminado por la Unidad de Asesoría Legal de la Escuela Nacional de Formación Profesional Policial, mediante Dictamen N° 399-05-2023-ENFPP-PNP/UNIASLEG del 19 de mayo de 2023;

Lo propuesto por el Coronel de la Policía Nacional del Perú, Jefe de la División Académica de la Escuela Nacional de Formación Profesional Policial; y,

Lo opinado por el General de la Policía Nacional del Perú, Director de la Escuela Nacional de Formación Profesional Policial.

### SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la habilitación del Centro de Reentrenamiento y Especialización de Santa Lucía, como sede de la Escuela de Educación Superior Técnico Profesional de la Policía Nacional del Perú - Tarapoto, el mismo que albergará a QUINIENTOS (500) ingresantes del Proceso de Admisión Extraordinario 2023 dirigido al personal masculino: Licenciados de las Fuerzas Armadas y del Servicio Militar Activo que tengan como mínimo DOCE (12) meses de servicio cumplidos.





**Artículo 2°.-** La Escuela Nacional de Formación Profesional Policial, será la encargada de gestionar la designación del personal policial, así como los recursos logísticos y financieros necesarios ante la Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Logística y Dirección de Economía de la Policía Nacional del Perú, para el adecuado funcionamiento de la Escuela de Educación Superior Técnico Profesional de la Policía Nacional del Perú de Tarapoto – Sede Santa Lucía (Centro de Reentrenamiento y Especialización).

**Artículo 3°.-** La Escuela Nacional de Formación Profesional Policial, adoptara las acciones necesarias para el estricto cumplimiento de la presente resolución.

**Regístrese, comuníquese, archívese.**

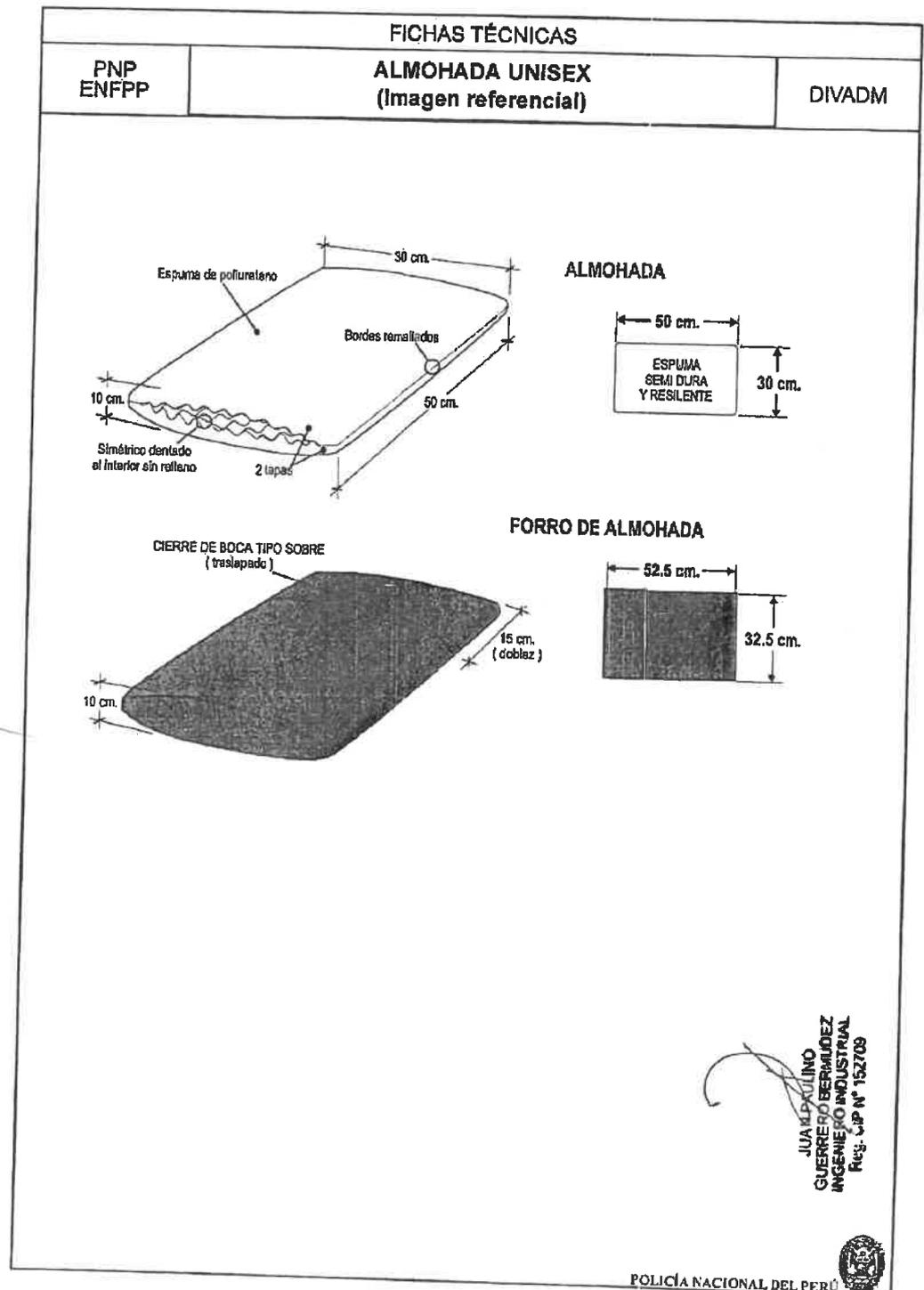
DA-19956  
Jorge Luis ANGLUO TEJADA  
GENERAL DE POLICIA  
COMANDANTE GENERAL DE LA  
POLICIA NACIONAL DEL PERU

PNP - ENFP		FICHAS TÉCNICAS
DIVADM		ALMOHADA UNISEX
N°	CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN
1.	<b>MATERIAL</b>	
	<b>Espuma</b>	
	Composición	Poliuretano, derivado orgánico termoplástico.
	Tipo	Espuma semidura y resiliente.
	Aspecto físico	Porosidad fina, homogénea al tacto.
	Densidad/m <sup>3</sup>	16 Kg. mínimo.
	Color	Blanco
	<b>Forro</b>	
	Composición	Algodón/polyester.
	Algodón	60% +/- 2%.
	Poliéster	40% +/- 2%.
	Tipo	Tafetán.
	Armadura	1x1 (urdimbre 2 hilos, trama 1 hilo).
	<b>Título (Sistema inglés)</b>	
	Urdimbre	22/1 +/- 1.
	Trama	10/1 +/- 1.
	<b>Densidad (hilos/pulg.)</b>	
	Urdimbre	108 +/- 2.
	Trama	38 +/- 2.
	<b>Peso (gr/m<sup>2</sup>)</b>	210 +/- 5 gr.
	<b>Encogimiento</b>	+/- 4% máximo.
	<b>Solidez del color</b>	
	A la luz (20 AFU)	3-4.
	Al lavado	3 mínimo.
	<b>Hilo de costura</b>	
	Composición	Poliéster 100%.
	Tipo	De 2 cabos retorcidos.
	Color	Al tono de la tela.
2.	<b>CONFECCIÓN</b>	
	<b>Modelo</b>	Almohada para cadete y alumno, contemplado en el Manual de Uniformes de las Escuelas de Formación Profesional de la Policía Nacional del Perú PNP.
	<b>Tipo</b>	Almohada de espuma con forro de tamaño estándar, de algodón/poliéster, de color blanco.
	<b>Almohada</b>	
	<b>Forma</b>	Rectangular. 2 tapas de espuma de corte simétrico dentado al interior, cosido los bordes con costura tipo "remalle", sin relleno.
	<b>Dimensiones</b>	
	Largo	50 +/- 1 cm.
	Ancho	30 +/- 1 cm.
	Espesor	10 +/- 1 cm.

JUAN PAULINO  
 GUERRERO BERMUDEZ  
 INGENIERO INDUSTRIAL  
 Reg. CIP N° 152709

<b>Forro para almohada</b>	
<b>Forma</b>	Rectangular con cierre de boca tipo "sobre" (traslapado), con doblez de 12 +/- 1 cm. El forro para almohada una vez terminada deben tener 2.5 cm. más de largo y 2.5 cm. más de ancho (como mínimo), comparadas con las dimensiones de la almohada de espuma que es de 50 de largo por 30 de ancho.
<b>Tipo de costura</b>	Con máquina cerradora.
<b>3. ACABADO</b>	
<b>Artículo terminado</b>	Exento de defectos en material y confección. Excelente presentación.
<b>Tela</b>	Tela de tejido uniforme, lavar y usar.
<b>4. PRESENTACIÓN</b>	
<b>Embalaje</b>	Embalado en bolsa de plástico transparente resistente al manipuleo, transporte y almacenamiento y debidamente etiquetado.
<b>Etiquetado</b>	Etiqueta técnica y de marca, según NTP N.º 231.400 - 2015 "Etiquetado para prendas de vestir y ropa para el hogar". Etiqueta de nylon cosida en externa de la almohada. La etiqueta deberá indicar: Composición de las fibras en porcentajes (tela principal), País de origen. Instrucciones de cuidado y conservación. Razón social y Ruc del fabricante.
<b>Rotulado</b>	Rotulado en la parte central de la envoltura de plástico transparente en donde se detalle el producto contenido, así como la razón social de la empresa.

JUAN RAFAEL GUERRERO BERMUDEZ  
INGENIERO INDUSTRIAL  
Reg. CIP N° 152709



JUAN PABLO  
 GUERRERO BERMUDEZ  
 INGENIERO INDUSTRIAL  
 Reg. CIP N° 152708

DIVADM		BORCEGUÍES UNISEX
N°	CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN
1.	<b>MATERIAL</b> <b>Capellada/talonera/Garibaldi</b>	
	Composición	Cuero bovino flor corregido teñido atravesado
	Tipo	Box calf, grabado negro mate.
	Tratamiento	Teñido atravesado con grabado ligero
	Espesor	2.1 +/- 0.2 mm.
	Color	Negro mate.
	Resistencia a la Flexión (ciclos)	Mayor o igual a 125 000 ciclos, sin agrietarse.
	Resistencia al Desgarro	120N como mínimo.
	Acabado	Al tacto liso.
	<b>Forro de capellada</b>	
	Composición	Termo adhesiva 100% algodón
	Tipo	Sarga o Tafeta
	Peso (gr./m <sup>2</sup> )	200 a 300 g/m <sup>2</sup>
	Espesor	0.6 +/- 0.1 mm.
	Color	Natural.
	Resistencia a la abrasión	La superficie de uso no debe mostrar ningún agujero realizado 25,600 ciclos.
	<b>Forro de talón y Garibaldi</b>	
	Composición	Carnaza de bovino
	Color	Negro
	Espesor	1.1 ± 0.2 mm
	Solidez al frote (Escala del manchado)	En seco ≥3 después de 150 ciclos. En húmedo ≥3 después de 50 ciclos.
	Resistencia al desgarro (forro talón)	30 N mínimo
	Resistencia a la abrasión	La superficie de uso no debe mostrar ningún agujero antes de que se haya realizado 25600 ciclos.
	<b>Puntera y contrafuerte</b>	
	Composición	Termoplástico de poliéster no tejido, de doble faz
	Espesor	Puntera: 1.5 ± 0.1 mm Contrafuerte: 1.8 ± 0.2 mm Medido en material inicial
	<b>Acolchado del cuello</b>	
	Composición	Espuma de poliuretano o de látex.
	Espesor	6.0 +/- 0.2 mm.
	<b>Fuelle/caña/cuello</b>	
	Material	Poliamida 100%.
	Composición	100% Nylon
	Tipo	Tejido tafeta
	Título hilo	1000 a 1500 Denier acabado rígido
	Peso (gr./m <sup>2</sup> )	315 g/m <sup>2</sup> +/- 5 gr.
	Color	Negro.
	<b>Ribete del fuelle</b>	
	Material	Cinta tejida
	Composición	100% poliéster
	Ancho	1.4 cm +/- 0.2 cm
	Color	Negro al tono de la capellada

JUAN PABLO  
GUERRERO BERNARDEZ  
INGENIERO INDUSTRIAL  
R. 10.10.1.11111

<b>Cinta interior de la caña</b>	
Material	Sesgo
Composición	100% poliéster
Ancho	1.5 cm. ± 0.1 cm
Color	Negro al tono de la capellada
<b>Cinta de refuerzo exterior de la caña</b>	
Material	Cinta tejida plana tipo sarga ó tafetan
Composición	100% Nylon
Ancho	2.5 cm. ± 0.2 cm
Peso por metro lineal	19.0 g/m ± 3.0 g/m
Color	Negro al tono de la capellada
<b>Cinta de refuerzo de los laterales de la caña</b>	
Material	Cinta tejida plana tipo sarga ó tafetan
Composición	100% Nylon
Ancho (1)	5.0 cm ± 0.2 cm de la talla 34 a 36
Ancho (2)	7.5 cm ± 0.2 cm de la talla 37 a 47
Peso por metro lineal – ancho (1)	38.0 g/m ± 3.0 g/m
Peso por metro lineal – ancho (2)	58.0 g/m ± 5.0 g/m
Color	Negro al tono de la capellada
<b>Ojalillos</b>	
Material	Bronce.
Acabado	Con baño de poliamida.
Tipo	Ojalillos: N° 130 circular Ojalillos de amarre rápido: con remaches de seguridad tipo gancho cerrado (ver gráfico)
Cantidad	2 pares de ojalillos por pie 5 pares de ojalillos de amarre rápido por pie
Color	Negro.
Dimensiones	Ojalillo N° 130
Diámetro externo	1cm +/- 0.1 cm
Diámetro interno	0.6 cm +/- 0.1 cm
Solidez al lavado	Escala de grises para el cambio de color con la Escala de grises para la tinción.
Resistencia a la corrosión	Sin alteración
<b>Válvulas de drenaje</b>	
Material	Bronce.
Acabado	Con baño de poliamida.
Tipo	Circular con rejilla de material inoxidable
Color	Negro al tono de la capellada
Dimensiones	
Diámetro total	12 mm +/- 1 mm.
Cantidad	Un par por pie.
<b>Palmilla antiperforante no metálico</b>	
Material	Tejido
Composición	100 % Poliamida, poliéster o polipropileno de alta tenacidad
Espesor	4 mm ± 4%
Resistencia a la perforación	1100 N Mínimo. (Medido en bota terminada)
<b>Plantilla removible</b>	
Composición	Plantilla extraíble modelada en poliuretano directamente sobre tela

JUAN PAULINO  
 GUERRERO BERRUJES  
 INGENIERO INDUSTRIAL  
 Reg. CIP N° 152703

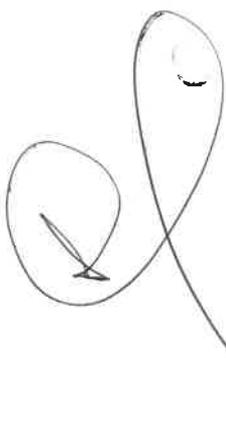
Tipo	100% nylon con tratamiento antibacterial Canoa
Espesor	Talón: 6.5 mm +/- 0.5 mm Punta: 3.0 mm +/- 0.5 mm
Material	Tela 100% nylon con tratamiento antibacterial
Color	Negro
Resistencia a la abrasión	En seco $\geq$ 25,600 ciclos En húmedo $\geq$ 12,800 ciclos Luego de realizar el ensayo el material textil no debe mostrar ningún agujero.
<b>Planta</b>	
Composición	Caucho vulcanizado directo al corte, de una sola pieza, con relleno del taco aglomerado.
Color	Negro.
Diseño	Según imagen
Resistencia a la abrasión	< a 150 mm <sup>3</sup> para materiales con densidad superior a 0.9 g/cm <sup>3</sup> . NTP ISO 20344 apartado 8.3
Resistencia a la flexión	Una resistencia a la flexión en la que el aumento de la incisión no supere los 4 mm después de realizar 30 000 flexiones. NTP ISO 20344 apartado 8.4
Dureza shore A	60 +/- 5. ISO 868
Resistencia de la unión corte/piso	> a 10 N/mm, a menos que se produzca desgarro en cuyo caso no debe ser inferior a 9 N/mm. NTP ISO 20344 apartado 5.2
Espesor	Rango entre 15 mm a 17 mm, en cualquier parte de la cocada
Altura del taco	30 mm +/- 3.0 mm.
Relleno de taco	Agglomerado de madera o caucho de baja densidad. Inspección visual y combustión.
<b>Cambrillón</b>	
Composición	Fibra de vidrio pre formado
Dimensiones	
Espesor	1.5 +/- 0.1 mm.
Ancho	16 +/- 1 mm
Largo	80 +/- 2 mm (34-37). 100 +/- 2 mm (38-41) 120 +/- 2 mm (42-45) 140 +/- 2 mm (46-47)
Dureza	72.5 barcol min
Absorción al agua	0.089% Max
Resistencia al agua	150,000 psi
Acabado	Liso
<b>Pasadores</b>	
Tipo	Circulares de poliéster con alma de color negro de poliéster con terminales protectores de plástico.
Color	Negro al tono de la capellada
Dimensiones	
Largo	170 +/- 5 cm.
Diámetro	3 +/- 0.5 mm.
Acabado	Con terminales protectores de plástico.
Resistencia de la tracción	> 250 N
Horma	
Material	Polietileno
Calzada	10.5 según talla
Tallas	Del 34 al 47
<b>Hilo de aparado</b>	
Composición	Poliamida

JUAN PAULINO  
GUERRERO BERMUDEZ  
INGENIERO INDUSTRIAL  
Reg. C.I.P. N° 152709

Título	Poliamida N°20 (pespunte visible) Poliamida N°40 (pespunte interno)
Color	Negro al tono de la bota
De aparato	03 retorcidos
<b>2. CONFECCIÓN</b>	
Modelo	Borceguíes para cadetes y alumnos, contemplado en el manual de uniformes de las escuelas de Formación Profesional de la Policía Nacional del Perú.
Tipo	Borceguíes según talla, de cuero box calf negro, punta redonda, suela de caucho con diseño de cocadas y con 7 pares de ojajillos metálicos por pie.
<b>CORTE</b>	
Descripción	La capellada, los 2 garibaldis y la talonera, así como sus respectivos forros son confeccionados, cada uno de ellos, en una sola pieza. El fuelle y la caña son en tela de lona; de una y dos piezas respectivamente. La cinta tejida de refuerzo exterior de la caña es de poliamida de 2.5 cm. de ancho y las cintas de refuerzo de los laterales son de poliamida de una sola pieza de 5.0 cm. o 7.5 cm de ancho. Cuello de tela poliamida con acolchado de látex o espuma de poliuretano de 6 ± 0.2 mm doblado.
Punta	Es de cuero box calf en la parte exterior, lleva un refuerzo termoplástico y está forrado interiormente con tela de algodón thermodhesiva.
Talón	Es de cuero box calf en la parte exterior, lleva un refuerzo interno de termoplástico puesto entre el cuero y el forro interior de carnaza de bovino. Tiene una altura en la parte posterior de 6.5 +/- 0.3 cm.
Cuello acolchado	El cuello tiene un alto de 3.5 +/- 0.2 cm., el relleno es de espuma de poliuretano abierto o látex, tiene una ligera caída hacia atrás.
Garibaldis	Cada Garibaldi está confeccionado con doble pieza de cuero, de 3 +/- 0.2 cm. de ancho, de forma curva y la pieza exterior se extiende hacia el lateral reforzándolo.
Fuelle o guardapolvo	Conocido como lengua, la parte superior es curva, 4 +/- 0.5 cm. más alto con respecto a los extremos superiores, está ribeteada con cinta tejida doblada, de 7 +/- 1 mm. de ancho por lado.
Refuerzo posterior de la caña	Lleva una cinta de nylon como refuerzo exterior de 2.5 +/- 0.1 cm de ancho; además lleva una cinta sesgo de poliéster, como refuerzo interior de 15 +/- 1 mm. de ancho.
Refuerzo lateral de la caña	Lleva a cada lado una cinta de nylon, como refuerzo exterior, de 5.0 cm +/- 0.2 cm para el ancho 1 y de 7.5 +/- 0.2 cm para el ancho 2.
Suela	De una sola pieza de caucho, de 15 +/- 2 mm. de alto en la parte delantera (con cocada) y 30 mm +/- 3 mm. de alto en la parte posterior (taco).
<b>APARADO</b>	
Descripción	Las costuras son de puntadas regulares y uniforme entre 7 y 8 puntadas por pulgada.
Costura de unión de las cañas	Una costura zigzag.
Costura de unión de la cinta interior de la caña	Una costura a cada lado de la cinta.
Costuras de unión de las cintas de refuerzo laterales de la caña	Una costura a cada lado de la cinta de refuerzo y una costura al centro paralela a las costuras de los lados.
Costuras de unión del borde superior del fuelle al ribete	Doble costura al filo del ribete.
Costuras de unión de los garibaldis, fuelle y caña	Doble costura bordeando el Garibaldi sobre la caña.

JUAN CARLOS  
GUERRERO BERMUDEZ  
INGENIERO INDUSTRIAL  
N.º 15.411.123.123

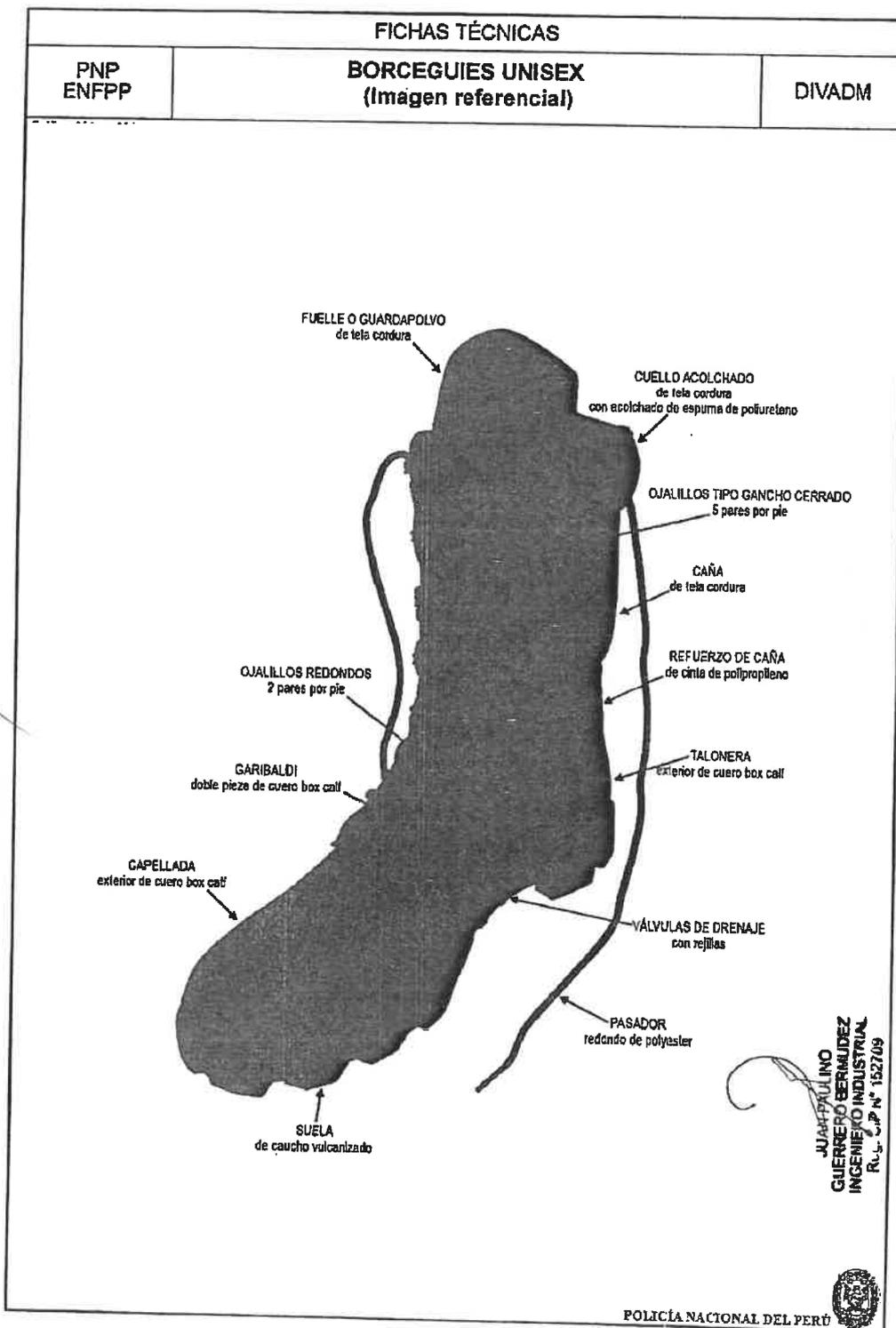
Costuras de unión de la talonera a la caña y el forro interior del talón	4 costuras paralelas colocadas al borde de la talonera sobre la caña y el forro interior del talón.
Costuras de unión del fuelle a la capellada	Una costura tipo "D" del fuelle sobre la capellada.
Costura de unión de los garibaldís a la capellada	4 costuras paralelas con atraque en forma de rectángulo con "X" interior en el extremo delantero.
Costura de la pieza que lleva el acolchado del cuello	Con costura zigzag en el borde.
Costuras de unión del cuello a la caña	Doble costura para unir la caña sobre el cuello, dispuestas a cada lado.
<b>ARMADO</b>	
Descripción	Las botas de combate son fabricadas por el sistema de vulcanizado directo al corte.
Borde del cuero armado	El borde del cuero armado (doblado sobre la palmilla de armado) debe ir engrampado a la plantilla en todo el contorno de la bota.
Cambrillón	El cambrillón ubicado a la parte central del enfranque entre la suela y la parte interna de la palmilla de armado.
Válvulas de drenaje	Las válvulas de drenaje son 2 por pie, tiene como función desfogar el agua, están colocadas a la altura del arco anatómico, en la cara interior del pie.
<b>3. ACABADO</b>	
Artículo terminado	Exento de defectos en material y confección. Excelente presentación. Los borcegues deben estar libres de los defectos que se menciona a continuación: Armado de corte equivocado Artículos húmedos, mojados y/o con contaminación microbiana (hongos moho, etc). Las grapas colocadas al borde del cuero armado en la parte interna de la bota sobre la palmilla no deben presentar puntas o filos puntiagudos. Bordes que lastimen al pie Calzado incompleto (un zapato o 2 del mismo pie) con o número diferente en la talla del calzado. Costuras chuecas, fruncidas o deficientes. Diferente color al especificado en cada una de las partes. Diferente coloración en el corte o la suela de un mismo par. Diferentes materiales a los especificados. Elementos del corte separados en las costuras o sin costuras. Grietas y picaduras en el corte. Mal olor, suciedad, manchas de aceite, grasa, etc. Ojalillos con corrosión (óxido). Suela arqueada, cuarteada, sin dibujo o con deformaciones. Que físicamente no corresponde al diseño solicitado. Sin refuerzo en el talón. Sin plantilla, forros o pasadores. Sobrantes de hilos en las costuras. Sin fallas en el vulcanizado, pulido fino sin rebabas. La punta debe de presentar una forma estilizada, evitando la tosquedad de su forma y un ensanchamiento exagerado (ver gráfico). La suela debe de presentar una forma estilizada, evitando la tosquedad de su forma y un ensanchamiento exagerado (ver gráfico). Sin falla en la suela, no debe de estar arqueada. Sin fallas en el pegado/cosido. Pulido fino, con relieves y sin rebabas.
Punta	
Suela	

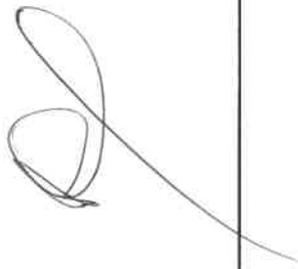
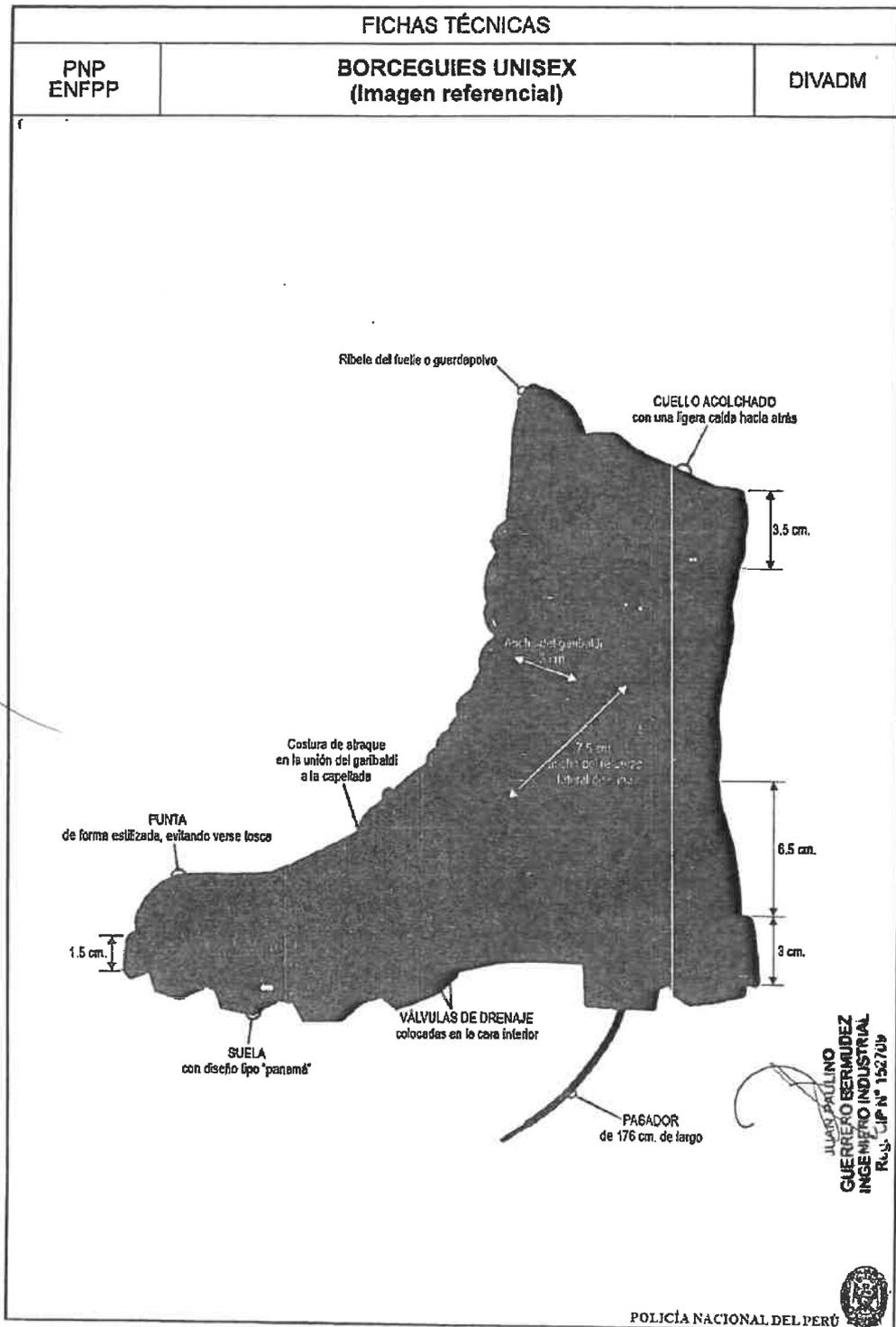


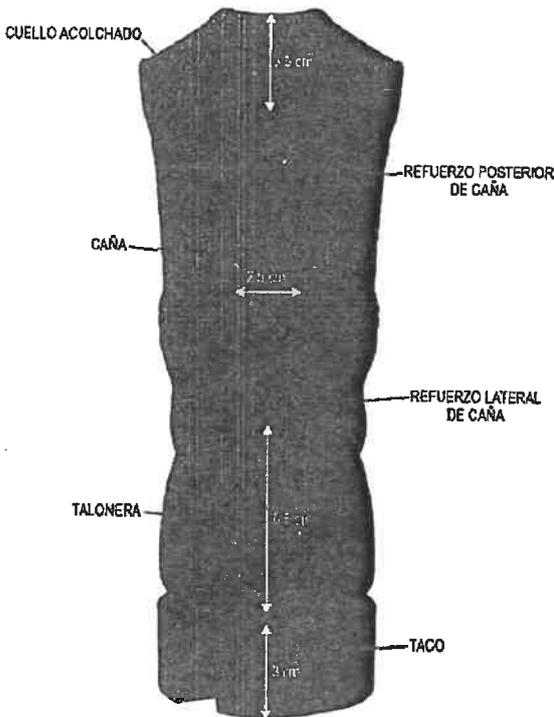
JUAN PABLO  
GUERRERO BERMUDEZ  
INGENIERO INDUSTRIAL  
R.C.S. C.I.P. N° 152770

		Con logo de la empresa e inscripción de talla. Medida comerciales tallas estándares +/-5%																														
4. CUADRO DE MEDIDAS POR TALLAS/PESO		<table border="1"> <thead> <tr> <th>HORMA</th> <th colspan="14">TALLAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Calzado 10.5</td> <td>34</td> <td>35</td> <td>36</td> <td>37</td> <td>38</td> <td>39</td> <td>40</td> <td>41</td> <td>42</td> <td>43</td> <td>44</td> <td>45</td> <td>46</td> <td>47</td> </tr> </tbody> </table>	HORMA	TALLAS														Calzado 10.5	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47
	HORMA	TALLAS																														
Calzado 10.5	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47																		
5. PRESENTACIÓN																																
	Embalaje	<p>PESO DE UN (01) PAR DE BORCEGUÍES TALLA (41): El promedio es de 1 350 g. +/- 50 g y la diferencia de peso entre tallas es de 100 gr como máximo.</p> <p>Cada par de borceguíes irá empaquetado en bolsa de plástico transparente sellada. Embalados de 8 a 12 pares de borceguíes de una misma talla dentro de una caja máster de cartón con tapa dura y endura u otro material resistente al manipuleo, transporte y almacenamiento, indicando la talla y marca de la empresa proveedora</p>																														
	Etiquetado	<p>Cada borceguí presenta una etiqueta de marca, procedencia y talla, según lo establecido en el Reglamento Obligatorio del Etiquetado del Calzado con Decreto Supremo Nro. 017-2004 – PRODUCE, del 01 de setiembre del 2004, mediante pictogramas o texto de la composición de la capellada, forro, plantilla y firme, acompañado del texto "Hecho en el Perú", si es el caso y el número de RUC del fabricante, así como la razón social.</p> <p>La numeración de las tallas debe estar en alto relieve en la planta y estampado en la parte interna del calzado.</p>																														
	Rotulado	<p>De acuerdo con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1304, que aprueba la Ley de Etiquetado y Verificación de los Reglamentos Técnicos de los Productos Industriales Manufacturados.</p> <p>El empaque final llevará etiqueta de talla y marca. Cada de borceguí presenta individualmente una etiqueta de marca, procedencia y talla.</p>																														

JUAN PABLO  
 GUERRERO BERMUDEZ  
 INGENIERO INDUSTRIAL  
 R.º.º. CIP N° 152703





FICHAS TÉCNICAS		
PNP ENFPP	BORCEGUIES UNISEX (Imagen referencial)	DIVADM
	 <p>The technical drawing shows a front view of a dark-colored vest. It includes the following labels and dimensions:</p> <ul style="list-style-type: none"><li><b>CUELLO ACOLCHADO</b>: Collar padding, with a vertical dimension of 15 cm.</li><li><b>CAÑA</b>: Chest piece, with a horizontal dimension of 24 cm.</li><li><b>TALONERA</b>: Hip protector, with a vertical dimension of 16 cm.</li><li><b>TACO</b>: Heel pad, with a vertical dimension of 3 cm.</li><li><b>REFUERZO POSTERIOR DE CAÑA</b>: Chest reinforcement.</li><li><b>REFUERZO LATERAL DE CAÑA</b>: Side chest reinforcement.</li></ul>	

JUAN PAULINO  
GUERRERO BERNAUDEZ  
INGENIERO INDUSTRIAL  
Reg. CIP N° 152705

FICHAS TÉCNICAS		
PNP ENFPP	BORCEGUIES UNISEX (Imagen referencial)	DIVADM
		

*(Handwritten signature on the left margin)*

*(Handwritten signature on the bottom right of the form)*

JUAN CARLOS  
GUERRERO BERMUDEZ  
INGENIERO INDUSTRIAL  
Reg. CIP N° 152705

POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ 

PNP - ENFPP		FICHAS TÉCNICAS
DIVADM		BUZO DE DEPORTE UNISEX EESTP
N.º	CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN
1.	<b>MATERIAL</b> <b>Tela Polnam</b> Composición Armadura Tejido Peso (gr./m²) Color Acabado <b>Tejido rib</b> Composición Tipo Armadura Tejido Titulo Color <b>Cinta</b> Franja PNP en brazo <b>Vena en pantalón</b> Tejido (ligamentos de tejidos) Color Peso gr/m² Acabado <b>Cremallera</b> Composición Cinta Cremallera Deslizador para el Cerrado de casaca Deslizador para bolsillo Tipo Cremallera Para cerrado de casaca color blanco Para bolsillos color azul <b>Forro para bolsillos</b> Composición <b>Cordón de ajuste</b> Composición Tipo Ancho Color Acabado <b>Elástico</b> Composición Tipo Ancho Color	Polyéster 100%. 1x1. Punto. 235. gr./m² mínimo Azul (usar como referencia el Pantone 19-4020 TPG) y blanco. Afranelado por la cara interior 95% Polyester 5 % lycra Elasticado. 1x1. Rectilíneo rib 1x1 con línea de dobles con hilo recubierto a 5.5 cm. Del inicio de la pretina y puño. Poliéster 75/72/1 PES Lycra 70 Dn. Azul, blanco y verde, con aplicaciones según muestra Tejido con aplicaciones jacquard PNP color verde, según muestra 100% filamento Poliéster Punto tipo interlock color verde, según muestra 130 ± 5 g/m2 Textura suave Polyéster 100%. Poliamida 100%. Metálico laqueado blanco. Metálico laqueado azul marino. Diente grueso tipo "tractor" de 8 +/- 1 dientes por pulgadas. Diente grueso tipo "tractor" de 8 +/- 1 dientes por pulgadas. La misma tela del cuerpo de color blanco o azul marino. Sintético 100%. Pasador plano. 10 +/- 1 mm. Azul marino. Terminaciones plásticas. Fibra artificial y filamento de caucho sintético Elástico de tejido plano. 45 +/- 2 mm. Blanco.

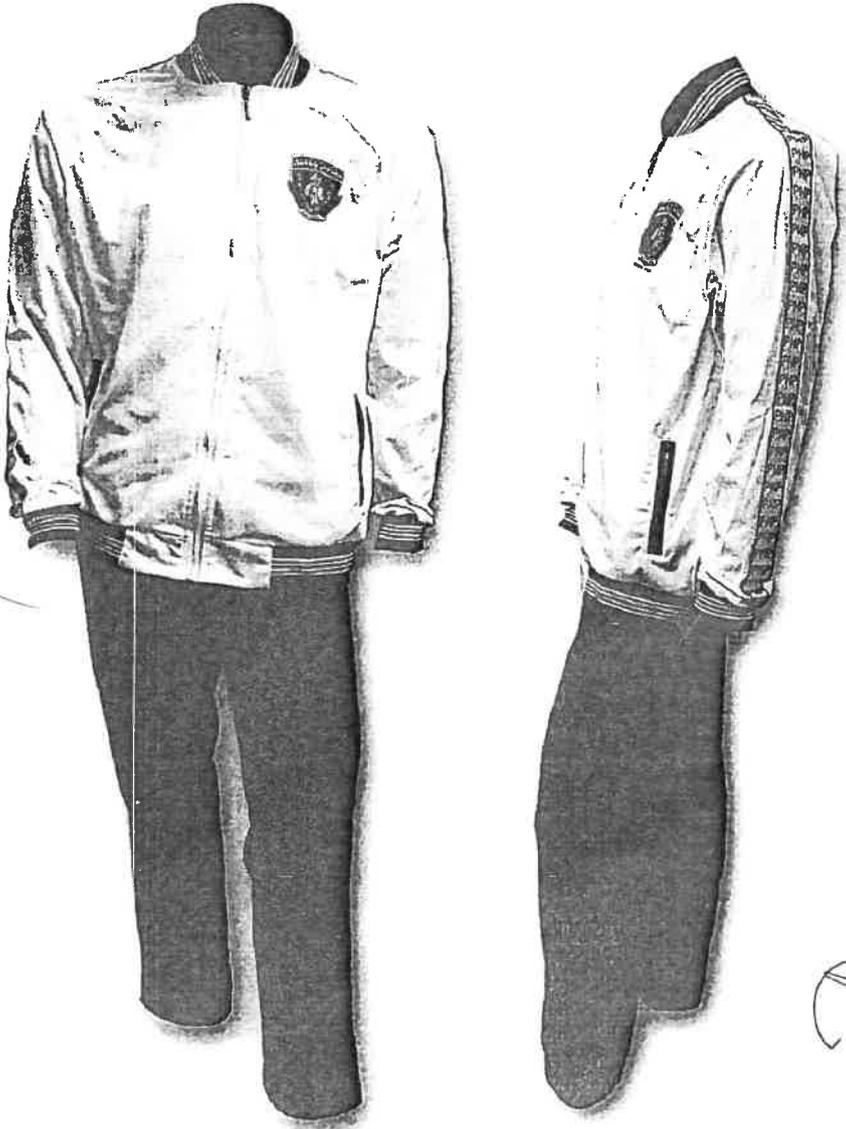
JUAN PALLINO  
 GUERRERO BERMUDEZ  
 INGENIERO INDUSTRIAL  
 Reg. CIP N° 152705



Espalda	Espalda de una sola pieza de color blanco, unida por costado y laterales debidamente cosidas y remalladas.
Pretina	Pretina con tejido rib de 6.5 +/- 0.2 cm. de largo, color azul marino con aplicaciones de blanco y verde según muestra, y va cosido al delantero y en espalda, lleva a cada costado del cierre una franja de 9 +/- 0.5 cm. de ancho de color blanco.
<b>Pantalón</b>	Pantalón de caballero, de tela polinam color azul marino, con una vena adicional de color verde en ambos laterales de 1 cm +/- 0.2 de ancho, lleva dos bolsillos rectos con medidas de 2 cm +/- 0.1 cm de ancho x 16 +/- 1 cm. a lo largo de la boca, la cintura lleva elástico y un pasador plano con dos ojales tipo chancho, en la parte interna.
Descripción	Pantalón para damas, de tela polinam color azul marino, con dos venas adicionales de color verde en ambos laterales de 1 cm +/- 0.2 de ancho, y una cinta central de la misma tela de color blanco, con un ancho de 5, 5 cm de vena a vena (ver imagen referencial); lleva dos bolsillos rectos con medidas de 2 cm +/- 0.1 cm de ancho x 16 +/- 1 cm. a lo largo de la boca, la cintura lleva elástico y un pasador plano con dos ojales tipo chancho, en la parte interna.
Cierres en el pantalón	El pantalón tendrá 2 bolsillos con cierres en ambos laterales de color azul marino.
Cerrado	Las costuras son cosidas y remalladas 2 laterales, una central y 2 costuras rectas delineadoras.
Boca pierna	Doblada, de 2.5 +/- 0.3 cm. de ancho, con puntada de seguridad.
<b>3. ACABADO</b>	Exento de defectos en material y confección.
Artículo terminado	Excelente presentación.
Tela de polinam	Tejido uniforme, lavar y usar.
Costuras	La tela no debe tener defectos de fabricación tales como hilos corridos, hilos sueltos, motas, etc., los cuales afecten la calidad del bien.
4. CUADRO DE MEDIDAS POR TALLAS	Las costuras deben ser parejas, alineadas y continuas, exenta de torcidos, sin hilos flojos o sueltos, sin arrugas, ni fruncidos, ni hilos corridos.
4.1 CASACA	
4.2 PANTALÓN	Según se indica en los cuadros y gráficos del anexo de la presente ficha técnica
5. PRESENTACIÓN	Según se indica en los cuadros y gráficos del anexo de la presente ficha técnica.
Embalaje	El juego (casaca y pantalón), en bolsa de plástico transparente resistente al manipuleo, transporte y almacenamiento, debidamente etiquetada.
Etiquetado	Etiqueta técnica y de marca, según NTP N.º 231.400 - 2015 "Etiquetado para prendas de vestir y ropa para el hogar".
Rotulado	Etiqueta de nylon cosida en la parte interior de la casaca y del pantalón. La etiqueta deberá indicar: Composición de las fibras en porcentajes (tela principal). País de origen. Talla. Instrucciones de cuidado y conservación. Razón social y Ruc del fabricante.
	Rotulado en la parte central de la envoltura de plástico transparente en donde se detalle el producto contenido, así como la razón social de la empresa.



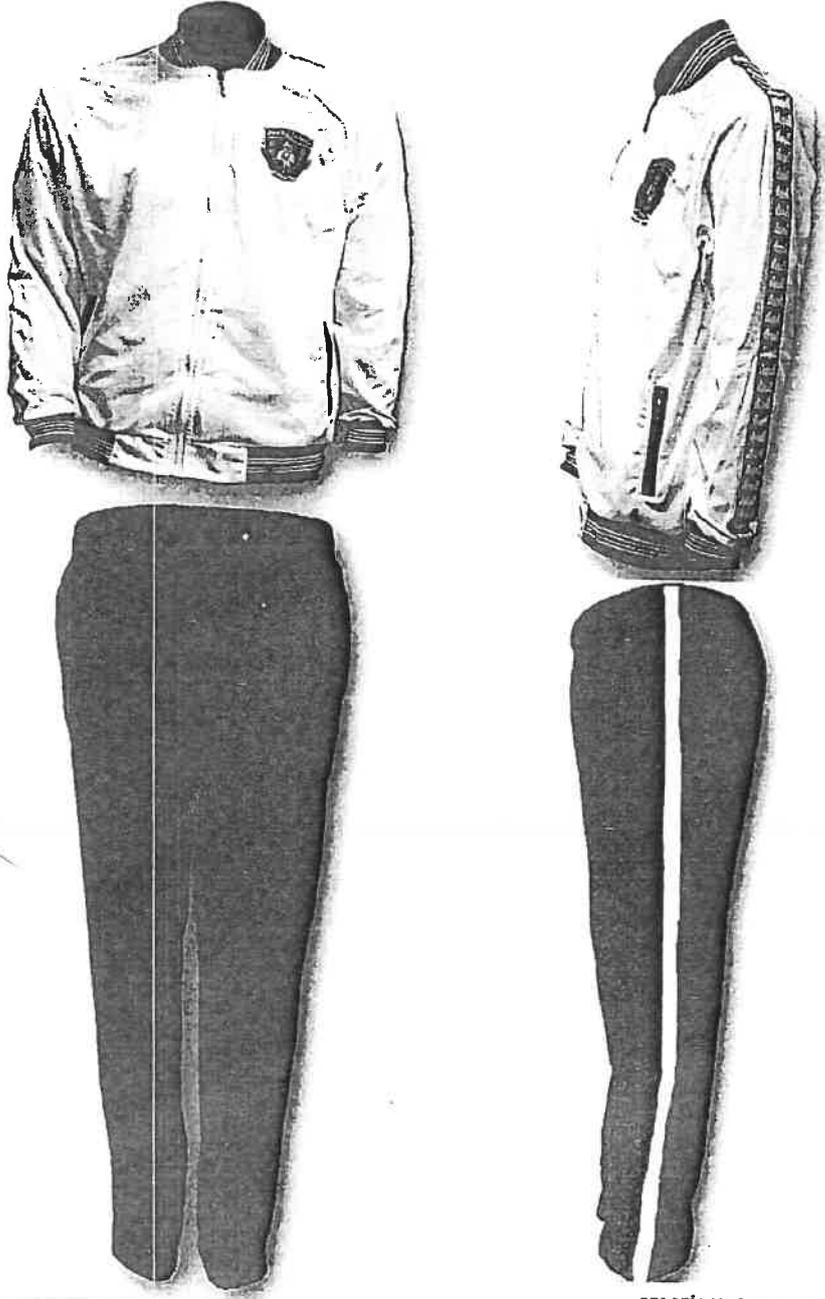
JUAN PABLO GUERRERO BERMUDEZ INGENIERO INDUSTRIAL

FICHAS TÉCNICAS		
PNP ENFPP	BUZO DE DEPORTE UNISEX (Imagen referencial de buzo para caballero)	DIVADM
		

JUAN TALLINO  
GUERRERO BERMUDEZ  
INGENIERO INDUSTRIAL  
Reg. CIP N° 157709



POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

FICHAS TÉCNICAS		
PNP ENFPP	BUZO DE DEPORTE UNISEX (Imagen referencial de buzo para dama)	DIVADM
		

*Handwritten signature or scribble.*

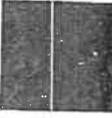
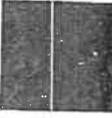
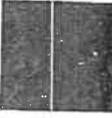
*Handwritten signature.*

JUAN PAULINO  
GUERRERO BERMUDEZ  
INGENIERO INDUSTRIAL  
Reg. CIP Nº 152709



POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

FICHAS TÉCNICAS

PNP ENFPP	EMBLEMA DE LA EESTP PNP (Imagen referencial)	DIVADM										
	 <table border="0"><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td><b>PANTONE</b> 1797 C CMYK 0 92 72 6</td><td><b>PANTONE</b> 123 C CMYK 0 16 89 0</td><td><b>PANTONE</b> 7731 C CMYK 78 3 84 22</td><td><b>PANTONE</b> 7541 C CMYK 10 3 0 0</td><td><b>PANTONE</b> BLACK 6 C CMYK 100 61 32 96</td></tr></table>						<b>PANTONE</b> 1797 C CMYK 0 92 72 6	<b>PANTONE</b> 123 C CMYK 0 16 89 0	<b>PANTONE</b> 7731 C CMYK 78 3 84 22	<b>PANTONE</b> 7541 C CMYK 10 3 0 0	<b>PANTONE</b> BLACK 6 C CMYK 100 61 32 96	<p>JUAN PABLO GUERRERO BERMUDEZ INGENIERO INDUSTRIAL C. 01 41 45 7709</p> <p>POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ </p>
												
<b>PANTONE</b> 1797 C CMYK 0 92 72 6	<b>PANTONE</b> 123 C CMYK 0 16 89 0	<b>PANTONE</b> 7731 C CMYK 78 3 84 22	<b>PANTONE</b> 7541 C CMYK 10 3 0 0	<b>PANTONE</b> BLACK 6 C CMYK 100 61 32 96								

40

FICHAS TÉCNICAS							
PNP ENFPP	BUZO DE DEPORTE UNISEX (Imagen referencial de buzo para dama)						DIVADM
<b>TABLA DE MEDIDAS PARA CABALLERO (CASACA Y PANTALÓN)</b>							
DESCRIPCIÓN	XS	S	M	L	XL	XXL	PROG
Largo total	65/69	67/71	69/73	71/75	73/77	75/79	+ - 2cm
Talle	41	42	43	44	45	46	+ - 1cm
Alto de sisa	26	27.5	29	30.5	32	33.5	+ - .5cm
Escote espalda	2	2	2	2.5	2.5	2.5	+ - 0.5cm
Escote delantero	8	8.5	9	9.5	10	10.5	+ - 0.5cm
Ancho escote	7.5	8	8.5	9	9.5	10	+ - 0.5cm
Ancho espalda	50	52	54	56	58	60	+ - 2cm
Contorno de tórax	56	58	60	62	64	66	+ - 2CM
Contorno de cintura	55	57	59	60	62	64	+ - 2cm
Contorno de cadera	56	58	60	62	64	66	+ - 2cm
Largo de manga	64	64	65	65	66	66	+ - 1cm
Alto de manga	11.5	13	14.5	16	17	18	+ - 1.5cm
Ancho de manga	22	23	24	25	26	27	+ - 1cm
Puño	15	15	16	16	17	17	+ - 1cm
Ancho de puño	6	6	6	6	6	6	Igual
Ancho de vista bolsillo	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	Igual
Lago de bolsillo	16	16	17	17	18	18	+ - 1cm

*[Handwritten signature]*

JUAN PABLO GUERRERO VERA  
 INGENIERO INDUSTRIAL  
 Reg. CIP N° 152703

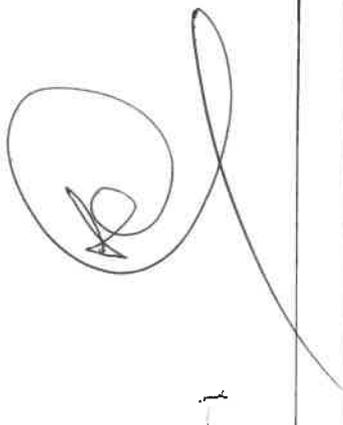


POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

PNP - ENFPP		FICHAS TÉCNICAS
DIVADM		BUZO FATIGA DE DEPORTE UNISEX EESTP
N.º	CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN
1.	<b>MATERIAL</b>	
	<b>Tela</b>	French Terry Lycrado Melange
	<b>Composición</b>	Jersey: 58.5% +/- 5% Flote: 36.5% +/-5% Lycra: 5%
	<b>Títulos</b>	Jersey: 30/1 Melange 10% Flote: 20/1 Polycotton 65/35 Lycra: 40 Dn Spandex
	<b>Color</b>	Gris Melange TPG 16-3916 TPG
	<b>Acabado</b>	Descrudado, blanqueado, suavizado, siliconeado
	<b>Peso (gr./m²)</b>	300 gr./m². mínimo
	<b>Resistencia a la perforación</b>	Mínimo 7 Kg/cm2
	<b>Estabilidad dimensional</b>	± 5% máximo
	<b>Solidez del color:</b>	
	A la luz (20AFU)	4.5 mínimo
	Al lavado doméstico (4A)	4.5 mínimo
	Al frote seco	4.5 mínimo
	Al frote húmedo	4.5 mínimo
	Al sudor ácido	4.5 mínimo
	Al sudor alcalino	4.5 mínimo
	<b>Cremallera</b>	
	<b>Composición</b>	Polyester 100%.
	<b>Cinta</b>	Poliamida 100%.
	<b>Cremallera</b>	18 cm± 2cm
	<b>Tamaño de cremallera</b>	Metálico laqueado al tono de la tela.
	<b>Deslizador</b>	
	<b>Tipo</b>	Diente fino tipo "espiga" de 20 +/- 1 dientes por pulgadas.
	<b>Cremallera</b>	Tipo "europeo".
	<b>Deslizador</b>	Al tono del color de la tela.
	<b>Color</b>	Al tono del color de la tela.
	<b>Forro para bolsillos</b>	Jersey 24/1
	<b>Composición</b>	100% Algodón
	<b>Color</b>	Gris a tono de la tela
	<b>Cordón de ajuste</b>	
	<b>Composición</b>	100 %algodón.
	<b>Tipo</b>	Pasador plano cinta twill.
	<b>Medida</b>	1.0 cm. ancho
	<b>Color</b>	Gris a tono de la tela.
	<b>Acabado</b>	Terminaciones plásticas.
	<b>Elástico</b>	
	<b>Composición</b>	Fibra artificial y filamento de caucho sintético
	<b>Tipo</b>	Elástico de tejido plano.
	<b>Ancho</b>	4 +/- 2 mm.
	<b>Color</b>	Blanco.
	<b>Hilo de costura</b>	
	<b>Composición</b>	Polyester 100%.
	<b>Título</b>	40/2.
	<b>Tipo</b>	De 2 cabos retorcidos.
	<b>Color</b>	Al tono del color de la tela.

JUAN PABLO  
GUERRERO BENAVIDEZ  
INGENIERO INDUSTRIAL  
Reg. CIP N° 152709

Hilo de remalle		
Composición		Polyester 100%.
Título		Multifibra, acabado texturizado.
Color		Al tono del color de la tela.
<b>2. CONFECCIÓN</b>		
Modelo		Buzo para alumno, contemplado en el Manual de Uniformes de la Escuelas de Formación Profesional de la Policía Nacional del Perú PNP.
Tipo		Buzo de fatiga (sudadera y pantalón) según talla, de tejido de punto, en color Gris Malange, según muestra.
<b>2.1 Sudadera</b>		
Descripción		Cuello redondo, con pretina en la manga y basta, lleva bordada o estampada la palabra EESTP-PNP de color negro, delantero lado izquierdo superior, en letras mayúsculas, mangas largas con pretina en el puño.
Delantero		Con basta de pretina de la misma tela de 6 cm +/- 0.5 de alto (acabado). Lleva bordada o estampada la palabra EESTP-PNP en letras mayúsculas con letra arial de color negro de 8cm +/- 0.5 de alto, la misma que estará ubicada en la parte central a 8 cm de la basta del cuello.
Cuello		Cuello Redondo, con pespunte de 0.5 cm, alto de 2 cm +/- 0.3 y asentado de cuello parte posterior interna con cinta twill hasta el hombro.
Espalda		Lleva bordado o estampado la palabra <b>POLICIA</b> en letras mayúsculas con letra arial de color negro la misma que estará ubicada en la parte central del ancho de la espalda a 18 cm de la parte más alta del hombro de la prenda con las siguientes medidas:
		
Mangas		Pegar mangas y embolsado de mangas con la misma tela, Alto de 6.0 cm +/- 0.5, prenda terminada con pespunte recubierto acabado limpio por el interior.
Hombros		Pegado de hombros con refuerzo de twill con remalle tumbado hacia la espalda con pespunte recubierto.
<b>CUADRO DE MEDIDAS POR TALLAS DE SUDADERA PARA DAMA</b>		Según se indica en los cuadros y gráficos del anexo de la presente ficha técnica
<b>TOLERANCIAS PERMITIDAS</b>		En las medidas según cuadro de medidas +/- 0.5 cm
<b>2.2 Pantalón</b>		
Descripción		Debe ser holgado, del mismo color y material que la sudadera, con 2 bolsillos laterales con cierre relámpago, lleva pretina y cordón ajustable, en la cintura y elástico, en la bota ple con pretina.



JUAN PAULINO  
 GUERRERO BERMAJUEZ  
 INGENIERO INDUSTRIAL  
 Reg. CIP N° 152709

Delantero	2 piezas terminan con acabado limpio por el interior, espalda volteada 1/2" hacia el delantero y termina en la parte inferior de la boca pierna.
Bolsillos	2 bolsillos, con cierres el mismo que tienen que estar ubicados a 1 pulgada de la costura de la pretina.
Pretina	Alto de 4 cm +/- 0.5, prenda terminada con acabado limpio por el interior, tener en cuenta que la pretina tiene que llevar elástico, quedar corrugada, con 2 ojales en el delantero para el pasador.
Cordón	Tipo pasador por interior de la pretina y salen por los ojales
Botapie	Embolsado de botapie con la misma tela, Alto de Botapie 6.0 cm +/- 0.5, prenda terminada con acabado limpio por el interior.
Acabado	Acabado limpio por interior y exterior
<b>CUADRO DE MEDIDAS POR TALLAS DE PANTALON</b> Medidas en centímetros	Según se indica en los cuadros y gráficos del anexo de la presente ficha técnica
<b>TOLERANCIAS PERMITIDAS</b>	En las medidas según cuadro de medidas +/- 0.5 cm
Artículo terminado	Exento de defectos en material y confección. Excelente presentación.
Tela	Tejido uniforme, lavar y usar. La tela no debe tener defectos de fabricación tales como hilos corridos, hilos sueltos, motas, etc., los cuales afecten la calidad del bien.
Costuras	Las costuras deben ser parejas, alineadas y continuas, exenta de torcidos, sin hilos flojos o sueltos, sin arrugas, ni fruncidos, ni hilos corridos.
<b>4. PRESENTACIÓN</b>	
Embalaje	El juego (sudadera y pantalón), en bolsa de plástico transparente resistente al manipuleo, transporte y almacenamiento, debidamente etiquetada.
Etiquetado	Etiqueta técnica y de marca, según NTP N.º 231.400 - 2015 "Etiquetado para prendas de vestir y ropa para el hogar". Etiqueta de nylon cosida en la parte interior la polera y pantalón. La etiqueta deberá indicar: Composición de las fibras en porcentajes (tela principal). País de origen. Talla. Instrucciones de cuidado y conservación. Razón social y Ruc del fabricante.
Rotulado	Rotulado en la parte central donde se detalle el producto contenido, así como la razón social de la empresa.

JUAN FRANCISCO  
 GUERRERO GERMUDEZ  
 INGENIERO INDUSTRIAL  
 Ruc. U.P. N° 152709

FICHAS TÉCNICAS		
PNP ENFPP	BUZO FATIGA DE DEPORTE (Imagen referencial)	DIVADM
		

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
JUAN PABLO  
GUERRERO BENMUEZ  
INGENIERO INDUSTRIAL  
R.C. C.P. N° 152709

45

FICHAS TÉCNICAS		
PNP ENFPP	ANEXO: CUADRO DE MEDIDAS DEL BUZO DE FATIGA DE DEPORTE (IMAGEN REFERENCIAL)	PNP ENFPP
	 	

*(Handwritten scribble)*

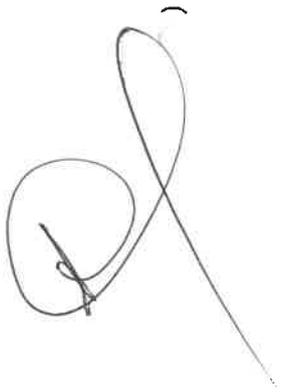
*(Handwritten mark)*

*(Handwritten signature)*  
JUAN PAOLINO  
GUERRERO BERMUDEZ  
INGENIERO INDUSTRIAL  
R.S. 0847-152799

POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ



FICHAS TÉCNICAS		
PNP ENFPP	ANEXO: CUADRO DE MEDIDAS DEL BUZO DE FATIGA DE DEPORTE (IMAGEN REFERENCIAL)	PNP ENFPP
		



7

*[Handwritten signature]*

JOHANN GALIANO  
GUERRERO BERNARDEZ  
INGENIERO INDUSTRIAL  
R.C. S.P. N° 152709

POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ



97

**FICHAS TÉCNICAS**

<b>PNP ENFP</b>	<b>ANEXO: CUADRO DE MEDIDAS DEL BUZO DE FATIGA DE DEPORTE (CUADRO DE MEDIDAS REFERENCIAL)</b>	<b>PNP ENFP</b>
---------------------	---	---------------------

**TABLA DE MEDIDAS PARA CABALLERO (POLERA Y PANTALÓN)**

DESCRIPCIÓN	XS	S	M	L	XL	XXL	PROG
Largo total	65/69	67/71	69/73	71/75	73/77	75/79	+ - 2cm
Talle	41	42	43	44	45	46	+ - 1cm
Alto de sisa	26	27.5	29	30.5	32	33.5	+ - .5cm
Escote espalda	2	2	2	2.5	2.5	2.5	+ - 0.5cm
Escote delantero	8	8.5	9	9.5	10	10.5	+ - 0.5cm
Ancho escote	7.5	8	8.5	9	9.5	10	+ - 0.5cm
Ancho espalda	50	52	54	56	58	60	+ - 2cm
Contorno de tórax	56	58	60	62	64	66	+ - 2CM
Contorno de cintura	55	57	59	60	62	64	+ - 2cm
Contorno de cadera	56	58	60	62	64	66	+ - 2cm
Largo de manga	64	64	65	65	66	66	+ - 1cm
Alto de manga	11.5	13	14.5	16	17	18	+ - 1.5cm
Ancho de manga	22	23	24	25	26	27	+ - 1cm
Puño	15	15	16	16	17	17	+ - 1cm
Ancho de puño	6	6	6	6	6	6	Igual
Ancho de vista bolsillo	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	2.5	Igual
Lago de bolsillo	16	16	17	17	18	18	+ - 1cm

POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ



JUAN CALUMINO  
 CUERPO BERNARDEZ  
 INGENIERO INDUSTRIAL  
 R.º. P. N° 152708

PNP - ENFPP		FICHAS TÉCNICAS																																																						
DIVADM		CAMISA DE AULA																																																						
N°	CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN																																																						
1.	<b>MATERIAL</b>	Lana 45% +/- 5% Poliéster 55% +/- 5%																																																						
	Composición	Lana 45% +/- 5% Poliéster 55% +/- 5%																																																						
	Título de hilo	2/70±5% Nm																																																						
	Urdimbre	2/70±5% Nm																																																						
	Trama	Lanilla																																																						
	Tipo de Tejido	BEIGE según curva de color																																																						
	Color	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>0</th> <th>10</th> <th>20</th> <th>30</th> <th>40</th> <th>50</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>400-450 nm</td> <td>18.67</td> <td>17.16</td> <td>15.81</td> <td>14.63</td> <td>13.65</td> <td>13.12</td> </tr> <tr> <td>460-510 nm</td> <td>13.04</td> <td>13.20</td> <td>14.10</td> <td>15.66</td> <td>16.67</td> <td>16.83</td> </tr> <tr> <td>520-570 nm</td> <td>16.84</td> <td>16.81</td> <td>16.96</td> <td>17.43</td> <td>18.69</td> <td>19.99</td> </tr> <tr> <td>580-630 nm</td> <td>20.67</td> <td>20.99</td> <td>21.47</td> <td>22.04</td> <td>21.96</td> <td>21.48</td> </tr> <tr> <td>640-690 nm</td> <td>21.45</td> <td>22.96</td> <td>26.97</td> <td>33.87</td> <td>44.14</td> <td>49.89</td> </tr> <tr> <td>700 nm</td> <td>57.29</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>							0	10	20	30	40	50	400-450 nm	18.67	17.16	15.81	14.63	13.65	13.12	460-510 nm	13.04	13.20	14.10	15.66	16.67	16.83	520-570 nm	16.84	16.81	16.96	17.43	18.69	19.99	580-630 nm	20.67	20.99	21.47	22.04	21.96	21.48	640-690 nm	21.45	22.96	26.97	33.87	44.14	49.89	700 nm	57.29					
	0	10	20	30	40	50																																																		
400-450 nm	18.67	17.16	15.81	14.63	13.65	13.12																																																		
460-510 nm	13.04	13.20	14.10	15.66	16.67	16.83																																																		
520-570 nm	16.84	16.81	16.96	17.43	18.69	19.99																																																		
580-630 nm	20.67	20.99	21.47	22.04	21.96	21.48																																																		
640-690 nm	21.45	22.96	26.97	33.87	44.14	49.89																																																		
700 nm	57.29																																																							
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>L</th> <th>a</th> <th>b</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>50.07</td> <td>5.02</td> <td>10.10</td> </tr> </tbody> </table>						L	a	b	50.07	5.02	10.10																																											
L	a	b																																																						
50.07	5.02	10.10																																																						
		Iluminante: D65																																																						
		Escala: Δ E CMC																																																						
		Tolerancia: Δ E 0.8 máximo																																																						
	Gramaje	142 g/m2 mínimo																																																						
	Peso grms/lineal	217 g/m2 mínimo																																																						
	Armadura	Plano (Tafetán 1/1)																																																						
	Ancho útil	150 cm +/- 2																																																						
	Densidad de hilos																																																							
	Urdimbre	25 ± 2																																																						
	Trama	24 ± 2																																																						
	Estabilidad dimensional																																																							
	Urdimbre	-1.2 %																																																						
	Trama	-1.2 %																																																						
	Resistencia a la tracción																																																							
	Urdimbre	30 kg/f MINIMO																																																						
	Trama	30 kg/f MINIMO																																																						
	Recuperación de arrugas																																																							
	Urdimbre	145° mínimo																																																						
	Trama	145° mínimo																																																						
	Solidez del color																																																							
	A la luz (20AFU)	4 mínimo																																																						
	Al lavado doméstico (1A)	4 mínimo																																																						
	Al frote seco	4 mínimo																																																						

  
 JUAN PAULINO  
 GUERRERO BERMUDEZ  
 INGENIERO INDUSTRIAL  
 Reg. CIP N° 152709

Al frote húmedo	3.5 mínimo
Al sudor ácido	3.5 mínimo
Al sudor alcalino	3.5 mínimo
Al Planchado 150°C	4 mínimo
Grado de pilling	4.5 mínimo
Proceso de Teñido	Teñido en tops
Acabado	Termofijado y Decatizado
<b>Hilo de costura</b>	
Composición	100% poliéster texturizado
Color	A tono de la tela.
Título (Ne)	40/2
<b>Entretelas tejidas fusionable</b>	
Composición	Algodón 100%
Color	Blanco
Peso	145 g/m². Tacto suave
<b>Botones</b>	
Color	Beige a tono de la tela
Medida	18L
Composición	Poliéster 100%
Orificios	4
<b>Barbilla</b>	
Composición	Plástico
Color	transparente
Medidas	2 ½" x ½" de 0.025 cm. espesor
<b>2. CONFECCIÓN</b>	
<b>Modelo</b>	Camisa para cadetes y alumnos, contemplado en el Manual de Uniformes de las Escuelas de Formación Profesional de la Policía Nacional.
<b>Tipo</b>	Camisa manga corta de cuello sport, de tamaño según talla, de tela de lanilla beige.
<b>Cuello</b>	Exterior fusionado, con refuerzo además lleva barbillas atracadas en las punteras. Largo de puntas. Embolsado a ¼" y respuntado al filo a 1/16. Parte inferior horizontal. Con 2 ojallillos centrados según ubicación reglamentaria del Monograma PNP en cada cuello.
<b>Delantero izquierdo</b>	Lleva 6 ojales de 5/8" alto a 1/2" del borde de pechera con una separación según cuadro de medidas donde van los ojales
<b>Delantero derecho</b>	De una pieza, en toda su longitud, con 06 botones, más uno de repuesto. Según cuadro de medidas
<b>Bolsillos</b>	Dos bolsillos sobrepuestos y respuntados uno a cada lado. Terminado en la parte inferior en vértice de la horizontal, con tapa de doble tela terminado en punta, con entretela fusionable, ojal y botón. La tapa del bolsillo izquierdo con abertura de 1" para porta lapicero con costura reforzada. Medidas según cuadro de medidas.
<b>Mangas</b>	Corta, bastillado las medidas según cuadro de medidas

  
 JUAN PAULINO  
 GUERRERO BERMÚDEZ  
 INGENIERO INDUSTRIAL  
 Reg. CIP N° 152709

50

<b>Galonerias</b>	Una a cada lado sobre la costura de los hombros, en doble tela con entretela fusionable en parte exterior y respuntado todo el contorno. Extremo exterior fijado a la costura de la manga con costura de atraque en "X" extremo inferior terminado en punta, parte media, con ojal para sujetarse en el botón de los hombros. Las medidas según cuadro de medidas
<b>Ojales</b>	Con entretela fusionable, con respunte, insertar en hombro, atraque, altura y ancho según cuadro de medidas Hacer ojal para un botón
<b>Botones</b>	Total 10 ojales debidamente bordados y reforzados
<b>Botones</b>	Pegar botones en aspa X según cuadro de medidas
<b>Espalda</b>	Una sola pieza con canesú doble
<b>Tapa de bolsillo delantero izquierdo</b>	Embolsado con espacio para lapicero en lado derecho, respuntar contorno y pegar con respunte 1/4", hacer ojal vertical para botón. Según cuadro de medidas
<b>Tapa de bolsillo delantero derecho</b>	Pespuntar contorno y pegar con respunte a 1/4", hacer un ojal vertical para botón. Según cuadro de medidas
<b>Bocamanga</b>	Bastillar según cuadro de medidas, asegurar con atraque de maquina recta después de cerrar costados.
<b>Canesú</b>	Embolsado según cuadro de medidas
<b>Hombro</b>	Embolsar y respuntar hacia el canesú
<b>Sisa</b>	Remalle con puntada de seguridad
<b>Costados</b>	Cerradora de dos agujas
<b>Faldón redondo</b>	Bastillar, costura recta según cuadro de medidas
<b>Costura</b>	12ppp+/-10%
<b>Acabado</b>	Planchado y vaporizado Buena presentación, exento de fallas en material y confección.
<b>3. ACABADO</b>	
<b>Artículo terminado</b>	Exento de defectos en material y confección. Excelente presentación.
<b>Tela de lanilla</b>	Tejido uniforme, termo fijado, decatizado. La tela de lanilla no debe tener defectos de fabricación tales como hilos corridos, hilos sueltos, motas, etc., los cuales afecten la calidad del bien.
<b>Costuras</b>	Las costuras deben ser parejas, alineadas y continuas, exenta de torcidos, sin hilos flojos o sueltos, sin arrugas, ni fruncidos, ni hilos corridos.

4.

**TALLAS**

N°	DESCRIPCION	TALLAS					
		TOL +/-	S	M	L	XL	2XL
1	ANCHO DE PECHO A 1" BAJO SISA	+/-3/8	21 1/2	23	24 1/2	26	27 1/2
2	ANCHO DE FALDON (RECTO)	+/-3/8	21 1/2	23	24 1/2	26	27 1/2
3	ANCHO DE HOMBROS COSTURA A COSTURA	+/-1/4	18 1/4	19	19 3/4	20 1/2	21 1/4
4	LARGO CUERPO DESDE EL CENTRO DE ESPALDA A BORDE DE FALDON	+/-3/8	30 1/2	31 1/4	31 1/4	32	32 3/4
5	LARGO DE MANGA DESDE HOMBRO	+/-1/4	9	9 1/4	9 1/4	9 1/2	9 1/2
6	SISA CURVA	+/-1/8	10 1/2	11	11 1/2	12	12 1/2

JUAN PAULINO GUERRERO BERMUDEZ  
 INGENIERO INDUSTRIAL  
 Reg. CIP N° 152709

7	LARGO DE CUELLO EN BASE	+/-1/8	15 1/2	16 1/2	17 1/2	18 1/2	19 1/2
8	ANCHO DE ABERTURA DE MANGA EN CIRCUNFERENCIA	+/-1/8	7 3/4	8	8 1/4	8 3/4	9
9	ALTO DE CUELLO EN PUNTA	+/-1/16	2 7/8	2 7/8	2 7/8	2 7/8	2 7/8
10	ANCHO DE CUELLO EN CENTRO DE ESPALDA	+/-1/16	2 7/8	2 7/8	2 7/8	2 7/8	2 7/8
11	POS.BOLSILLO DESDE LA COSTURA DE HOMBRO HASTA BOLSILLO	+/-1/16	8 1/8	8 1/2	9	9 1/2	10
12	POS.BOLSILLO DE BORDE PECHERA	+/-1/8	2 3/4	3	3 1/4	3 1/4	3 1/2
13	LARGO DE BOLSILLO DELANTERO	+/-1/16	5 1/8	5 1/8	5 1/2	5 1/2	5 1/2
14	ANCHO DE BOLSILLO	+/-1/16	4 3/4	4 3/4	5 1/8	5 1/8	5 1/8
15	ANCHO DE TAPA DE BOLSILLO	+/-1/16	4 3/4	4 3/4	5 1/8	5 1/8	5 1/8
16	ALTO DE TAPA DE BOLSILLO EN COSTADO	0	1 9/16	1 9/16	1 9/16	1 9/16	1 9/16
17	ALTO DE TAPA DE BOLSILLO EN CENTRO	0	2 3/8	2 3/8	2 3/8	2 3/8	2 3/8
18	ALTO DE BASTA DE BOLSILLO	0	1/2	1/2	1/2	1/2	1/2
19	ANCHO DE ABERTURA PARA LAPICERO	0	1	1	1	1	1
20	ALTO DE PUNTA EN EL BOLSILLO	0	3/4	3/4	3/4	3/4	3/4
21	ALTO DE BASTA DE MANGA	0	1	1	1	1	1
22	LARGO DE GALONERA DE HOMBRO EN EL COSTADO	0	4 1/2	4 1/2	4 1/2	4 1/2	4 1/2
23	LARGO DE GALONERA DE HOMBRO EN LA PUNTA	0	4 7/8	4 7/8	4 7/8	4 7/8	4 7/8
24	ANCHO DE GALONERA EN EL HOMBRO	0	1 1/2	1 1/2	1 1/2	1 1/2	1 1/2
25	ANCHO DE ATRAQUE EN LA GALONERA X	0	1	1	1	1	1
26	LARGO DE ATRAQUE EN LA GALONERA X	0	1 1/16	1 1/16	1 1/16	1 1/16	1 1/16
27	ALTO DE BASTA DE FALDON	0	1/4	1/4	1/4	1/4	1/4
28	ANCHO DE LA PECHERA EN EL FALDON INTERIOR	0	2 1/2	2 1/2	2 1/2	2 1/2	2 1/2
29	ALTO DE CANESU EN CENTRO DE ESPALDA	+/-1/8	4 1/4	4 1/4	4 1/4	4 1/4	4 1/4
30	UBICACION DE ETIQUETA TECNICA DESDE BORDE DE BASTA	0	3	3	3	3	3
31	UBICAC.1ER.BOTON DE PECHERA DE CENTRO DE BOTON	0	3 3/8	3 3/8	3 3/8	3 3/4	3 3/4
32	SEPARACION DE BOTONES EN PECHERA DE CENTRO DE BOTON	0	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2
33	UBIC. BOTON REPTO. DESDE ULTIMO BOTON DE PECHERA AL CENTRO	0	1	1	1	1	1
34	POSICION DEL OJAL DESDE EL BORDE DE LA PECHERA	0	5/8	5/8	5/8	5/8	5/8

Medidas en pulgadas

5. PRESENTACIÓN

Embalaje

En caja de cartón, protegiéndose el producto en bolsa de plástico transparente con soporte de cartón en la espalda y debidamente etiquetada.

Etiquetado

El lote debe ser internado en cajas máster.

Etiqueta técnica, de talla y de marca, según NTP N° 231.400 - 2015 "Etiquetado para prendas de vestir y ropa para el hogar".

Leyenda

Adicionalmente al etiquetado, en un lugar visible de la parte interna de la prenda, llevará en forma obligatoria una LEYENDA según el siguiente detalle:

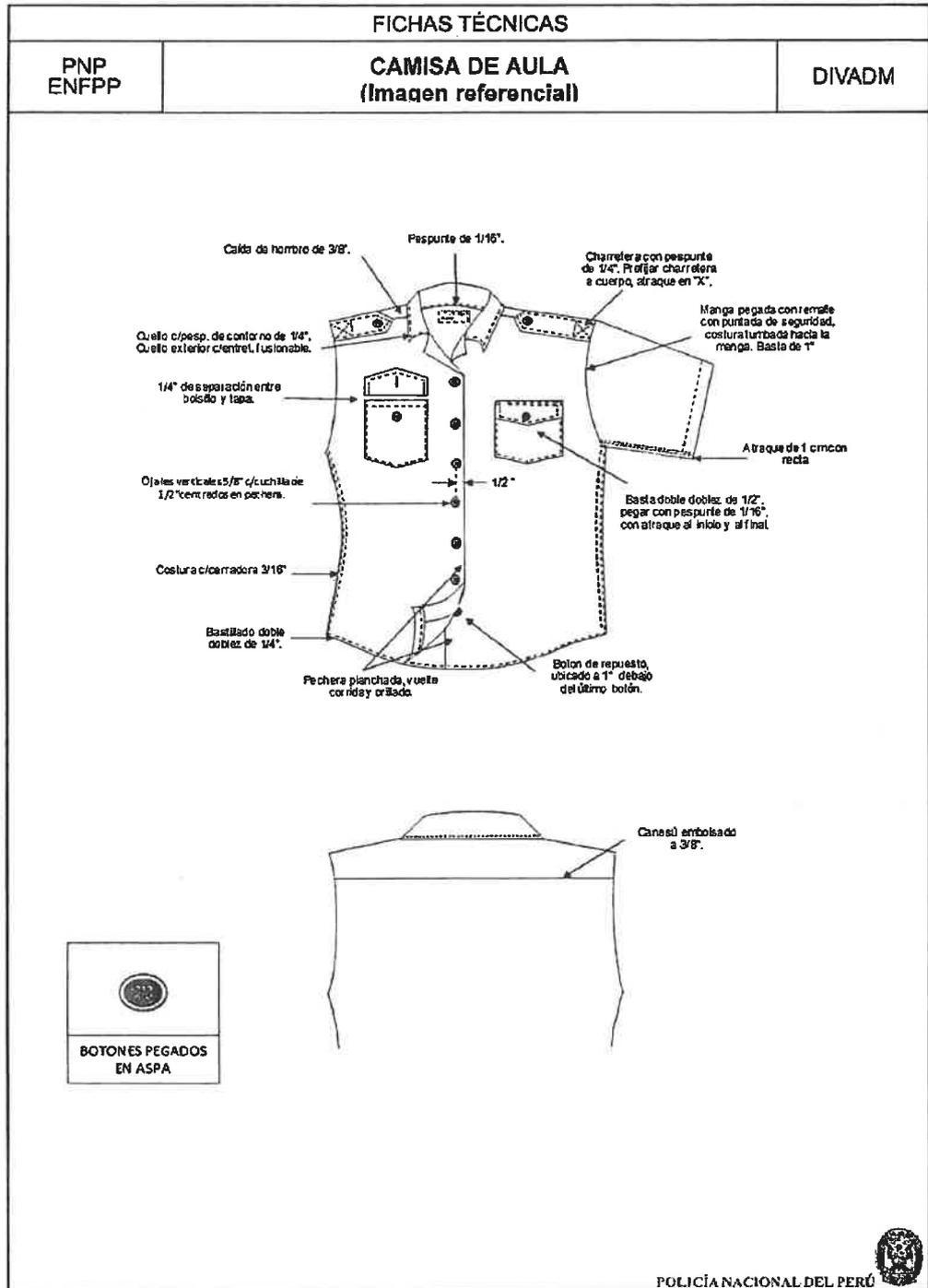
"PNP (proceso) N° ..... - (año)"

"RUC:....."

Esta leyenda deberá de estar colocada o grabada directamente en la prenda, en letra "arial" en forma clara y legible. El RUC indicado deberá ser del contratista.

JUAN P. ULINO  
GUERRERO BERMUDEZ  
INGENIERO INDUSTRIAL  
Reg. CIP N° 152709

57



POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

**JUAN PAULINO GUERRERO BERMUDEZ**  
 INGENIERO INDUSTRIAL  
 Reg. CIP N° 152709

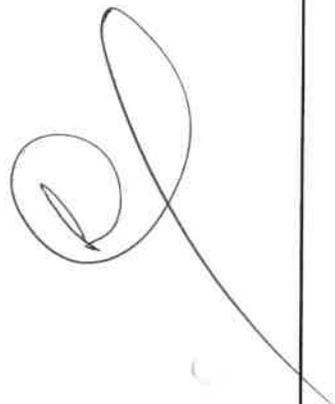
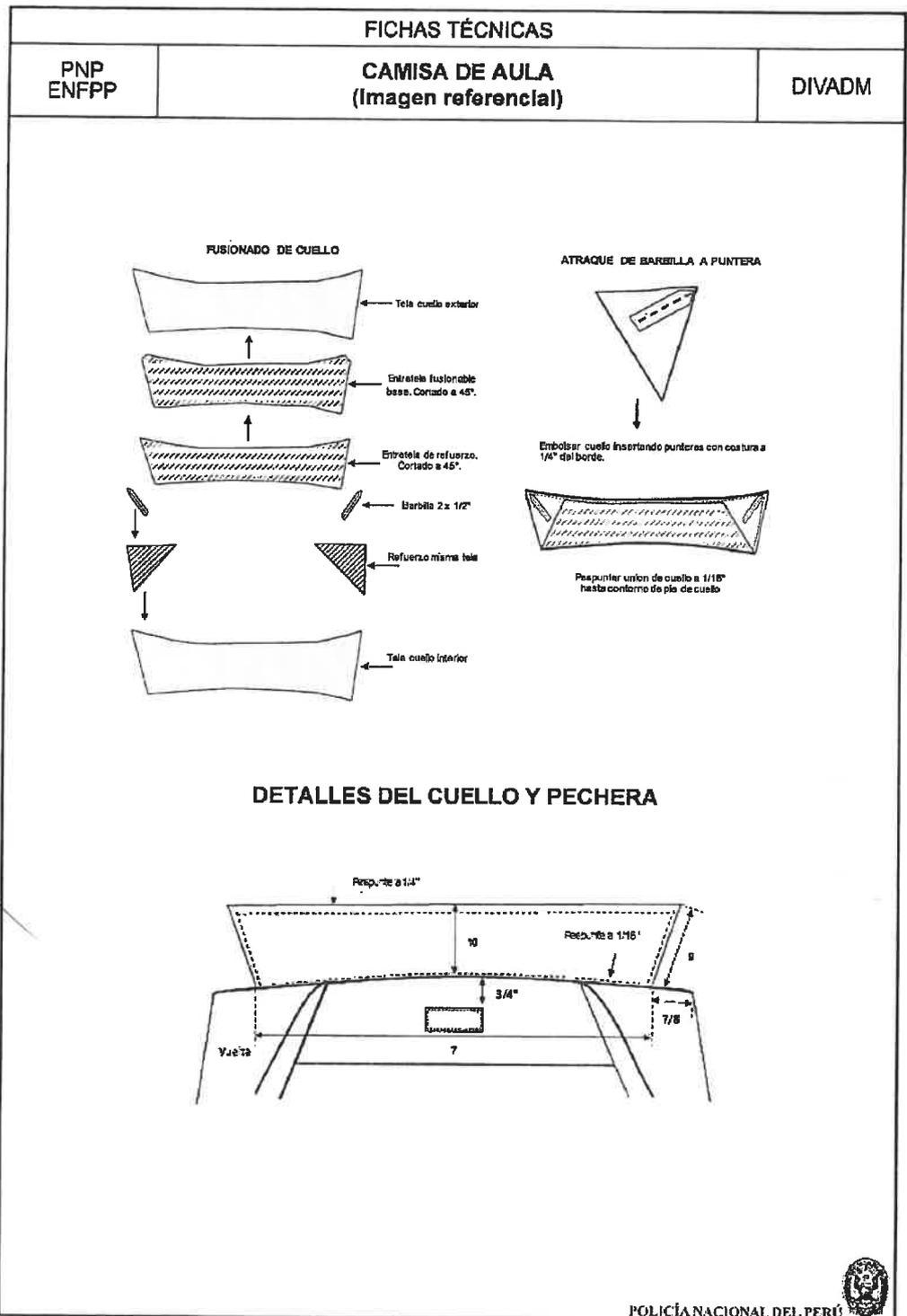
FICHAS TÉCNICAS		
PNP ENFPP	CAMISA DE AULA (Imagen referencial)	DIVADM
<p>Ocho (8) botones de 12x12" de ancho 130 eq. / 18L</p>		
<p><b>UBICACIÓN DE ETIQUETA MARCATALLA</b></p> <p>Fila de tela (18" etc.) sobre MARCA todo el contorno. Contorno de espaldas 1,4" desde la costura de la manga hacia. No sobre la etiqueta.</p> <p>1,4" Ancho</p>		<p><b>BOTONES REQUERIDO Y ETIQUETA TÉCNICA</b></p> <p>Revisa de prior. Esc. de Composición. Imágenes de costura</p> <p><b>DELANTERO IZQUIERDO</b></p> <p>Botones Juegones 12x12"</p> <p>Botón de pecho, en centro de pecho. Todas las tallas.</p>

POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ



JUAN PAULINO  
 GUERRERO BERMUDEZ  
 INGENIERO INDUSTRIAL  
 Reg. CIP N° 152709

57



POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ



JUAN PAULINO  
 GUERRERO BERMUDEZ  
 INGENIERO INDUSTRIAL  
 Reg. CIP N° 152709

FICHAS TÉCNICAS		
PNP ENFPP	CAMISA DE AULA (Imagen referencial)	DIVADM
	<p>Pechera fusionada, orfeada y doblada</p> <p>26</p> <p>12"</p> <p>3</p> <p>8</p> <p>11</p> <p>12</p> <p>1</p> <p>36</p> <p>2</p> <p>15</p> <p>19</p> <p>17</p> <p>20</p>	

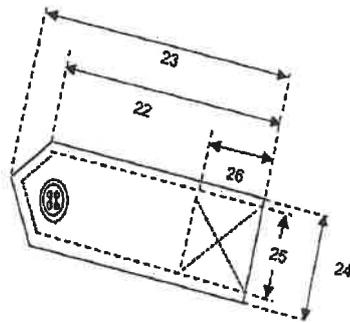
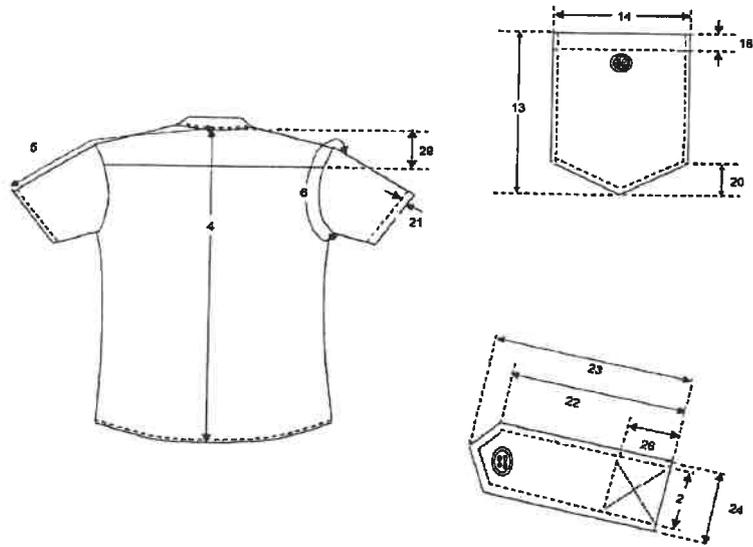
POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ



JUAN PAULINO  
GUERRERO BERMUDEZ  
INGENIERO INDUSTRIAL  
Reg. CIP N° 152709

66

FICHAS TÉCNICAS		
PNP ENFPP	CAMISA DE AULA (Imagen referencial)	DIVADM



*[Handwritten signature]*

POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ



*[Handwritten signature]*  
JUAN PAULINO  
GUERRERO BERMUDEZ  
INGENIERO INDUSTRIAL  
Reg. CIP N° 152709

✓

PNP - ENFPP		FICHAS TÉCNICAS
DIVADM		CAMISA MANGA CORTA DE PASEO INVIERNO Y VERANO
N°	CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN
1.	<b>MATERIAL</b>	
	<b>Tela de popelina</b>	
	Composición	Popelina 65/35.
	Algodón	65% +/- 5%.
	Polyester	35% +/- 5%.
	Tipo	Tafetán.
	Armadura	1x1.
	Tejido	Plano.
	Peso (gr./m <sup>2</sup> )	100 gr/m <sup>2</sup> mínimo
	Título de hilos (Sist. Inglés)	
	Urdimbre	50/1 +/- 5%.
	Trama	40/1 +/- 5%.
	Color	Blanco, según muestra.
	Solidez del color	
	A la luz (20 AFU)	3.5 mínimo.
	Al lavado doméstico (4A)	4 mínimo.
	Al frote seco	4 mínimo.
	Al frote húmedo	4 mínimo.
	Al sudor ácido	4 mínimo.
	<b>Entretela</b>	
	Composición	Polyéster 100%.
	Tipo	Tela tejida fusionable.
	Tratamiento	Con acabado preencogido.
	Peso (gr./m <sup>2</sup> )	60 +/- 2% gr/m <sup>2</sup>
	<b>Botón</b>	
	Composición	Polyéster 100%.
	Tipo	De 4 huecos.
	Diámetro	16 líneas y 14 líneas.
	Color	Blanco traslúcido.
	<b>Hilo de costura</b>	
	Composición	Polyéster 100%.
	Tipo	40/2, de 2 cabos retorcidos.
	Color	Blanco.
	<b>Hilo de remalle</b>	
	Composición	Polyéster 100%.
	Tipo	Multifibra con acabado texturizado.
	Color	Blanco.
2.	<b>CONFECCIÓN</b>	
	<b>Modelo</b>	Camisa para alumnos, contemplado en el Manual de Uniformes de las Escuelas de Formación Profesional de la Policía Nacional.
	<b>Tipo</b>	Camisa manga corta de cuello sport, de tamaño según talla, de tela de popelina.
	<b>Cuello</b>	Exterior fusionado, con refuerzo además lleva barbillas atracadas en las punteras. Largo de puntas. Embolsado a 1/4" y respuntado al filo a 1/16. Parte inferior horizontal. Con 2 ojallitos centrados según ubicación reglamentaria del Monograma PNP en cada cuello.
	<b>Delantero izquierdo</b>	Lleva 6 ojales de 5/8" alto a 1/2" del borde de pechera con una separación según cuadro de medidas donde van los ojales

JUAN PAULINO  
GUERRERO BERMUDEZ  
INGENIERO INDUSTRIAL  
Reg. CIP N° 152709

<b>Delantero derecho</b>	De una pieza, en toda su longitud, con 06 botones, más uno de repuesto. Según cuadro de medidas
<b>Bolsillos</b>	Dos bolsillos sobrepuestos y respuntados uno a cada lado. Terminado en la parte inferior en vértice de la horizontal, con tapa de doble tela terminado en punta, con entretela fusionable, ojal y botón. La tapa del bolsillo izquierdo con abertura de 1" para porta lapicero con costura reforzada. Medidas según cuadro de medidas.
<b>Mangas</b>	Corta, bastillado las medidas según cuadro de medidas
<b>Galoneras</b>	Una a cada lado sobre la costura de los hombros, en doble tela con entretela fusionable en parte exterior y respuntado todo el contorno. Extremo exterior fijado a la costura de la manga con costura de atraque en "X" extremo inferior terminado en punta, parte media, con ojal para sujetarse en el botón de los hombros. Las medidas según cuadro de medidas Con entretela fusionable, con respunte, insertar en hombro, atraque, altura y ancho según cuadro de medidas hacer ojal para un botón
<b>Ojales</b>	Total 10 ojales debidamente bordados y reforzados
<b>Botones</b>	Pegar botones en aspa X según cuadro de medidas
<b>Espalda</b>	Una sola pieza con canesú doble
<b>Tapa de bolsillo delantero izquierdo</b>	Embolsado con espacio para lapicero en lado derecho, respuntar contorno y pegar con respunte ¼", hacer ojal vertical para botón. Según cuadro de medidas
<b>Tapa de bolsillo delantero derecho</b>	Respuntar contorno y pegar con respunte a ¼", hacer un ojal vertical para botón. Según cuadro de medidas
<b>Bocamanga</b>	Bastillar según cuadro de medidas, asegurar con atraque de maquina recta después de cerrar costados.
<b>Canesú</b>	Embolsado según cuadro de medidas
<b>Hombro</b>	Embolsar y respuntar hacia el canesú
<b>Sisa</b>	Remalle con puntada de seguridad
<b>Costados</b>	Cerradora de dos agujas
<b>Faldón redondo</b>	Bastillar, costura recta según cuadro de medidas
<b>Costura</b>	12ppp+/-10%
<b>Acabado</b>	Planchado y vaporizado Buena presentación, exento de fallas en material y confección.
<b>3. ACABADO</b>	
<b>Artículo terminado</b>	Exento de defectos en material y confección. Excelente presentación.
<b>Tela de popelina</b>	Tejido uniforme, termo fijado, decatizado. La tela de popelina no debe tener defectos de fabricación tales como hilos corridos, hilos sueltos, motas, etc., los cuales afecten la calidad del bien.
<b>Costuras</b>	Las costuras deben ser parejas, alineadas y continuas, exenta de torcidos, sin hilos flojos o sueltos, sin arrugas, ni fruncidos, ni hilos corridos.
<b>4. TALLAS</b>	

JUAN PAULINO  
GUERRERO BERMUDEZ  
INGENIERO INDUSTRIAL  
Reg. CIPN° 152709

N°	DESCRIPCION	TALLAS.					
		TOL +/-	S	M	L	XL	2XL
1	ANCHO DE PECHO A 1" BAJO SISA	+/-3/8	21 1/2	23	24 1/2	26	27 1/2
2	ANCHO DE FALDON (RECTO)	+/-3/8	21 1/2	23	24 1/2	26	27 1/2
3	ANCHO DE HOMBROS COSTURA A COSTURA	+/-1/4	18 1/4	19	19 3/4	20 1/2	21 1/4
4	LARGO CUERPO DESDE EL CENTRO DE ESPALDA A BORDE DE FALDON	+/-3/8	30 1/2	31 1/4	31 1/4	32	32 3/4
5	LARGO DE MANGA DESDE HOMBRO	+/-1/4	9	9 1/4	9 1/4	9 1/2	9 1/2
6	SISA CURVA	+/-1/8	10 1/2	11	11 1/2	12	12 1/2
7	LARGO DE CUELLO EN BASE	+/-1/8	15 1/2	16 1/2	17 1/2	18 1/2	19 1/2
8	ANCHO DE ABERTURA DE MANGA EN CIRCUNFERENCIA	+/-1/8	7 3/4	8	8 1/4	8 3/4	9
9	ALTO DE CUELLO EN PUNTA	+/-1/16	2 7/8	2 7/8	2 7/8	2 7/8	2 7/8
10	ANCHO DE CUELLO EN CENTRO DE ESPALDA	+/-1/16	2 7/8	2 7/8	2 7/8	2 7/8	2 7/8
11	POS.BOLSILLO DESDE LA COSTURA DE HOMBRO HASTA BOLSILLO	+/-1/16	8 1/8	8 1/2	9	9 1/2	10
12	POS.BOLSILLO DE BORDE PECHERA	+/-1/8	2 3/4	3	3 1/4	3 1/4	3 1/2
13	LARGO DE BOLSILLO DELANTERO	+/-1/16	5 1/8	5 1/8	5 1/2	5 1/2	5 1/2
14	ANCHO DE BOLSILLO	+/-1/16	4 3/4	4 3/4	5 1/8	5 1/8	5 1/8
15	ANCHO DE TAPA DE BOLSILLO	+/-1/16	4 3/4	4 3/4	5 1/8	5 1/8	5 1/8
16	ALTO DE TAPA DE BOLSILLO EN COSTADO	0	1 9/16	1 9/16	1 9/16	1 9/16	1 9/16
17	ALTO DE TAPA DE BOLSILLO EN CENTRO	0	2 3/8	2 3/8	2 3/8	2 3/8	2 3/8
18	ALTO DE BASTA DE BOLSILLO	0	1/2	1/2	1/2	1/2	1/2
19	ANCHO DE ABERTURA PARA LAPICERO	0	1	1	1	1	1
20	ALTO DE PUNTA EN EL BOLSILLO	0	3/4	3/4	3/4	3/4	3/4
21	ALTO DE BASTA DE MANGA	0	1	1	1	1	1
22	LARGO DE GALONERA DE HOMBRO EN EL COSTADO	0	4 1/2	4 1/2	4 1/2	4 1/2	4 1/2
23	LARGO DE GALONERA DE HOMBRO EN LA PUNTA	0	4 7/8	4 7/8	4 7/8	4 7/8	4 7/8
24	ANCHO DE GALONERA EN EL HOMBRO	0	1 1/2	1 1/2	1 1/2	1 1/2	1 1/2
25	ANCHO DE ATRAQUE EN LA GALONERA X	0	1	1	1	1	1
26	LARGO DE ATRAQUE EN LA GALONERA X	0	1 1/16	1 1/16	1 1/16	1 1/16	1 1/16
27	ALTO DE BASTA DE FALDON	0	1/4	1/4	1/4	1/4	1/4
28	ANCHO DE LA PECHERA EN EL FALDON INTERIOR	0	2 1/2	2 1/2	2 1/2	2 1/2	2 1/2
29	ALTO DE CANESU EN CENTRO DE ESPALDA	+/-1/8	4 1/4	4 1/4	4 1/4	4 1/4	4 1/4
30	UBICACION DE ETIQUETA TECNICA DESDE BORDE DE BASTA	0	3	3	3	3	3
31	UBICAC.1ER.BOTON DE PECHERA DE CENTRO DE BOTON	0	3 3/8	3 3/8	3 3/8	3 3/4	3 3/4
32	SEPARACION DE BOTONES EN PECHERA DE CENTRO DE BOTON	0	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2	3 1/2
33	UBIC. BOTON RECTO. DESDE ULTIMO BOTON DE PECHERA AL CENTRO	0	1	1	1	1	1
34	POSICION DEL OJAL DESDE EL BORDE DE LA PECHERA	0	5/8	5/8	5/8	5/8	5/8

**5. PRESENTACIÓN**  
Embalaje

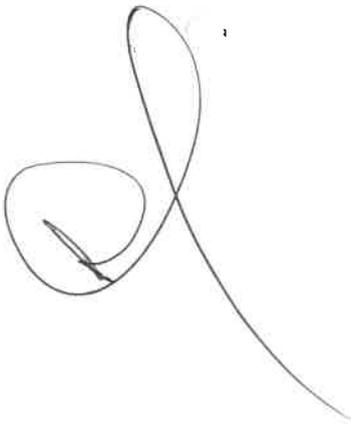
En bolsa de plástico transparente resistente al manipuleo, transporte y almacenamiento, debidamente etiquetada y dentro de caja de cartón, con sus respectivos alfileres y respaldar de cartón.

Etiqueta técnica y de marca, según NTP N.° 231.400 - 2015 "Etiquetado para prendas de vestir y ropa para el hogar". Etiqueta de marca, cosida a dos lados centrado en la parte interior a 3 cm debajo del cuello posterior.

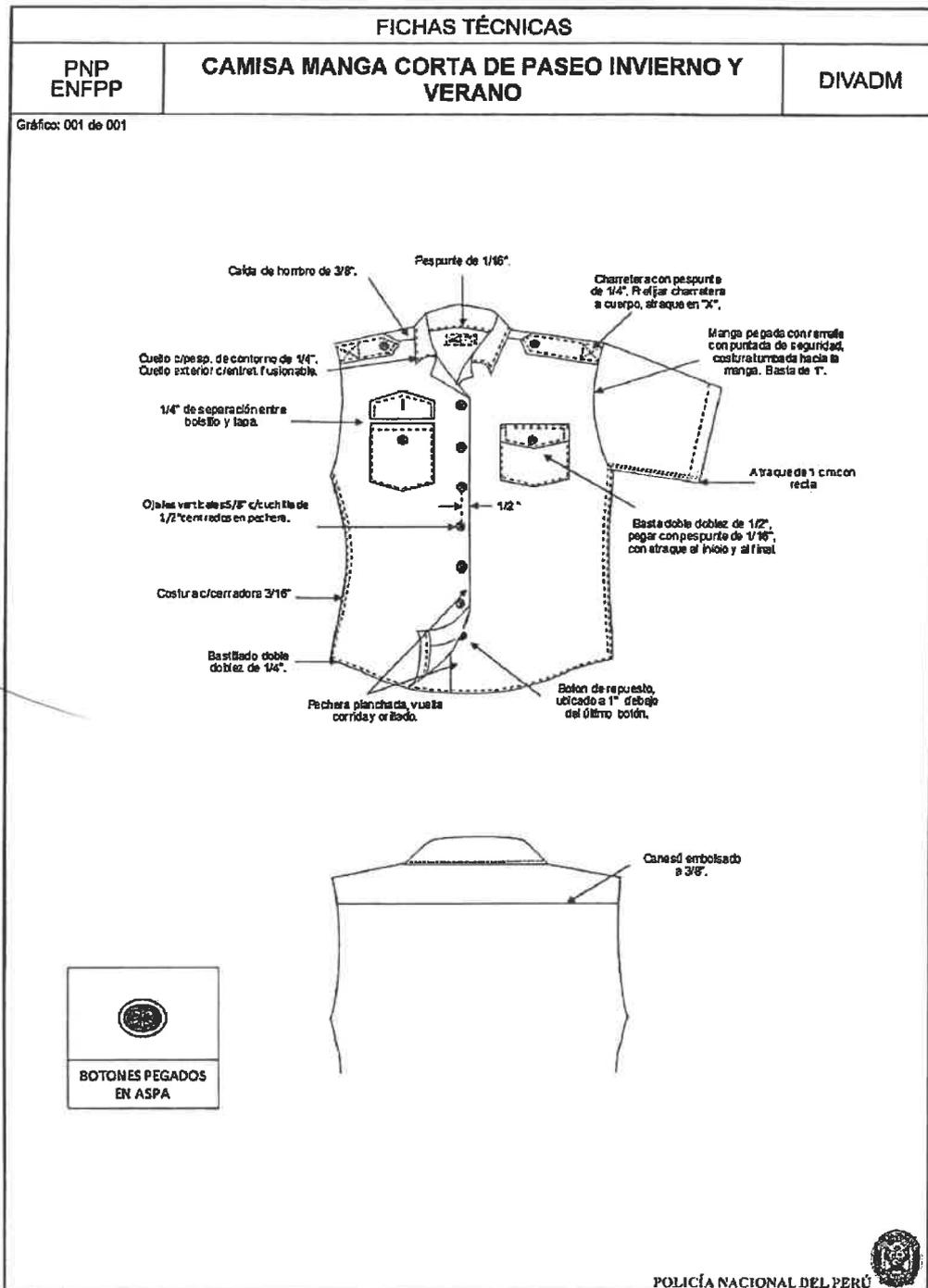
JUAN PAULINO  
GUERRERO BERMUDEZ  
INGENIERO INDUSTRIAL  
Reg. CIP N° 152709

60

Etiquetado	Adicionalmente al etiquetado, en un lugar visible de la parte interna de la prenda, llevará en forma obligatoria una LEYENDA según el siguiente detalle:
Leyenda	"PNP (proceso) N.º ..... - (año)" "RUC:....." Esta leyenda deberá de estar colocada o grabada directamente en la prenda, en letra "arial" en forma clara y legible. El RUC indicado deberá ser del contratista. En bolsa de plástico transparente resistente al manipuleo, transporte y almacenamiento, debidamente etiquetada y dentro de caja de cartón, con sus respectivos alfileres y respaldar de cartón.

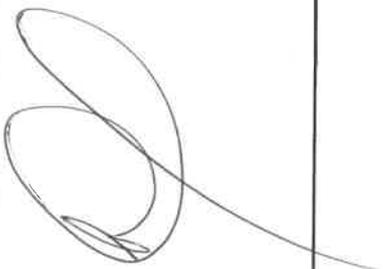
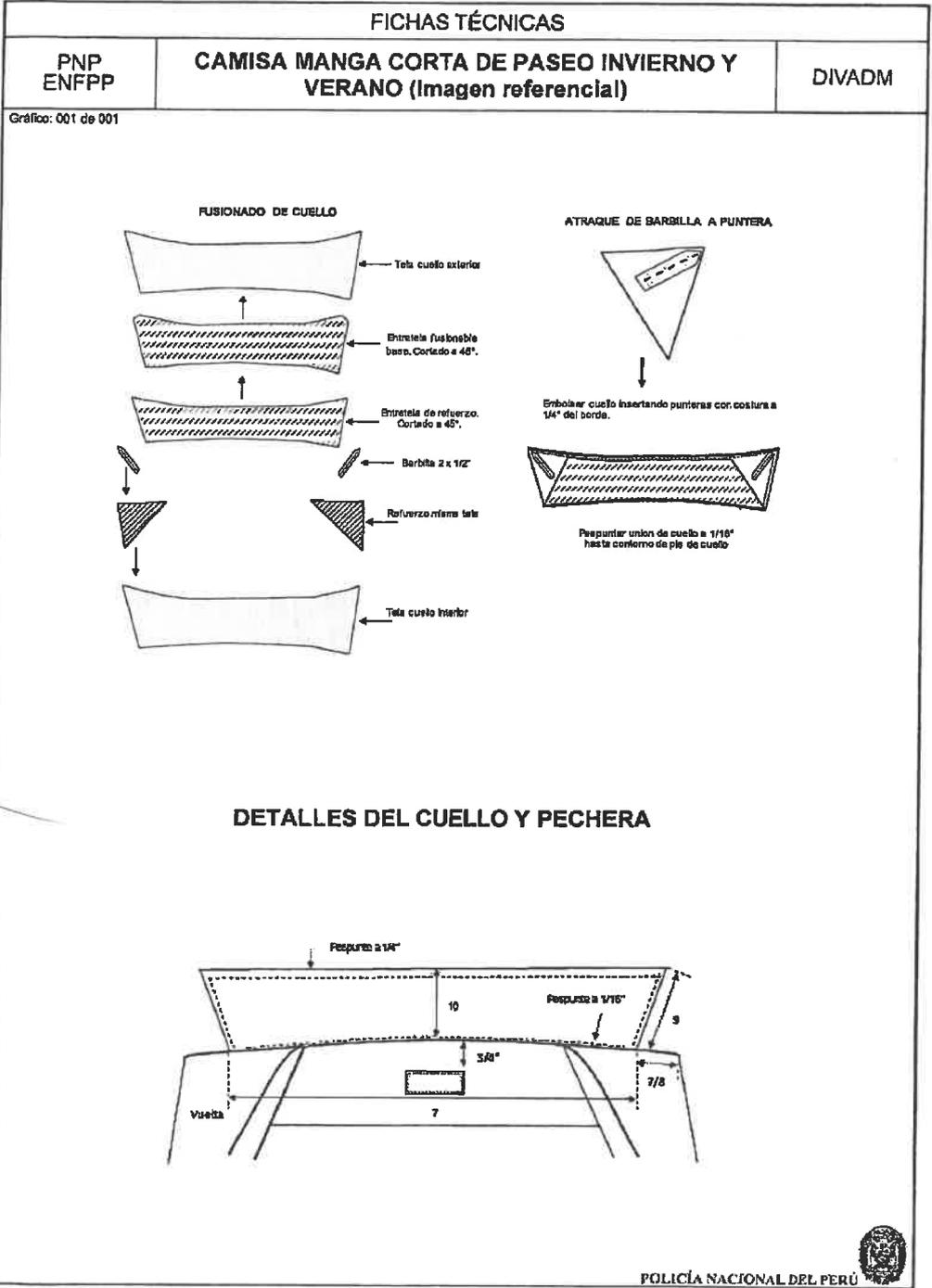


JUAN PAULINO  
GUERRERO BERMUDEZ  
INGENIERO INDUSTRIAL  
Reg. CIP N° 152709

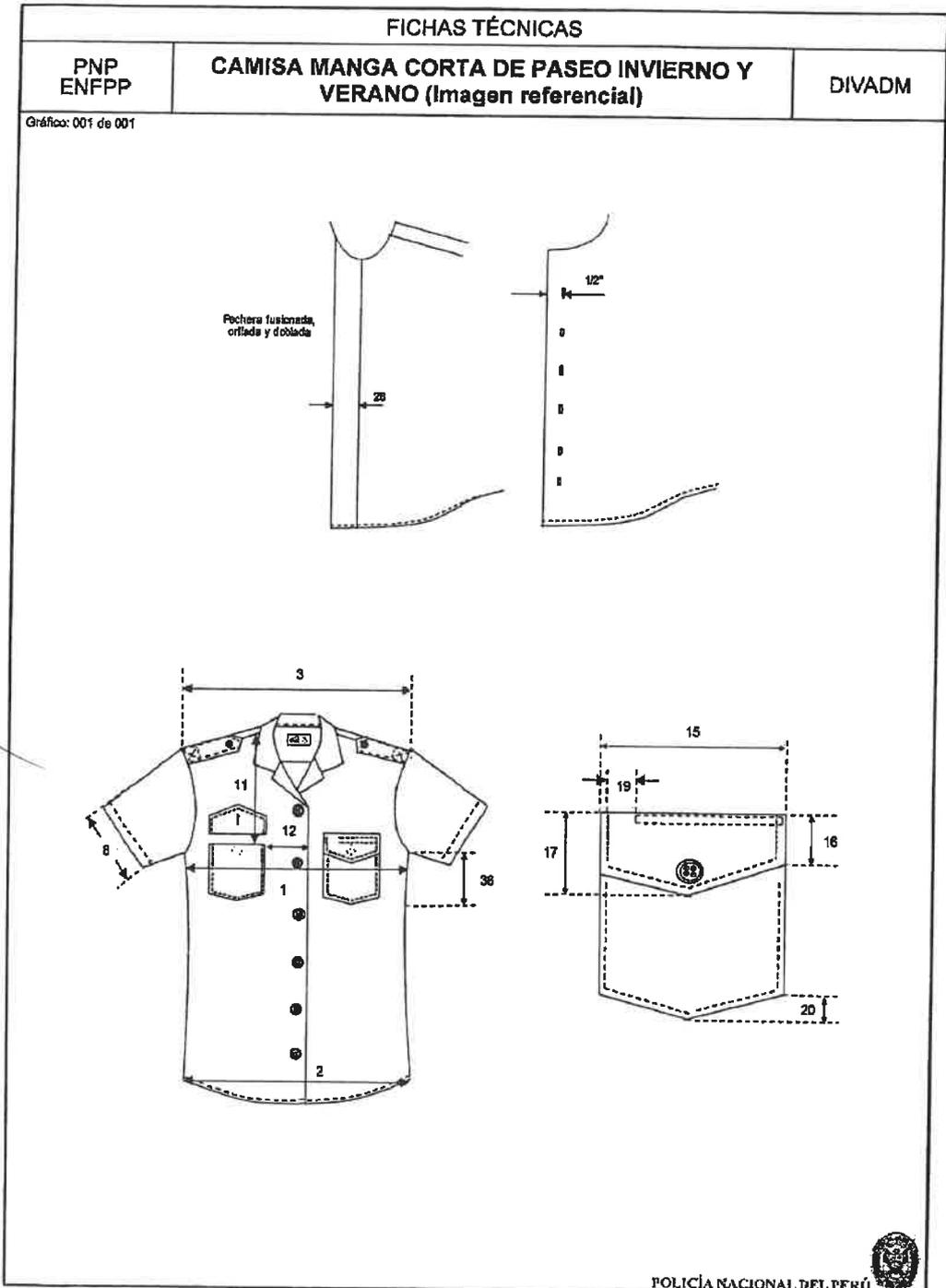


  
**JUAN PAULINO  
 GUERRERO BERMUDEZ**  
 INGENIERO INDUSTRIAL  
 Reg. CIP N° 152709



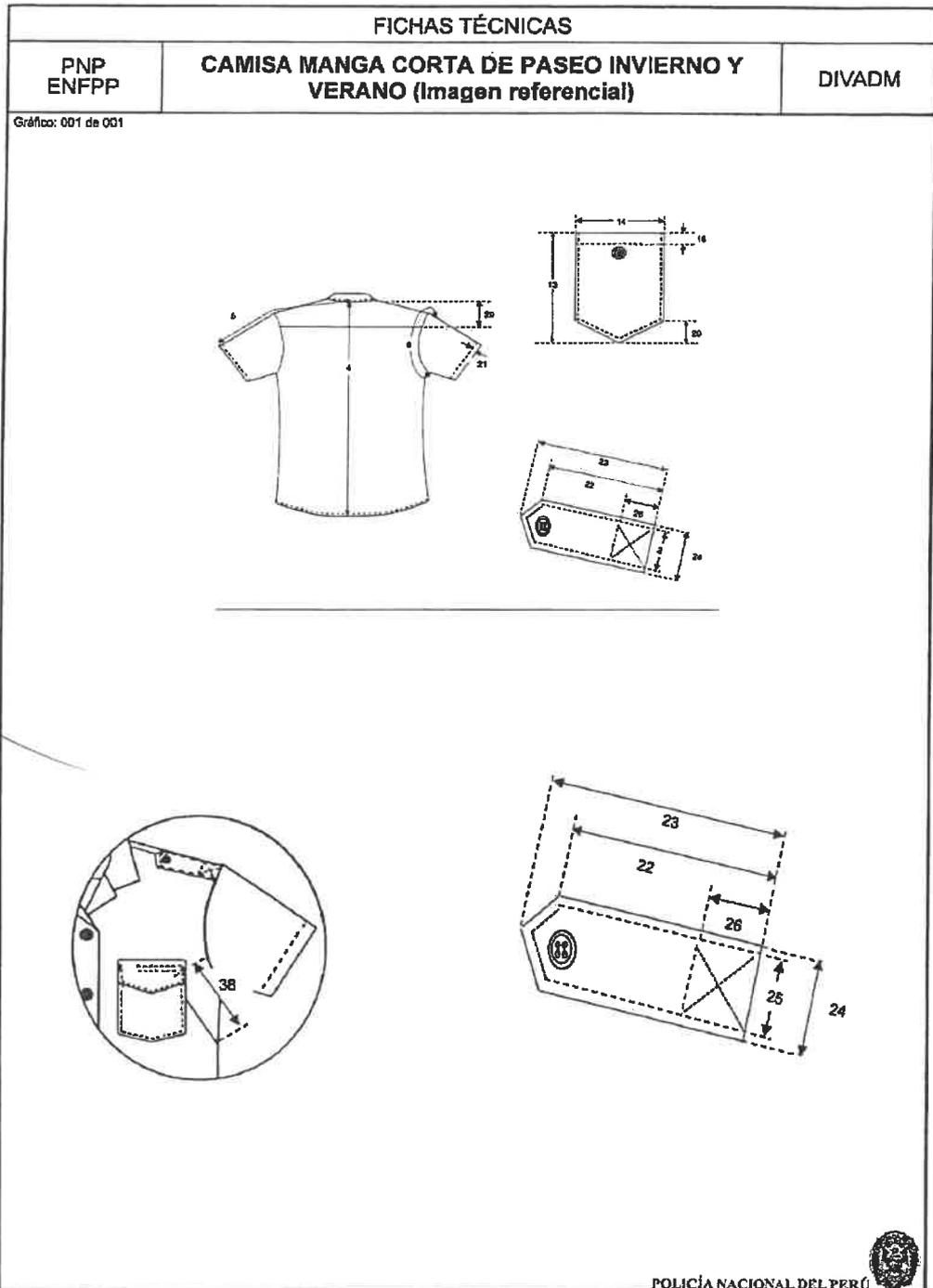


  
**JUAN PAULINO  
 GUERRERO BERMUDEZ**  
 INGENIERO INDUSTRIAL  
 Reg. CIP N° 152709



JUAN PAULINO  
GUERRERO BERMUDEZ  
INGENIERO INDUSTRIAL  
Reg. GIP N° 152709

25

FICHAS TÉCNICAS		
PNP ENFPP	CAMISA MANGA CORTA DE PASEO INVIERNO Y VERANO (Imagen referencial)	DIVADM
Gráfico: 001 de 001		
 <p>The technical drawing includes the following views and dimensions:</p> <ul style="list-style-type: none"><li><b>Front View:</b> Shows the overall silhouette of the short-sleeved shirt with a button-down front.</li><li><b>Collar Detail:</b> A rectangular collar with a width of 14 and a height of 16. It features a button at the top center and a curved bottom edge with a depth of 20.</li><li><b>Sleeve Detail:</b> A rectangular sleeve with a width of 22 and a length of 24. It has a depth of 26 and a curved bottom edge with a depth of 25.</li><li><b>Waistband Detail:</b> A circular detail showing a waistband with a width of 38 and a curved bottom edge with a depth of 20.</li></ul>		

Handwritten scribble consisting of a large, looping line.

POLICIA NACIONAL DEL PERU 

  
JUAN PAULINO  
GUERRERO BERMUDEZ  
INGENIERO INDUSTRIAL  
Reg. CIP N° 152709

**COLCHA NIDO DE ABEJA EESTP**

**FICHA TÉCNICA  
APROBADA**

**1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL BIEN**

Denominación del bien : COLCHA JACQUARD NIDO DE ABEJA COLOR BLANCO DE 1 ½ PLAZA, 2,80 m x 1,60 m (100% ALGODÓN Y 260 g/m²)  
Denominación técnica : COLCHA JACQUARD NIDO DE ABEJA COLOR BLANCO DE 1 ½ PLAZA, 2,80 m x 1,60 m (100% ALGODÓN, 260 g/m², URDIMBRE: 8/1 № Y 44 HILOS/PULGADA, TRAMA: 8/1 № Y 38 HILOS/PULGADA)  
Unidad de medida : UNIDAD  
Descripción general : Cubierta protectora de tela, de forma rectangular, con dobladillo en extremos superior e inferior, presenta resistencia frente al lavado y a la desinfección.

**2. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL BIEN**

**2.1 Del bien**

La Colcha Jacquard nido de abeja debe cumplir con las siguientes características técnicas:

**2.1.1 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS MATERIALES / INSUMOS DEL BIEN**

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	REFERENCIA
<b>TELA</b>		
Tipo de tejido	Jacquard o ratier	Homogeneización de PERÚ COMPRAS
<b>Composición (%)</b>		
Urdimbre	100% algodón	Homogeneización de PERÚ COMPRAS
Trama		
Color	Bianco: Preclorado por la entidad de acuerdo al código de pantone textil	
Gramaje (g/m²)	260 ± 5%	
<b>Título de Hilos (№)</b>		
Urdimbre	8/1 ± 5%	Homogeneización de PERÚ COMPRAS
Trama	8/1 ± 5%	
<b>Densidad (Hilos/pulgada)</b>		
Urdimbre	44 ± 5%	Homogeneización de PERÚ COMPRAS
Trama	38 ± 5%	
<b>Estabilidad Dimensional (encogimiento y/o estiramiento)</b>		
Urdimbre	± 5%	Homogeneización de PERÚ COMPRAS
Trama	± 5%	
<b>Solidez</b>		
Solidez del color a la luz (20AFU)	Mínimo 4	
Blanqueo	Bianco óptico	
Acabado	Fra encogido	
<b>INSUMO</b>		

JUAN PALLINO  
GUERRERO BERMUDEZ  
INGENIERO INDUSTRIAL  
Reg. CIP N° 152719

67

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	REFERENCIA
Hilo de Costura		Homogeneización de PERÚ COMPRAS
Composición	100% poliéster	
Color	Al tono de la prenda	
Título	40/2	

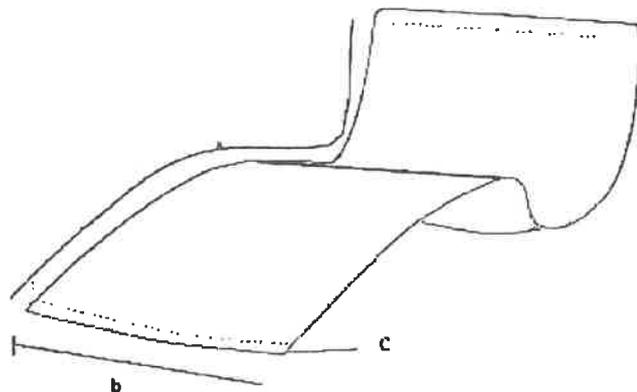
**Precisión 1:** La entidad convocante deberá precisar en las bases (sección específica, especificaciones técnicas numeral 2 y/o proforma del contrato), el código del pantone textil, del color blanco requerido. Asimismo, podrá incluir si así lo requiere, un emblema, sello o logo indicando el modelo o diseño y precisando el color, dimensiones y ubicación.

El bien debe tener las características necesarias que aseguren el uso, funcionalidad y durabilidad y podrá ser evaluado de acuerdo a lo señalado en la Parte II, numeral 2.1 Textiles y afines 2.2 Método de Muestreo y 2.3 Ensayos o Pruebas (literales a, c, d, e, f, j, o y p) del Documento de Información Complementaria.

**2.1.2 CARACTERÍSTICAS DE CONFECCIÓN DEL BIEN**

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	REFERENCIA
<b>Confección</b>		
Extremos (superior e inferior) costurado	Costura recta	Homogeneización de PERÚ COMPRAS
Confección de la colcha	Al hilo	
Alto de basta superior e inferior	2 cm	
Puntadas por pulgada	10 ppp a 12 ppp	
Reforzado de esquinas con doble pespunte	Costura recta	
Tramo de costura de refuerzo de doble pespunte al iniciar y terminar costuras	2,54 cm	

**2.1.3 GRÁFICO DEL BIEN**



JUAN PAULINO  
 GUERRERO BERMUDEZ  
 INGENIERO INDUSTRIAL  
 Reg. CIP N° 15.777

**2.1.4 DIMENSIONES DEL BIEN**

Item	Descripción	Medidas (centímetros)	
		1ª plaza	Tolerancia (±)
a	Largo de la colcha	280	5
b	Ancho de la colcha	160	2
c	Alto de basta superior e inferior	2	0,2

**2.1.5 CARACTERÍSTICAS DEL ACABADO DEL BIEN**

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	REFERENCIA
Presentación	Debe estar libre de defecto crítico de tejido, teñido o confección u otros que afecten el uso o la funcionalidad del bien.	Homogeneización de PERÚ COMPRAS
	Debe estar vaporizado o planchado y libre de defecto que pueda afectar la apariencia y el uso.	

**2.2 Envase y/o embalaje**

El envase (empaquete) y/o embalaje que contiene al bien será de un material que lo proteja, no transfiera olores o colores que afecten a sus características; resistente a la manipulación, transporte y almacenamiento, hasta su entrega al usuario final; el bien estará doblado y dentro del envase (empaquete) el cual estará cerrado para ser entregado. Los envases (empaquetes) deben ser agrupados y embalados de acuerdo a lo precisado por la entidad.

**Precisión 2:** La entidad convocante deberá indicar en las bases (sección específica, especificaciones técnicas numeral 2 y/o proforma del contrato), la forma del doblado, la cantidad de bienes por envase (empaquete) y, si serán embalados, cantidad de bienes por embalaje. Además, debe indicar las características del envase (empaquete) y el embalaje tales como: Material, tipo de cerrado, embalado siempre que se haya verificado que estas características aseguren la pluralidad de postores.

**2.3. Rotulado**

El envase (empaquete) llevará una etiqueta autoadhesiva que indique las medidas, en un lugar visible, con información que permita la identificación del bien.

**Precisión 3:** La entidad convocante deberá indicar en las bases (sección específica, especificaciones técnicas numeral 2 y/o proforma del contrato), cualquier otra información que considere deba estar rotulada en el bien, etiqueta, envase (empaquete) y/o embalaje; por ejemplo, el nombre del producto, composición, color, cantidad u otros. La información adicional que se solicite no puede modificar las características del bien descritas en el numeral 2.1 de la presente Ficha Técnica.

**2.4. Inserto**

No es aplicable.

JUAN PABLO  
 GUERRERO BERMUDEZ  
 INGENIERO INDUSTRIAL  
 Reg. CIP N° 152709

**Información adicional**

**Color del material principal:** Blanco. Pantone 11-0601 TPG

**Emblema:**

Estampado en alto relieve a 5 colores el emblema de la Escuela de Educación Superior Técnico Profesional de la PNP, las medidas del logo 36+/- 2 cm de alto por 32 +/- 2 cm de ancho, la ubicación del logo es en la parte central de la colcha.

El diseño con los colores del emblema se muestra a continuación:



PANTONE 1797 C	PANTONE 123 C	PANTONE 7731 C	PANTONE 7541 C	PANTONE BLACK 6 C
CMYK 0 82 72 8	CMYK 0 16 89 0	CMYK 78 3 84 22	CMYK 10 3 0 0	CMYK 100 61 32 96

**Embalaje Primario**

En bolsa de plástico transparente resistente al manipuleo, transporte y almacenamiento, debidamente etiquetada.

**Embalaje Secundario**

En cajas de cartón con doble corrugado con capacidad para 50 unidades del bien requerido

**Etiquetado**

Etiqueta técnica y de marca, según NTP N.º 231.400 - 2015 "Etiquetado para prendas de vestir y ropa para el hogar".

La etiqueta deberá indicar:

Composición de las fibras en porcentajes (tela principal).

País de origen.

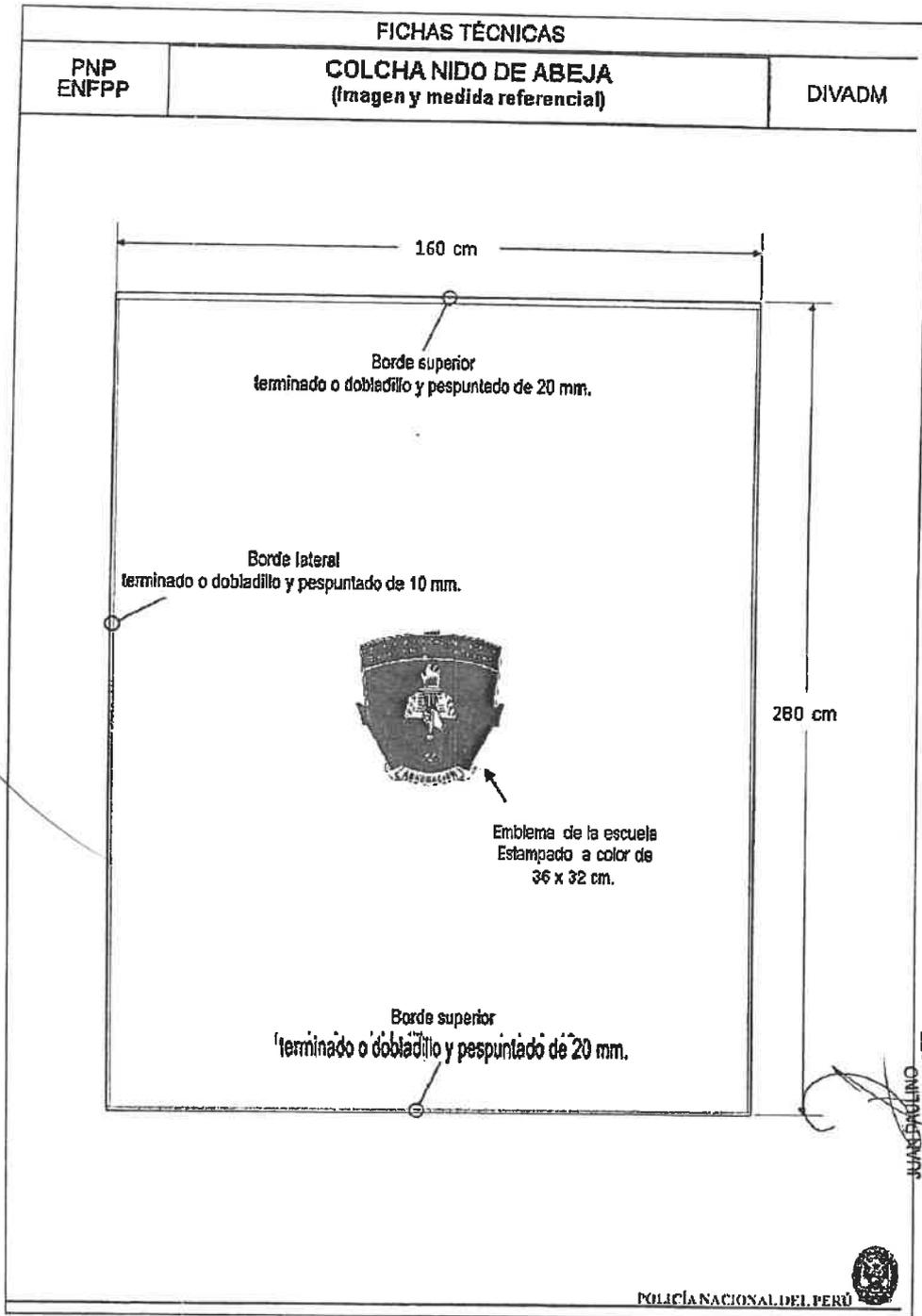
Instrucciones de cuidado y conservación.

Razón social y Ruc del fabricante.

**Rotulado**

Rotulado en la parte central de la envoltura de plástico transparente en donde se detalle el producto contenido, así como la razón social de la empresa.

JUAN PABLO  
GUERRERO BERRAZQUEZ  
INGENIERO INDUSTRIAL  
Rev. CIP N° 152703



JUAN PABLO  
GUERRERO BERMUDEZ  
INGENIERO INDUSTRIAL  
Reg. Cof. N.º

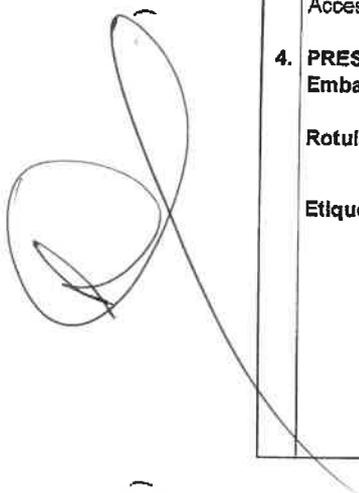


DIVADM		CORREA NEGRA UNISEX
Nº	CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN
1.	<b>MATERIAL</b>	
	<b>Correa</b>	
	Composición	Nylon 100%.
	Tipo	Tejido-triple.
	Color	Negro.
	Número de estrías por pulgada	7 columnas mínimo, compacto doble cara.
	Espesor	3 mm. mínimo.
	Ancho	33 +/- 1 mm.
	Largo sin hebilla	100 mínimo
	Peso/metro lineal	50 gr. mínimo.
	<b>Hebilla</b>	
	Composición	Bronce 70/30 (+/- 2%) o Cobre 100%
	Espesor de plancha	0.9 – 1.2 mm. (artículo terminado).
	Color	Dorado brillante.
	Modelo	Hebilla rectangular tipo pasador con pasador como seguro corredizo y ajuste movable dentado.
	Acabado de la tapa superior	Superficie pulida brillante recubierta con laca.
	Peso unitario	26 gr. mínimo.
	Medidas	
	Largo	60 +/- 5 mm.
	Ancho	35 +/- 2 mm.
	Acabado	Con baño electrolito dorado y brillo persistente. Recubierto con una lámina de resina epóxica al horno.
	<b>Puntera</b>	
	Composición	Bronce 70/30 (+/- 2%) o Cobre 100%
	Espesor de plancha	0.55 +/- 0.05 mm.
	Color	Dorado brillante.
	Modelo	Estándar para uniforme.
	Peso unitario	4 gr. mínimo.
	Medidas	
	Largo	33 +/- 1 mm.
	Ancho (doblado)	13 +/- 1 mm.
	Acabado	Con baño electrolito dorado y brillo persistente. Recubierto con una lámina de resina epóxica al horno.
2.	<b>CONFECIÓN</b>	
	Modelo	Correa de vestir para cadete y alumno, contemplado en el Manual de Uniformes de las Escuelas de Formación Profesional de la PNP.
	Tipo	Correa de tamaño estándar, de polipropileno-negra, con hebilla y puntera de metal color dorado.
	Forma	Formada por 3 piezas: correaje, hebilla y puntera.
	Correaje	
	Descripción	Una sola pieza de forma rectangular. Los extremos sellados a fuego directo (cauterizados), para evitar se deshile el tejido.
	<b>Hebilla</b>	
	Descripción	El extremo de la parte posterior (base) lleva una plancha dentada movable de presión para fijar y asegurar el correaje. En el centro llevará un pasador garfilado con diseño de espina de pescado o similar que garantice un ajuste seguro del correaje.
	Tallas	"S" (100 a 110 cm), "M" (110 a 120 cm), "L" (120 a 130 cm).

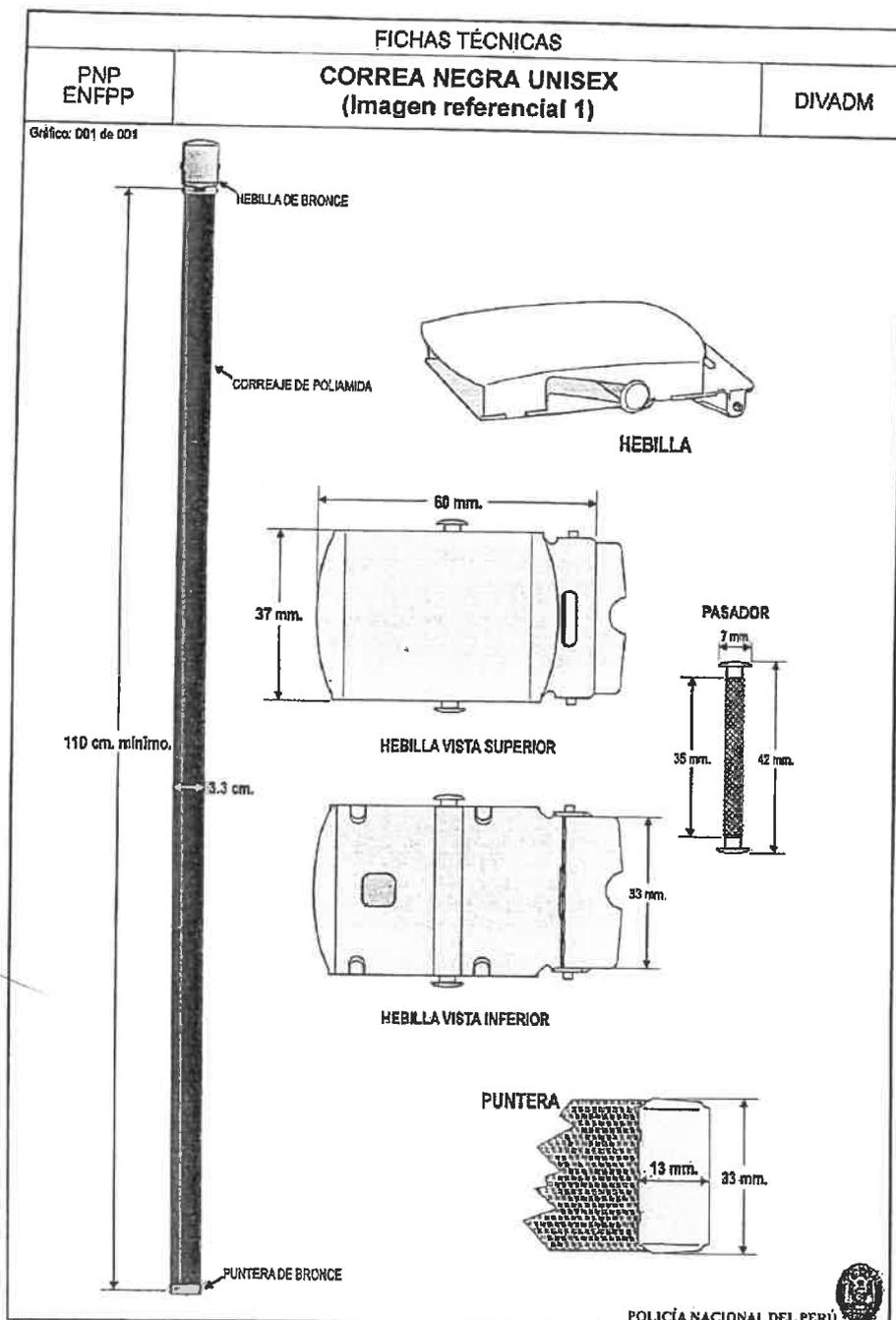


JUAN PABLO  
 GUERRERO BERMUDEZ  
 INGENIERO INDUSTRIAL  
 Reg. CIP N° 152709

<p><b>Puntera</b> Descripción</p>	<p>Los extremos del pasador deben tener forma de botón para sujeción a la hebilla.                  La parte superior de la hebilla (tapa) lleva una película plástica de protección, la cual al despegarse del metal no deja restos de pegamento en la superficie de la hebilla.</p>
<p><b>3. ACABADO</b> Artículo terminado</p> <p>Correa</p> <p>Color de la correa</p> <p>Elementos metálicos</p> <p>Accesorios metálicos</p>	<p>Tiene forma rectangular llevando en cada extremo dientes para sujeción al correaje.</p> <p>Exento de defectos en material y confección.                  Excelente presentación.                  No debe presentar orificios, cortes ni manchas y el tejido debe ser firme apretado y sin bordes desgastados.                  Debe ser uniforme no debe presentar apariencia de veteado.                  No deben presentar evidencias de corrosión y deben estar perfectamente libres de rebabas y aristas vivas, los bordes deben quedar perfectamente romos y las esquinas redondeadas.                  No deben quedar mal ensamblados, deformados, curvados, rotos, sueltos o demasiado apretados.</p>
<p><b>4. PRESENTACIÓN</b> Embalaje</p> <p>Rotulado</p> <p>Etiquetado</p>	<p>En bolsa de plástico transparente resistente al manipuleo, transporte y almacenamiento y debidamente etiquetado.                  Rotulado en la parte central de la envoltura de plástico transparente en donde se detalle el producto contenido, así como la razón social de la empresa.                  Etiqueta adhesiva pegada bajo el rotulado, donde figure la información solicitada según NTP N° 231.400-2015 "Etiquetado para prendas de vestir y ropa para el hogar".                  La etiqueta deberá indicar:                  Composición de las fibras en porcentajes.                  País de origen.                  Talla de la prenda.                  Instrucciones de cuidado y conservación.                  Razón social y Ruc del fabricante.</p>



JUAN PASCALINO  
 GUERRERO BERMUDEZ  
 INGENIERO INDUSTRIAL  
 Reg. CIP N° 152708



JUAN PABLO  
 GUERRERO BERMUDEZ  
 INGENIERO INDUSTRIAL  
 Reg. CIP N° 152709

74

PNP - ENFPP		FICHAS TÉCNICAS
DIVADM		CORREAJE POLICIAL BLANCO UNISEX
N.º	CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN
1.	<b>MATERIAL</b>	
	<b>Correa</b>	
	Composición	Cuero bovino con recubrimiento de poliuretano.
	Tipo "A" (Cara externa)	
	Composición	Lona con recubrimiento de poliuretano
	Tipo	Charol.
	Tratamiento	Con acabado brillante.
	Espesor	1.5 +/- 0.1 mm.
	Peso (gr/m2)	620 gr/m2 +/-5%
	Color	Blanco.
	Tipo "B" (Parte interna)	
	Composición	Cuero regenerado.
	Espesor	1.8 +/- 0.1 mm.
	Color	Blanco, según muestra.
	<b>Hebillajes</b>	
	Composición	Bronce 70/30 (+/- 2%).
	Color	Dorado.
	Modelo	
	Hebilla con chapa	La chapa es ovalada, con el escudo PNP grabado en alto relieve, en la parte posterior se encuentra la hebilla formando un puente.
	Separación del puente a la hebilla	6 +/- 1 mm.
	Hebilla en "D"	
	Dimensiones generales	
	Largo	25 +/- 1 mm.
	Alto	21 +/- 1 mm.
	Hebilla de correa	En forma elíptica con pasador móvil para ajuste de correaje.
	Dimensiones generales	
	Largo	33 +/- 1 mm.
	Ancho	18 +/- 1 mm.
	<b>Gancho</b>	
	Composición	Bronce 70/30 (+/- 2%).
	Modelo	En forma de "U" uno de los lados con 2 aletas.
	Dimensiones	
	Largo total (doblado)	45 +/- 1 mm.
	Ancho (punta a punta)	20 +/- 1 mm.
	<b>Perilla</b>	
	Composición	Bronce 70/30 (+/- 2%).
	Modelo	En forma de "pera".
	Dimensiones	
	Altura	10 +/- 1 mm.
	Diámetro de la cabeza	8 +/- 1 mm.
	<b>Remaches</b>	
	Composición	Fierro galvanizado.
	Diámetro	90 +/- 0.5 mm.
	<b>Hilo</b>	
	Composición	Polyéster.
	Tipo	De 3 cabos retorcidos.
	Color	Blanco.

JUAN PASCUALO  
 GUERRERO BERMUDEZ  
 INGENIERO INDUSTRIAL  
 Reg. CIP N° 152708

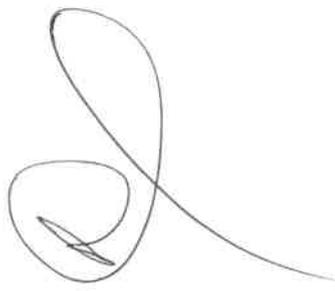
<b>Mosquetón (Regatón)</b>																			
Composición	Bronce 70/30 (+/- 2%).																		
Modelo	De forma triangular, similar a un candado con pin móvil para abrir y cerrar, base giratoria y hebilla en forma de "D" o cuadrada.																		
<b>Dimensiones generales</b>																			
Largo	31 +/- 1 mm.																		
Ancho	15 +/- 1 mm.																		
Diámetro alambre	3 +/- 0.1 mm.																		
<b>Pegamento</b>																			
Composición	Cemento de contacto.																		
<b>2. CONFECCIÓN</b>																			
Modelo	Correa tipo "internacional" para cadete y alumno, contemplado en el Manual de uniformes de las escuelas PNP.																		
Tipo	Correa de tamaño estándar ajustable, de charol blanco, con hebilla metálica dorada.																		
Forma	Conformado por el Correaje principal, la Lengüeta, las Bandoleras, el Portasable y los accesorios.																		
<b>Correaje Principal</b>																			
Forma	Correaje rectangular, lleva en un extremo una hebilla con chapa y en el otro extremo termina en punta con ojales para ajuste regulable; constituido por 2 correas:																		
Cara anterior	Correa tipo "A".																		
Cara posterior	Correa tipo "B".																		
Unión de las correas	Las correas estarán unidas con pegamento y doble respuntado en todo el borde.																		
<b>Dimensiones</b>																			
Largo	De acuerdo con la talla.																		
Ancho	4.5 +/- 0.3 cm.																		
	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>CINTURON EN cm (Medido desde el doblar de la correa de la hebilla hasta la punta de la correa)</th> <th>BANDOLERA EN cm</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>XS</td> <td>105</td> <td>90</td> </tr> <tr> <td>S</td> <td>112</td> <td>90</td> </tr> <tr> <td>M</td> <td>118</td> <td>90</td> </tr> <tr> <td>L</td> <td>123</td> <td>90</td> </tr> <tr> <td>XL</td> <td>130</td> <td>90</td> </tr> </tbody> </table>		CINTURON EN cm (Medido desde el doblar de la correa de la hebilla hasta la punta de la correa)	BANDOLERA EN cm	XS	105	90	S	112	90	M	118	90	L	123	90	XL	130	90
	CINTURON EN cm (Medido desde el doblar de la correa de la hebilla hasta la punta de la correa)	BANDOLERA EN cm																	
XS	105	90																	
S	112	90																	
M	118	90																	
L	123	90																	
XL	130	90																	
<b>Lengüeta</b>																			
Forma	Semi rectangular, terminado en la parte superior en forma redondeada; constituido por 2 correas:																		
Cara anterior	Correa tipo "A".																		
Cara posterior	Correa tipo "B".																		
Unión de las correas	Unidos con pegamento y con un respunte en todo el borde.																		
Unión al correaje principal	2 remaches y una perilla a 6 +/- 0.3 cm. aprox. del extremo superior en su parte media.																		
<b>Bandolera</b>																			
Pieza mayor																			
Forma	Correaje rectangular, termina en punta con 6 ojales de 5 +/- 0.5 mm. de diámetro para ajuste regulable; constituido por 2 correas:																		
Cara anterior	Correa tipo "A".																		
Cara posterior	Correa tipo "B".																		

JUAN PABLO  
GUERRERO BERMUDEZ  
INGENIERO INDUSTRIAL  
Reg. Cip. N° 15277

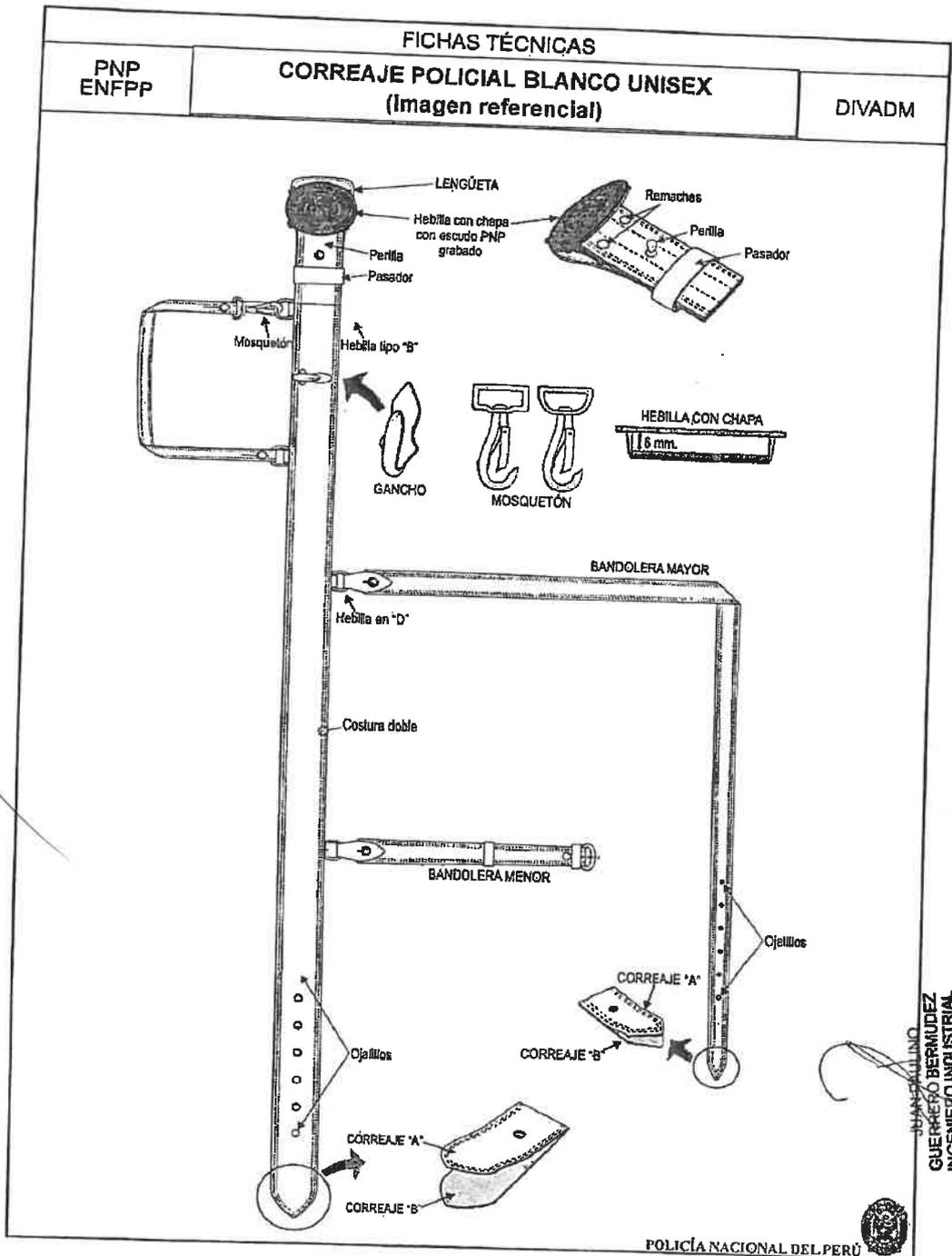
Unión de las correas	Las correas estarán unidas con pegamento y respunte en todo el borde.
Unión al correa principal	Con presilla de cuero y hebilla en "D", ubicado sobre el borde superior a 45 +/- 2 cm. del extremo con hebilla.
Dimensiones	
Largo	De acuerdo con las tallas.
Ancho	3 +/- 0.2 cm.
Pieza menor	
Forma	Rectangular, con 2 pasadores para ajuste regulable y hebilla de correa en el extremo, unido con doblez y un remache, constituido por 2 correas:
Cara anterior	Correa tipo "A".
Cara posterior	Correa tipo "B".
Unión de las correas	Las correas estarán unidas con pegamento y respunte en todo el borde.
Unión al correa principal	Con presilla de cuero y hebilla en "D", ubicado sobre el borde superior.
Dimensiones	
Largo	25 +/- 1 cm.
Ancho	3 +/- 0.2 cm.
Porta sable	
Forma	Rectangular, con un extremo fijo y el otro móvil; constituido por 2 correas:
Cara anterior	Correa tipo "A".
Cara posterior	Correa tipo "B".
Unión de las correas	Las correas estarán unidas con pegamento y un respunte en todo el borde.
Unión al correa principal	Irá una presilla de cuero con una hebilla en "D", ubicados sobre el borde inferior a 12 +/- 1 cm. del extremo con hebilla, para anclar el tirasable con el mosquetón cuando no se esté utilizando.
	Irá otra presilla de cuero con una hebilla en "D", ubicados sobre el borde inferior a 30 +/- 1 cm. del extremo con hebilla, para fijar el tirasable.
Dimensiones	
Largo (sin mosquetón)	40 +/- 1 cm.
Ancho	1.5 +/- 0.1 cm.
Accesorios	
Hebilla con chapa	Hebilla metálica ovalada con el escudo PNP grabado en alto relieve, con un pasador tipo puente en la parte posterior, color dorado. Ubicada en el extremo del correa opuesto a la punta, sobre la lengüeta.
Ubicación	
Pasador	Un pasador de cuero.
Ubicación	Ubicado en el extremo del correa con hebilla con chapa, entre la perilla y el gancho.
Perilla	Tipo pin metálico, con cabeza redondeada.
Ubicación	Ubicada en la parte central, a 6 +/- 1 cm. del extremo con hebilla.
Gancho	Gancho metálico en forma de "U" color dorado.
Ubicación	Ubicado a 21 +/- 1 cm. del extremo con la hebilla.
<b>3. ACABADO</b>	
Artículo terminado	Exento de defectos en material y confección. Excelente presentación. Las costuras no deben presentar los siguientes defectos:
	1. Hilos sueltos.
	2. Dobles costuras donde debe ser solo una.
	3. Costuras desalineadas.

JUAN PABLO  
 GUERRERO BERMUDEZ  
 INGENIERO INDUSTRIAL  
 Reg. C.P. 152709

<p>4. <b>PRESENTACIÓN</b> Embalaje  Etiquetado Leyenda</p>	<p>4. Dobles costuras paralelas que no guarden la misma distancia de separación. 5. Costuras con hilos de diferente título y color. 6. Costuras que salgan fuera de los bordes del artículo.</p> <p>Artículo protegido en bolsa plástica transparente resistente al manipuleo, almacenamiento y traslado. Etiqueta técnica y de marca. Adicionalmente al etiquetado, en un lugar visible de la parte interna de la prenda, llevará en forma obligatoria una LEYENDA según el siguiente detalle: "PNP (proceso) N.º ..... - (año)" "RUC:....."</p> <p>Esta leyenda deberá de estar colocada o grabada directamente en la prenda, en letra "arial" en forma clara y legible. El RUC indicado deberá ser del contratista.</p>
--	--



JUAN PABLO  
GUERRERO BERNÚDEZ  
INGENIERO INDUSTRIAL  
Reg. C.I. N° 152709



PNP - ENFPP		FICHAS TÉCNICAS
DIVADM		CORREAJE POLICIAL NEGRO UNISEX EESTP
N°	CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN
1.	<b>MATERIAL</b>	
	<b>Correa</b>	
	Composición	Cuero bovino con recubrimiento de poliuretano.
	<b>Tipo "A" (Cara externa)</b>	
	Composición	Lona con recubrimiento de poliuretano
	Tipo	Charol.
	Tratamiento	Con acabado brillante.
	Espesor	1.5 +/- 0.1 mm.
	Color	Negro.
	<b>Tipo "B" (Parte interna)</b>	
	Composición	Cuero regenerado.
	Espesor	1.8 +/- 0.1 mm.
	Color	Negro.
	<b>Hebillajes</b>	
	Composición	Bronce 70/30 (+/- 2%).
	Color	Dorado.
	<b>Modelo</b>	
	Hebilla con chapa	La chapa es ovalada, con el escudo PNP grabado en alto relieve, en la parte posterior se encuentra la hebilla formando un puente.
	Separación del puente a la hebilla	6 +/- 1 mm.
	<b>Hebilla en "D"</b>	
	Dimensiones generales	
	Largo	25 +/- 1 mm.
	Alto	21 +/- 1 mm.
	Hebilla de correa	En forma elíptica con pasador móvil para ajuste de correa.
	Dimensiones generales	
	Largo	33 +/- 1 mm.
	Ancho	18 +/- 1 mm.
	<b>Gancho</b>	
	Composición	Bronce 70/30 (+/- 2%).
	Modelo	En forma de "U" uno de los lados con 2 aletas.
	Dimensiones	
	Largo total (doblado)	45 +/- 1 mm.
	Ancho (punta a punta)	20 +/- 1 mm.
	<b>Perilla</b>	
	Composición	Bronce 70/30 (+/- 2%).
	Modelo	En forma de "pera".
	Dimensiones	
	Altura	10 +/- 1 mm.
	Diámetro de la cabeza	8 +/- 1 mm.
	<b>Remaches</b>	
	Composición	Fierro galvanizado.
	Diámetro	90 +/- 0.5 mm.
	<b>Hilo</b>	
	Composición	Poliéster.
	Tipo	De 3 cabos retorcidos.
	Color	Negro.

JUAN BALTIMO  
GUERRERO BERMUDEZ  
INGENIERO INDUSTRIAL  
Reg. CIP N° 152709

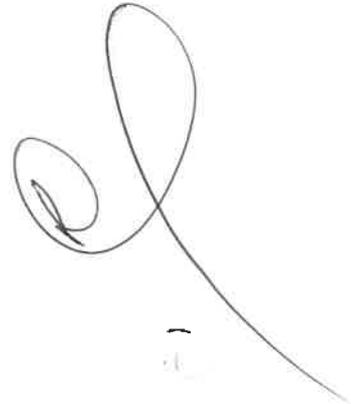
<b>Mosquetón (Regatón)</b>																			
Composición	Bronce 70/30 (+/- 2%).																		
Modelo	De forma triangular, similar a un candado con pin movable para abrir y cerrar, base giratoria y hebilla en forma de "D" o cuadrada.																		
<b>Dimensiones generales</b>																			
Largo	31 +/- 1 mm.																		
Ancho	15 +/- 1 mm.																		
Diámetro alambre	3 +/- 0.1 mm.																		
<b>Pegamento</b>																			
Composición	Cemento de contacto.																		
<b>2. CONFECCIÓN</b>																			
Modelo	Correa tipo "internacional" para alumnos, contemplado en el Manual de Uniformes de las Escuelas de Formación Profesional de la Policía Nacional del Perú.																		
Tipo	Correa de tamaño estándar ajustable, de charol negro, con hebilla metálica dorada.																		
Forma	Conformado por el Correa principal, la Lengüeta, las Bandoleras, el Porta sable y los accesorios.																		
<b>Correa Principal</b>																			
Forma	Correa rectangular, lleva en un extremo una hebilla con chapa y en el otro extremo termina en punta con ojales para ajuste regulable; constituido por 2 correas:																		
Cara anterior	Correa tipo "A".																		
Cara posterior	Correa tipo "B".																		
Unión de las correas	Las correas estarán unidas con pegamento y doble pespuntado en todo el borde.																		
<b>Dimensiones</b>																			
Largo	De acuerdo con la talla, +/- 1 cm.																		
Ancho	4.5 +/- 0.3 cm.																		
	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>CINTURÓN EN CM (Medio desde el dobléz de la correa de la hebilla hasta la punta de la correa)</th> <th>BANDOLERA EN CM</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>XS</td> <td>105</td> <td>90</td> </tr> <tr> <td>S</td> <td>112</td> <td>90</td> </tr> <tr> <td>M</td> <td>118</td> <td>90</td> </tr> <tr> <td>L</td> <td>123</td> <td>95</td> </tr> <tr> <td>XL</td> <td>130</td> <td>95</td> </tr> </tbody> </table>		CINTURÓN EN CM (Medio desde el dobléz de la correa de la hebilla hasta la punta de la correa)	BANDOLERA EN CM	XS	105	90	S	112	90	M	118	90	L	123	95	XL	130	95
	CINTURÓN EN CM (Medio desde el dobléz de la correa de la hebilla hasta la punta de la correa)	BANDOLERA EN CM																	
XS	105	90																	
S	112	90																	
M	118	90																	
L	123	95																	
XL	130	95																	
<b>Lengüeta</b>																			
Forma	Semi rectangular, terminado en la parte superior en forma redondeada; constituido por 2 correas:																		
Cara anterior	Correa tipo "A".																		
Cara posterior	Correa tipo "B".																		
Unión de las correas	Unidos con pegamento y con un pespunte en todo el borde.																		
Unión al correa principal	2 remaches y una perilla a 6 +/- 0.3 cm. aprox. del extremo superior en su parte media.																		
<b>Bandolera</b>																			
Pieza mayor																			
Forma	Correa rectangular, termina en punta con 6 ojales de 5 +/- 0.5 mm. de diámetro para ajuste regulable; constituido por 2 correas:																		
Cara anterior	Correa tipo "A".																		
Cara posterior	Correa tipo "B".																		

JUAN PABLO  
GUERRERO BERMUDEZ  
INGENIERO INDUSTRIAL  
Reg. CIP N° 162709

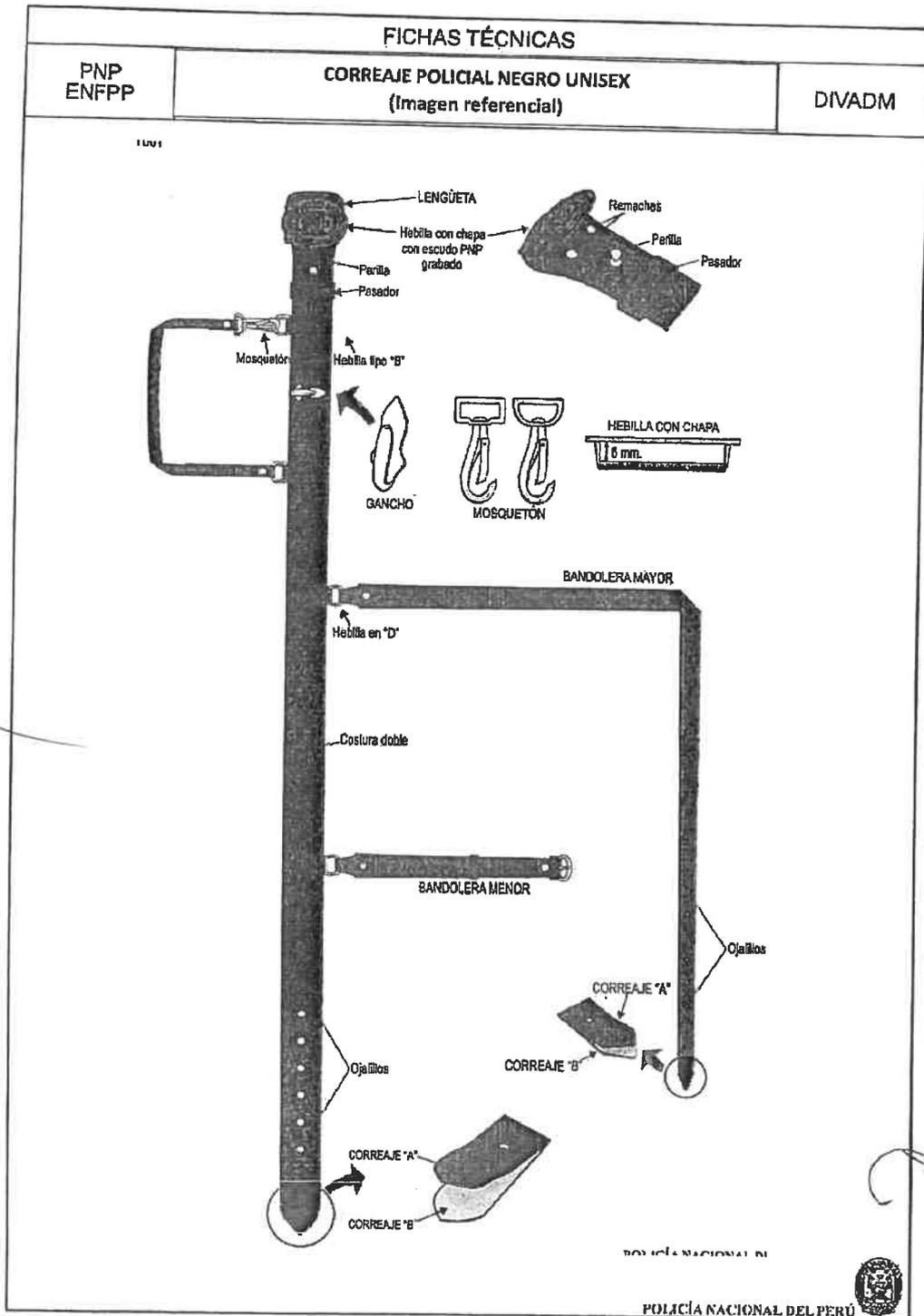
Unión de las correas	Las correas estarán unidas con pegamento y respunte en todo el borde.
Unión al correa principal	Con presilla de cuero y hebilla en "D", ubicado sobre el borde superior a 45 +/- 2 cm. del extremo con hebilla.
Dimensiones	
Largo	100 +/- 1 cm.
Ancho	3 +/- 0.2 cm.
Pieza menor	
Forma	Rectangular, con 2 pasadores para ajuste regulable y hebilla de correa en el extremo, unido con doblez y un remache, constituido por 2 correas:
Cara anterior	Correa tipo "A".
Cara posterior	Correa tipo "B".
Unión de las correas	Las correas estarán unidas con pegamento y respunte en todo el borde.
Unión al correa principal	Con presilla de cuero y hebilla en "D", ubicado sobre el borde superior.
Dimensiones	
Largo	25 +/- 1 cm.
Ancho	3 +/- 0.2 cm.
Porta sable	
Forma	Rectangular, con un extremo fijo y el otro móvil; constituido por 2 correas:
Cara anterior	Correa tipo "A".
Cara posterior	Correa tipo "B".
Unión de las correas	Las correas estarán unidas con pegamento y un respunte en todo el borde.
Unión al correa principal	Irà una presilla de cuero con una hebilla en "D", ubicados sobre el borde inferior a 12 +/- 1 cm. del extremo con hebilla, para anclar el tira sable cuando no se esté utilizando. Irà otra presilla de cuero con una hebilla en "D", ubicados sobre el borde inferior a 30 +/- 1 cm. del extremo con hebilla, para fijar el tira sable.
Dimensiones	
Largo (sin mosquetón)	40 +/- 1 cm.
Ancho	1.5 +/- 0.1 cm.
Accesorios	
Hebilla con chapa	Hebilla metálica ovalada con el escudo PNP grabado en alto relieve, con un pasador tipo puente en la parte posterior, color dorado.
Ubicación	Ubicada en el extremo del correa opuesto a la punta, sobre la lengüeta.
Pasador	Un pasador de cuero.
Ubicación	Ubicado en el extremo del correa con hebilla con chapa, entre la perilla y el gancho.
Perilla	Tipo pin metálico, con cabeza redondeada.
Ubicación	Ubicada en la parte central, a 6 +/- 1 cm. del extremo con hebilla.
Gancho	Gancho metálico en forma de "U" color dorado.
Ubicación	Ubicado a 21 +/- 1 cm. del extremo con la hebilla.
<b>3. ACABADO</b>	
Artículo terminado	Exento de defectos en material y confección. Excelente presentación. Las costuras no deben presentar los siguientes defectos:
	1. Hilos sueltos.
	2. Dobles costuras donde debe ser solo una.
	3. Costuras desalineadas.

JUAN PABLO  
 GUERREO BERMUDEZ  
 INGENIERO INDUSTRIAL  
 Reg. CIP N° 152709

<p><b>4. PRESENTACIÓN</b> Embalaje  Etiquetado Leyenda</p>	<p>4. Dobles costuras paralelas que no guarden la misma distancia de separación. 5. Costuras con hilos de diferente título y color. 6. Costuras que salgan fuera de los bordes del artículo.</p> <p>Artículo protegido en bolsa plástica transparente resistente al manipuleo, almacenamiento y traslado. Etiqueta técnica y de marca. Adicionalmente al etiquetado, en un lugar visible de la parte interna de la prenda, llevará en forma obligatoria una LEYENDA según el siguiente detalle: "PNP (proceso) N° ..... - (año)" "RUC:"</p> <p>Esta leyenda deberá de estar colocada o grabada directamente en la prenda, en letra "arial" en forma clara y legible. El RUC indicado deberá ser del contratista.</p>
--	--



JUAN PABLO  
GUERRERO BERMUDEZ  
INGENIERO INDUSTRIAL  
Reg. CIP N° 152709



JUAN PABLO  
 GUERRERO BERMUDEZ  
 INGENIERO INDUSTRIAL  
 Reg. CIP N° 152709

PNP - ENFPP		FICHAS TÉCNICAS																																																		
DIVADM		CRISTINA UNISEX																																																		
N°	CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN																																																		
1.	<b>MATERIAL</b>																																																			
	Tela de lanilla	Lanilla 45/55																																																		
	Composición	Lana 45% +/- 5%.																																																		
	Lana	55% +/- 5%.																																																		
	Poliéster	Tafetán.																																																		
	Tipo	1x1.																																																		
	Armadura	Plano (tafetán 1/1).																																																		
	Tejido	195 g/m² mínimo																																																		
	Peso (gr./m²)	300 gr/lineal mínimo																																																		
	Peso gr/lineal	Urdimbre 2/46 ±5% Nm																																																		
	Título de hilos (Nm)	Trama 2/46 ±5% Nm																																																		
	Urdimbre	Tejido (ligamento de tejidos) Plano (tafetán 1/1)																																																		
	Trama	Densidad (N° hilos/cm.)																																																		
	Tejido (ligamento de tejidos)	Urdimbre 23.5 +/- 2.																																																		
	Densidad (N° hilos/cm.)	Trama 20.5 +/- 2.																																																		
	Urdimbre	Estabilidad dimensional																																																		
	Trama	Urdimbre -1.2 % máximo																																																		
	Estabilidad dimensional	Trama -1.2 % máximo																																																		
	Urdimbre	Color Verde azulino, según curva de color																																																		
	Trama																																																			
	Color																																																			
		<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>0</th> <th>10</th> <th>20</th> <th>30</th> <th>40</th> <th>50</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>465-50 nm</td> <td>3.13</td> <td>2.98</td> <td>2.90</td> <td>2.85</td> <td>2.81</td> <td>2.79</td> </tr> <tr> <td>495-510 nm</td> <td>2.82</td> <td>2.87</td> <td>2.99</td> <td>3.10</td> <td>3.17</td> <td>3.16</td> </tr> <tr> <td></td> <td>3.07</td> <td>2.93</td> <td>2.83</td> <td>2.68</td> <td>2.56</td> <td>2.44</td> </tr> <tr> <td></td> <td>2.38</td> <td>2.38</td> <td>2.38</td> <td>2.39</td> <td>2.42</td> <td>2.47</td> </tr> <tr> <td></td> <td>2.54</td> <td>2.69</td> <td>3.01</td> <td>3.57</td> <td>5.04</td> <td>6.90</td> </tr> <tr> <td>700 nm</td> <td>9.81</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			0	10	20	30	40	50	465-50 nm	3.13	2.98	2.90	2.85	2.81	2.79	495-510 nm	2.82	2.87	2.99	3.10	3.17	3.16		3.07	2.93	2.83	2.68	2.56	2.44		2.38	2.38	2.38	2.39	2.42	2.47		2.54	2.69	3.01	3.57	5.04	6.90	700 nm	9.81					
	0	10	20	30	40	50																																														
465-50 nm	3.13	2.98	2.90	2.85	2.81	2.79																																														
495-510 nm	2.82	2.87	2.99	3.10	3.17	3.16																																														
	3.07	2.93	2.83	2.68	2.56	2.44																																														
	2.38	2.38	2.38	2.39	2.42	2.47																																														
	2.54	2.69	3.01	3.57	5.04	6.90																																														
700 nm	9.81																																																			
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>L</th> <th>a</th> <th>b</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>18.88</td> <td>-2.37</td> <td>-1.08</td> </tr> </tbody> </table>		L	a	b	18.88	-2.37	-1.08																																											
L	a	b																																																		
18.88	-2.37	-1.08																																																		
		Iluminante: D65																																																		
		Escala: Δ E CMC																																																		
		Tolerancia: Δ E 1.0 máximo																																																		
	Solidez del color																																																			
	A la luz (20AFU) (AATCC-16) escala de grises	4 mínimo.																																																		
	Al sudor ácido (AATCC-15)	3.5 mínimo.																																																		

GUERRERO BERMUDEZ  
 INGENIERO INDUSTRIAL  
 Reg. CIP N° 152709

Al sudor alcalino (AATCC-15)	3.5 mínimo.
Al frote seco (AATCC-8)	4.0 mínimo.
Al frote húmedo (AATCC-8)	4.0 mínimo.
Al lavado doméstico (AATCC-61)	4.0 mínimo.
Resistencia al pilling	4.5 mínimo
Acabado	Tefido en top, termo fijado y decatizado.
Ancho entre orillos	150 cm. mínimo.
Recuperación de arrugas	
Urdimbre	155 grados mínimo
Trama	155 grados mínimo
<b>Tela de forro</b>	
Composición	70% Poliéster +/- 5% + 30% viscosa +/- 5%
Tejido	RIP STOP (nevadura 4x3)
Peso	255 g/m <sup>2</sup> ± 5% g/m <sup>2</sup>
Color	Negro
<b>Hilo de costura</b>	
Composición	100% polyester spun
Color	A tono de la tela.
Título (Ne)	40/2
<b>Hilo de remalle</b>	
Composición	Poliéster texturizado
Color	A tono de la tela
<b>2. CONFECCIÓN</b>	
Modelo	Cristina para cadetes y alumnos, contemplado en el Manual de Uniformes de las Escuelas de Formación Profesional de la Policía Nacional.
Tipo	Cristina de tamaño según talla, de tela de lanilla verde azulino.
Forma	Conformado por la cenefa mayor y la cenefa menor.
Cenefa	Alto de Cenefa superior e inferior de acuerdo con la tabla de medidas
Forro	Forro en todo el interior, embolsado a pieza principal y respuntado
Dimensiones	Largo de acuerdo con talla
Altura	Frontal y posterior según tabla de medidas.
Ensamble	Unir el forro y pieza principal (4 piezas - forro y tela principal). Voltear y descargar, respuntar. Pegar y asentar cenefa menor.
Costura	12 puntadas por pulgada.
<b>3. ACABADO</b>	
Artículo terminado	Exento de defectos en material y confección. Excelente presentación.
Tela de lanilla	Tejido uniforme, termo fijado, decatizado. La tela de lanilla no debe tener defectos de fabricación tales como hilos corridos, hilos sueltos, motas, etc., los cuales afecten la calidad del bien.
Costuras	Las costuras deben ser parejas, alineadas y continuas, exenta de torcidos, sin hilos flojos o sueltos, sin arrugas, ni fruncidos, ni hilos corridos.
<b>4. TALLAS</b>	

JUAN POLINO  
GUERRERO BERMUDEZ  
INGENIERO INDUSTRIAL  
Reg. CIP N° 152708

96

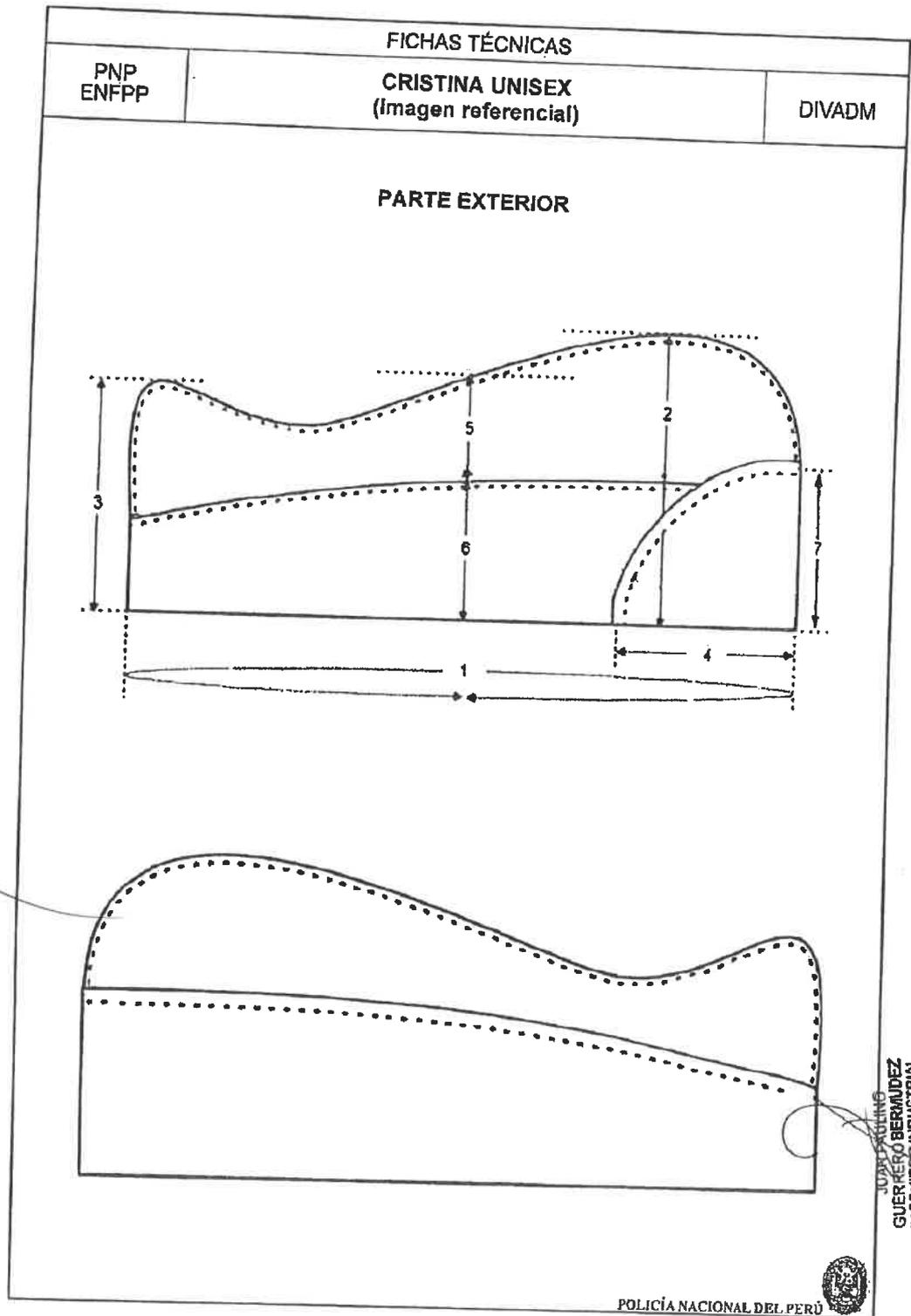
CUADRO DE MEDIDAS POR TALLAS DE CRISTINA											
ITEM	DESCRIPCION	TOL	52	53	54	55	56	57	58	59	60
1	CIRCUNFERENCIA DE LA CABEZA	± 0.12	51	52	53	54	55	56	57	58	59
2	ALTO CRISTINA DELANTERO	± 0.12	14	14	14	14	14	14	14	14	14
3	ALTO DE CRISTINA POSTERIOR	± 0.12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
4	DISTANCIA BASE DE ADORNO DE CRISTINA	± 0.12	13	13	13	13	13	13	13	13	13
5	ALTO DE CENEFA MAYOR MEDIR EN EL CENTRO	± 0.12	6	6	6	6	6	6	6	6	6
6	ALTO DE CENEFA MENOR MEDIR EN EL CENTRO	± 0.12	6	6	6	6	6	6	6	6	6
7	ALTO DE CENEFA DE FRENTE	± 0.12	7	7	7	7	7	7	7	7	7

4. **PRESENTACIÓN**

Embalaje	En bolsa de plástico transparente resistente al manipuleo, transporte y almacenamiento, debidamente etiquetada.
Etiquetado	Etiqueta técnica y de marca, según NTP N° 231.400 - 2015 "Etiquetado para prendas de vestir y ropa para el hogar".
Etiqueta de marca	Material de cinta blanca bordado con la marca del fabricante, cosida en la parte interna sobre el forro.
Etiqueta de talla	Ubicado en la parte interna sobre el forro, insertada con la etiqueta técnica, la talla será expresada en números color negro.
Etiqueta técnica	De material de 100% poliéster color blanco, con estampado de letras color negro, insertada en la parte interna sobre el forro.
Leyenda	Adicionalmente al etiquetado, en un lugar visible de la parte interna de la prenda, llevará en forma obligatoria una LEYENDA según el siguiente detalle:  "PNP (proceso) N° ..... - (año)" "RUC:....."  Esta leyenda deberá de estar colocada o grabada directamente en la prenda, en letra "arial" en forma clara y legible. El RUC indicado deberá ser del contratista.

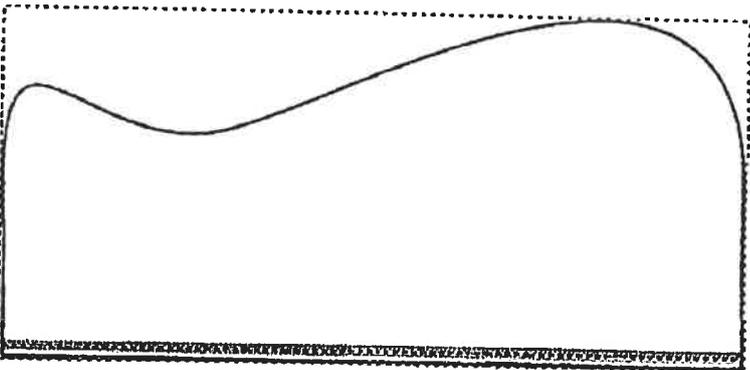
JUAN PAULINO  
 GUERRERO BERMUDEZ  
 INGENIERO INDUSTRIAL  
 Reg. CIP N° 152708



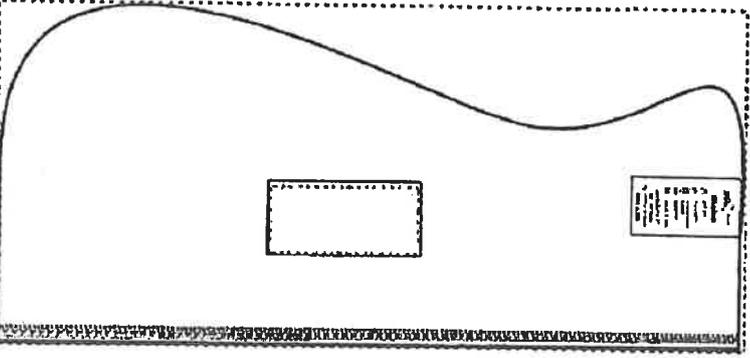
FICHAS TÉCNICAS		
PNP ENFPP	CRISTINA UNISEX (Imagen referencial)	DIVADM

**PARTE INTERNA**

**Derecho Interno:**



**Izquierda interna:**



JUAN PAULINO  
GUERRERO BERRIOZ  
INGENIERO INDUSTRIAL  
Reg. CIP N° 152709

POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ 

## FUNDA PARA ALMOHADA UNISEX

### FICHA TÉCNICA APROBADA

#### 1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL BIEN

Denominación del bien : FUNDA DE BRAMANTE PARA ALMOHADA, 100% ALGODÓN Y 160 g/m<sup>2</sup>  
 Denominación técnica : FUNDA DE BRAMANTE PARA ALMOHADA (100% ALGODÓN Y 160 g/m<sup>2</sup>, URDIMBRE:20/1 Ne Y 23 hilos/cm Y TRAMA: 20/1 Ne, 22 pasadas/cm)  
 Unidad de medida : UNIDAD  
 Descripción general : Cubierta textil de forma rectangular con costura en uno de los laterales e inferior y basta superior con dos pares de pasadores para el corradó, que se coloca en la almohada como ropa de cama.

#### 2. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL BIEN

2.1 Del bien  
 La funda de bramante de algodón debe cumplir con las características técnicas siguientes:

##### 2.1.1 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS MATERIALES / INSUMOS DEL BIEN

CARACTERÍSTICAS	ESPECIFICACIÓN	REFERENCIA
<b>TELA</b>		
Tipo de tejido	Bramante	Homogeneización de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas (ACFFAA)
Composición		
Urdimbre	100% algodón	Homogeneización de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas (ACFFAA)
Trama	100% algodón	
Color	Según lo Preciado por la entidad de acuerdo al código del pantone textil	
Ligamento	Tafetán 1/1	
Título (Ne)		
Urdimbre	20/1 ± 1	Homogeneización de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas (ACFFAA)
Trama	20/1 ± 1	
Gramaje (g/m <sup>2</sup> )	160 ± 5%	
<b>Densidad</b>		
Urdimbre (hilos/cm)	Mínimo 23	Homogeneización de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas (ACFFAA)
Trama (pasadas/cm)	Mínimo 22	
<b>Estabilidad Dimensional (encogimiento y/o estiramiento)</b>		
Urdimbre	± 3%	Homogeneización de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas (ACFFAA)
Trama	± 3%	
<b>Solidez del color</b>		
A la luz (20 AFU)	Mínimo 4	Homogeneización de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas (ACFFAA)
Al lavado		
Cambio de color	Mínimo 4	
Transferencia de color	Mínimo 3	
Al sudor		
Cambio de color	Mínimo 4	
Transferencia de color	Mínimo 3	
Al frote húmedo	Oscuros: Mínimo 2.5	

JUAN CARLOS GUERRERO BERNARDEZ  
 INGENIERO INDUSTRIAL  
 R# C# 152709

CARACTERÍSTICAS	ESPECIFICACIÓN	REFERENCIA
Al frote seco	Claros: Mínimo 3.5	Homogeneización de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas (ACFFAA)
	Oscuros: Mínimo 3	
	Claros: Mínimo 4	
Acabado	Pre encogido y suavizado	
Tamaño	Según lo especificado por la entidad	
<b>INSUMOS</b>		
Hilo de costura		
Composición	100% poliéster spun	Homogeneización de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas (ACFFAA)
Color	Al tono de la tela	
Título (Ne)	402 ± 3	
ETIQUETA DE MARCA Resolución N° 2109 Reglamento Técnico Andino para el etiquetado de Confecciones		
Material	Textil	Homogeneización de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas (ACFFAA)
Tipo de arte	Estampado	
Ubicación	Insertado en uno de los extremos	
Dimensiones	Que permita visualizar la marca	
ETIQUETA TÉCNICA NTP-ISO 3758:2020 Código para etiquetado de conservación por medio de símbolos. 4ª Edición		
Material	Textil	Homogeneización de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas (ACFFAA)
Tipo de arte	Estampado	
Ubicación	Insertado conjuntamente con la etiqueta de marca	
Dimensiones	Que permita visualizar la información según NTP	NTP 231.400-2015 TEXTILES. Etiquetado para prendas de vestir y ropa para el hogar. 3ª Edición

Preclión 1: La entidad convocante deberá precisar en las bases (sección específica, especificaciones técnicas numeral 2 y/o proforma del contrato), el tamaño y color de la funda requerida, según el código del pantone textil.

El bien debe tener las características necesarias que aseguren el uso, funcionalidad y durabilidad y podrá ser evaluado de acuerdo a lo señalado en la Parte II, numeral 2.1, Textiles y afines, 2.2 Método de Muestreo y 2.3 Ensayos o Pruebas (a excepción de los literales h, k, l, m y r) del Documento de Información Complementaria.

### 2.1.2 CARACTERÍSTICAS DE CONFECCIÓN DEL BIEN:

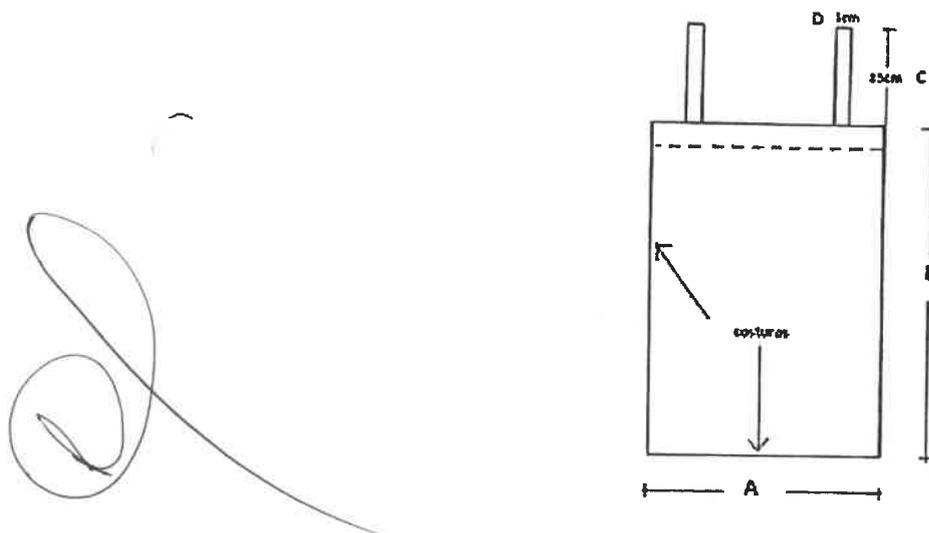
La funda de bramante es confeccionada por procesos de corte y costura estándares, capaces de garantizar el cumplimiento de los requisitos indicados en el presente documento.

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	REFERENCIA
Confección		
Cuerpo	Una (1) pieza de forma rectangular doblada por la mitad	Homogeneización de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas (ACFFAA)
Lateral e inferior del cuerpo	Unidos por el revés con costura de remalle con falsa puntada de seguridad (514)	
Basta de boca	Embolsado de 20 mm ± 1 mm con costura recta (301)	

JUAN CARLOS  
GUERRERO BERMUDEZ  
INGE. PROF. INDUSTRIAL  
R# 152709

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	REFERENCIA
Pasadores	Doble tela cerrado con recubierta (406) o embolsado con pespunte de costura recta (301) en el centro	Homogeneización de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas (ACFFAA)
Ubicación del pasador	Son 2 pares distribuidos de forma equidistantes e insertados en la basta	
Atraques	En los extremos de los pasadores con costura recta (301)	
Puntadas por pulgada	Regulares y uniformes de 10 ppp a 12 ppp	

2.1.3 GRÁFICO DEL BIEN



2.1.4 DIMENSIONES DEL BIEN

La funda de bramante de algodón tiene las medidas homogeneizadas por la ACFFAA siguientes:

Item	Descripción	Medidas (centímetros)		
		Tamaño 1	Tamaño 2	Tolerancia (±)
A	Ancho	51	40	1
B	Largo	82	60	2
C	Largo de pasador	15	15	0,5
D	Ancho de pasador	1	1	0,2

JUAN PAULINO  
 GUERRERO BERMUDEZ  
 INGE. MEC INDUSTRIAL  
 R.C. CIP N° 152708

**2.1.5 CARACTERÍSTICAS DEL ACABADO DEL BIEN**

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	REFERENCIA
Presentación	Debe estar libre de defecto crítico de tejido, teñido o confección u otros que afecten el uso o la funcionalidad del bien.	Homogeneización de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas (ACFFAA)
	Debe estar planchado o vaporizado, libre de brillo u otro defecto que pueda afectar la apariencia y el uso.	

**2.2 Envase y/o embalaje**

Cada funda debe estar doblada y dentro de una bolsa de plástico transparente (envase y/o empaque) y debidamente cerrado, de tal forma que proteja al bien, no transfiera colores o colores que afecten a sus características; debe ser resistente a la manipulación, transporte y almacenamiento, hasta su entrega al usuario final.

Precisión 2: La entidad convocante deberá indicar en las bases (sección específica, especificaciones técnicas numeral 2 y/o proforma del contrato), la cantidad de bienes por embalaje. Además, debe indicar las características del embalaje tales como: material, peso, tipo de cerrado, siempre que se haya verificado que estas características aseguren la pluralidad de postores.

**2.3. Rotulado**

El embalaje debe llevar en un lugar visible, información que indique la denominación del bien y sus medidas, permitiendo de esta manera su identificación.

Precisión 3: La entidad convocante deberá indicar en las bases (sección específica, especificaciones técnicas numeral 2 y/o proforma del contrato), cualquier otra información que considere deba estar rotulada en el embalaje; por ejemplo: Denominación del bien, fabricante, marca, N° unidades, color, N° orden de compra o contrato u otros. La información adicional que se solicite no puede modificar las características del bien descritas en el numeral 2.1 de la presente ficha técnica.

**2.4. Inserto**  
No aplica

Precisión 4: No aplica

JUAN PABLO GUERRERO BERMUDEZ  
 INGE. EN INGENIERÍA INDUSTRIAL  
 N° 132409

**Información adicional**

**Color del material principal:** Blanco. Pantone 11-0601 TPG

**Embalaje Primario**

En bolsa de plástico transparente resistente al manipuleo, transporte y almacenamiento, debidamente etiquetada.

**Embalaje Secundario**

En cajas de cartón con doble corrugado.

**Etiquetado**

Etiqueta técnica y de marca.

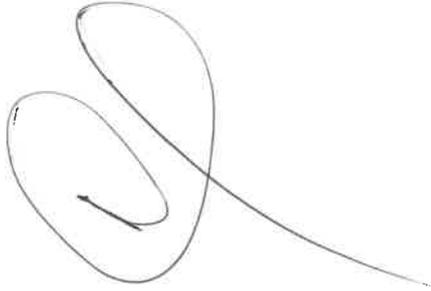
**Leyenda**

Adicionalmente al etiquetado, en un lugar visible de la parte interna del bien, llevará en forma obligatoria una LEYENDA según el siguiente detalle:

"PNP (proceso) N° ..... - (año)"

"RUC....."

Esta leyenda deberá de estar colocada o grabada directamente en la prenda, en letra "arial" en forma clara y legible. El RUC indicado deberá ser del contratista.



JUAN PABLO  
GUERRERO BERMUDEZ  
INGE. 4773 INDUSTRIAL  
RUC N° 152709

PNP - ENFP		FICHAS TÉCNICAS	
DIVADM		KEPI DE PASEO INVIERNO Y VERANO EESTP	
N.º	CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN	
1.	<b>MATERIAL</b>		
	Tela lanilla		
	Composición		
	Lana	45% +/- 5%.	
	Polyéster	55% +/- 5%.	
	Tejido	Plano	
	Ancho entre orillo	148 cm mínimo	
	Peso grms/lineal	300 grms/lineal mínimo	
	Peso gr/m2	195 grms/m2 mínimo	
	Amadura	Tafetán 1/1	
	Título de hilado		
	Urdimbre	Nm 2/46 ± 5%	
	Trama	Nm 2/46 ± 5%	
	Densidad (N° de hilos/cms)		
	Urdimbre	36.5 ± 2	
	Trama	20.0 ± 2	
	Estabilidad dimensional		
	Urdimbre	-1.2 % Máximo	
	Trama	-1.2 % Máximo	
	Solidez del color		
	A la luz escala de grises	4.0 mínimo.	
	Al sudor ácido	3.5 mínimo.	
	Al sudor alcalino	3.5 mínimo.	
	Al frote seco	4.5 mínimo.	
	Al frote húmedo	4.0 mínimo.	
	Al lavado seco	4.0 mínimo.	
	Acabado		
	Resistencia a la tracción (kg/f)		
	Urdimbre	67 kg/f Mínimo	
	Trama	51 kg/f Mínimo	
	Angulo de recuperación a la arruga (grados°)		
	Urdimbre	155	
	Trama	155	
	Resistencia al pilling	4.5	
	Color	Verde azulino, definido mediante la siguiente curva de color:	

		1	2	3	4	5	6
50-55 nm		3.13	2.98	2.90	2.85	2.85	2.79
50-55 nm		2.82	2.87	2.89	3.10	3.17	3.16
50-55 nm		3.07	2.93	2.83	2.68	2.56	2.44
50-55 nm		2.38	2.38	2.38	2.39	2.42	2.47
60-65 nm		2.54	2.69	3.01	3.57	5.04	6.90
700 nm		9.81					

JUAN PABLO  
 GUERRERO BERMUDEZ  
 INGENIERO INDUSTRIAL  
 Reg. CIP N° 152706

		L	a	b
		18.88	-2.37	-1.08
<b>Tolerancia</b>	D65			
<b>Illuminante</b>	Δ E CMC			
<b>Escala</b>	Δ E 1.0 máximo			
<b>Forro interior del kepi</b>				
<b>Composición</b>	Polyéster 100%.			
<b>Ligamento del tejido</b>	Tafetán 1x1.			
<b>Tipo</b>	Foulard gofrado o jacquard			
<b>Color</b>	Negro o gris.			
<b>Paño de refuerzo</b>				
<b>Composición</b>	Lana 100%.			
<b>Tipo</b>	Paño colado.			
<b>Espesor</b>	3 +/- 0.5 mm.			
<b>Forro interior de visera</b>				
<b>Tipo</b>	Marroquín.			
<b>Color</b>	Negro.			
<b>Cartón</b>				
<b>Composición</b>	Celulosa.			
<b>Tipo</b>	Cartón prensado.			
<b>Para Cenefa</b>	Cartón N.º 8.			
<b>Para Visera</b>	Cartón N.º 10.			
<b>Espuma plástica</b>				
<b>Composición</b>	Poliuretano duro.			
<b>Espesor</b>	12 +/- 1 mm.			
<b>Densidad (gr./m³)</b>	20 kg. mínimo.			
<b>Taflete (interior de cenefa)</b>				
<b>Composición</b>	Cuero de ovino o cuero sintético			
<b>Tipo</b>	Badana. O sintético			
<b>Color</b>	Negro			
<b>Espesor</b>	0.5 +/- 0.1 mm.			
<b>Forro de taflete</b>				
<b>Composición</b>	Tela plastificada brillante.			
<b>Tipo</b>	Charollna.			
<b>Color</b>	Negro.			
<b>Plásticos</b>				
<b>Composición</b>	Polietileno.			
<b>Plástico tipo "A"</b>	Transparente incoloro.			
<b>Espesor</b>	1.2 +/- 0.1 mm.			
<b>Plástico tipo "B"</b>	Brillante tipo charollna.			
<b>Espesor</b>	0.8 +/- 0.1 mm.			
<b>Color</b>	Negro.			
<b>Carrillera</b>				
<b>Composición</b>	Sintético 100%.			
<b>Tipo</b>	Cinta rectangular plana con dos venas de hilo metaloplástico.			
<b>Dimensiones</b>				
<b>Largo</b>	30 +/- 0.5 cm.			
<b>Ancho</b>	16 +/- 1 mm.			
<b>Color</b>				
<b>Para el cuerpo principal</b>	Negro.			

JUAN PABLO  
GUERRERO BERMUDEZ  
INGENIERO INDUSTRIAL  
Reg. CIP N° 152709

Para los pasadores laterales	Dorado.
Acabado	Lleva 2 venas.
<b>Botón dorado grabado</b>	
Composición	Bronce 70/30% (+/- 2%)
Tipo	Circular, de base plana y parte superior semí cóncava.
Diámetro	13.5 +/- 0.1 mm.
Color	Dorado.
Acabado	Con grabado en alto relieve el Escudo de Armas de Perú.
Parte posterior	2 pasadores metálicos de 1.5 +/- 0.2 cm. de largo.
<b>Escudo PNP</b>	
Composición	Bronce 70/30% (+/- 2%)
Tipo	Contemplado en el Manual de Uniformes de las Escuelas de Formación Profesional de la Policía Nacional del Perú PNP., de forma ovalada.
Dimensiones	
Ancho	50 +/- 1 mm.
Alto	60 +/- 1 mm.
Color	Contemplado en el Manual de Uniformes de las Escuelas de Formación Profesional de la Policía Nacional del Perú PNP.
Parte posterior	Alambre de bronce de 1.2 +/- 0.1 mm. de diámetro y de 30 +/- 5 mm. de longitud.
<b>Escarapela</b>	
Composición	Bronce 70/30% (+/- 2%)
Tipo	Circular.
Dimensiones	
Diámetro	25 +/- 1 mm.
Espeesor de plancha	1 mm. mínimo y 2.2 mm. máximo.
Peso	1.8 +/- 0.2 gr.
Color	De color dorado con el centro bicolor según reglamento.
Parte posterior	Alambre de bronce de 1.2 +/- 0.1 mm. de diámetro y de 30 +/- 5 mm. de longitud.
<b>Tarjetero</b>	
Composición	Polietileno.
Color	Transparente incoloro.
Espeesor	1.2 +/- 0.1 mm.
<b>Ojalillos</b>	
Composición	Bronce o aluminio.
Forma	Circular.
Diámetro exterior	10 +/- 1 mm.
Color	Laqueado en color negro
<b>Alambre</b>	
Composición	Acero al carbono.
Alambre tipo "A"	Plano.
Dimensiones	
Ancho	3.5 +/- 0.5 mm.
Espeesor	0.6 +/- 0.1 mm.
Alambre tipo "B"	Circular.
Diámetro	2 +/- 0.5 mm.
<b>Hilo de costura</b>	
Composición	Poliéster 100%.
Título	40/3 de 3 cabos retorcidos y/o 40/2 de 2 cabos retorcidos.

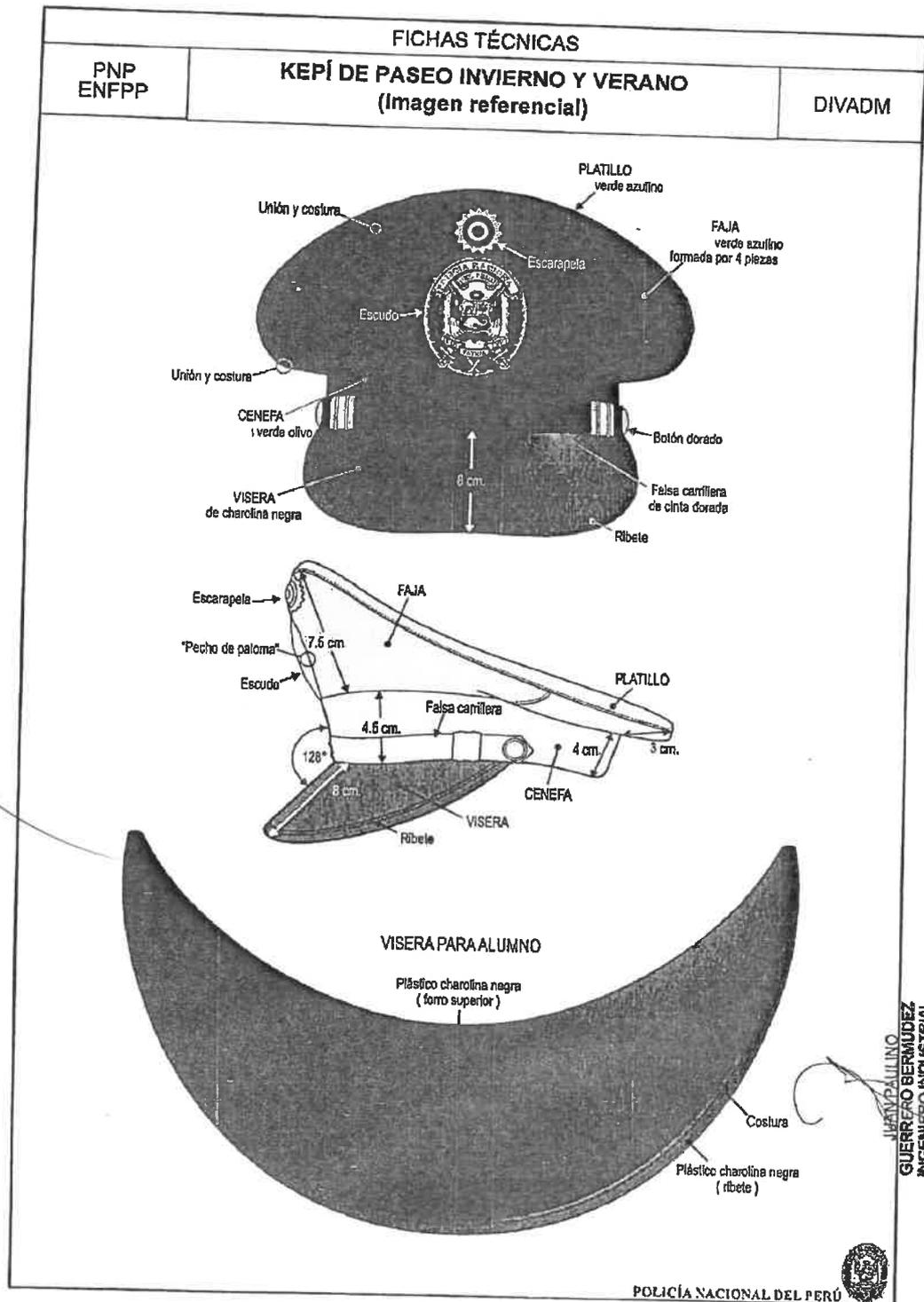
JUAN RAULINO  
 GUERRERO BERMUDEZ  
 INGENIERO INDUSTRIAL  
 Reg. CIP N° 152709

<b>Color</b>	Al tono del color de la tela.
<b>2. CONFECCIÓN</b>	
<b>Modelo</b>	Kepl para alumno, contemplado en el Manual de Uniformes de las Escuelas de Formación Profesional de la Policía Nacional del Perú PNP.
<b>Tipo</b>	Kepl según talla, de la tela principal color verde azulino, con visera de charolina negra y carrillera negra con pasadores dorados, según muestra
<b>Platillo</b>	
<b>Descripción</b>	El platillo es toda la parte superior del kepl, es de forma elíptica, levantado hacia adelante y con calda atrás, con una costura visible en todo el perímetro. El interior del perímetro está armado con alambre tipo "A", forma un espesor de 12 +/- 2 mm. en todo el perímetro exterior.
<b>Tela exterior</b>	Tela principal.
<b>Forro interior</b>	Tela tipo "foulard" o Jacquard.
<b>Tarjetero</b>	De plástico tipo "A", de forma romboide, ubicado en la parte interior central, respuntado y dejando abertura para tarjeta de identificación.
<b>Faja</b>	
<b>Descripción</b>	La faja es la continuación del platillo en la parte inferior, está formada con 4 piezas de la tela principal, con un armado con alambre tipo "B" en la parte delantera formando el "pecho de paloma".
<b>Forro exterior</b>	Tela principal.
<b>Relleno</b>	Acolchado de espuma plástica.
<b>Forro interior</b>	Tela tipo "foulard" o Jacquard.
<b>Parte delantera</b>	Unión con sobrecostura de 2 pespuntos, con un alto de 7.5 +/- 0.5 cm. (parte central), con una escarapela ubicada sobre la costura central y en la parte superior.
<b>Escarapela</b>	Ubicada sobre la costura central y en la parte superior de la faja.
<b>Escudo PNP</b>	Ubicado en la parte central debajo de la escarapela.
<b>Parte lateral</b>	Unión con sobrecostura de un pespunte, con un alto de 4 +/- 0.3 cm. con 4 ojallillos, 2 por lado.
<b>Parte posterior</b>	Unión con sobrecostura de un pespunte, con un alto de 3 +/- 0.3 cm.
<b>Cenefa</b>	
<b>Descripción</b>	La cenefa es lo que rodea la cabeza de usuario, tiene un armazón de cartón prensado, todo alrededor de 4.5 +/- 0.3 cm. de alto.
<b>Forro exterior</b>	Tela principal.
<b>Forro interior</b>	Tela tipo "foulard" o Jacquard.
<b>Carrillera</b>	Cinta sintética de color negro con 2 venas de hilo metaloplástico, con terminaciones en punta (triangulares) y 2 pasadores de color amarillo, uno a cada lado. 2 botones dorados en cada extremo para fijar la carrillera a cada lado del kepl.
<b>Parte posterior</b>	Unión con sobrecostura de un pespunte.
<b>Tafleleta</b>	Cuero badana, con un ancho de 4 +/- 0.2 cm. Colocado interiormente, en todo el borde inferior de la cenefa, sobre una cinta de plástico tipo "B" para refuerzo.
<b>Visera</b>	
<b>Descripción</b>	Cartón prensado N.º10, con un ancho en la parte media de 8 +/- 0.5 cm., forrado con: Charolina negra. Marroquín negro Charolina negra, de 6 +/- 1 mm. de ancho.

JUAN PABLO  
GUERRERO BERMUDEZ  
INGENIERO INDUSTRIAL  
Reg. DIP N° 162709

3. <b>TALLAS</b> Cuadro de tallas	KEPI										
	TALLAS CMS	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62
4. <b>ACABADO</b> Artículo terminado	Exento de defectos en material y confección. Excelente presentación. Tejido uniforme, termofijado, decatizado. La tela principal no debe tener defectos de fabricación tales como hilos corridos, hilos sueltos, motas, etc., los cuales afecten la calidad del bien.										
Tela principal	Las costuras deben ser parejas, alineadas y continuas, exenta de torcidos, sin hilos flojos o sueltos, sin arrugas, ni fruncidos, ni hilos corridos.										
Costuras	Sin hilos ni rebabas. El diseño del alforrelieve debe estar bien definido a la vista del observador.										
Parte metálica Escudo PNP, Escarapela y Botón dorado	En bolsa de plástico transparente resistente al manipuleo, transporte y almacenamiento, debidamente etiquetada. Etiqueta de nylon cosida en la parte interior, donde figure la información solicitada según NTP N° 231.400-2015 "Etiquetado para prendas de vestir y ropa para el hogar". La etiqueta deberá indicar: Composición de las fibras en porcentajes (tela principal). País de origen. Medida de la prenda en cm. Instrucciones de cuidado y conservación. Razón social y Ruc del fabricante.										
5. <b>PRESENTACIÓN</b> Embalaje	Adicionalmente al etiquetado, en un lugar visible de la parte interna de la prenda, llevará en forma obligatoria una LEYENDA según el siguiente detalle: "PNP (proceso) N.º ..... - (año)" "RUC:....."										
Etiquetado	Esta leyenda deberá de estar colocada o grabada directamente en la prenda, en letra "aria" en forma clara y legible. El RUC indicado deberá ser del contratista.										
Leyenda											

JUAN PABLO  
 GUERRERO FERMUDEZ  
 INGENIERO INDUSTRIAL  
 Reg. CIP N° 162708



HAYDIPALLINO  
 GUERRERO BERMUDEZ  
 INGENIERO INDUSTRIAL  
 Reg. CIP N° 152705

PNP - ENFPP		FICHAS TÉCNICAS
DIVADM		MALETÍN DEPORTIVO EESTP
N°	CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN
1.	<b>MATERIAL</b>	
	<b>Lona plastificada</b>	
	Composición	Poliéster 100%
	Peso (gr./m <sup>2</sup> )	242 +/- 5%.
	Tipo	Plastificada en una de sus caras
	Color	Negro.
	<b>Lona vulcanizada</b>	
	Composición	Poliéster 100%.
	Tipo	Vulcanizado con plancha de caucho microporoso.
	Color	Negro.
	<b>Forro Interior</b>	
	Composición	Poliéster 100%
	Tipo	Tafeta de foulard gofrado
	Color	Negro.
	<b>Cremallera</b>	
	Composición	Poliéster 100%.
	Cinta	Poliamida 100%.
	Cremallera	Metálico laqueado.
	Deslizador	
	Tipo	
	Cremallera	
	Deslizador	
	Color	Diente grueso tipo "tractor" de 8 +/- 1 dientes por pulgadas de preferencia o dientes delgados de 16 +/-1 dientes por pulgadas de excelente calidad
	Cremallera	Tipo "europeo".
	Deslizador	
	Color	Negro.
	Cremallera	Negro.
	Deslizador	
	<b>Base</b>	
	Composición	PVC.
	Tipo	Lámina.
	Color	Negro.
	<b>Correajes</b>	
	Composición	Poliamida 100%.
	Ancho	3.5 +/- 0.2 cm.
	Espesor	2 +/- 0.2 mm.
	Color	Negro.
	<b>Vena plástica</b>	
	Composición	PVC.
	Ancho	5 +/- 0.5 mm.
	Acabado	Forrado con lona de material sintético color negro.
	<b>Pieza de caucho</b>	
	Composición	Caucho sintético
	Color	Negro
	Forma	Rectangular (topes de base).
	<b>Hebillajes</b>	
	Composición	Metálico
	Tipo	Tipo "D" con orificio y mosquetón
	Color	Negro o cromado
	<b>Hilo de bordado</b>	

JUAN PAULINO  
 GUERRERO BERMUDEZ  
 INGENIERO INDUSTRIAL  
 Reg. CIP N° 152709

101

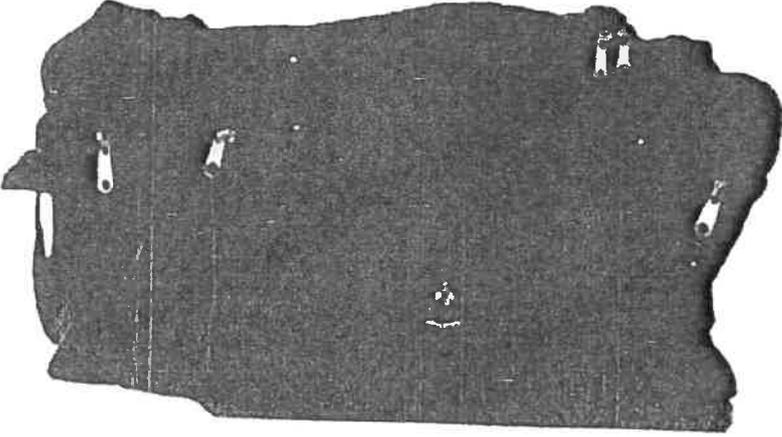
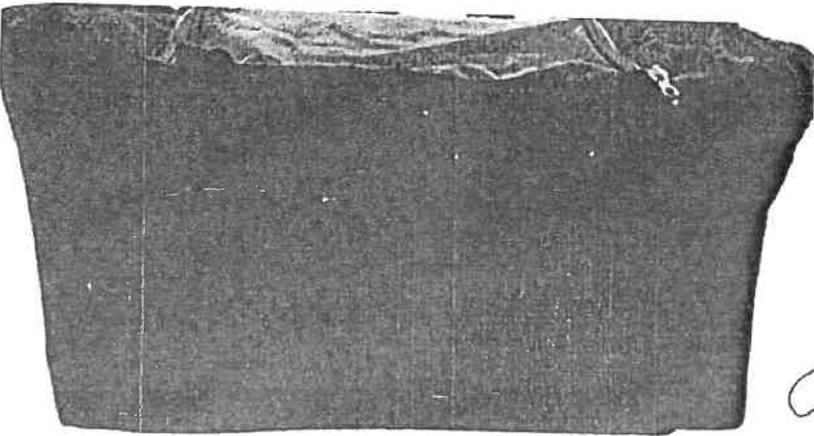
Composición	Polléster 100%.
Tipo	N° 40.
Color	Varios (colores reglamentarios).
Hilo	
Composición	
Título	Pollamida 100%.
Tipo	20/2.
Color	De dos cabos reforzados.
<b>2. CONFECCIÓN</b>	Negro.
Modelo	Maletín deportivo para alumnos, contemplado en el Manual de Uniformes de las Escuelas de Formación Profesional de la Policía Nacional.
Tipo	Maletín de forma prismática, con las esquinas superiores redondeadas, con un bolsillo principal, uno en cada extremo y uno delantero, con asa de mano y asa de hombro.
Dimensiones	En la parte exterior de la base irán 4 topes rectangulares para apoyo con la superficie del suelo.
Largo	60 +/- 1 cm
Alto	30 +/- 1 cm
Ancho	27 +/- 1 cm.
Compartimento principal	
Descripción	En la parte superior, irá una tapa rectangular de lona plástica, con el lado que va al posterior cosido y las esquinas redondeadas, con cremallera de doble ida para cierre. Esta tapa está ribeteada con vena en ambas orillas de la cremallera. Las paredes internas de los extremos son de lona vulcanizada, la pared del posterior es de lona plástica y la pared interna del delantero es de foulard. La base está formada por una pieza de lona vulcanizada (inferior) y lona plástica (superior), formando un bolsillo, reforzada por una lámina de PVC flotante entre los 2.
Laterales	
Descripción	Formado un bolsillo rectangular en cada lado con las esquinas superiores redondeadas de lona plástica y con cremallera bordeando la parte superior para cierre. Tiene un ancho de 10 +/- 1 cm. de profundidad. En la unión con el cuerpo principal, irá ribeteado con vena.
Parte posterior	
Descripción	Reforzando la unión de la pieza superior con la posterior, irá un correaje de forma horizontal, y naciendo de este otro correaje que forma el asa de mano, con una pieza de doble lona plástica de forma rectangular, con cinta velcro que sirve para unirse a la otra asa de mano y como agarradera.
Parte delantera	
Descripción	Un bolsillo tipo rectangular formado por una lona plástica y cremallera para cierre de forma horizontal. En la parte delantera del bolsillo llevará bordado del nombre del alumno de la siguiente manera: Inicial del primer nombre, primer apellido seguido de la inicial del segundo apellido con hilo color amarillo. Debajo del bordado del nombre, irá bordado en hilo de colores reglamentarios, el escudo de la escuela de formación profesional al que pertenece el usuario, es decir, el escudo de la EESTP-PNP. En la parte inferior del escudo irán bordados las palabras EESTP-PNP en hilo color amarillo (ver imagen referencial); y en la parte interna del bolsillo

JUAN PABLO  
 GUERRERO BERMUDEZ  
 INGENIERO INDUSTRIAL  
 Reg. CIP N° 152709

102

	delantero, en donde se ubica el bordado, estará cubierto con tela para proteger el bordado.
<b>Asa para hombro</b> Descripción	Reforzando la unión de la pieza superior con la delantera, irá un correaje de forma horizontal, y naciendo de este otro correaje que forma el asa de mano, que se une al asa de mano de la parte posterior.  Todo el borde del bolsillo delantero irá ribeteado con vena.
<b>3. ACABADO</b> Artículo terminado	Nace en cada extremo, sobre el bolsillo lateral, con costura de refuerzo, formado por un correaje con hebillajes tipo "D" con orificio, mosquetón y hebillaje de 2 pasos para regulación del asa. En la parte media del correaje irá una pieza de caucho de forma rectangular que servirá como acolchamiento para el hombro.
Tela de lona	Exento de defectos en material y confección. Excelente presentación. Tela de tejido uniforme a prueba de agua, lavable.
<b>4. PRESENTACIÓN</b> Embalaje	Embalado en bolsa de plástico transparente resistente al manipuleo, transporte y almacenamiento y debidamente etiquetado. Etiqueta técnica y de marca, según NTP N.º 231.400 - 2015 "Etiquetado para prendas de vestir y ropa para el hogar". La etiqueta deberá indicar: Composición de las fibras en porcentajes País de origen. Talla. Instrucciones de cuidado y conservación. Razón social y Ruc del fabricante.
Etiquetado	Rotulado en la parte central de la envoltura de plástico transparente en donde se detalle el producto contenido, así como la razón social de la empresa.
Rotulado	

JUAN PATRINO  
 GUERRERO BERMUDEZ  
 INGENIERO INDUSTRIAL  
 Reg. CIP N° 152703

FICHAS TÉCNICAS		
PNP ENFPP	MALETÍN DEPORTIVO EESTP (Imagen referencial)	DIVADM
	<p>PARTE DELANTERA</p>  <p>PARTE POSTERIOR</p> 	

*Handwritten scribble*

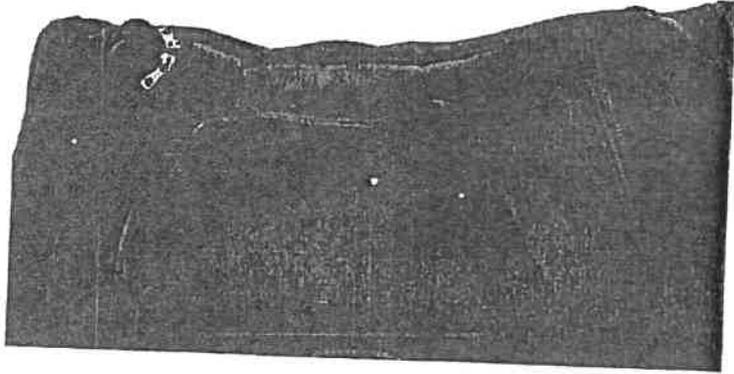
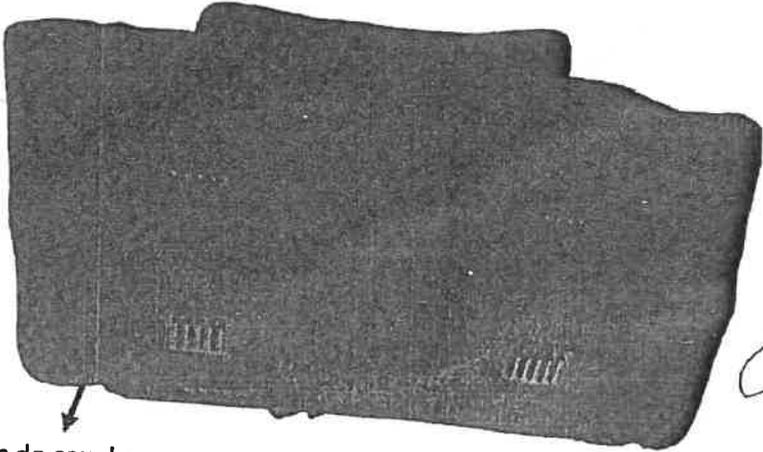
*Handwritten signature*

JUAN PABLO  
GUERRERO BERMUDEZ  
INGENIERO INDUSTRIAL  
Reg. CIP N° 152703

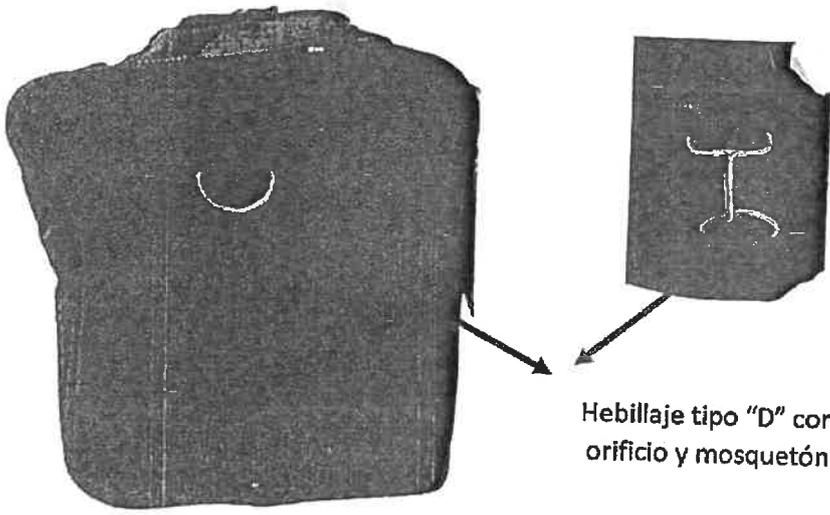
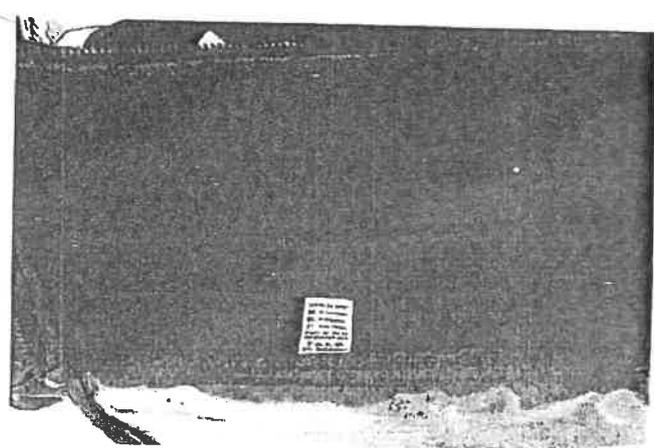
POLICIA NACIONAL DEL PERU



104

FICHAS TÉCNICAS		
PNP ENFPP	MALETÍN DEPORTIVO (Imagen referencial)	DIVADM
	<p><b>PARTE SUPERIOR</b></p> 	
	<p><b>PARTE INFERIOR</b></p>  <p>Topes de caucho en forma rectangular</p>	<p>JUAN PABLO GUERRERO BERMUDEZ INGENIERO INDUSTRIAL Reg. CIP N° 152709</p> 

106

FICHAS TÉCNICAS		
PNP ENFPP	MALETÍN DEPORTIVO EESTP (Imagen referencial)	DIVADM
	<p><b>PARTE LATERAL</b></p>  <p>Hebillaje tipo "D" con orificio y mosquetón</p>	
	<p><b>PARTE INTERNA</b></p> 	

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*  
JUAN PAULINO  
GUERRERO BERMUDEZ  
INGENIERO INDUSTRIAL  
Reg. C.I.P. N° 152708

POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ



126

FICHAS TÉCNICAS												
PNP ENFPP	EMBLEMA DE LA EESTP PNP (Imagen referencial)	DIVADM										
												
	 <table border="1"><tbody><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>PANTONE 1797 C CMYK 0 92 72 6</td><td>PANTONE 123 C CMYK 0 16 89 0</td><td>PANTONE 7731 C CMYK 78 3 84 22</td><td>PANTONE 7541 C CMYK 10 3 0 0</td><td>PANTONE BLACK 6 C CMYK 100 61 32 96</td></tr></tbody></table>						PANTONE 1797 C CMYK 0 92 72 6	PANTONE 123 C CMYK 0 16 89 0	PANTONE 7731 C CMYK 78 3 84 22	PANTONE 7541 C CMYK 10 3 0 0	PANTONE BLACK 6 C CMYK 100 61 32 96	
												
PANTONE 1797 C CMYK 0 92 72 6	PANTONE 123 C CMYK 0 16 89 0	PANTONE 7731 C CMYK 78 3 84 22	PANTONE 7541 C CMYK 10 3 0 0	PANTONE BLACK 6 C CMYK 100 61 32 96								

JUANA PALILINO  
GUERRERO BERMUDEZ  
INGENIERO INDUSTRIAL  
Rev. CAP N° 152709

POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ 

107

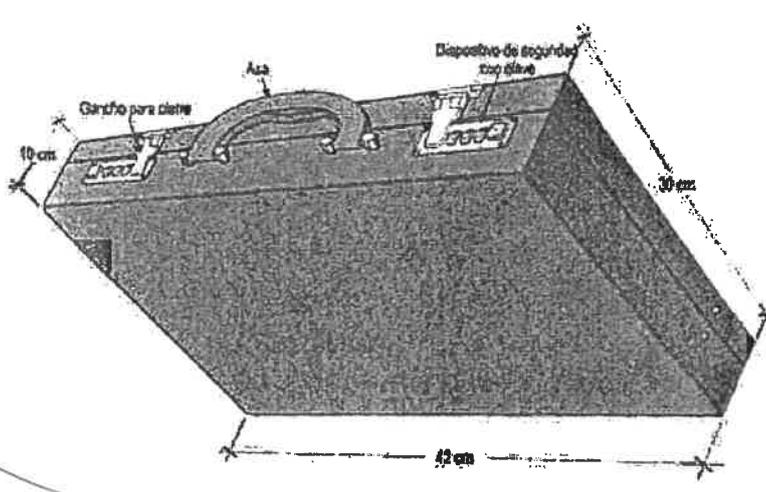
PNP - ENFP		FICHAS TÉCNICAS
DIVADM		MALETÍN JAMES BOND UNISEX EESTP
N°	CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN
1.	<b>MATERIAL</b>	
	<b>Cuero sintético</b>	
	Composición	Lámina de PVC sobre un tejido textil.
	Tipo	Cuerina.
	Color	Negro.
	<b>Forro interior</b>	
	Composición	Poliéster 100%.
	Tipo	Tejido tipo velour.
	Color	Negro.
	<b>Cremalleras</b>	
	Composición	Nylon 100%.
	Color	Negro.
	<b>Asas</b>	
	Composición	PVC reforzado.
	Color	Negro.
	<b>Chapa con clave</b>	
	Composición	Fierro bronceado.
	Color	Gris humo.
	<b>Patas de apoyo</b>	
	Composición	PVC.
	Color	Negro.
	<b>Acolchado</b>	
	Composición	Espuma de poliuretano.
	Color	Varios.
	<b>Estructura</b>	
	Composición	Madera tipo triplay.
	Color	Amarillo claro.
	Espesor	4 +/- 0.5 mm.
	<b>Bisagras</b>	
	Composición	Fierro galvanizado.
	Acabado	Bronceado.
	<b>Hilo</b>	
	Composición	Poliámda 100%.
	Título	20/2 de 2 cabos reforzados.
	Color	Negro.
	<b>CONFECCIÓN</b>	
	Modelo	Maletín ejecutivo para alumno, contemplado en el Manual de Uniformes de las Escuelas de Formación Profesional de la Policía Nacional.
	Tipo	Maletín de forma prismática, con múltiples compartimientos internos, con asa de mano, llave con clave y escudo de la EESTP PNP grabado.
	<b>Dimensiones</b>	
	Largo	42.5 +/- 1 cm.
	Ancho	31 +/- 1 cm.
	Espesor	9.5 +/- 0.2 cm.
	Estructura	Triplay de 4 +/- 0.5 mm. de espesor forrado con cuerina negra. En la tapa superior, irá grabado el escudo de la EESTP PNP.

JUAN PABLO GUERRERO BERMUDEZ  
 INGENIERO INDUSTRIAL  
 Reg. CIP N° 152709

Tapas	Con estructura de triplay forrado exteriormente con cuerina negra y forrado en la parte interna con velour negro. Entre la cuerina y el triplay ira una lámina de espuma de poliuretano para acolchamiento. En la tapa, en la parte superior derecha contendrá el marbete de identificación acrílico (letra inicial del 1er nombre, punto, apellido paterno completo, 1era letra del apellido materno y punto).
Divisiones	Con 3 divisiones en la parte interna de la tapa un bolsillo con cierre para portar documentos personales y otros bolsillos para portar documentos, calculadora, etc.
Interior	Totalmente forrado y acolchado con espuma de poliuretano.
Bisagras	2, para posibilitar la apertura de la tapa y mantenerla abierta durante su uso.
Chapas	2, colocadas en cada uno de los extremos del asa y unidas al maletín con remaches de aluminio o fierro galvanizado.
Asa	Con agarre anatómico y centrada entre las chapas.
Patas de apoyo	En la parte de la base del maletín para apoyo en el piso.
<b>3. ACABADO</b>	
Artículo terminado	Exento de defectos en material y confección. Excelente presentación.
<b>4. PRESENTACIÓN</b>	
Embalaje	Embalado en bolsa de plástico transparente resistente al manipuleo, transporte y almacenamiento y debidamente etiquetado.
Etiquetado	Etiqueta técnica y de marca.
Leyenda	Adicionalmente al etiquetado, en un lugar visible de la parte interna del bien, llevará en forma obligatoria una LEYENDA según el siguiente detalle:  "PNP (proceso) N° ..... - (año)" "RUC:....."  Esta leyenda deberá de estar colocada o grabada directamente en la prenda, en letra "arial" en forma clara y legible. El RUC indicado deberá ser del contratista. Adicionalmente al etiquetado, en un lugar visible de la parte interna de la prenda, llevará en forma obligatoria una LEYENDA según el siguiente detalle:

JUAN MARCELO  
 GUERRERO BERMUDEZ  
 INGENIERO INDUSTRIAL  
 Reg. CIP N° 152708

109

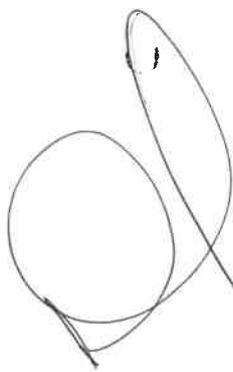
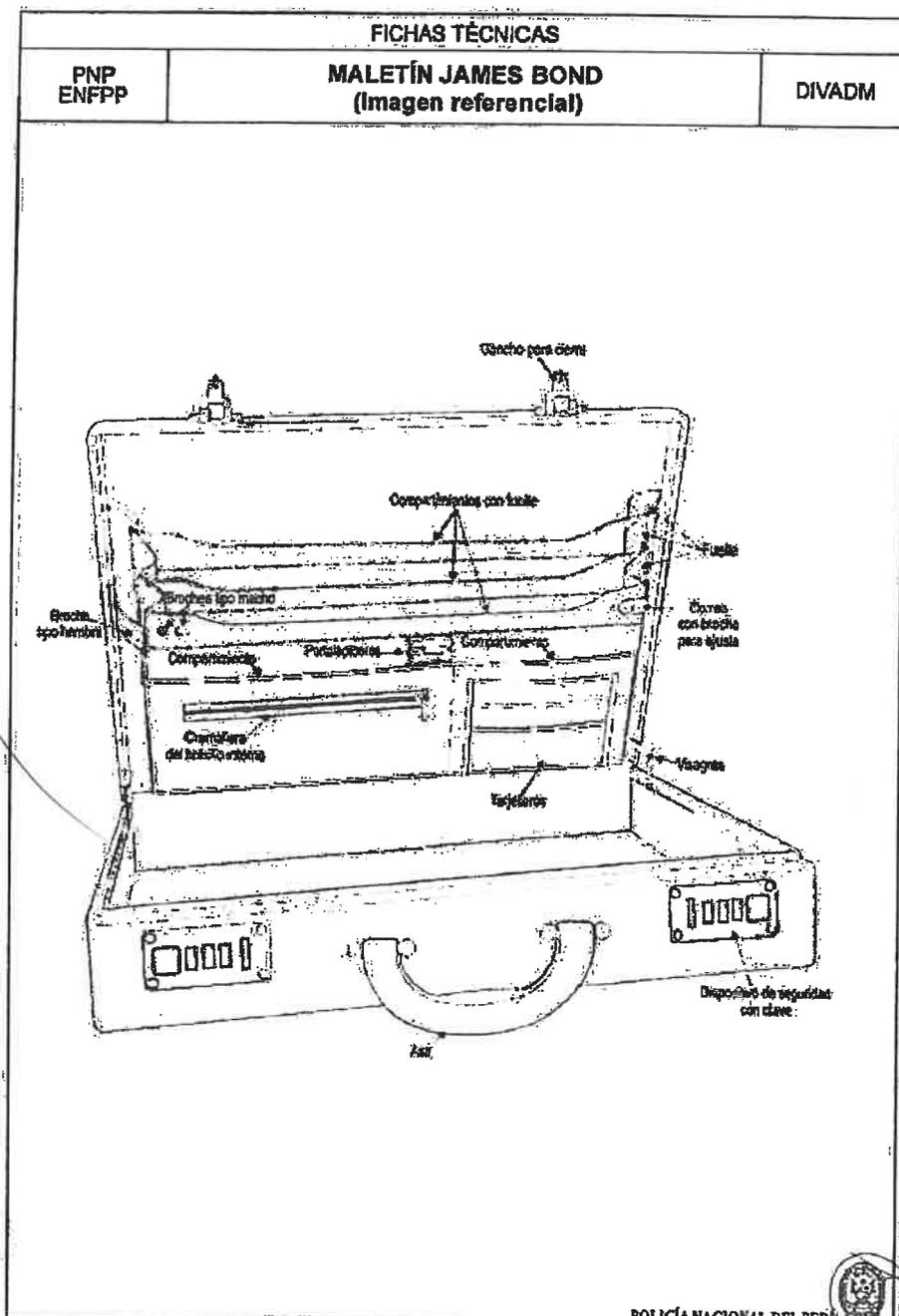
FICHAS TÉCNICAS		
PNP ENFPP	MALETÍN JAMES BOND (Imagen referencial)	DIVADM
 <p>The drawing shows a 3D perspective view of a rectangular suitcase. The dimensions are: length 42 cm, width 30 cm, and height 10 cm. Labels include: 'Gancho para cierre' (latch hook), 'Asa' (handle), and 'Dispositivo de seguridad tipo clave' (key-type security device). A large handwritten scribble is on the left side of the page, with a line pointing towards the drawing.</p>		

POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ



JUAN PABLO  
GUERRERO BERMUDEZ  
INGENIERO INDUSTRIAL  
Reg. CP N° 152709

110



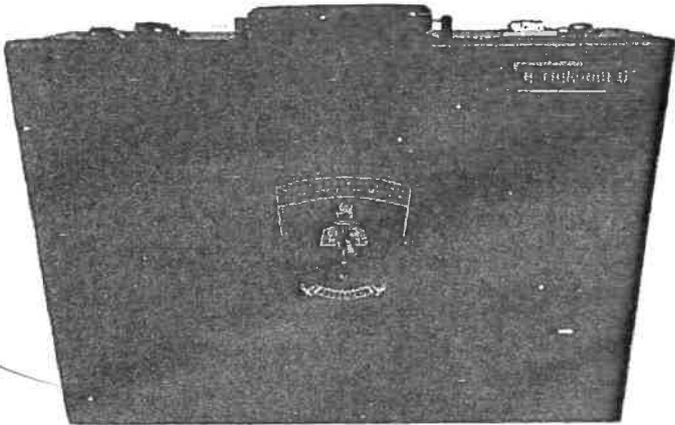
C

POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ



JUAN ESPINOZA  
 GUERRERO HERMILDEZ  
 INGENIERO INDUSTRIAL  
 Reg. CIP N° 152709

01

FICHAS TÉCNICAS		
PNP ENFPP	MALETÍN JAMES BOND (Imagen referencial)	DIVADM
		

Handwritten scribble consisting of several overlapping loops.

Handwritten mark resembling a small 'c' or a similar symbol.

POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

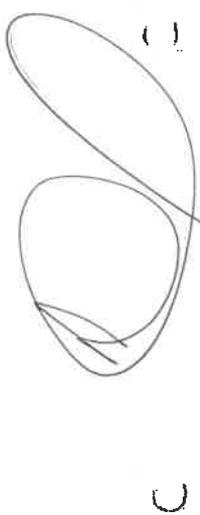
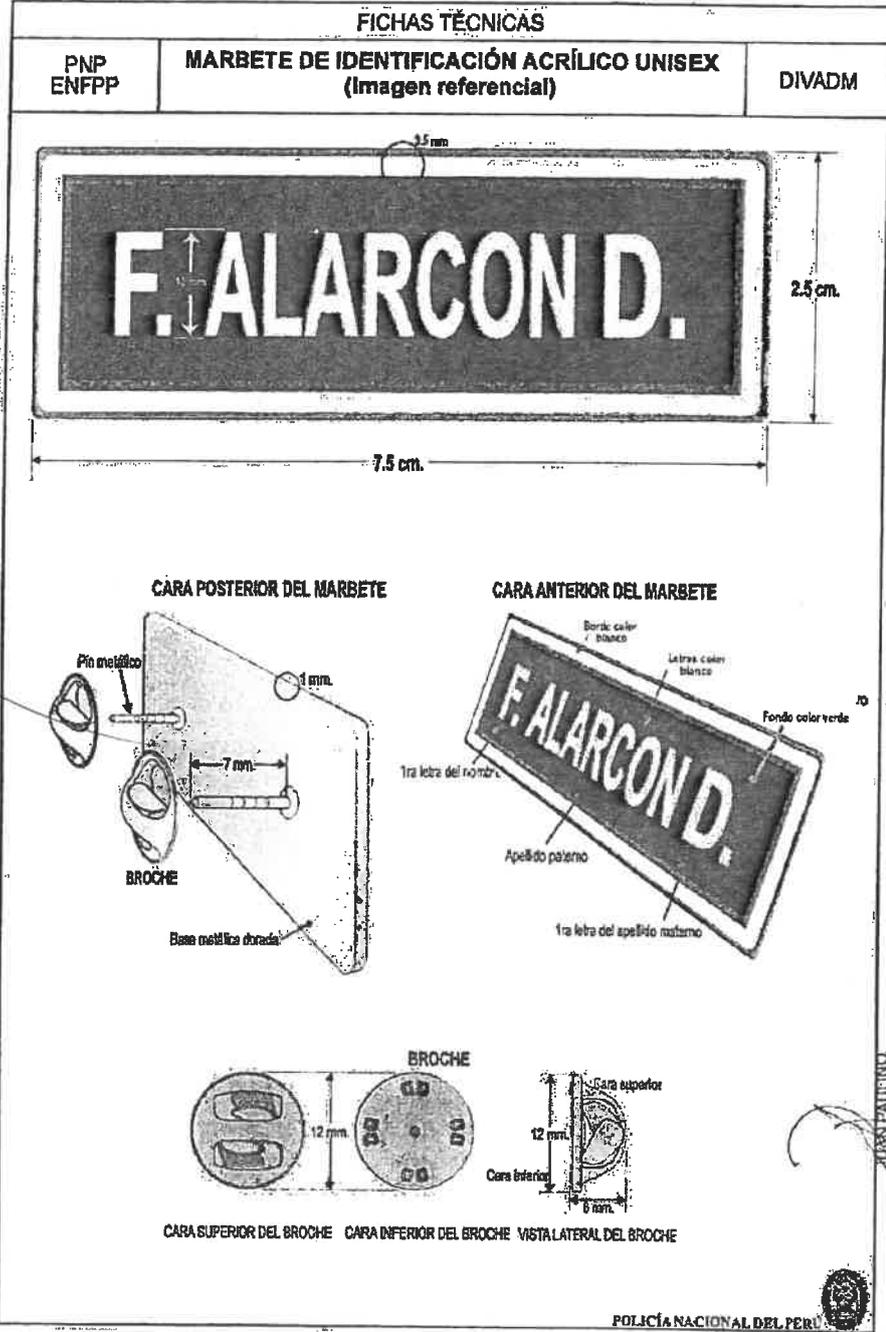


JOSÉ PAULINO  
GUERRERO BERMUDEZ  
INGENIERO INDUSTRIAL  
Reg. CIP N° 152709

112

PNP - ENFPP		FICHAS TÉCNICAS
DIVADM		MARBETE DE IDENTIFICACIÓN ACRÍLICO UNISEX EESTP
N.º	CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN
1.	<b>MATERIAL</b>	
	<b>Parte acrílica</b>	
	Composición	Polímero.
	Tipo	Resina compacta.
	Color	Verde.
	<b>Parte metálica</b>	
	Composición	Bronce 70/30 (+/- 2 %).
	Espesor de plancha	1 +/- 0.3 mm.
	Color	Dorado.
	<b>Broche a presión</b>	
	Composición	Bronce 70/30 (+/- 2%).
	Color	Dorado.
	Diámetro	12 +/- 0.1 mm.
2.	<b>CONFECCIÓN</b>	
	Modelo	Marbete de identificación para alumno (a), contemplado en el Manual de Uniformes de las Escuelas PNP.
	Tipo	Marbete de tamaño estándar, tipo prendedor, para identificación individual, de material acrílico, con cubierta de resina transparente protección y pines en la parte posterior.
	Forma	Rectangular.
	Dimensiones	
	Alto	2.5 +/- 0.1 cm.
	Ancho	7.5 +/- 0. cm.
	Descripción parte delantera	
	Borde	Contorno con ribete blanco con doble filo dorado de 1 +/- 0.1 mm., el ribete tiene 3.5 +/- 0.1 mm. de ancho.
	Fondo	Liso, de color verde, sin divisiones, con el nombre del usuario.
	Nombre del usuario	Grabado en letras tipo "Arial Narrow" en color blanco con filo dorado, con un alto de letra de 10 +/- 0.5 mm. La distribución del nombre es: 1ra letra del nombre, punto, Apellido paterno completo, 1ra letra del apellido materno y punto.
	Descripción parte posterior	
	Fondo	Liso color dorado, con pines.
	Pines	02 puntas soldadas para anclaje, ubicadas equidistantes y simétricas.
	Broche	Colocados de forma simétrica.
3.	<b>ACABADO</b>	
	Artículo terminado	Sin defectos en material y confección. Excelente presentación. Sin bordes ni rebabas. Brillo persistente.
4.	<b>PRESENTACIÓN</b>	
	Embalaje	En bolsa de plástico, con etiqueta de cuidado en la envoltura de plástico.
	Rotulado	Rotulado en la parte central de la envoltura de plástico transparente, en donde se detalle el producto contenido, así como ruc y la razón social de la empresa.

JUAN CARLOS  
 GUERRERO BERMUDEZ  
 INGENIERO INDUSTRIAL  
 Reg. CIP N° 162703



ZORRATERO  
 GUERRERO BERMUDEZ  
 INGENIERO INDUSTRIAL  
 Reg. CIP N° 152708

MEDIAS DE DEPORTE CABALLERO

FICHA TÉCNICA  
APROBADA

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL BIEN

Denominación del bien : CALCETÍN REFORZADO CAÑA LARGA PARA CABALLERO, DE ALGODÓN Y POLIAMIDA, 75 g POR PAR

Denominación técnica : CALCETÍN REFORZADO CAÑA LARGA PARA CABALLERO, DE 81% ALGODÓN, 17% POLIAMIDA Y 2% ELASTANO 20/1 Ne, 75 g POR PAR

Unidad de medida : PAR

Descripción general : Prenda de tejido jersey de caña larga y puño corto, que cubre el pie y parte de la pierna.

2. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL BIEN

2.1 Del bien

El calcetín reforzado debe cumplir con las siguientes características técnicas:

2.1.1 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS MATERIALES / INSUMOS DEL BIEN

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	REFERENCIA
<b>MATERIAL</b>		
Tejido	Punto	Homogeneización de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas (ACFFAA)
Tipo	Jersey	
Composición	81% Algodón (± 2%) 17% Poliamida (± 2%) 2% Elastano (± 0,5%)	
Color	Precisado por la entidad de acuerdo al código del pantone textil	
Título del hilo (Ne)	20/1 ± 1	
Peso por par	75 g ± 5 g	
<b>Solidez del color</b>		
Al lavado	Cambio de color: Mínimo 4 Transferencia de color: Mínimo 3	NTP 243.011:2017 CONFECCIONES. Calcetines de algodón. Requisitos. 2ª Edición
Al sudor	Cambio de color: Mínimo 4 Transferencia de color: Mínimo 3	
Al frote en seco	Mínimo 4	
Al frote en húmedo	Mínimo 3	
A la luz (20 AFU)	Mínimo 4	
Estabilidad Dimensional (Encogimiento y/o estiramiento)	± 2,5 %	
Acabado	Tacto suave	
<b>INSUMOS</b>		
<b>Hilo de remalle</b>		
Color	Al tono del tejido	NTP 243.011:2017 CONFECCIONES. Calcetines de algodón. Requisitos. 2ª Edición
Resistencia de hilo	Debe tener una resistencia no menor que aquella del hilo usado en el tejido del calcetín	



JUAN PABLO  
GUERRERO BERMUDEZ  
INGENIERO INDUSTRIAL  
Reg. C.P. N° 452709

165

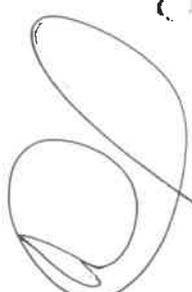
**Precisión 1:** La entidad convocante deberá precisar en las bases (sección específica, especificaciones técnicas numeral 2 y/o proforma del contrato), el color según el código del pantone textil y la talla requerida.

El bien debe tener las características necesarias que aseguren el uso, funcionalidad y durabilidad y podrá ser evaluado de acuerdo a lo señalado en la Parte II, numeral 2.1 Vestimenta, 2.2 Método de Muestreo y 2.3 Ensayos o Pruebas, (literales a, b, d, f, g, j, k), del Documento de Información Complementaria.

**2.1.2 CARACTERÍSTICAS DE CONFECCIÓN DEL BIEN**

El calcetín reforzado es tejido sin costuras en maquina circular y confeccionado por procesos estándares, capaces de garantizar el cumplimiento de los requisitos indicados en el presente documento.

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	REFERENCIA
<b>Puño</b>		
Tejido	Rib 1x1 con filamento de elástico recubierto de poliamida y dobladillo interno con costura invisible	Homogeneización de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas (ACFFAA)
Alargamiento	Debe tener 20 cm mínimo (sin romper costura, ni elástico)	
Pierna y pie	Tejido tipo Jersey 1 x 1 de 156 agujas	
<b>Refuerzo de la planta del pie (talón y puntera)</b>	El hilo empleado debe ser algodón u otra fibra de mayor resistencia que el hilo usado para el resto del tejido	NTP 243.011:2017 CONFECCIONES. Calcetines de algodón. Requisitos. 2ª Edición
<b>Planta del pie (talón y puntera)</b>	Tejido tipo french terry (perchado) en la cara interna	
<b>Puntera</b>	Son unidos por el revés con remalle y deben ser elástica como el tejido o por medio de un método de cierre sin costura. En la unión con remalle, cada extremo de la costura debe dejar puntas de hilos de 5 mm a 20 mm, para evitar el deshilachado.	Homogeneización de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas (ACFFAA)



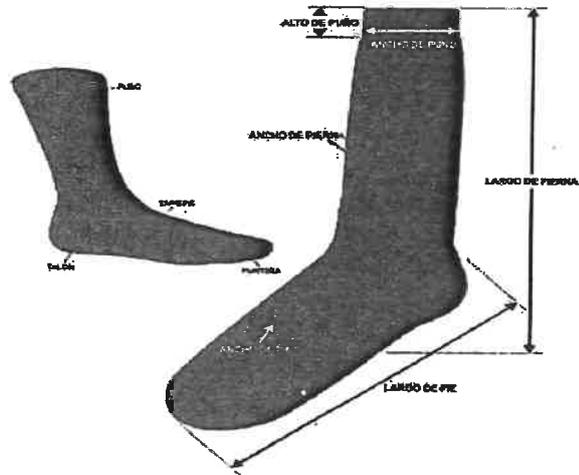
6

JUAN BAYLINO  
 GUERRERO BERMUDEZ  
 INGENIERO INDUSTRIAL  
 Reg. CIP N° 152709

116

**2.1.3 GRÁFICO DEL BIEN**  
Imagen homogenizada de la ACFFAA:

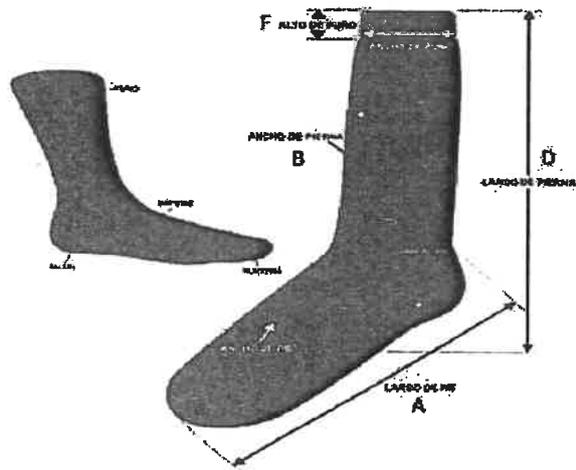
**2.1.3.1 GRÁFICO 01: Detalles de confección**



(C)

*[Handwritten signature]*

**2.1.3.2 GRÁFICO 02: Detalles de medidas**



U

*[Handwritten signature]*  
JUAN PABLO  
GUERRERO BERMUDEZ  
INGENIERO INDUSTRIAL  
Reg. CIP N° 152709

#### 2.1.4 DIMENSIONES DEL BIEN

Las dimensiones de los calcetines reforzados tienen las medidas, según homogeneización de la ACFFAA:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	MEDIDAS (centímetros)		
		M	L	TOLERANCIA (±)
A	Largo de pie	25	28	0,5
B	Ancho de pierna	9	9	0,5
C	Ancho de pie	9	9	0,5
D	Largo de pierna	29	32	0,5
E	Ancho de puño	8	8	0,5
F	Alto de puño	4	4	0,5

#### 2.1.5 CARACTERÍSTICAS DEL ACABADO DEL BIEN

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	REFERENCIA
Presentación	Debe estar libre de defecto crítico de tejido, tejido o confección u otros que afecten el uso o la funcionalidad del bien.	Homogeneización de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas (ACFFAA)
	Debe estar vaporizado y libre de defecto que pueda afectar la apariencia y el uso.	

#### 2.2 Envase y/o embalaje

Cada par de calcetines debe estar doblado y dentro de una bolsa de plástico transparente (envase y/o empaque) y debidamente cerrado, de tal forma que proteja al bien, no transfiera olores o colores que afecten a sus características; debe ser resistente a la manipulación, transporte y almacenamiento, hasta su entrega al usuario final.

**Precisión 2:** La entidad convocante deberá indicar en las bases (sección específica, especificaciones técnicas numeral 2 y/o proforma del contrato), la cantidad de bienes por embalaje. Además, debe indicar las características del embalaje tales como: material, tipo de cerrado, siempre que se haya verificado que estas características aseguren la pluralidad de postores.

#### 2.3 Rotulado

Cada par de calcetines debe llevar una etiqueta que contiene la marca, talla y composición del material en un cartoncillo o etiqueta autoadhesiva o fajilla según lo señalado en la Resolución N° 2109 Reglamento Técnico Andino para el Etiquetado de Confecciones y modificatoria y, en la NTP 231.400:2015 TEXTILES. Etiquetado para prendas de vestir y ropa para el hogar. 3ª Edición, así como una etiqueta de instrucciones de cuidado y conservación según lo indicado en la NTP-ISO 3758:2020 Textiles. Código para etiquetado de conservación por medio de símbolos. 4ª Edición, pudiendo contener en una sola etiqueta toda la información.

**Precisión 3:** La entidad convocante deberá indicar en las bases (sección específica, especificaciones técnicas numeral 2 y/o proforma del contrato), cualquier información que considere deba estar rotulada en el embalaje; por ejemplo: Denominación del bien, fabricante, marca, N° unidades, tallas, color, N° orden de compra o contrato u otros. La información que se solicite no puede modificar las características del bien descritas en el numeral 2.1 de la presente Ficha Técnica.

#### 2.4 Inserto

No es aplicable.

**Precisión 4:** No es aplicable.

JUAN PASTORINO  
GUERRERO BERMUDEZ  
INGENIERO INDUSTRIAL  
Reg. CIP N° 152709

**Información adicional**

**Color del material principal:** Blanco. Pantone 11-0601 TPG

**Embalaje Primario**

En bolsa de plástico transparente resistente al manipuleo, transporte y almacenamiento, debidamente etiquetada.

**Embalaje Secundario**

En cajas de cartón con doble corrugado con capacidad para 150 pares del bien requerido

**Etiquetado**

Etiqueta técnica y de marca.

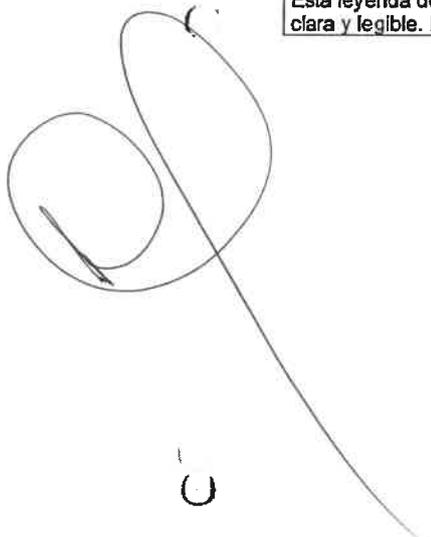
**Leyenda**

Adicionalmente al etiquetado, en un lugar visible de la parte interna de la prenda, llevará en forma obligatoria una LEYENDA según el siguiente detalle:

"PNP (proceso) N° ..... - (año)"

"RUC....."

Esta leyenda deberá de estar colocada o grabada directamente en la prenda, en letra "arial" en forma clara y legible. El RUC indicado deberá ser del contratista



JUAN PAVELINO  
GUERRERO BERRUIDEZ  
INGENIERO INDUSTRIAL  
Reg. CIP N° 153773

119

**MEDIAS NEGRAS CABALLERO**

**FICHA TÉCNICA  
APROBADA**

**1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL BIEN**

Denominación del bien : CALCETÍN REFORZADO CAÑA LARGA PARA CABALLERO, DE ALGODÓN Y POLIAMIDA, 75 g POR PAR  
Denominación técnica : CALCETÍN REFORZADO CAÑA LARGA PARA CABALLERO, DE 81% ALGODÓN, 17% POLIAMIDA Y 2% ELASTANO 20/1 Ne, 75 g POR PAR  
Unidad de medida : PAR  
Descripción general : Prenda de tejido jersey de caña larga y puño corto, que cubre el pie y parte de la pierna.

**2. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL BIEN**

**2.1 Del bien**

El calcetín reforzado debe cumplir con las siguientes características técnicas:

**2.1.1 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS MATERIALES / INSUMOS DEL BIEN**

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	REFERENCIA
<b>MATERIAL</b>		
Tejido	Punto	Homogeneización de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas (ACFFAA)
Tipo	Jersey	
Composición	81% Algodón (± 2%) 17% Poliamida (± 2%) 2% Elastano (± 0,5%)	
Color	Precisado por la entidad de acuerdo al código del pantone textil	
Título del hilo (Ne)	20/1 ± 1	
Peso por par	75 g ± 5 g	
<b>Solidez del color</b>		
Al lavado	Cambio de color: Mínimo 4 Transferencia de color: Mínimo 3	NTP 243.011:2017 CONFECCIONES. Calcetines de algodón. Requisitos. 2ª Edición
Al sudor	Cambio de color: Mínimo 4 Transferencia de color: Mínimo 3	
Al frote en seco	Mínimo 4	
Al frote en húmedo	Mínimo 3	
A la luz (20 AFU)	Mínimo 4	
Estabilidad Dimensional (Encogimiento y/o estiramiento)	± 2,5 %	
Acabado	Tacto suave	
<b>INSUMOS</b>		
<b>Hilo de remalle</b>		
Color	Al tono del tejido	NTP 243.011:2017 CONFECCIONES. Calcetines de algodón. Requisitos. 2ª Edición
Resistencia de hilo	Debe tener una resistencia no menor que aquella del hilo usado en el tejido del calcetín	

JUAN PABLO GUERRERO BERMUDEZ  
INGENIERO INDUSTRIAL  
Reg. Úp N° 1527

120

**Precisión 1:** La entidad convocante deberá precisar en las bases (sección específica, especificaciones técnicas numeral 2 y/o proforma del contrato), el color según el código del pantone textil y la talla requerida.

El bien debe tener las características necesarias que aseguren el uso, funcionalidad y durabilidad y podrá ser evaluado de acuerdo a lo señalado en la Parte II, numeral 2.1 Vestimenta, 2.2 Método de Muestreo y 2.3 Ensayos o Pruebas, (literales a, b, d, f, g, j, k), del Documento de Información Complementaria.

**2.1.2 CARACTERÍSTICAS DE CONFECCIÓN DEL BIEN**

El calcetín reforzado es tejido sin costuras en maquina circular y confeccionado por procesos estándares, capaces de garantizar el cumplimiento de los requisitos indicados en el presente documento.

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	REFERENCIA
<b>Puño</b>		
<b>Tejido</b>	Rib 1x1 con filamento de elástico recubierto de poliamida y dobladillo interno con costura invisible	Homogeneización de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas (ACFFAA)
<b>Alargamiento</b>	Debe tener 20 cm mínimo (sin romper costura, ni elástico)	
<b>Pierna y pie</b>	Tejido tipo Jersey 1 x 1 de 156 agujas	
<b>Refuerzo de la planta del pie (talón y puntera)</b>	El hilo empleado debe ser algodón u otra fibra de mayor resistencia que el hilo usado para el resto del tejido	NTP 243.011:2017 CONFECCIONES. Calcetines de algodón. Requisitos. 2ª Edición
<b>Planta del pie (talón y puntera)</b>	Tejido tipo french terry (perchado) en la cara interna	Homogeneización de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas (ACFFAA)
<b>Puntera</b>	Son unidos por el revés con remalle y deben ser elástica como el tejido o por medio de un método de cierre sin costura. En la unión con remalle, cada extremo de la costura debe dejar puntas de hilos de 5 mm a 20 mm, para evitar el deshilechado.	

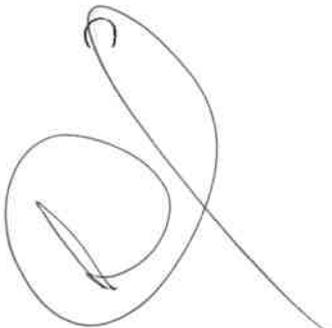
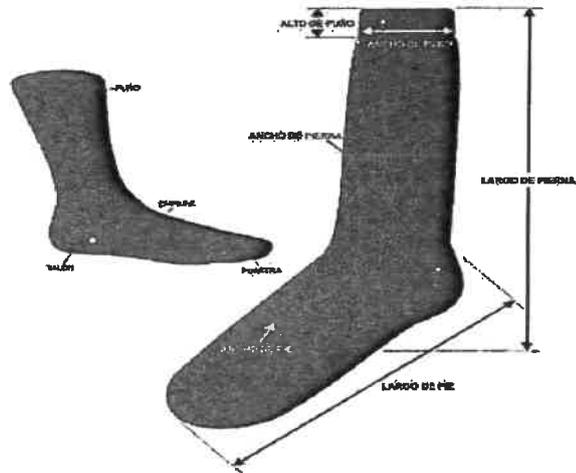


JUANPAULINO  
 GUERRERO BERMUDEZ  
 INGENIERO INDUSTRIAL  
 Reg. CIP N° 152709

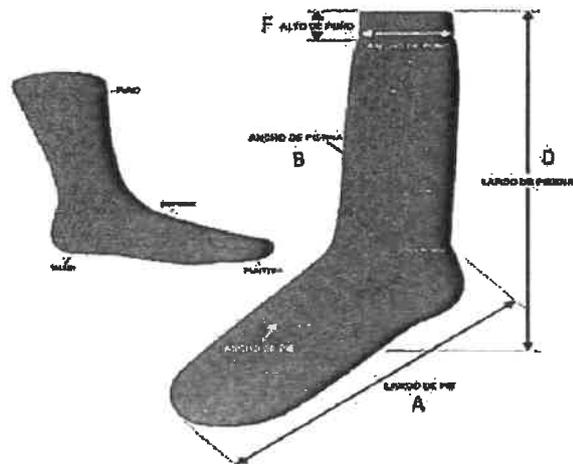
121

**2.1.3 GRÁFICO DEL BIEN**  
Imagen homogeneizada de la ACFFAA:

**2.1.3.1 GRÁFICO 01: Detalles de confección**



**2.1.3.2 GRÁFICO 02: Detalles de medidas**



U

JUAN PAULINO  
GUERRERO BERMUDEZ  
INGENIERO INDUSTRIAL  
Reg. CIP N° 152709

**2.1.4 DIMENSIONES DEL BIEN**

Las dimensiones de los calcetines reforzados tienen las medidas, según homogeneización de la ACFFAA:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	MEDIDAS (centímetros)		
		M	L	TOLERANCIA (±)
A	Largo de pie	25	28	0,5
B	Ancho de pierna	9	9	0,5
C	Ancho de pie	9	9	0,5
D	Largo de pierna	29	32	0,5
E	Ancho de puño	8	8	0,5
F	Alto de puño	4	4	0,5

**2.1.5 CARACTERÍSTICAS DEL ACABADO DEL BIEN**

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	REFERENCIA
Presentación	Debe estar libre de defecto crítico de tejido, tejido o confección u otros que afecten el uso o la funcionalidad del bien. Debe estar vaporizado y libre de defecto que pueda afectar la apariencia y el uso.	Homogeneización de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas (ACFFAA)

**2.2 Envase y/o embalaje**

Cada par de calcetines debe estar doblado y dentro de una bolsa de plástico transparente (envase y/o empaque) y debidamente cerrado, de tal forma que proteja al bien, no transfiera olores o colores que afecten a sus características; debe ser resistente a la manipulación, transporte y almacenamiento, hasta su entrega al usuario final.

**Precisión 2:** La entidad convocante deberá indicar en las bases (sección específica, especificaciones técnicas numeral 2 y/o proforma del contrato), la cantidad de bienes por embalaje. Además, debe indicar las características del embalaje tales como: material, tipo de cerrado, siempre que se haya verificado que estas características aseguren la pluralidad de postores.

**2.3 Rotulado**

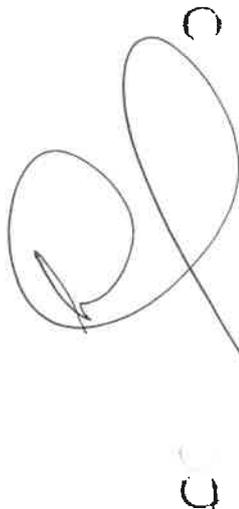
Cada par de calcetines debe llevar una etiqueta que contiene la marca, talla y composición del material en un cartoncillo o etiqueta autoadhesiva o fajilla según lo señalado en la Resolución N° 2109 Reglamento Técnico Andino para el Etiquetado de Confecciones y modificadoria y, en la NTP 231.400:2015 TEXTILES. Etiquetado para prendas de vestir y ropa para el hogar. 3ª Edición, así como una etiqueta de instrucciones de cuidado y conservación según lo indicado en la NTP-ISO 3758:2020 Textiles. Código para etiquetado de conservación por medio de símbolos. 4ª Edición, pudiendo contener en una sola etiqueta toda la información.

**Precisión 3:** La entidad convocante deberá indicar en las bases (sección específica, especificaciones técnicas numeral 2 y/o proforma del contrato), cualquier información que considere deba estar rotulada en el embalaje; por ejemplo: Denominación del bien, fabricante, marca, N° unidades, tallas, color, N° orden de compra o contrato u otros. La información que se solicite no puede modificar las características del bien descritas en el numeral 2.1 de la presente Ficha Técnica.

**2.4 Inserto**

No es aplicable.

**Precisión 4:** No es aplicable.



JUAN PABLO  
 GUERRERO BERMUDEZ  
 INGENIERO INDUSTRIAL  
 Reg. CIP N° 152709

**Información adicional**

**Color del material principal: Negro. Pantone 19-3911 TPG**

**Embalaje Primario**

En bolsa de plástico transparente resistente al manipuleo, transporte y almacenamiento, debidamente etiquetada.

**Embalaje Secundario**

En cajas de cartón con doble corrugado con capacidad para 150 pares del bien requerido

**Etiquetado**

Etiqueta técnica y de marca.

**Leyenda**

Adicionalmente al etiquetado, en un lugar visible de la parte interna de la prenda, llevará en forma obligatoria una LEYENDA según el siguiente detalle:

"PNP (proceso) N° ..... - (año)"  
"RUC:....."

Esta leyenda deberá de estar colocada o grabada directamente en la prenda, en letra "arial" en forma clara y legible. El RUC indicado deberá ser del contratista

*[Handwritten signature]*

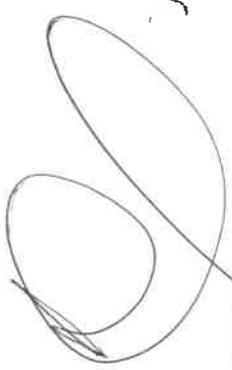
*[Handwritten signature]*  
JUAN PABLO  
GUERRERO BERMUDEZ  
INGENIERO INDUSTRIAL  
Reg. CIP N° 152709

PNP - ENFPP		FICHAS TÉCNICAS	
DIVADM		MEDIAS DE VESTIR UNISEX	
N°	CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN	
1.	<b>MATERIAL</b>		
	Composición	<ul style="list-style-type: none"> <li>Algodón Pima mercerizado 75% ± 2%, Nylon Texturizado 24% ±2% y Elastano 1%</li> <li>Algodón Pima mercerizado 68% ± 5%, Nylon Texturizado 28% ±5% y Elastano 3% +/- 1%</li> </ul>	
	Tipo	Tejido Jersey llano	
	Color	Negro coordenadas de color L:11.98, a: 0.96, b: -0.24 en iluminante D65	
	Peso (par)		
	Título de hilos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Algodón Pima mercerizado 40/2 Ne</li> <li>Nylon Texturizado 40/24-2Dn</li> <li>Elastano 120 Dn</li> </ul>	
	Solidez del color		
	A la luz	4 mínimo (40 AFU).	
	Al lavado doméstico		
	Cambio de color	4 mínimo.	
	Transferencia de color	4 mínimo.	
	A la transpiración		
	Cambio de color	4 mínimo.	
	Transferencia de color	4 mínimo.	
2.	<b>CONFECCIÓN</b>		
	Modelo	Calcetines de vestir, contemplado en el Manual de Uniformes de las Escuelas de Formación Profesional de la Policía Nacional.	
	Tipo	Calcetines según talla, de caña media una sola pieza, puño corto, con talón y puntera formada y soporte de arco.	
	Tejido		
	Puño	Tejido RIB 1X1 en algodón con elastano reforzado con 60 vueltas ± 2 vueltas	
	Pierna (caña)	Tejido en jersey 1 x 1 en las dos caras	
	Diseño de la pierna	Tejido de algodón, nylon texturizado, reforzado	
	Talón	Tejido de algodón con nylon texturizado, reforzado	
	Pie	Tejido en jersey 1x1	
	Puntera	Puntera reforzada, tejido de algodón con spandex	
	Acabado	Pre encogido, suavizado con silicona, antimicrobial y vaporizado.	
	Costura del cerrado		
	Línea de talón y de puntera	Cerrado con puntada aguja por aguja. Ubicada sobre el talón.	
	Puntera	Cerrado con máquina remalladora Se ubica en la base de los dedos, cerrado con máquina remalladora. La línea debe ser elástica, suave y libre de protuberancias, pliegues y hendiduras, resistente al estiramiento y al lavado continuo. Cada extremo de la fila de la costura, se debe dejar de 10 mm. a 20 mm. de puntada de cadeneta.	
	Tallas	"M"	"L"
	Largo de pie	28	30
	Largo de pierna	32	35
	Ancho de pierna	9.5	9.5
	Ancho de pie	9.5	9.5
	Ancho de puño	9.5	9.5
	Alto de puño	5	5

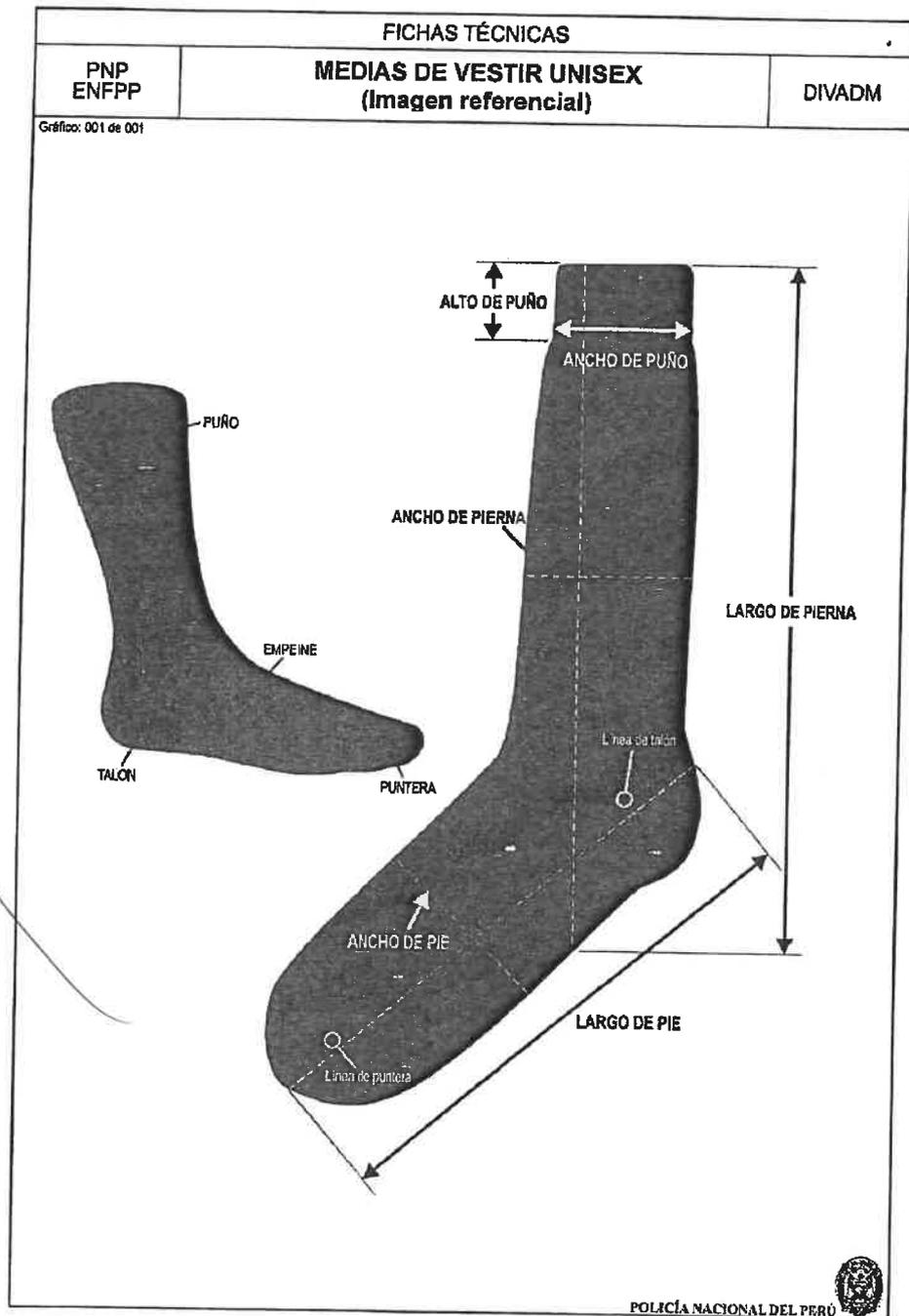
JUAN PAULINO  
 GUERRERO BERMUDEZ  
 INGENIERO INDUSTRIAL  
 Reg. CIP N° 152709

125

Tolerancia	+/- 0.5 cm. en todas las medidas. Dimensiones dadas en centímetros.
<p><b>3. ACABADO</b> Artículo terminado</p> <p>Puntas Flojas</p> <p>Puntas cosidas</p> <p><b>4. PRESENTACIÓN</b> Embalaje</p> <p>Etiquetado</p>	<p>Exento de defectos en material y confección. Excelente presentación. Para la presentación y el acabado de los calcetines éstos no deben presentar las siguientes disconformidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cualquier orificio, corrimiento de mallas, incluyendo cualquier orificio en el remallado.</li> <li>2. Área delgada o remallada.</li> <li>3. Omisión, corte, deshilachado del ribete.</li> <li>4. Ribete desigual o sin definir claramente.</li> <li>5. Remallado escaso o diseño tensionado del talón y de las puntas, o con abollonaduras que no den una apariencia horizontal.</li> <li>6. Remallado con menos de 2 cabos.</li> <li>7. Cabos rotos en más de una carrera.</li> <li>8. Apariencia desigual; diseño defectuoso.</li> <li>9. Hilo irregular.</li> <li>10. Manchas o cambios de color.</li> <li>11. Color no especificado.</li> <li>12. Mal olor.</li> <li>13. Falta de elasticidad o tejido flojo.</li> <li>14. Rótulo ausente, incorrecto o ilegible.</li> <li>15. Patrón del tejido diferente a unidad adquirida.</li> <li>16. Calcetín en forma diferente a una unidad integral.</li> <li>17. Omisión del refuerzo.</li> <li>18. Omisión del hilo elástico, o insertado inadecuadamente en el puño. Sin cortar o cortadas a una longitud inferior a 10 mm. o a más de 20 mm.</li> </ol> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Costura o tipo de puntadas erróneas.</li> <li>2. Cadena de hilo inferior a 10 mm. o superior a 20 mm.</li> <li>3. Cualquier orificio en cualquier extremo de la punta cosida.</li> <li>4. Puntadas saltadas, desvíos, hilo reventado en cualquier costura abierta.</li> <li>5. Bordes sin rematar o que están sobre desplazados.</li> <li>6. Costura áspera o que no es uniforme.</li> </ol> <p>Cada par de calcetines, en bolsa individual de plástico transparente resistente al manipuleo, transporte y almacenamiento y debidamente etiquetado.</p> <p>Cada par de calcetín deberá presentar en la parte superior un cartoncillo o una etiqueta adhesiva donde figure la información solicitada según NTP N° 231.400-2015 "Etiquetado para prendas de vestir y ropa para el hogar".</p>



  
**JUAN PAULINO  
 GUERRERO BERMUDEZ**  
 INGENIERO INDUSTRIAL  
 Reg. CIP N° 152709



JUAN PAULINO  
GUERRERO BERMUDEZ  
INGENIERO INDUSTRIAL  
Reg. CIP N° 152709

PNP - ENFPP		FICHAS TÉCNICAS					
DIVADM		PANTALÓN DE PASEO INVIERNO Y VERANO EESTP					
N.º	CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN					
1.	<b>MATERIAL</b>						
	Tela lanilla						
	Composición						
	Lana	45% +/- 5%.					
	Poliéster	55% +/- 5%.					
	Tejido	Plano					
	Ancho entre orillo	148 cm mínimo					
	Peso grms/lineal	300 grms/lineal mínimo					
	Peso grms/m2	195 grms/m2 mínimo					
	Armadura	Tafetán 1/1					
	Título de hilado						
	Urdimbre	Nm 2/46 ± 5%					
	Trama	Nm 2/46 ± 5%					
	Densidad (N° de hilos/cms)						
	Urdimbre	36.5 ± 2					
	Trama	20.0 ± 2					
	Estabilidad dimensional						
	Urdimbre	-1.2 % Máximo					
	Trama	-1.2 % Máximo					
	Solidez del color						
	A la luz escala de grises	4.0 mínimo.					
	Al sudor ácido	3.5 mínimo.					
	Al sudor alcalino	3.5 mínimo.					
	Al frote seco	4.5 mínimo.					
	Al frote húmedo	4.0 mínimo.					
	Al lavado seco	4.0 mínimo.					
	Acabado						
	Resistencia a la tracción (kg/f)						
	Urdimbre	57 kg/f Mínimo					
	Trama	51 kg/f Mínimo					
	Angulo de recuperación a la arruga (grados°)						
	Urdimbre	155					
	Trama	155					
	Resistencia al pilling	4.5					
	Color	Verde azulino, definido mediante la siguiente curva de color:					
		0	10	20	30	40	50
	400-450 nm	3.13	2.98	2.90	2.85	2.85	2.79
	460-510 nm	2.82	2.87	2.99	3.10	3.17	3.16
	510-570 nm	3.07	2.93	2.83	2.68	2.56	2.44
	570-630 nm	2.38	2.38	2.38	2.39	2.42	2.47
	640-690 nm	2.54	2.69	3.01	3.57	5.04	6.90
	700 nm	9.81					



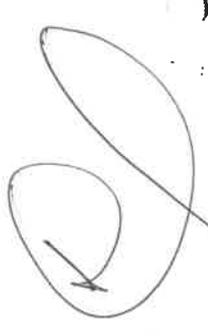
JURY TÉCNICO  
GUERRA VERMADEZ  
INGENIERO INDUSTRIAL  
REG. D.P.M. 152709

	L	a	b
	18.88	-2.37	-1.08
<b>Tolerancia</b>	D65		
<b>Iluminante</b>	Δ E CMC		
<b>Escala</b>	Δ E 1.0 máximo		
<b>Tela popelina bofallera</b>			
<b>Composición</b>	Algodón/poliéster.		
<b>Algodón</b>	65% +/- 5%.		
<b>Poliéster</b>	35% +/- 5%.		
<b>Tipo</b>	Tafeta.		
<b>Armadura</b>	1x1.		
<b>Tejido</b>	Plano.		
<b>Color</b>	Negro.		
<b>Botón plástico</b>			
<b>Composición</b>	Poliéster 100%.		
<b>Tipo</b>	Redondo de 4 agujeros.		
<b>Dimensiones</b>	15.2 +/- 3 mm. de diámetro.		
<b>Color</b>	Negro.		
<b>Cremallera</b>			
<b>Composición</b>	Latón.		
<b>Tipo</b>	Diente N.º 3 con deslizador pin lock, antideslizante.		
<b>Largo</b>	18 +/- 1 cm.		
<b>Color</b>	Dorado.		
<b>Ganchos metálicos</b>			
<b>Composición</b>	Latón.		
<b>Acabado</b>	Niquelado.		
<b>Tipo</b>	Hembra/macho.		
<b>Espesor de plancha</b>	0.6 a 0.7 mm.		
<b>Color</b>	Plateado.		
<b>Cinta elasticada</b>			
<b>Composición</b>	Material sintético.		
<b>Tipo</b>	Elástico visible con o sin logotipo.		
<b>Ancho</b>	2.6 +/- 0.2 cm.		
<b>Refuerzo interior de pretina</b>			
<b>Composición</b>	Popelina.		
<b>Tipo</b>	Algodón poliéster (diverso tipo de composición).		
<b>Color</b>	Negro.		
<b>Entretelas</b>			
<b>Para pretina, vivos, garetá y garetón</b>	Entretela tejida fusionable de 85 gr./m <sup>2</sup> +/- 5%.		
<b>Para refuerzo de pretina</b>	Entretela no fusionable no tejida 100% poliéster color blanco.		
<b>Para refuerzo adicional de pretina</b>	Entretela no fusionable tejida 100% poliéster color blanco.		
<b>Hilo de costura</b>			
<b>Composición</b>	Poliéster 100%.		
<b>Título</b>	40/2 de 2 cabos retorcidos.		
<b>Color</b>	Al tono del color de la tela.		
<b>Hilo de remalle</b>			
<b>Composición</b>	Poliéster 100%.		
<b>Título</b>	Multifibra, acabado texturizado.		
<b>Color</b>	Al tono.		
<b>Portaternos</b>			

ILIANE GARCÍA  
 GUERRERO BERMUDEZ  
 INGENIERO INDUSTRIAL  
 Reg. CIP N° 152708

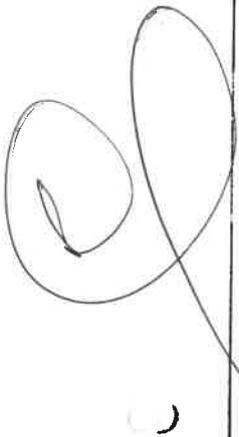
125

<p><b>2. CONFECCIÓN</b> Composición</p>	<p>Funda plástica de alta resistencia con marca.</p>
<p>Modelo</p>	<p>Pantalón para el alumno, contemplado en el Manual de Uniformes de las Escuelas de Formación Profesional de la Policía Nacional del Perú PNP.</p>
<p>Tipo</p>	<p>Pantalón hecho a la medida, de color verde azulino, con pretina sobrepuesta y presillas, bolsillos y corte clásico, debe caer en forma natural, de largo proporcional a la talla de la persona.</p>
<p>Delantero y Posterior Descripción</p>	<p>El delantero sin pliegues, el posterior con pinzas centradas en ella el bolsillo posterior tipo ojal.</p>
<p>Descripción</p>	<p>Cada manga del pantalón consta de 2 piezas, delantera y posterior, reunidas por costuras: 2 interiores, 2 laterales y una central, de largo 2 +/- 0.2 cm., pasando el tobillo.                  La boca de la basta tiene un ancho entre 21 a 22 cm., de acuerdo con la altura del usuario. La basta tiene un dobléz de 5 +/- 0.5 cm., de costura recta, con maquina bastera o a mano.</p>
<p>Pretina Descripción</p>	<p>Pretina de 4 +/- 0.2 cm. de ancho terminado, con 7 presillas, espaciadas simétricamente; acabado de 2 piezas izquierda y derecha, lleva entreteja fusionable adherida a la tela, adicionalmente se prepara el forro de la pretina que consta de una entreteja no tejida, con sesgos de tela bolsillero y la cinta de pretina antideslizante.</p>
<p>Descripción</p>	<p>Además, lleva entreteja tejida no fusionable de refuerzo de pretina. El forro de la pretina será de popelina bolsillera, la cual llevará una cinta de pretina elástica antideslizante. Para dar mayor seguridad a la prenda llevará un corchete de metal inoxidable. En la parte interna de la pretina, extremo izquierdo llevará un botón de plástico, este servirá para sujetar al garetón. Este lleva un ojal bordado simple, exteriormente llevará presillas compartidas.</p>
<p>Presillas</p>	<p>La pretina llevará 7 presillas de 1 +/- 0.1 cm. de ancho por 5 +/- 0.3 cm. de largo, las cuales llevarán atraques del mismo ancho de la presilla, uno en la parte superior y uno en la parte inferior (parte interna).</p>
<p>Descripción</p>	<p>Las presillas estarán distribuidas 2 en el delantero, 2 en los laterales y 3 en la parte posterior.</p>
<p>Bolsillos Descripción</p>	<p>Son 5; la parte interna de todos los bolsillos son confeccionados en tela popelina color negro.</p>
<p>Descripción</p>	<p>2 bolsillos delanteros tipo ojal sesgado, ubicados uno a cada lado del delantero.</p>
<p>Descripción</p>	<p>Un bolsillo delantero tipo ojal horizontal, ubicado al lado superior de la pretina derecha, llamado también bolsillo secreta.</p>
<p>Bolsillos delanteros Descripción</p>	<p>2 bolsillos posteriores tipo ojal horizontal, ubicados en la parte posterior.</p>
<p>Descripción</p>	<p>Bolsillo de 12 +/- 0.5 cm. de abertura lateral de boca, con respunte de 0.5 +/- 0.1 cm.; llevará atraque horizontal de 1 +/- 0.1 cm. en los extremos de la boca de los bolsillos, los cuales deberán sujetar la costura de la boca del bolsillo.</p>
<p>Descripción</p>	<p>Las bolsas de los bolsillos serán de popelina bolsillera y serán ribeteadas con doble puntada cadeneta, el ribeteado será de tela popelina bolsillera, la vista del bolsillo llevará el orillo con la marca del fabricante de tela.</p>



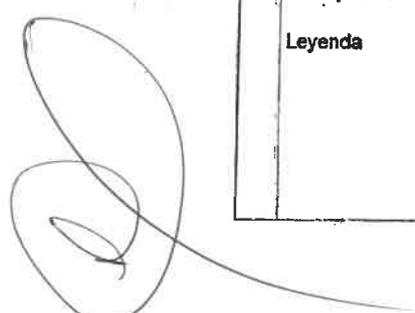
JUAN PABLO  
 GUERRERO GERMÚN  
 INGENIERO INDUSTRIAL  
 R.º CIP N° 152708

<b>Vuelta de bolsillos delanteros</b>	Doblada de la misma pieza del delantero, pegada al forro con pespunte de 2 +/- 0.1 mm., la vuelta del bolsillo llevará el orlillo con la marca del fabricante de tela.
<b>Bolsillo secreta</b> Descripción	Bolsillo de 15 +/- 0.3 cm. de abertura horizontal de boca, por 11 +/- 0.5 cm. de profundidad, llevará atraque vertical de 1 +/- 0.1 cm. a los extremos; estará unido a la preña con costura recta, embolsado con remalle y puntada de seguridad.  La bolsa del bolsillo secreta será popelina color negro.
<b>Bolsillos posteriores</b> Descripción	Bolsillo de 13 +/- 0.5 cm. de abertura horizontal de boca, con presilla y botón plástico y 2 vivos de tela de 0.6 +/- 0.5 cm. cada uno, los 2 extremos de los bolsillos llevarán atraques verticales de 1.2 +/- 0.1 cm.  Las bolsas de los bolsillos serán de popelina bolsillera y serán ribeteadas con doble puntada cadeneta, el ribeteado será de tela popelina bolsillera, la vista del bolsillo llevará el orlillo con la marca del fabricante de tela.
<b>Presilla y botón de bolsillo pjal</b>	En ambos bolsillos llevará insertado en la parte central un ojallito tipo flecha, con un atraque horizontal de 1 +/- 0.1 cm. en la parte inferior, así como un botón plástico, el cual irá pegado en la parte inferior del vivo a la dirección del ojallito.
<b>Gareta</b> Descripción	Con entretela fusionable por el interior, acabado interno ribeteado con popelina bolsillera y unido al delantero con costura recta a 1 +/- 0.2 cm. y pespunte a 2 +/- 0.1 mm.  Lleva cremallera pegada con costura recta. El ancho del figurado de la gareta es de 3.5 +/- 0.1 cm., en la parte inferior llevará un atraque vertical de 1 +/- 0.1 cm.
<b>Garetón</b> Descripción	Con entretela fusionable por la parte interna, además va embolsado popelina bolsillera pespunteado con recta, unido con el cierre y el delantero con costura recta.
<b>Tiro fundillos</b> Descripción	Ribeteados por separado y unidos con costura cadeneta a 3.5 +/- 0.1 cm. en la parte superior, terminando con costura de 1.5 +/- 0.1 cm. por lado en la parte inferior.  El material del ribeteado será de tela popelina bolsillera.
<b>Costados</b> Descripción	remallado y unido con costura cadeneta a 1 +/- 0.1 cm.
<b>Entrepiernas</b> Descripción	Tanto delantero como espalda es remallado y unido con 401 a 1.2 +/- 0.1 cm. desde el tiro hasta el ruedo.
<b>Protector de tiro</b> Descripción	En el cruce del delantero y fundillos se colocará un murciélagu (protector de tiro en forma triangular), está ubicado ente el cruce del delantero y espalda, está hecho de popelina, el cual estará fijado al garetón con costura recta y fijado a la entrepierna con un atraque en costura recta en los extremos.
<b>3. CUADRO DE TALLAS</b> Tallas	Serán confeccionado a medida.
<b>4. ACABADO</b> Artículo terminado	Exento de defectos en material y confección. Excelente presentación.
<b>Tela principal</b>	Tejido uniforme, termofijado, decatizado.

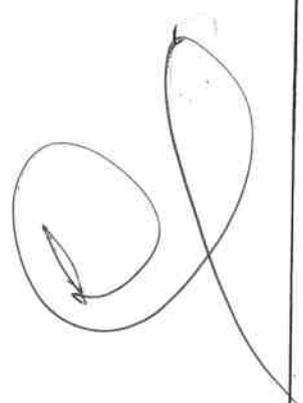
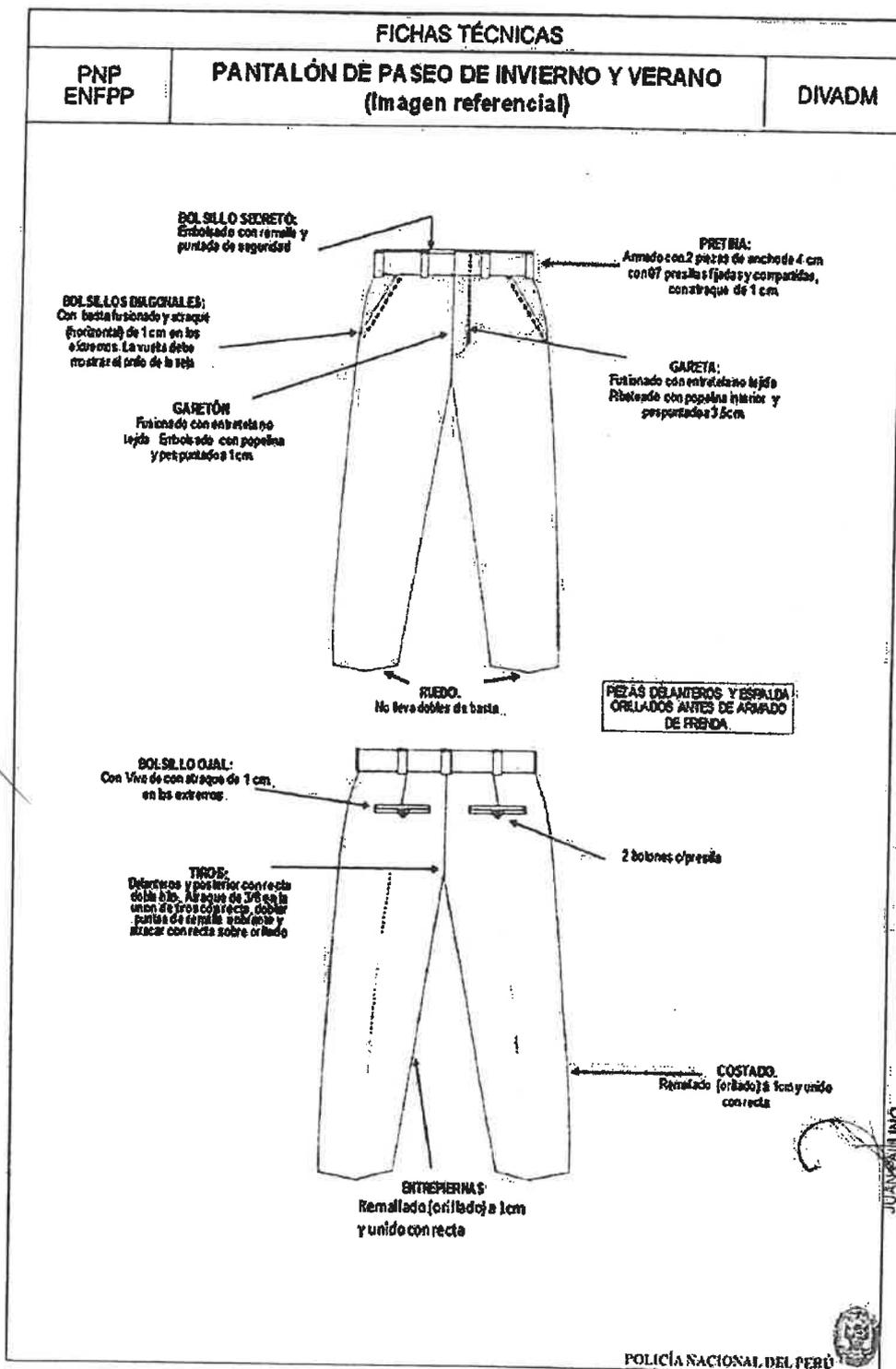


JUAN PABLO  
 CUERPO PERUANO DE FUERZAS ARMADAS  
 INGENIERO INDUSTRIAL  
 Reg. C.I.E.N.º 152708

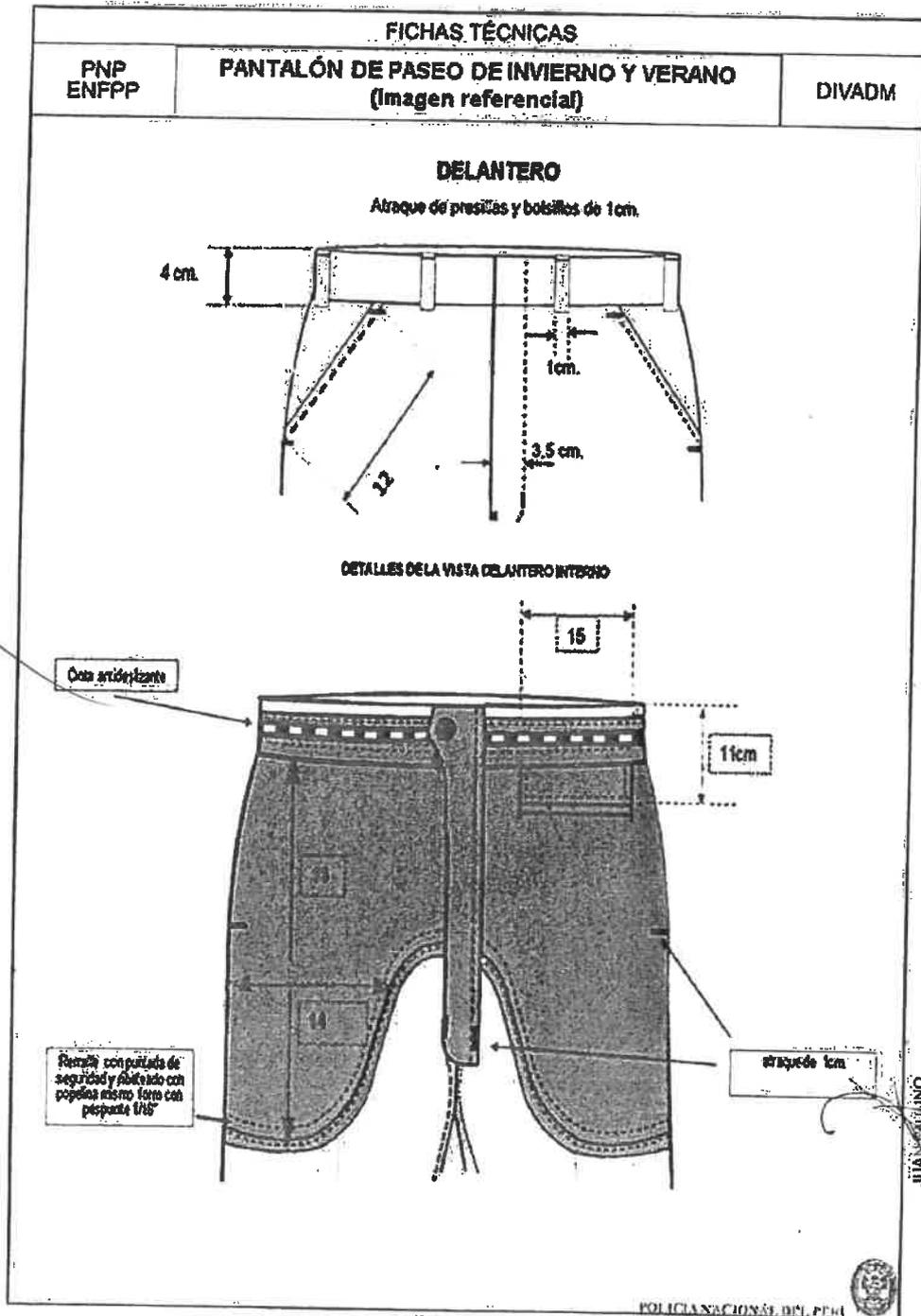
Costuras	La tela principal no debe tener defectos de fabricación tales como hilos corridos, hilos sueltos, motas, etc., los cuales afecten la calidad del bien. Las costuras deben ser parejas, alineadas y continuas, exenta de torcidos, sin hilos flojos o sueltos, sin arrugas, ni fruncidos, ni hilos corridos. Sin filos ni rebabas.
Parte metálica	
<b>5. PRESENTACIÓN</b>	
Embalaje	En bolsa de plástico transparente resistente al manipuleo, transporte y almacenamiento, debidamente etiquetada.
Etiquetado	Etiqueta técnica y de marca, según NTP N.º 231.400 - 2009 "Etiquetado para prendas de vestir y ropa para el hogar". El pantalón llevará 3 etiquetas: Etiqueta de marca, Etiqueta de talla y Etiqueta de técnica.
Etiqueta de Marca	De material de cinta blanca bordado con la marca del fabricante, cosida en el bolsillo posterior derecho, de 2.3 x 6 (+/-0.2) cm.
Etiqueta de Talla	Ubicada en la jareta, insertada con la etiqueta técnica, la talla será expresada en números bordado de color negro; etiqueta de 1x1 cm.
Leyenda	Adicionalmente al etiquetado, en un lugar visible de la parte interna de la prenda, llevará en forma obligatoria una LEYENDA según el siguiente detalle:  "PNP (proceso) N.º ..... - (año)" "RUC:....."  Esta leyenda deberá de estar colocada o grabada directamente en la prenda, en letra "arial" en forma clara y legible. El RUC indicado deberá ser del contratista.

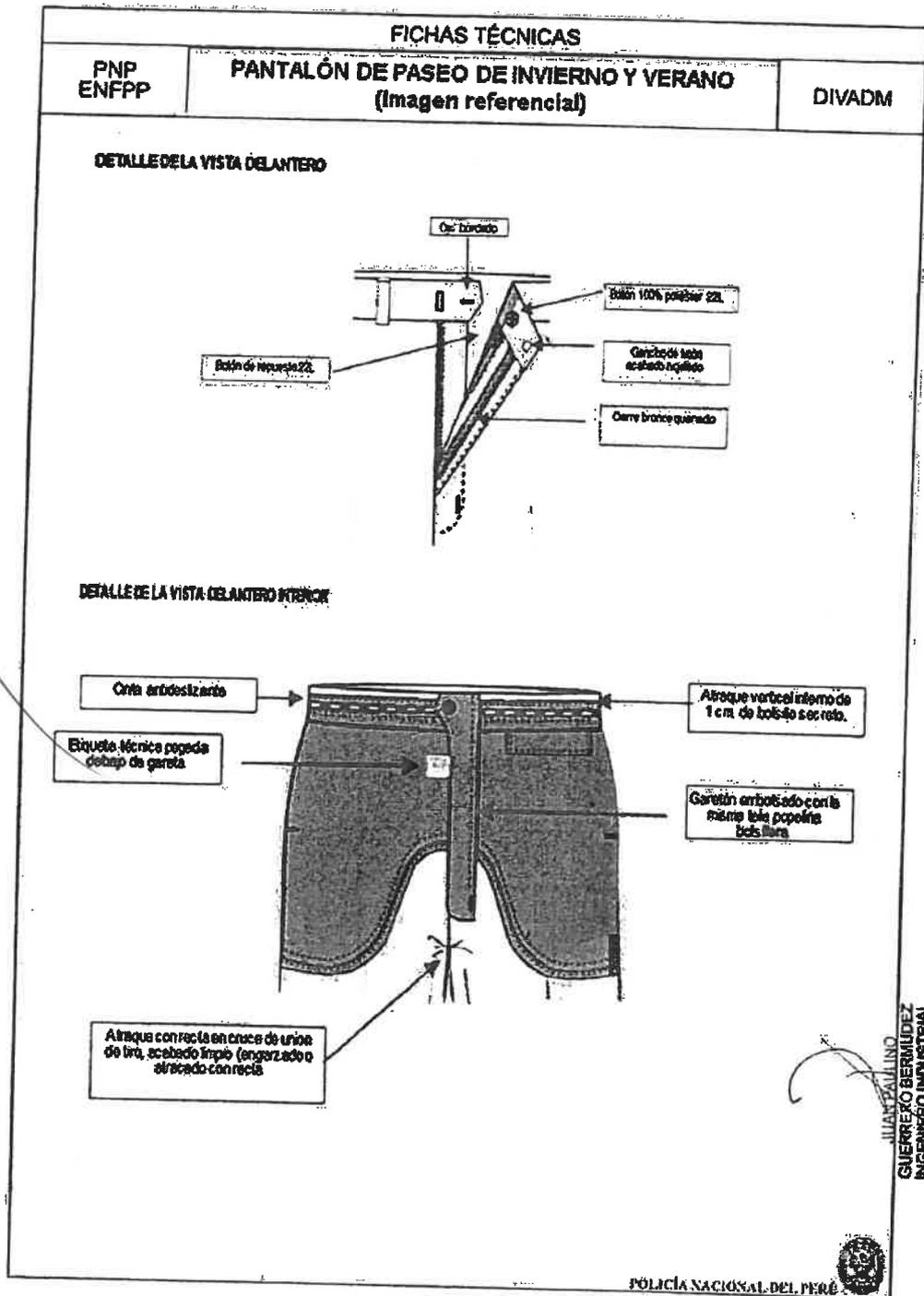


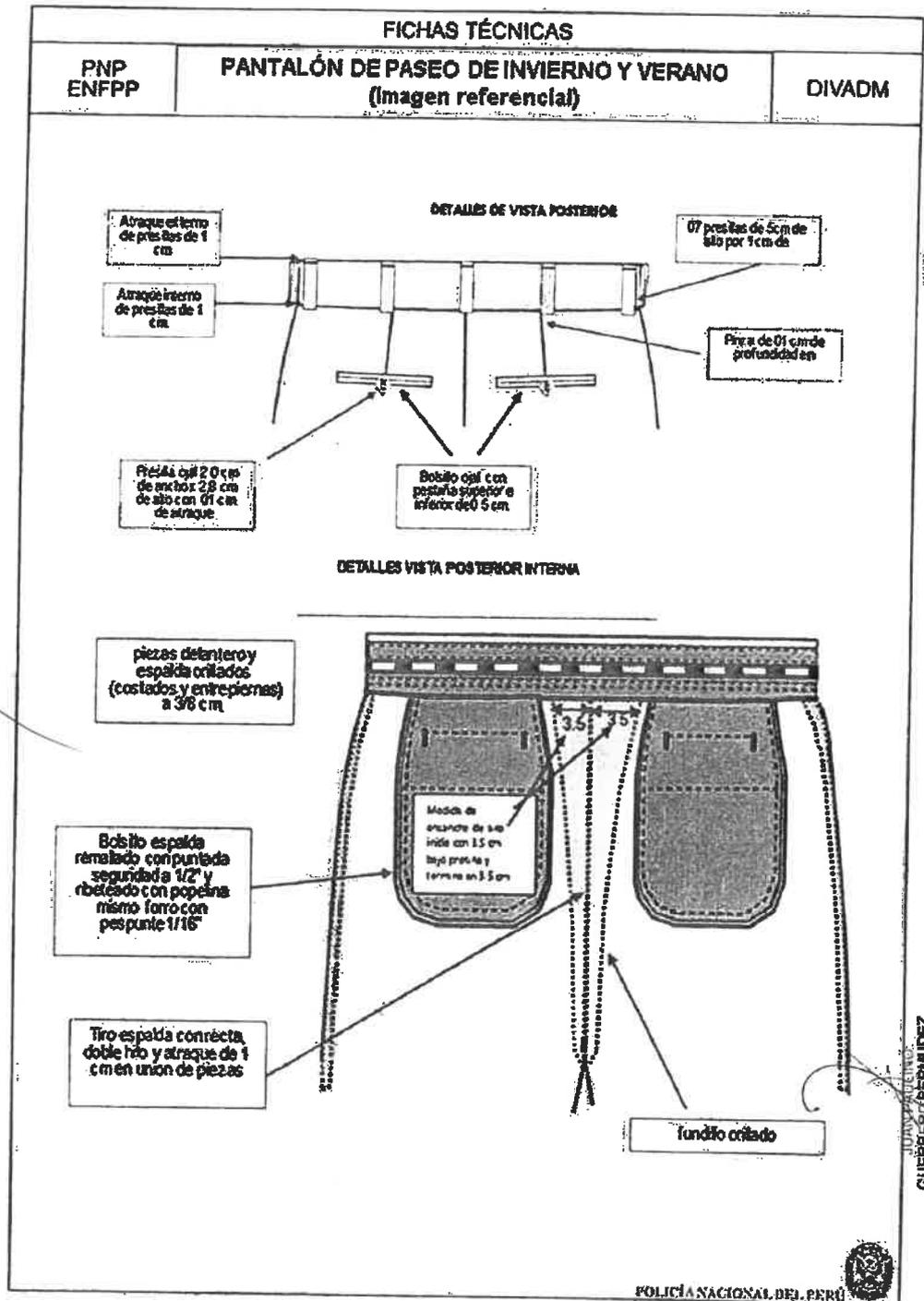
JUAN ZABINO  
GUERRERO BERMUDEZ  
INGENIERO INDUSTRIAL  
Reg. CIP N° 15.77

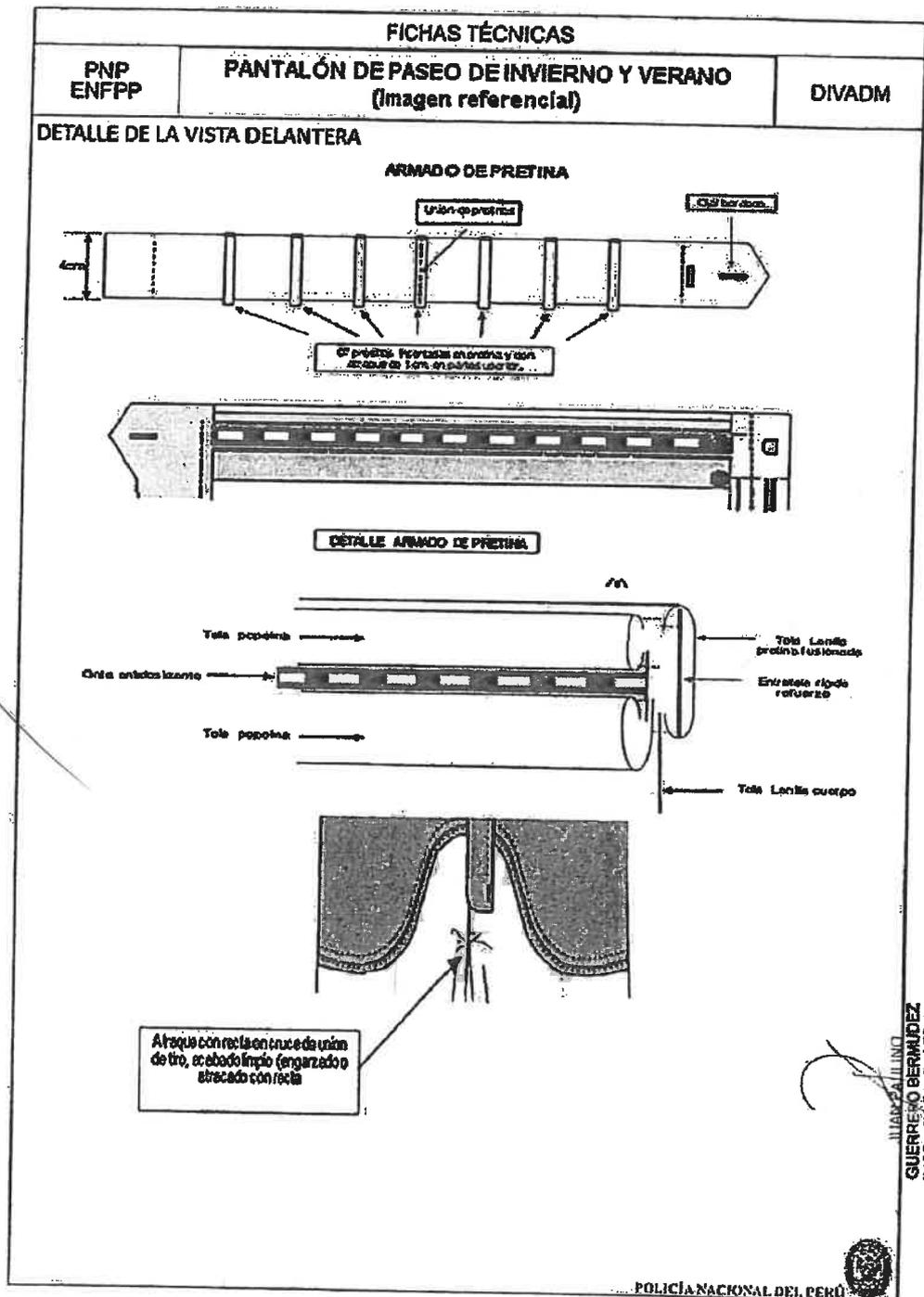


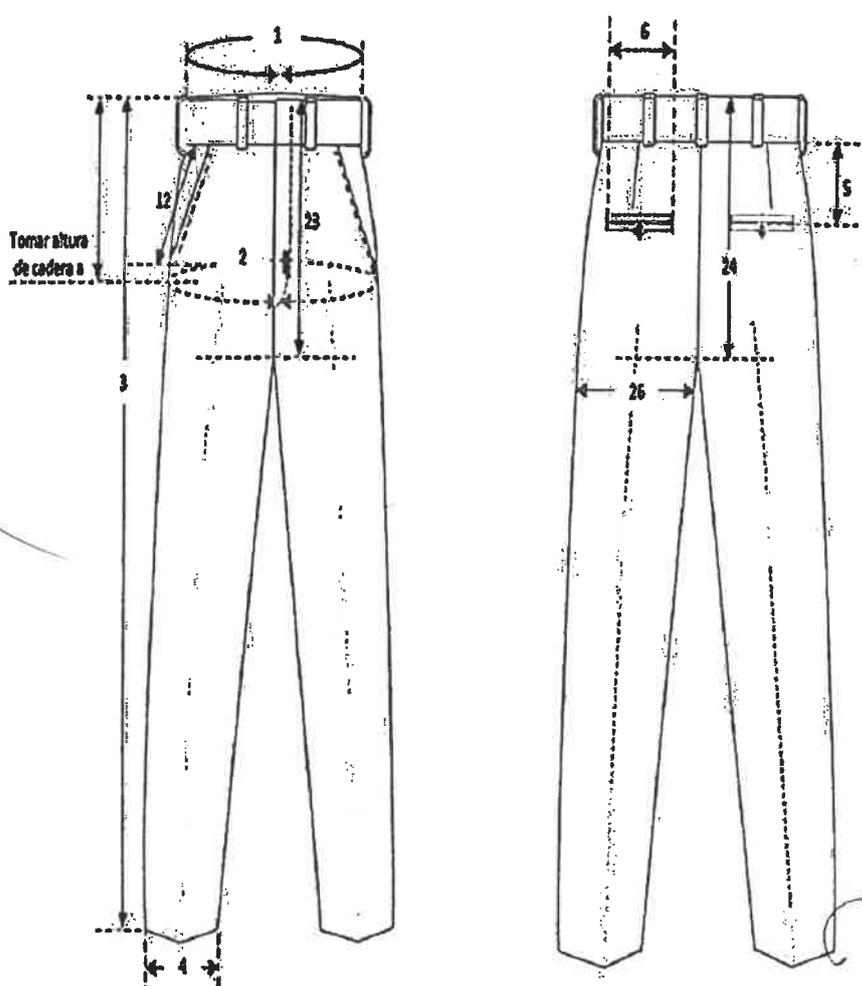
JUAN CARLOS LINO  
 GUERRERO BERMUDEZ  
 INGENIERO INDUSTRIAL  
 Reg. CIP N° 152709









FICHAS TÉCNICAS		
PNP ENFPP	PANTALÓN DE PASEO DE INVIERNO Y VERANO (Imagen referencial)	DIVADM
	 <p>Tomar altura de cadera a</p>	

JUAN PAOLINO  
CIE. 1400 BARRIO DE  
INGENIERO INDUSTRIAL  
Reg. CIP N° 152703

POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

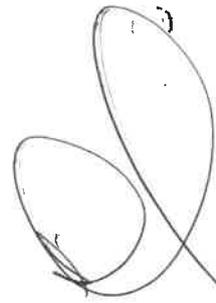




<b>Trama</b>	51 kg/f mínimo
<b>Recuperación de arrugas</b>	
Urdimbre	155 grados mínimo
Trama	155 grados mínimo
<b>Hilo de costura</b>	
Composición	100% polyester spun, 02 cabos retorcidos
Color	A tono de la tela.
Título (Ne)	40/2
<b>Hilo de remalla</b>	
Composición	Poliéster texturizado, color a tono de la tela
<b>Botón</b>	
Composición	100 % poliéster
Medida	#24
Color	De tela 04 perforaciones
Tefido	Tefido en masa durante la polimerización
Resistencia	100% por 15 segundos y 25 libras
Solidez color	
Frote	5 mínimo
Lavado	5 mínimo
Lavado seco	5 mínimo
<b>Tela para bolsillo</b>	
Composición	80 % Poliéster 20 % Algodón
Color	Negro
Peso	100 ± 2 g/m <sup>2</sup> mínimo
Tejido	Popelina
<b>Entretela no adhesiva</b>	
Composición	100 % Poliéster
Tejido (ligamentos de tejidos)	Tafelán
Color	Bianco (tacto suave)
Peso	217 ± 3 g/m <sup>2</sup>
<b>Cinta antideslizante para pretina</b>	
Composición	Poliéster tex 33%
Trama	Poliéster P. A 25%
Urdimbre	Letra Poliéster P.A 7%
	Elastomero Caucho 35%
<b>Tipo de tejido</b>	Plano
<b>Tipo de acabado</b>	Planchado
<b>Gancho de pretina</b>	
Composición	Latón
Acabado	NIQ
Medida	N° 3P T2 C/L de 04 piezas
<b>Cierre metálico</b>	
Dientes	Tamaño: 3 Material: Latón Cu 80 ± 2% Zn 20 ± 2% Acabado: Bronce quemado
<b>Cinta</b>	Material: 100 % Poliéster Ancho Total: 27 ± 1 cm Tipo: Textil Color: Negro



JUAN PABLO  
 QUEROZ GARCIA  
 INGENIERO INDUSTRIAL  
 Reg. CIP N° 152709



Topes	Material: Latón Cu 80 ± 2% Zn 20 ± 2%
Liave	Acabado: Bronce quemado Material Deslizador: Latón Cu 80±2% Zn 20 ± 2% Material Tirador: Latón Cu 80 ± 2% Zn 20 ± 2% Tipo de Seguro: PIN Acabado: Bronce quemado Resistencia: Tirador: min 50 Lb Seguro: min 20 Lb
<b>2. CONFECCIÓN</b>	
Modelo	Pantalón para alumnos y cadetes, contemplado en el Manual de Uniformes de las Escuelas de Formación Profesional de la Policía Nacional.
Tipo	Pantalón de lanilla verde azulino, con pretina sobrepuesta y presillas, bolsillos y corte clásico, debe caer en forma natural, de targo proporcional a la talla de la persona.
Corte	Corte recto
Pretina	De 02 piezas, 4 cm de ancho, de refuerzo con entretela tejida tafetán apretado en todo el contorno de la pretina, 07 pasadores embolsado de la misma tela de 1 cm de ancho por 5 cm de largo (acabado) para sostener la correa. La pretina lleva forro interior de popelina la cual lleva una cinta antideslizante en todo el contorno de 25 mm de ancho. En el terminal lleva un botón negro #22 con 04 agujeros, un juego de broche metálico, ver gráfico.
Pasadores	7 Pasadores recta y atraque con maquina atracadora en los extremos (superior visible) e inferior oculto para pasadores.
Bolsillos	Cinco (05) bolsillos confeccionados en popelina color negro, tamaño proporcional: Bolsillo Sesgado Delantero: Dos (02) bolsillos laterales rectos tipo sesgo, abertura útil medida según talla, respunte a 1cm, atraque horizontal de 1 cm en los extremos, vuelta de tela del mismo delantero donde muestre orillo de tela. Bolsillo Secreto: Un (01) bolsillo delantero de lado derecho a la altura de la pretina, abertura útil medida según talla x 11 cm fondo (secreta), con atraques verticales internos de 1 cm embolsado con costura recta. Bolsillo Posterior: Dos (02) bolsillos posteriores de 12.8 cm de boca, con presilla embolsada de la misma tela de 1cm de ancho c/u y botones #22 de 04 agujeros color negro. Con vivo de 0,6 cm, atraque en los extremos de 1,2 cm.
Pinzas Bragueta	Dos pinzas en la parte posterior, una a cada lado. Cierre metálico con PIN antideslizante de 15 cm aprox. Gareta: Fusionado con entretela tejida rígida color negro, ribeteado con popelina, unido con delantero con costura recta y respunte a 2 mm. Pespuntado a 3,5 cm con atraque de 1cm parte inferior. Jaretón: Fusionado con entretela tejida rígida color negro, embolsado con popelina respuntado a 1 cm.

JUAN PABLO GUERRERO BERMUDEZ  
 INGENIERO INDUSTRIAL  
 Reg. Ctr. N° 15270

Boca de basta	Recta de 22 a 25 cm de ancho de acuerdo a talla, orillado, no lleva doblez de basta. Basta con 7 cm de más para entalle.
Costura	Puntadas: 12 puntadas por pulgada (ppp). Unión de Costura: Costado 1cm remallado y unido con costura recta con hilo 40/2. Pinza, bolsillo y pretinas: Costura recta, con hilo 40/2. Las pinzas según cuadro de medidas cm desde la pretina. Forro de Bolsillo: Con popelina bolsillera color negro, ribeteado al contorno en costura cadeneta con puntada de seguridad, ver gráfico. Orillado: De delantero posterior, con hilo 40/2
Botones	El pantalón tiene 04 botones #22 color negro en total, 02 para bolsillos, 01 para la pretina y 01 botón de repuesto cosido en la parte interna de la pretina. Todos los botones serán cosidos en cruz.
<b>3. ACABADO</b>	
Artículo terminado	Exento de defectos en material y confección. Excelente presentación.
Tela de lanilla	Tejido uniforme, termo fijado, decatizado. La tela de lanilla no debe tener defectos de fabricación tales como hilos corridos, hilos sueltos, motas, etc., los cuales afecten la calidad del bien.
Costuras	Las costuras deben ser parejas, alineadas y continuas, exenta de borcidos, sin hilos flojos o sueltos, sin arrugas, ni fruncidos, ni hilos corridos.
Parte metálica	Sin filos ni rebabas.

**4. TALLAS**

CUADRO DE MEDIDAS POR TALLA - PANTALÓN CABALLERO (CENTIMETROS)						
	TOL.	S	M	L	XL	2XL
1 TOTAL CONTORNO DE CINTURA	+/-1	80	87	92	98	99
2 TOTAL CONTORNO DE CADERA	+/-1	100	104	108	112	116
3 LARGO DE PANTALÓN (incluye pretina)	+/-1	111	112	112	112	112
4 ANCHO BOTAPIE DOBLADO	+/-0.5	21	21.5	22	22.5	23
5 PINZA POSTERIOR	0	7	7	7	7	7
6 PESTAÑA DE BOLSILLO OJAL POSTERIOR	0	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5
7 ABERTURA DE BOLSILLO OJAL POSTERIOR	0	13	13	13	14	14
8 ANCHO DE PINZA ESPALDA (Profundidad)	0	1	1	1	1	1
9 LARGO BOLSA BOLSILLO ESPALDA CENTRO DESDE PESPUNTE	0	24	24	24	24	24
10 ANCHO SUP. BOLSA BOLSILLO ESPALDA DESDE BORDE PRETINA	0	15	15	15.5	16	16
11 ANCHO INF. BOLSA BOLSILLO ESPALDA A 14 CMT. DE PESPUNTE	0	18	18	18	19	19
12 ABERTURA BOLSILLO DIAGONAL	0	17.5	18	18.5	19	19.5
13 LARGO BOLSA BOLSILLO DEL DESDE PESPUNTE	0	29	30	30	31	31
14 ANCHO BOLSA BOLSILLO DEL DESDE ATRACHE BOLSILLO	0	18	19	19.5	20	
15 ABERTURA DE BOLSILLO SECRETO	0	8	8	8	8	8
16 LARGO DE BOLSILLO SECRETO	0	11	11	11	11	11
17 GARETA INTERNO SIN PRETINA	0	4X18	4X18	4X18	4X18	4X18
18 GARETON FORRADO INCLUYE PRETINA	0	5X22	5X22	5X22	5X22	5X22
19 BASE GARETON-TELA SIN PRETINA	0	4X18	4X18	4X18	4X18	4X18
20 PRESILLAS ANCHO	0	1	1	1	1	1
21 PRESILLAS LARGO	0	5	5	5	5	5
22 ALTO DE PRETINA	0	4	4	4	4	4
23 TIRO DELANTERO INCLUIDO PRETINA	+/-0.3	28	29	30	31	32
24 TIRO ESPALDA INCLUIDO PRETINA	+/-0.5	40	41	42.5	43	44

JUAN PABLO  
GUERRERO BERMUDEZ  
INGENIERO INDUSTRIAL  
Reg. CIP N° 152789

142

20	PRESILLAS ANCHO	0	1	1	1	2	1
21	PRESILLAS LARGO	0	5	5	5	5	5
22	ALTO DE PRETINA	0	4	4	4	4	4
23	TIRO DELANTERO, INCLUIDO PRETINA	+/-0.5	28	29	30	31	32
24	TIRO ESPALDA, INCLUIDO PRETINA	+/-0.5	40	41	42.5	43	44
25	TAMAÑO DE CIERRE	0	17	17	18	18	18
26	ANCHO DE MUSLO A 1" DE ENTREPIERNA	+/-0.5	30	31	32	33.5	34.5
27	ANCHO DE DIBUJO DE GARETA	0	3.5	3.5	3.5	3.5	3.5
28	PRESILLA POSTERIOR INSERTADA	0	2X2.8	2X2.8	2X2.8	2X2.8	2X2.8

**4. PRESENTACIÓN**

Embalaje

En bolsa de plástico transparente resistente al manipuleo, transporte y almacenamiento, debidamente etiquetada.

Etiquetado

Etiqueta técnica y de marca, según NTP N° 231.400 - 2015 "Etiquetado para prendas de vestir y ropa para el hogar".

El pantalón llevará 3 etiquetas: Etiqueta de marca, Etiqueta de talla y Etiqueta de técnica.

Etiqueta de Marca

De material de cinta blanca bordado con la marca del fabricante, cosida en el bolsillo posterior derecho, de 2.3 x 6 (+/-0.2) cm.

Etiqueta de Talla

Ubicada en la jareta, insertada con la etiqueta técnica, la talla será expresada en números bordado de color negro; etiqueta de 1x1 cm.

Leyenda

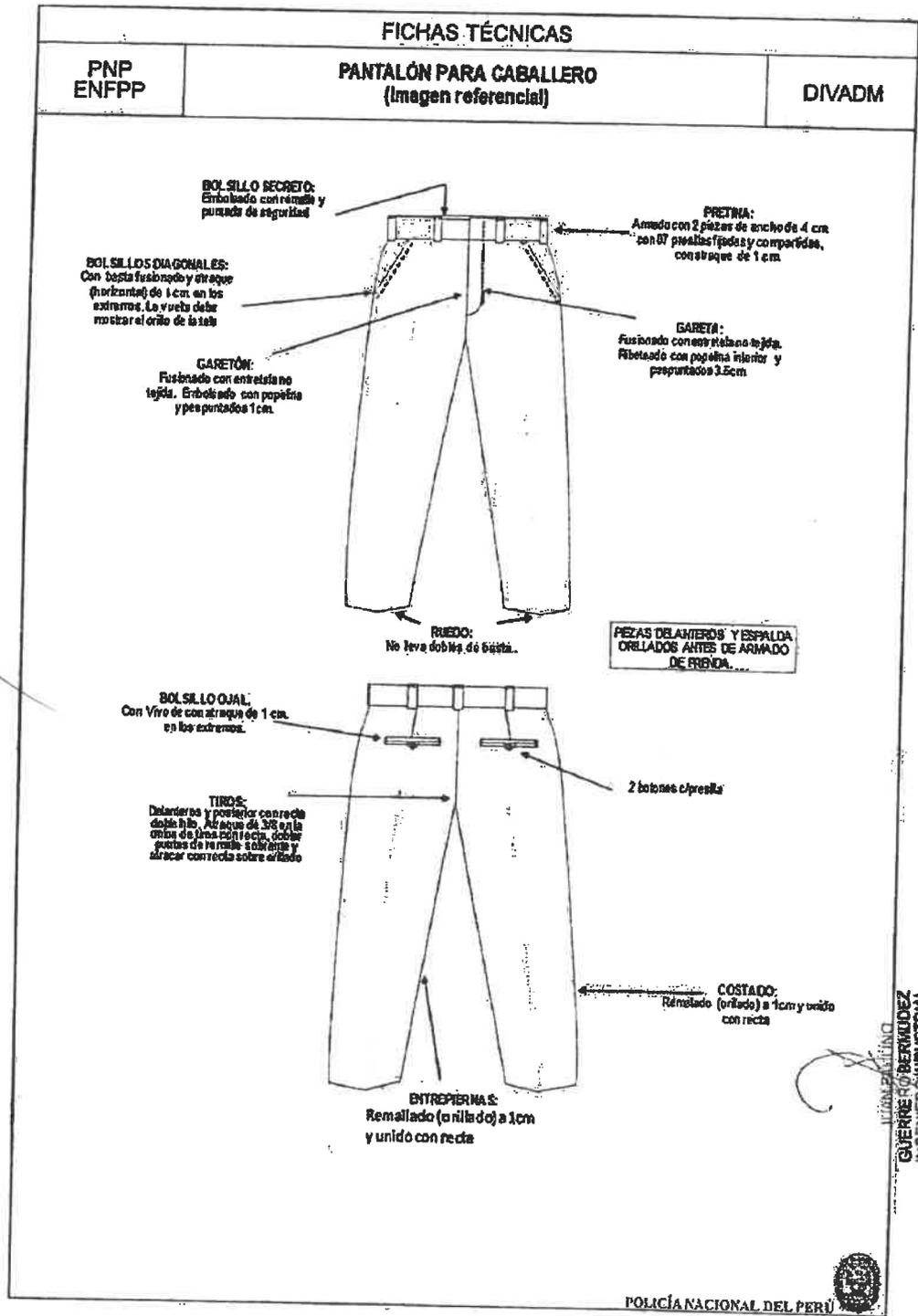
Adicionalmente al etiquetado, en un lugar visible de la parte interna de la prenda, llevará en forma obligatoria una LEYENDA según el siguiente detalle:

"PNP (proceso) N° ..... - (año)"

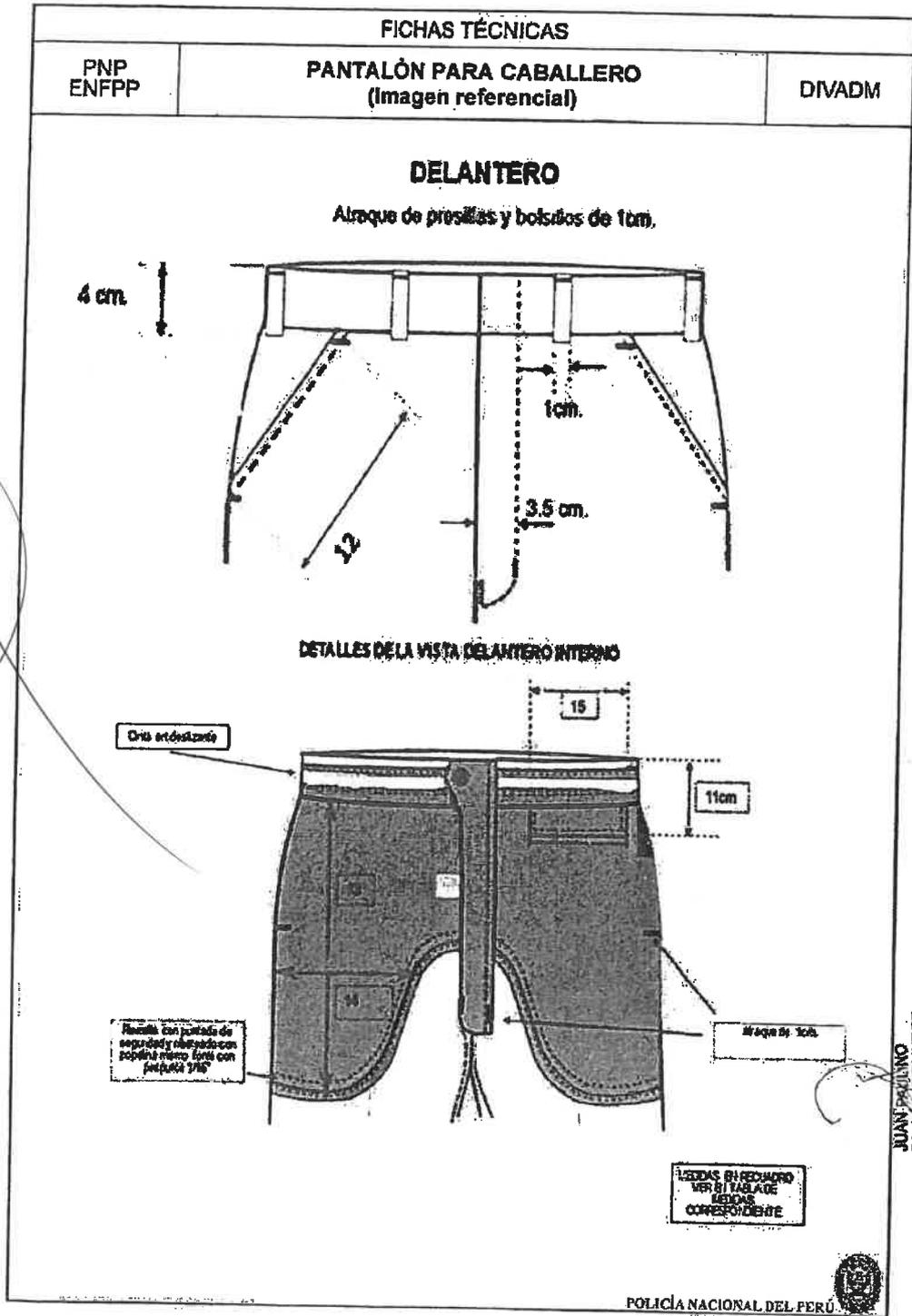
"RUC:....."

Esta leyenda deberá de estar colocada o grabada directamente en la prenda, en letra "ariaf" en forma clara y legible. El RUC indicado deberá ser del contratista.

JUAN PABLO  
 GUERRERO BERMUDEZ  
 INGENIERO INDUSTRIAL  
 Reg. CIP N° 152708

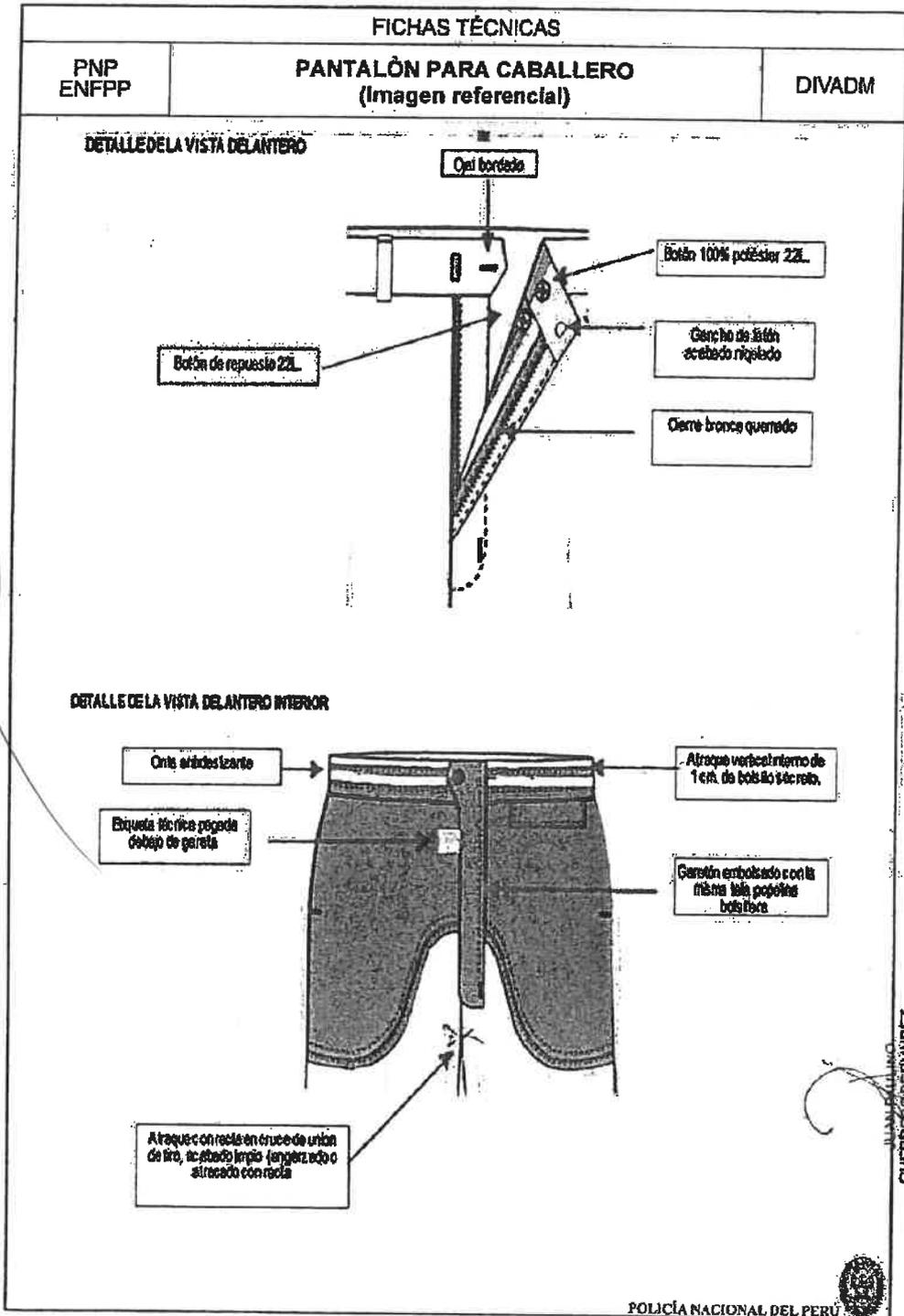


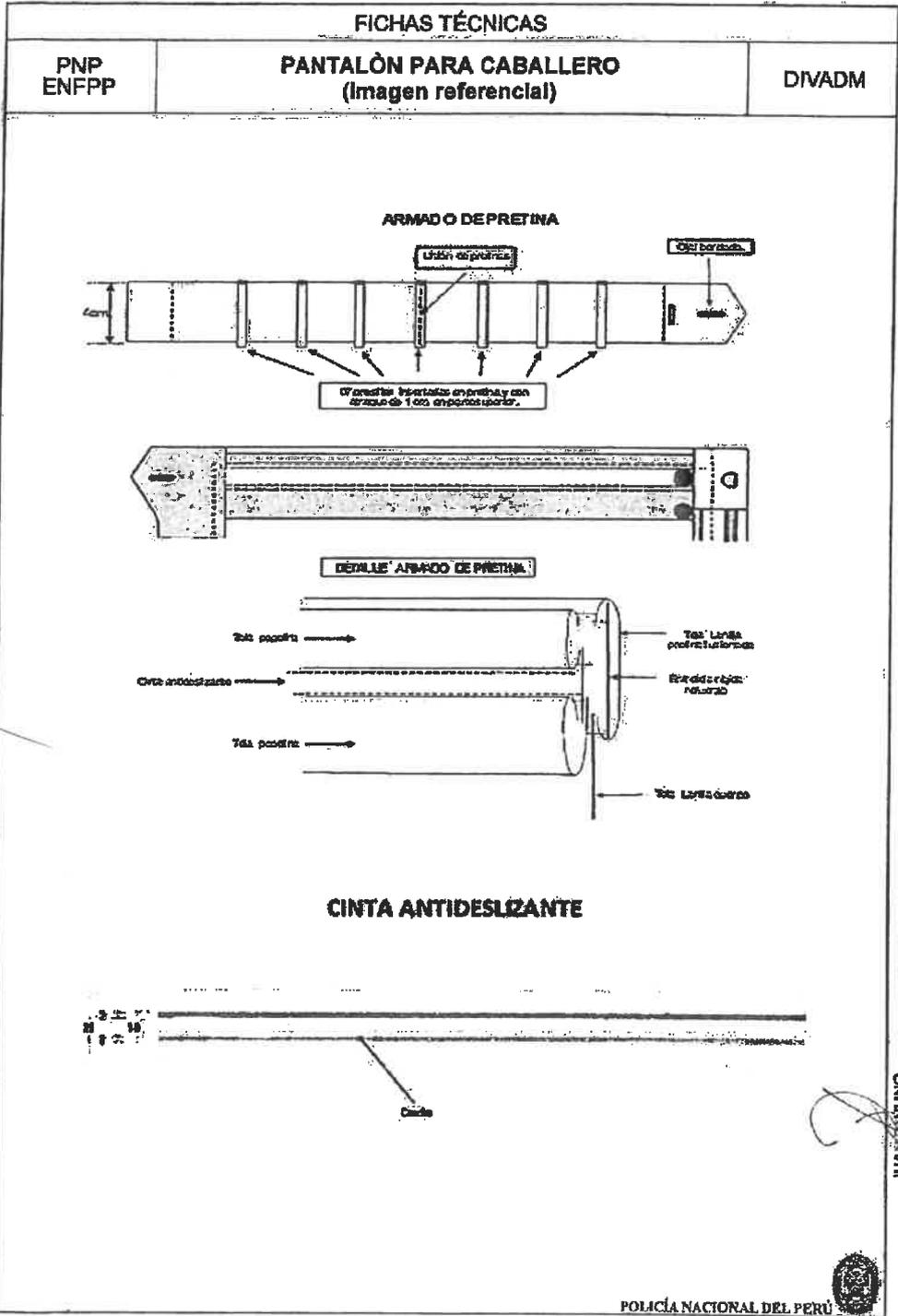
INGENIERO  
 GUERRERO BERMUDEZ  
 INGENIERO INDUSTRIAL  
 Reg. C.º N° 182709



JUAN PABLO  
GUERRERO BERMUDEZ  
INGENIERO INDUSTRIAL  
Reg. CIP. N° 152709

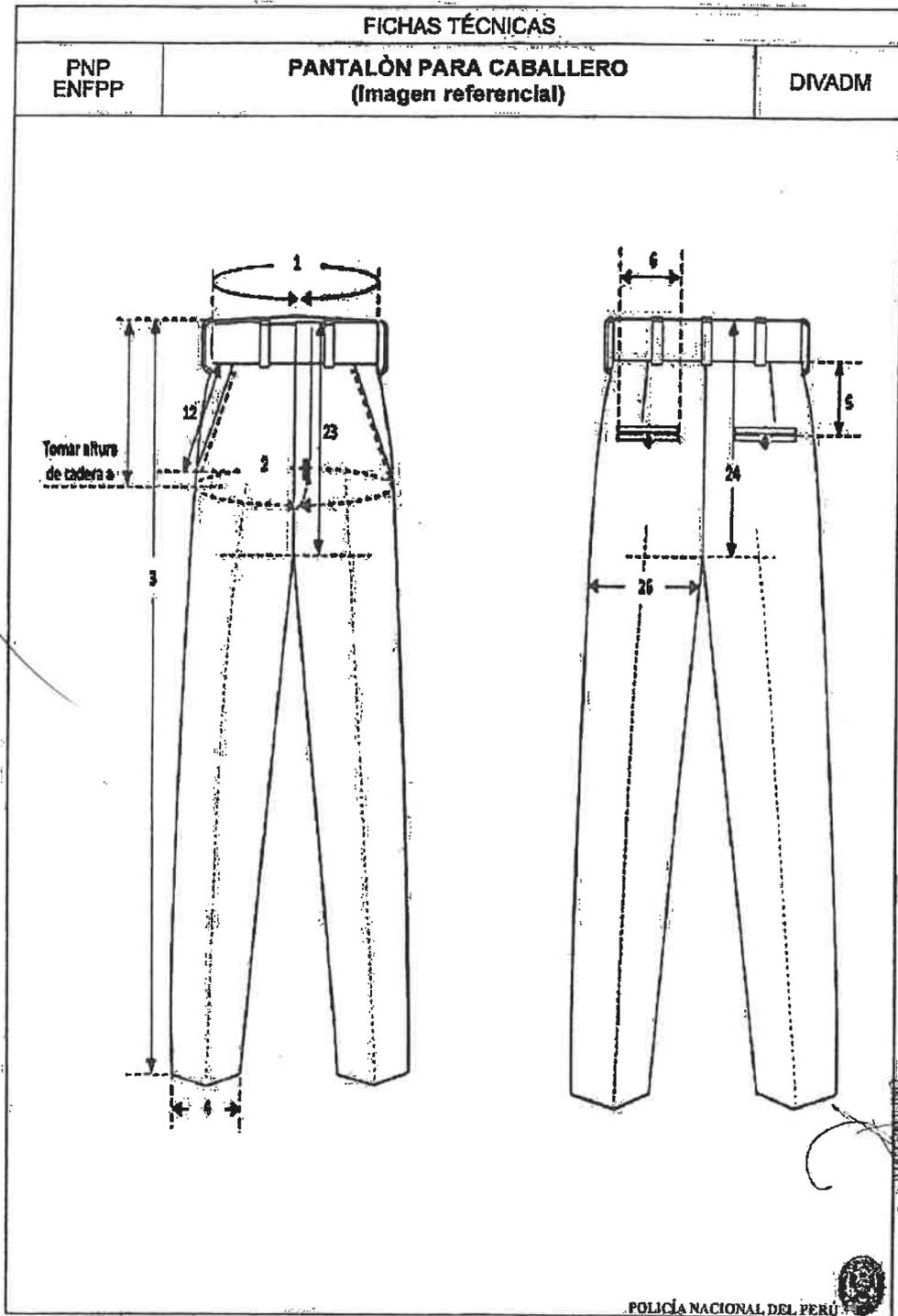






Handwritten scribble or signature on the left side of the page.

JUAN PAULINO  
GUERRERO BERMUDEZ  
INGENIERO INDUSTRIAL  
Reg. CIP N° 152709



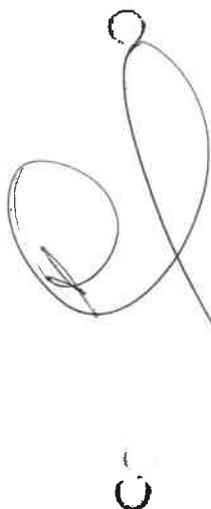
INGENIERO INDUSTRIAL  
GUERRERO BERMUDEZ  
Reg. CP N° 192709

149

PNP - ENFPP		FICHAS TÉCNICAS
DIVADM		PIJAMA DE VERANO PARA CABALLERO EESTP
Nº	CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN
1.	<b>MATERIAL</b>	
	<b>Tela</b>	
	Tipo de Tela	Popelina
	Composición	65% Algodón +/- 5% 35% Polyester +/- 5%
	Título de urdimbre	50/1 +/-2
	Título de trama	40/1 +/-2
	Peso	105 gr/m2 mínimo
	Grado de Pilling	4-5
	Solidez al lavado	4-5
	Color	Celeste (usar como referencia el Pantone 14-4122 TPG.)
	<b>Hilos de Confección</b>	
	<b>Costura</b>	
	Composición	Polyester 100%
	Título	40/2
	Color	Al tono de la tela
	<b>Remalle</b>	
	Composición	100% Polyester texturizado
	Color	Al tono de la tela
	<b>Botón</b>	
	Composición	Polyester
	N° de huecos	4
	Color	Al tono de la tela (color en masa, no pintado)
	Grabación Láser	Nombre de la Institución
	<b>Elástico</b>	
	Composición	Polyester 100% - Mercerizado
	Ancho	4 cm
	Color	Blanco
	<b>Cinta twill</b>	
	Ancho	1 cm
2.	<b>CONFECCIÓN</b>	
	Modelo	Pijama para alumno, contemplado en el Manual de Uniformes de las Escuelas de Formación Profesional de la PNP.
	Tipo	Pijama (camisa y pantalón) según talla, de material popelina de color celeste (muestra referencial).
	<b>POLERA</b>	
	<b>Cuello</b>	
	Descripción	Es una pieza de doble tela con solapas de $8 \pm 0,5$ cm de ancho lleva una cinta twill de 1 cm en todo el contorno del cuello, del color de la tela principal.
	<b>Delantero</b>	Son dos delanteros, cada uno de una sola pieza, llevan hasta de 1.5 cm respuntada. El delantero derecho lleva los botones y el delantero izquierdo los ojales. En las dos piezas que conforman el abotonado tendrán un dobléz interior de $75 \pm 5$ mm, a lo largo de los mismos.

GUERRERO BERMUDEZ  
 INGENIERO INDUSTRIAL  
 Reg. CIP N° 152709

<p><b>Bolsillos</b> Descripción N° de bolsillos Medidas Ubicación</p>	<p>Bolsillos abiertos de forma cuadrada, sin tapa, contorneados en bordes inferiores. 3 15X15 cm +/- 1 cm, bolsillos parte inferior. 13X13 cm bolsillo parte superior izquierda. 1 bolsillo a cada lado de la cintura. 1 bolsillo en el delantero en la parte superior izquierda.</p>
<p><b>Emblema bordado</b></p>	<p>Bordado en alto relieve a 5 colores el emblema de la Escuela Superior Técnico Profesional de la PNP, según muestra, las medidas del logo 8 +/- 0.1 cm, por 7 +/-0.1 cm, la ubicación del logo es en la pieza delantera, lado izquierdo prenda puesta, 18 cm desde el HPS (punto más alto del hombro) a punto superior de inicio del bordado, y a 6 cm desde el centro delantero a punto lateral de inicio del bordado, para las tallas S y M. Para las tallas L y XL será de 20 cm y 7 cm respectivamente con tolerancias de +/-0.5 cm.</p>
<p><b>Espalda</b> Descripción</p>	<p>Es una sola pieza con basta de 1.5 cm respuntada, lleva un canesú en la zona del cuello que se inicia en la mitad de los hombros y en el centro del cuello mide 10 cm de altura, lleva con respunte de asentado.</p>
<p><b>Mangas</b> Descripción</p>	<p>Largas, de una sola pieza que termina en basta de 2 +/- 0.2 cm. de ancho.</p>
<p><b>Uniones</b> Delantero/espalda Sisa Mangas Basta</p>	<p>Remalle de 2 agujas con puntada de seguridad. Remalle de 2 agujas con puntada de seguridad. Remalle de 2 agujas con puntada de seguridad. Corté recto delantero/espalda bastillado y respuntado de 1.5 +/- 3 cm.</p>
<p><b>PANTALÓN</b> <b>Pretina</b> Descripción</p>	<p>Pretina embolsada, dobladillada y respuntada. De 4 +/- 0.3 cm de ancho, con elástico embolsado y corrugado.</p>
<p><b>Delantero</b> Descripción</p>	<p>Dos piezas, sin bolsillos.</p>
<p><b>Posterior</b> Descripción</p>	<p>Dos piezas, sin bolsillos</p>
<p><b>Botapie</b> Descripción</p>	<p>Dobladillo 2 +/- 0.1 cm. de ancho, con doble respunte.</p>
<p><b>Uniones</b> Delantero Posterior Entrepiezas</p>	<p>Remalle de 2 agujas con puntada de seguridad. Remalle de 2 agujas con puntada de seguridad. Remalle de 2 agujas con puntada de seguridad.</p>
<p><b>Ojales</b></p>	<p>Bordados y perforados en forma rectangular de 1.8 +/- 0.2 cm, con orientación vertical.</p>
<p><b>3. ACABADO</b> Artículo terminado Tela</p>	<p>Exento de defectos en material y confección. Excelente presentación. Tela de tejido uniforme, lavar y usar.</p>



JUAN PAULINO  
GUERRERO BERMUDEZ  
INGENIERO INDUSTRIAL  
R63- CIP N° 157708

181

<b>4. Tallas</b>	Según se indica en los cuadros y gráficos del anexo de la presente ficha técnica.
<b>5. PRESENTACIÓN</b>	
Embalaje	Camisa y pantalón embalados en bolsa de plástico transparente resistente al manipuleo, transporte y embalaje del artículo.
Etiquetado	Etiqueta técnica y de marca, según NTP N.º 231.400 - 2015 "Etiquetado para prendas de vestir y ropa para el hogar". Etiqueta de nylon cosida en la parte interior la polera. La etiqueta deberá indicar: Composición de las fibras en porcentajes (tela principal). País de origen. Talla. Instrucciones de cuidado y conservación.
Rotulado	Razón social y Ruc del fabricante. Rotulado en la parte central donde se detalle el producto contenido, así como la razón social de la empresa.

JUAN PAULINO  
GUERRERO BERMUDEZ  
INGENIERO INDUSTRIAL  
Reg. CIP N° 152709

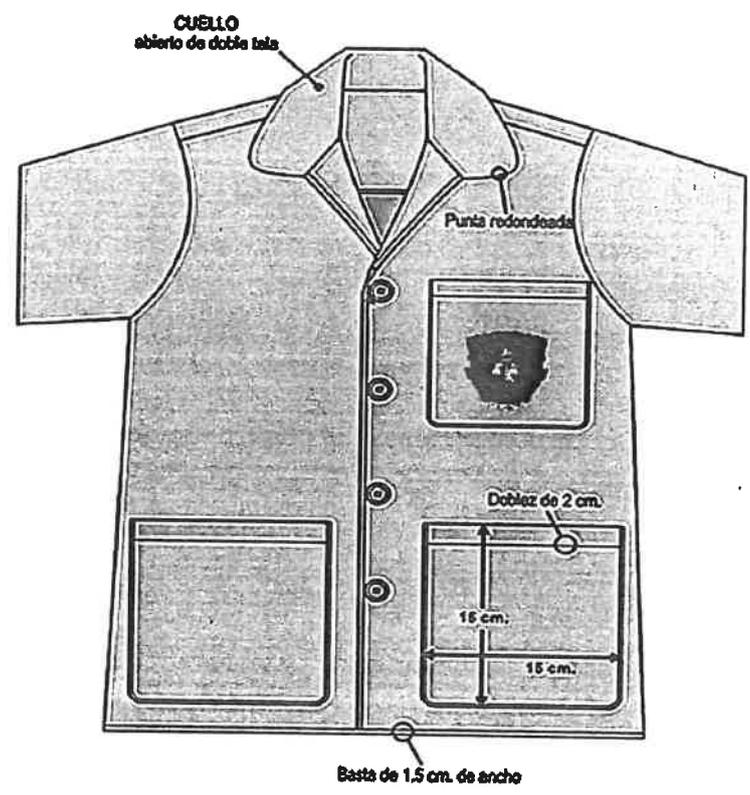
102

FICHAS TÉCNICAS

PNP ENFPP ANEXO: CUADRO DE MEDIDA DE PIJAMA DE VERANO PARA CABALLERO EESTP (IMAGEN REFERENCIAL) PNP ENFPP

Descripción	S (cm)	M (cm)	L (cm)	XL (cm)	Tol +/- cm
Largo Total	72	74	76	78	1
Ancho de espalda	40	42	44	46	1
Ancho pecho	49	53	57	61	1
Largo Manga	23	23.5	23.5	24	1
Ancho de Puño	13.5	14	15.5	15	0.5
Ancho de bolsillo	15	15	15	15	1
Alto de bolsillo	15	15	15	15	1

*(Handwritten scribbles)*



JUAN PAULINO GUERRERO PERAZOZA  
 INGENIERO INDUSTRIAL  
 Reg. CIP N° 152709

143

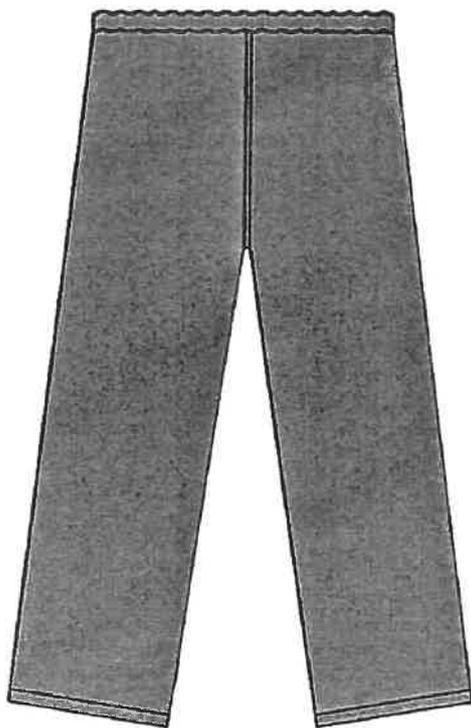
FICHAS TÉCNICAS		
PNP ENFPP	ANEXO: CUADRO DE MEDIDA DE PIJAMA DE VERANO PARA CABALLERO EESTP (IMAGEN REFERENCIAL)	PNP ENFPP
<p><b>CUELLO</b> abierto de doble tela</p> <p>Papeleta</p> <p>Tola de refuerzo</p> <p>SISA remallado de 2 agujas con puntada de seguridad</p> <p>BASTA de 2 cm. de ancho</p> <p>BASTA corte recto bastilado y pospuerto de 1.5 cm.</p>		
<p>JUAN PALLINO GUERREIRO BERMUDEZ INGENIERO INDUSTRIAL Reg. CIP N° 132709</p> <p>POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ </p>		

154

FICHAS TÉCNICAS

PNP ENFPP	ANEXO: CUADRO DE MEDIDA DE PIJAMA DE VERANO PARA CABALLERO EESTP (IMAGEN REFERENCIAL)						PNP ENFPP
	XS (cm)	S (cm)	M (cm)	L (cm)	XL (cm)	Tol +/- cm	
Largo Total	106	108	110	112	114	1	
Cintura	40	42	44	46	48	1	
Cadera	49	53	57	61	64	1	
Tiro delantero	34	35	36	37	38	0.2	
Tiro espalda	39	40	41	42	43	0.2	
Ancho rodilla	24	25	26	27	28	1	
Ancho botaple	10	10	10	11	11	0.5	
Largo de entrepierna	77	78	79	80	81	1	

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*  
 JUAN PABLO GUERRERO BERMUDEZ  
 INGENIERO INDUSTRIAL  
 Reg. CIP N° 152709

POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ



155

PNP - ENFPP		FICHAS TÉCNICAS
DIVADM		POLO DE DEPORTE UNISEX EESTP
N°	CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN
1.	<b>MATERIAL</b>	
	<b>Tela de poliéster</b>	
	Composición	Polyester 100%.
	Tejido	De punto tecnología de secado rápido Tejido de punto doble
	Peso (gr./m <sup>2</sup> )	Una malla del derecho es retenida en la cara revés del textil. 138 g/m <sup>2</sup> ±5%
	Color	Blanco coordenadas de color L: 91.35 a: 5.97 b: -21.70 en iluminante D65.
	Acabado Antimicrobial	
	Solidez del color:	
	A la luz (20 AFU)	Mínimo 4 mínimo
	Al lavado doméstico (4A)	Mínimo 4 mínimo
	Al frote seco	Mínimo 4 mínimo
	Al frote húmedo	Mínimo 4 mínimo
	Al sudor ácido	Mínimo 4 mínimo
	Al sudor alcalino	Mínimo 4 mínimo
	Resistencia al Pilling	Mínimo 4 mínimo
	<b>Tejido rib llorado</b>	
	Composición	98% filamento de Polyester 2% Spandex
	Tipo	Licra.
	Tejido	Punto.
	Diseño	Rib 1 x 1
	Color	Al tono de la tela principal
	Acabado	Acabado Suavizado y antimicrobial 99% como mínimo.
	Solidez del color:	
	A la luz (20 AFU)	4.0 Mínimo.
	Al lavado doméstico (4A)	4.0 Mínimo
	Al frote seco	4.0 Mínimo
	Al frote húmedo	4.0 Mínimo
	Al sudor ácido	4.0 Mínimo
	Al sudor alcalino	4.0 Mínimo
	<b>Estampado del Emblema</b>	
	Composición	Fijadores químicos y suavizantes.
	Tratamiento	Con proceso de termofijado.
	Color	Varios (colores reglamentarios) según muestra.
	<b>Hilo de costura</b>	
	Composición	Polyéster 100%.
	Título	40/2.
	Color	Blanco.
	<b>Hilo de remalle</b>	
	Composición	Polyéster 100%.
	Color	Blanco.
2.	<b>CONFECCIÓN</b>	
	Modelo	Polo deportivo para alumno (a), contemplado en el Manual de Uniformes de las Escuelas de Formación Profesional de la Policía Nacional del Perú PNP.
	Tipo	Polo manga corta según talla, de tela poliéster color blanco, con emblema de la Policía Nacional del Perú estampado, según modelo.
	<b>Cuello</b>	
	Descripción	Cuello redondo de tejido rib, de 22 +/- 1 mm. de ancho.
	Tapetera	Tira de refuerzo del mismo material del cuerpo dobladillo por ambas partes y que cubre los hombros y la parte posterior del cuello. El ancho de la tapetera es de 10 +/- 1 mm, color blanco

JUAN PABLO  
QUERREJO BERNARDEZ  
INGENIERO INDUSTRIAL  
Reg. CIP N° 162709

156

<p><b>Delantero/espalda</b>                  Descripción  <b>Basta</b>  <b>Mangas</b>                  Descripción</p>	<p>2 piezas.                  Dobladillada, de 25 +/- 2 mm. de ancho.                   Mangas cortas, con bocamanga de tejido rib, de 22 +/- 1 mm. de ancho, color blanco.</p>
<p><b>Emblema estampado</b>                  Descripción</p>	<p>Estampado en alto relieve a 9 colores el emblema de la Policía Nacional del Perú, según muestra, las medidas del logo 9 +/- 0.2 cm. por 8 +/- 0.2 cm., la ubicación del logo es en la pieza delantera, lado izquierdo prenda puesta, 18 cm desde el HPS (punto más alto del hombro) a punto superior de inicio del estampado, y a 6 cm desde el centro delantero a punto lateral de inicio del estampado, para las tallas XS, S y M. Para las tallas L y XL será 20 cm y 7 cm respectivamente con tolerancias de +/- 0.5 cm. Debajo del emblema irá estampado en color negro la palabra EESTP - PNP centrado con alto de 7 mm y largo de 50 mm en total.</p>
<p><b>Uniones</b>  <b>Hombros</b>                  Cuello al cuerpo</p>	<p>Unir hombros con ancho de remalle de 1/8".                  Pegar cuello de rib con ancho de remalle de 1/8" al cuerpo.                  Recubrir escote delantero con máquina recubridora de 2 agujas.</p>
<p>Tapetera</p>	<p>Pegar tapete de 3/8" terminado con puntada cadeneta de hombro a hombro insertando etiqueta de talla.</p>
<p>Manga a cuerpo                  Costado</p>	<p>Pegado de manga con remalladora de 3/16" sin empates.                  Cerrado de costado con máquina remalladora de 3/16" sin empates adicionando la etiqueta de instrucción en el interior costado izquierdo.</p>
<p>Basta</p>	<p>Basta de faldón con ancho de 20 +/- 0.2 mm., con máquina recubridora de 2 agujas.</p>
<p><b>3. ACABADO</b>                  Artículo terminado</p>	<p>Exento de defectos en material y confección.                  Excelente presentación.</p>
<p>Tela</p>	<p>Tejido uniforme, lavar y usar.                  La tela no debe tener defectos de fabricación tales como hilos corridos, hilos sueltos, motas, etc., los cuales afecten la calidad del bien.</p>
<p>Costuras</p>	<p>Las costuras deben ser parejas, alineadas y continuas, exenta de torcidos, sin hilos flojos o sueltos, sin arrugas, ni fruncidos, ni hilos corridos.</p>
<p><b>4 CUADRO DE MEDIDAS POR TALLAS</b></p>	<p>Según se indica en los cuadros y gráficos del anexo de la presente ficha técnica</p>
<p><b>5. PRESENTACIÓN</b>                  Embalaje</p>	<p>En bolsa de plástico transparente resistente al manipuleo, transporte y almacenamiento, debidamente etiquetada.</p>
<p>Etiquetado</p>	<p>Etiqueta técnica y de marca, según NTP N.º 231.400 - 2015 "Etiquetado para prendas de vestir y ropa para el hogar".                  Etiqueta de nylon cosida en la parte interior la polo.                  La etiqueta deberá indicar:                  Composición de las fibras en porcentajes (tela principal).                  País de origen.                  Talla.                  Instrucciones de cuidado y conservación.                  Razón social y Ruc del fabricante.</p>
<p><b>Rotulado</b></p>	<p>Rotulado en la parte central donde se detalle el producto contenido, así como la razón social de la empresa.</p>



JUAN PABLO  
 GUERRERO BERMUDEZ  
 INGENIERO INDUSTRIAL  
 Lic. 1174144

157

**FICHAS TÉCNICAS**

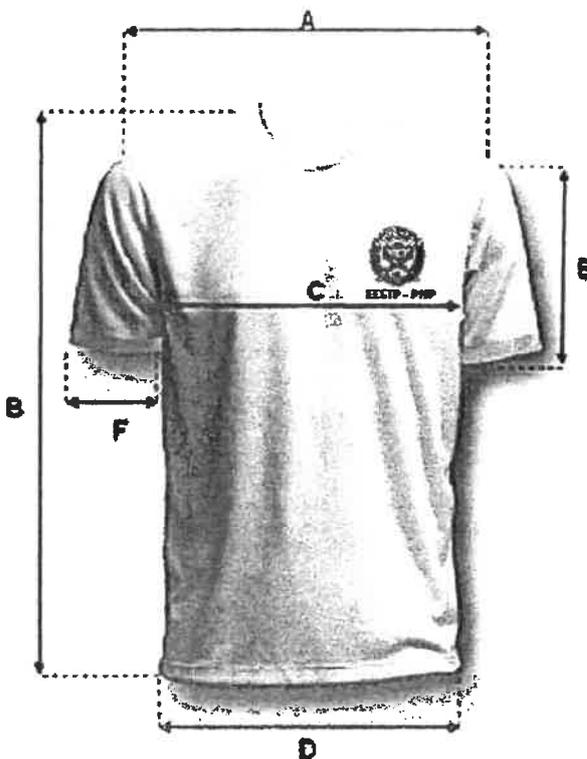
**PNP  
ENFPP**

**ANEXO: CUADRO DE MEDIDAS DE POLO  
 DEPORTIVO UNISEX EESTP  
 (MEDIDAS REFERENCIALES)**

**PNP  
ENFPP**

**CUADRO DE MEDIDAS PARA CABALLERO**

N°	DESCRIPCIÓN	TALLAS						TOL
		XS	S	M	L	XL	XXL	
1	ANCHO DE ESPALDA (A)	38	40	42	44	46	48	±1
2	LARGO DE POLO (B)	69	70	71	72	75	77	±1
3	TÓRAX (C)	46	49	52	55	58	60	±1
4	ANCHO DE FALDON (D)	46	49	52	55	58	60	±1
5	LARGO DE MANGA CORTA INCLUIDO RIB (E)	21	23	25	27	29	31	±0.5
6	BOCA MANGA (F)	14.5	15	15.5	16	16.5	17	±0.5



JUAN PAULINO  
 GUERRERO BERMUDEZ  
 INGENIERO INDUSTRIAL  
 Reg. CIP N° 152709

POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ



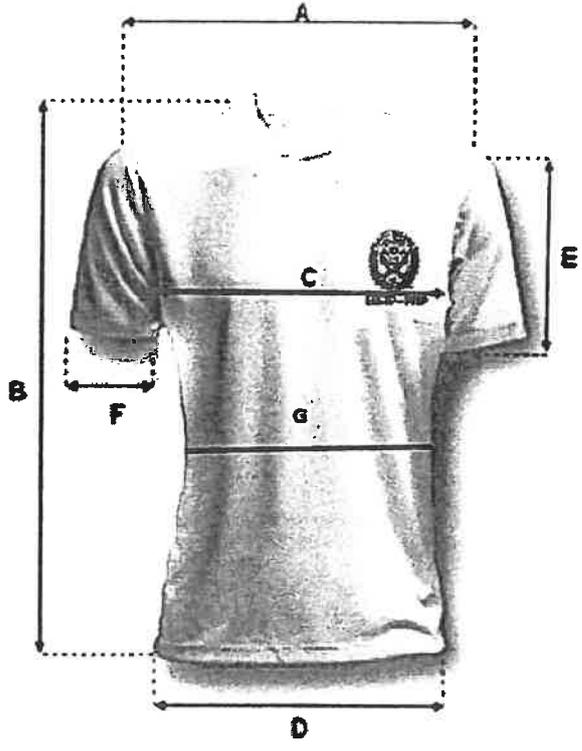
158

**FICHAS TÉCNICAS**

<b>PNP ENFP</b>	<b>ANEXO: CUADRO DE MEDIDAS DE POLO DEPORTIVO UNISEX EESTP (IMAGEN REFERENCIAL)</b>	<b>PNP ENFP</b>
---------------------	---	---------------------

CUADRO DE MEDIDAS PARA DAMAS								
N°	DESCRIPCIÓN	TALLAS					TOL	
		XS	S	M	L	XL		XXL
1	ANCHO DE ESPALDA (A)	37	39	41	43	45	47	±1
2	LARGO DE POLO (B)	68	69	70	71	74	76	±1
3	TÓRAX (C)	45	46	47	48	49	50	±1
4	CINTURA (G)	44	45	46	47	48	49	±1
5	ANCHO DE FALDON (D)	47	48	49	50	52	54	±1
6	LARGO DE MANGA CORTA INCLUIDO RIB (E)	16	17	18	19	20	21	±0.5
7	BOCA MANGA (F)	14.5	15	15.5	16	16.5	17	±0.5

*[Handwritten signature]*



JUAN PAULINO  
 GUERRERO BERNARDEZ  
 INGENIERO INDUSTRIAL  
 REG. GIP N° 152708

POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

159

FICHAS TÉCNICAS

PNP ENFPP	ANEXO: DEPORTIVO UNISEX EESTP (IMAGEN REFERENCIAL)	PNP ENFPP
		
<p>Descripción para el uso de color a imprimir en pantone:</p>		
<ol style="list-style-type: none"><li>1.- (109 C) LAZO, LISTÓN DE LA PALABRA: POLICÍA NACIONAL, LISTÓN DE LA PALABRA: DEL PERÚ, LISTÓN DE LA PALABRA: DIOS, PATRIA Y LEY, CORNUCOPIA, ASTAS DE LOS ESTANDARTES, ASTAS DE LAS BANDERAS Y FONDO.</li><li>2.- (BLACK C) CONTORNOS EN GENERAL Y PALABRAS: POLICÍA NACIONAL, DEL PERÚ, DIOS, PATRIA, LEY.</li><li>3.- (348 C) CORONA, HOJAS DE ROBLE, RAMAS DE ÁRBOL.</li><li>4.- (WHITE) FONDO DE LETRAS, FRANJA DE BANDERA, PECHO DE LA VICUÑA, FONDO DE TEXTO PATRIA, FONDO DEL ÁRBOL (SEGUNDO CUARTEL).</li><li>5.- (1795 C) FRANJA DE BANDERAS, BOTONES, FONDO TEXTO DIOS Y LEY, FONDO DE LA CORNUCOPIA, FRANJA DE ESTANDARTES.</li><li>6.- (464 C) VICUÑA, TRONCO DEL ÁRBOL.</li><li>7.- (2905 C) FONDO DE VICUÑA (PRIMER CUARTEL).</li><li>8.- (4975 C) PISO DEL ÁRBOL, PISO DE LA VICUÑA.</li><li>9.- (7543 C) ESPADAS.</li></ol>		
<p>JUAN PABLO GUERRERO BERMUDEZ INGENIERO INDUSTRIAL N° 152703</p> <p>POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ </p>		

*[Handwritten scribbles and marks on the left side of the page]*

169

**POLO DE FAENA UNISEX EESTP**  
**FICHA TÉCNICA APROBADA**

**1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL BIEN**

Denominación del bien : CAMISETA MANGA CORTA CON CUELLO REDONDO PARA CABALLERO DE ALGODÓN Y 180 g/m<sup>2</sup>  
 Denominación técnica : CAMISETA MANGA CORTA CON CUELLO REDONDO PARA CABALLERO DE ALGODÓN, 24/1 Ne Y 180 g/m<sup>2</sup>  
 Unidad de medida : UNIDAD  
 Descripción general : Prenda interior y exterior para caballero manga corta con cuello redondo con lapete de hombro a hombro y puño de rib.

**2. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL BIEN**

**2.1 Del bien**

La camiseta debe cumplir con las siguientes características técnicas:

**2.1.1 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS MATERIALES / INSUMOS DEL BIEN**

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	REFERENCIA
<b>TELA</b>		
Tipo de tejido	Jersey	NTP 243.019:2017 CONFECCIONES. Camisetas de algodón. Requisitos. 2ª Edición  Homogeneización de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas (ACFFAA)
Composición	100% algodón peinado	
Color	Precisado por la entidad de acuerdo al código del pantone textil	
Título del hilo (Ne)	24/1 ± 2	
Gramaje (g/m <sup>2</sup> )	180 ± 5%	
<b>Estabilidad Dimensional (Encogimiento y/o estiramiento)</b>		
Largo	± 3%	
Ancho	± 3%	
<b>Solidez del color</b>		
Al lavado	Cambio de color: Mínimo 4 Transferencia de color: Mínimo 3	
Al sudor	Cambio de color: Mínimo 4 Transferencia de color: Mínimo 3	
Al frote en seco	Mínimo 4	
Al frote en húmedo	Mínimo 3	
A la luz (20 AFU)	Mínimo 4	
Resistencia al estallido (PSI)	Mínimo 70	
Resistencia al pillng	Mínimo 4	
Acabado	Pre encogido y suavizado	
<b>INSUMOS</b>		
<b>Rib</b>		
Tejido	Rib 1 x 1	Homogeneización de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas (ACFFAA)
Composición	100% algodón peinado	
Color	Al tono de la tela	
Título del hilo (Ne)	24/1 ± 2	
Estabilidad dimensional (Encogimiento y/o estiramiento)	± 3%	

JUAN PABLO  
 GUERRERO BERNALDEZ  
 INGENIERO INDUSTRIAL  
 Reg. CSP N° 152709

161

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	REFERENCIA
<b>Solidez del color</b>		
Al lavado	Cambio de color: Mínimo 4 Transferencia de color: Mínimo 3	Homogeneización de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas (ACFFAA)
Al sudor	Cambio de color: Mínimo 4 Transferencia de color: Mínimo 3	
Al frote en seco	Mínimo 4	
Al frote en húmedo	Mínimo 3	
A la luz (20 AFU)	Mínimo 4	
Acabado	Suavizado	
<b>Hilo de costura</b>		
Composición	100% poliéster spun	Homogeneización de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas (ACFFAA)
Color	Al tono de la tela	
Título (Ne)	40/2 ± 3	
<b>Etiqueta de marca y talla</b>		
Material	Textil	Homogeneización de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas (ACFFAA)
Tipo de arte	Estampado	
Ubicación	Insertado y centrado en el cuello interior de la espalda	
Información contenida en la etiqueta	- Marca: Identificación del fabricante o importador - Talla	Resolución N° 2109 Reglamento Técnico Andino para el Etiquetado de Confecciones y modificatoria
Dimensiones	Que permita visualizar la información de la marca y talla	NTP 231.400:2015 TEXTILES. Etiquetado para prendas de vestir y ropa para el hogar. 3ª Edición
<b>Etiqueta de instrucciones</b>		
Material	Textil	Homogeneización de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas (ACFFAA)
Tipo de arte	Estampado	
Ubicación	Insertado en el cerrado del costado lado izquierdo interior, a 8 cm ± 0,5 cm de la basta	
Dimensiones	Que permita visualizar la información según la NTP	NTP 231.400:2015 TEXTILES. Etiquetado para prendas de vestir y ropa para el hogar. 3ª Edición
Información contenida en la etiqueta	- Composición de los materiales que conforman el producto - País de origen o fabricación. Para la indicación del país de origen se podrán utilizar las siguientes expresiones: "Hecho en .....", o "Fabricado en ...", o "Elaborado en ...", u otras expresiones similares	Resolución N° 2109 Reglamento Técnico Andino para el Etiquetado de Confecciones y modificatoria
	Instrucciones de cuidado y conservación del bien por medio de símbolos de acuerdo a la referencia	NTP-ISO 3758:2020 Textiles. Código para etiquetado de conservación por

JUAN BAUTISTA GUERRERO BERNARDEZ  
INGENIERO INDUSTRIAL  
Reg. CIP N° 153708

162

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	REFERENCIA
		medio de símbolos. 4ª Edición

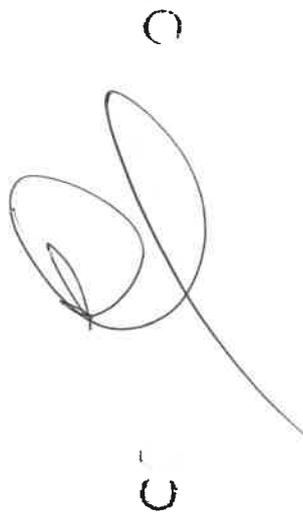
**Precisión 1:** La entidad convocante deberá precisar en las bases (sección específica, especificaciones técnicas numeral 2 y/o proforma del contrato), el color según el código del pantone textil y la talla requerida. En caso de requerir un emblema, sello, marca, estampado u otro en la prenda, este será precisado por la entidad y adjuntará una imagen del mismo.

El bien debe tener las características necesarias que aseguren el uso, funcionalidad y durabilidad y podrá ser evaluado de acuerdo a lo señalado en la Parte II, numeral 2.1 Vestimenta, 2.2 Método de Muestreo y 2.3 Ensayos o Pruebas, (literales a, b, c, d, e, f, g, j, k, l, m, o, p), del Documento de Información Complementaria.

**2.1.2 CARACTERÍSTICAS DE CONFECCIÓN DEL BIEN**

La camiseta manga corta con cuello redondo, es confeccionado por procesos de corte y costura estándares, capaces de garantizar el cumplimiento de los requisitos indicados en el presente documento.

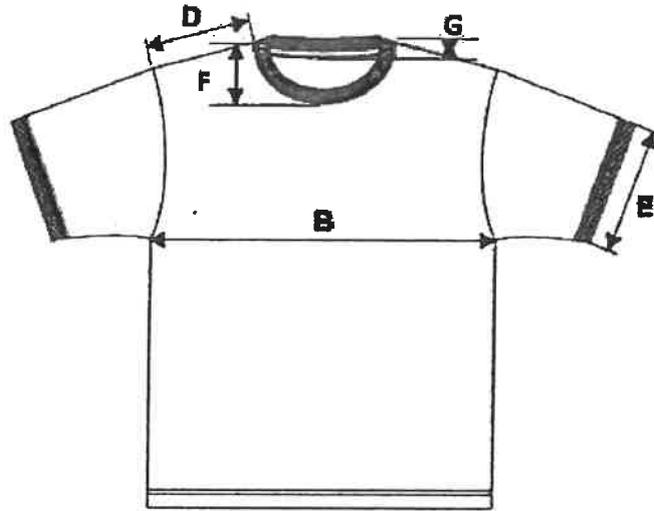
CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	REFERENCIA
Cuello	Una pieza de doble Rib de 2,3 cm ± 0,2 cm de ancho con tapete	Homogeneización de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas (ACFFAA)
Pegar cuello al cuerpo	Remalle (504)	NTP 243.019:2017 CONFECCIONES. Camisetas de algodón. Requisitos. 2ª Edición
Asentado de medio cuello	Recubierto (406) de ¼" compartido	Homogeneización de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas (ACFFAA)
Tapete	Cinta de 1 cm ± 0,1 cm de la misma tela	
Pegado de tapete	De hombro a hombro con 2 costuras cadeneta (401) equidistantes	
Mangas	Son dos con Rib en los puños de 2,3 cm ± 0,2 cm de ancho	
Puños	Una pieza de doble Rib	NTP 243.019:2017 CONFECCIONES. Camisetas de algodón. Requisitos. 2ª Edición
Pegado y cerrado de mangas	Remalle (514 o 516)	
Pegado de puños a mangas	Remalle (514 o 516)	
Asentado de puños	Embolsado con recubierto (406) de ¼"	Homogeneización de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas (ACFFAA)
Delantero	Una sola pieza	



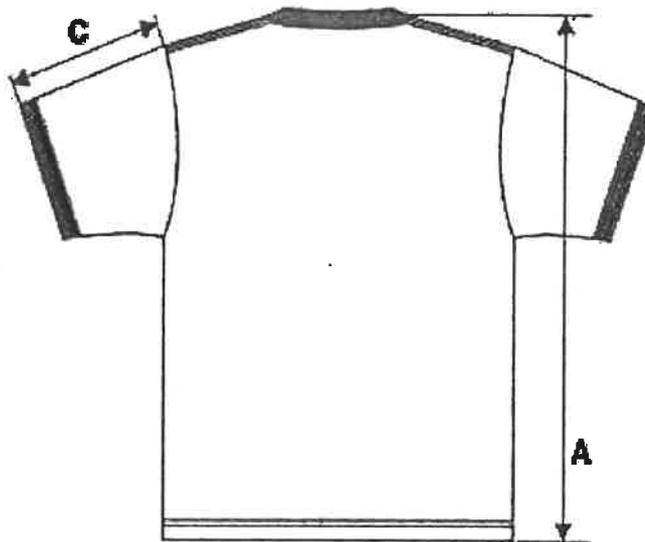
JUAN PAULINO  
 GUERRERO BERMUDEZ  
 INGENIERO INDUSTRIAL  
 N° 152709



2.1.3.2 GRÁFICO 02: Dimensiones



2.1.3.3 GRÁFICO 03: Dimensiones



2.1.4 DIMENSIONES DEL BIEN

Las dimensiones de la camiseta manga corta con cuello redondo tiene las medidas, según homogeneización de la ACFFAA:

JUAN PABLO  
GUERRERO BERMUDEZ  
INGENIERO INDUSTRIAL  
Reg. CIP N° 152709

165

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS	TALLAS (Medidas en centímetros)				TOLERANCIA (±)
		S	M	L	XL	
A	Largo total	72	74	79	81	1
B	Ancho de pecho	51	52	55	57	1
C	Largo de manga	22,5	23	24	26	0,5
D	Ancho de hombro	16	17	17,5	19,5	0,3
E	Ancho de manga	19	19	20	22	0,3
F	Escote delantero	8,5	9,2	9,8	10,4	0,3
G	Escote de espalda	2	2	2	2	0,2

**2.1.5 CARACTERÍSTICAS DEL ACABADO DEL BIEN**

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	REFERENCIA
Presentación	Debe estar libre de defecto crítico de tejido, confección u otros que afecten el uso o la funcionalidad del bien.	Homogeneización de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas (ACFFAA)
	Debe estar vaporizado y libre de defecto que pueda afectar la apariencia y el uso.	

**2.2 Envase y/o embalaje**

Cada camiseta debe estar doblada y dentro de una bolsa de plástico transparente (envase y/o empaque) y debidamente cerrado, de tal forma que proteja al bien, no transfiera olores o colores que afecten a sus características; debe ser resistente a la manipulación, transporte y almacenamiento, hasta su entrega al usuario final.

**Precisión 2:** La entidad convocante deberá indicar en las bases (sección específica, especificaciones técnicas numeral 2 y/o proforma del contrato), la cantidad de bienes por embalaje. Además, debe indicar las características del embalaje tales como: material, tipo de cerrado, siempre que se haya verificado que estas características aseguren la pluralidad de postores.

**2.3 Rotulado**

El envase (empaque) debe llevar en un lugar visible, información que indique la denominación del bien y la talla, permitiendo de esta manera su identificación.

**Precisión 3:** La entidad convocante deberá indicar en las bases (sección específica, especificaciones técnicas numeral 2 y/o proforma del contrato), cualquier información que considere deba estar rotulada en el embalaje; por ejemplo: Denominación del bien, fabricante, marca, N° unidades, tallas, color, N° orden de compra o contrato u otros. La información que se solicite no puede modificar las características del bien descritas en el numeral 2.1 de la presente Ficha Técnica.

**2.4 Inserto**

No es aplicable.

**Precisión 4:** No es aplicable.

JUAN PABLO  
 GUERRERO BERNARDEZ  
 INGENIERO INDUSTRIAL  
 Reg. CIP N° 152708

**Información adicional**

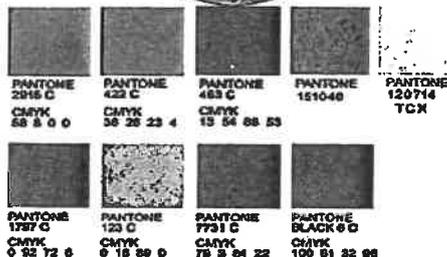
**Color del material principal: Blanco. Pantone 11-0601 TPG**

**Emblema**

Bordado en alto relieve a colores el emblema de la PNP. Las medidas del logo son 9+/- 0.2 cm. por 8 +/- 0.2 cm., la ubicación del logo es en la pieza delantera, lado izquierdo prenda puesta, 18 cm desde el HPS (punto más alto del hombro) a punto superior de inicio del bordado, y a 6 cm desde el centro delantero a punto lateral de inicio del bordado, para las tallas XS, S y M. Para las tallas L y XL será 20 cm y 7 cm respectivamente con tolerancias de +/- 0.5 cm.

Debajo del emblema irá bordado en color negro la palabra EESTP – PNP centrado con alto de 7 mm y largo de 50 mm en total.

El diseño con los colores del emblema se muestra a continuación:



JUAN PABLO  
GUERRERO BENAVIDEZ  
INGENIERO INDUSTRIAL  
Reg. CIP N° 152709

**Embalaje Primario**

En bolsa de plástico transparente resistente al manipuleo, transporte y almacenamiento, debidamente etiquetada.

**Embalaje Secundario**

En cajas de cartón con doble corrugado con capacidad para 100 unidades del bien requerido

**Etiquetado**

Etiqueta técnica y de marca.

**Leyenda**

Adicionalmente al etiquetado, en un lugar visible de la parte interna de la prenda, llevará en forma obligatoria una LEYENDA según el siguiente detalle:

"PNP (proceso) N° ..... - (año)"  
"RUC:....."

Esta leyenda deberá de estar colocada o grabada directamente en la prenda, en letra "arial" en forma clara y legible. El RUC indicado deberá ser del contratista

67

<b>FICHAS TÉCNICAS</b>								
<b>PNP ENFPP</b>	<b>ANEXO: CUADRO DE MEDIDAS DE POLO DE FAENA UNISEX EESTP (MEDIDAS REFERENCIALES)</b>					<b>PNP ENFPP</b>		
<b>CUADRO DE MEDIDAS PARA CABALLERO</b>								
N°	DESCRIPCIÓN	TALLAS					TOL	
		XS	S	M	L	XL		XXL
1	ANCHO DE ESPALDA (A)	38	40	42	44	46	48	± 1
2	LARGO DE POLO (B)	69	70	71	72	75	77	± 1
3	TÓRAX (C)	48	49	50	51	52	53	± 1
4	ANCHO DE FALDON (D)	48	49	50	51	52	53	± 1
5	LARGO DE MANGA CORTA (E)	21	23	25	27	29	31	± 0.5
6	BOCA MANGA (F)	14.5	15	15.5	16	16.5	17	± 0.5

JUAN PABLO  
 GUERRERO BERMUDEZ  
 INGENIERO INDUSTRIAL  
 REG. CIP N° 152709

POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

S

C

168

<b>FICHAS TÉCNICAS</b>								
<b>PNP ENFPP</b>	<b>ANEXO: CUADRO DE MEDIDAS DE POLO DE FAENA UNISEX EESTP (IMAGEN REFERENCIAL)</b>	<b>PNP ENFPP</b>						
<b>CUADRO DE MEDIDAS PARA DAMAS</b>								
N°	DESCRIPCIÓN	TALLAS					TOL	
		XS	S	M	L	XL		XXL
1	ANCHO DE ESPALDA (A)	37	39	41	43	45	47	± 1
2	LARGO DE POLO (B)	68	69	70	71	74	76	± 1
3	TÓRAX (C)	45	46	47	48	49	50	± 1
4	CINTURA (G)	44	45	46	47	48	49	± 1
5	ANCHO DE FALDON (D)	47	48	49	50	52	54	± 1
6	LARGO DE MANGA CORTA (E)	16	17	18	19	20	21	± 0.5
7	BOCA MANGA (F)	14.5	15	15.5	16	16.5	17	± 0.5

The diagram shows a polo shirt with the following measurement points: A (width across the back), B (length from shoulder to hem), C (width across the chest), D (width across the bottom hem), E (length of the sleeve), and F (width of the sleeve opening).

JOANT PRAJINO  
 QUERRERO BERNAUDEZ  
 INGENIERO INDUSTRIAL  
 Reg. OFI N° 152709

POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

PNP - ENFPP		FICHAS TÉCNICAS
DIVADM		PORTA KEPÍ EESTP
N°	CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN
1.	<b>MATERIAL</b>	
	<b>Lona plastificada</b>	
	Composición	Poliéster 100%
	Peso (gr./m <sup>2</sup> )	242 gr/m <sup>2</sup> +/- 5%.
	Tipo	Plastificada en una de sus caras
	Color	Negro.
	<b>Cremallera</b>	
	Composición	
	Cinta	Poliéster 100%.
	Cremallera	Poliámidada 100%.
	Deslizador	Metálico laqueado.
	Tipo	
	Cremallera	Dientes grueso tipo "tractor" de 8 +/- 1 dientes por pulgadas de preferencia o dientes delgados de 16 +/- 1 dientes por pulgadas.
	Deslizador	Tipo "europeo".
	Color	Negro.
	Cremallera	Plateado.
	Deslizador	
	<b>Vena plástica</b>	
	Composición	PVC.
	Ancho	5 +/- 0.5 mm.
	Acabado	Forrado con lona de material sintético color negro.
	<b>Hilo</b>	
	Composición	Poliámidada 100%.
	Título	20/2.
	Tipo	De dos cabos reforzados.
	Color	Negro.
2.	<b>CONFECCIÓN</b>	
	<b>Modelo</b>	Porta kepi para alumnos, contemplado en el Manual de Uniformes de las Escuelas de Formación Profesional de la Policía Nacional.
	Tipo	Porta kepi de forma similar a la prenda de cabeza que aloja, de tamaño estándar, de lona plastificada negra, ribeteado en todo el contorno.
	<b>Funda para tapa</b>	
	Descripción	Una sola pieza de forma ovalada. En la parte superior lleva el nombre del alumno bordado en color amarillo (letra inicial del primer nombre, punto, apellido paterno completo, inicial del apellido materno y punto), y debajo centrado el escudo de la EESTP-PNP bordado con los colores característicos, según muestra, las medidas del logo 9 +/- 0.2 cm de largo. por 8 +/- 0.2 cm de ancho.
	<b>Dimensiones</b>	
	Diámetro mayor	30 +/- 1 cm.
	Diámetro menor	26 +/- 1 cm.
	Unión de tapa a cenefa	Unión con cremallera de 72 +/- 1 cm. de largo. Vena plástica en la unión de tapa y visera.
	<b>Funda para cenefa</b>	
	Descripción	2 piezas de forma semi rectangular, unidas en la parte frontal y posterior con costura recta y vena plástica alrededor. En la parte posterior inferior tiene un ojal hecho de lona plastificada, como colgadero.
	<b>Dimensiones</b>	
	Altura de la parte frontal	11 +/- 0.5 cm.

JUAN PABLO  
 GUERRERO BERNARDEZ  
 INGENIERO INDUSTRIAL  
 Reg. CIP N° 152709

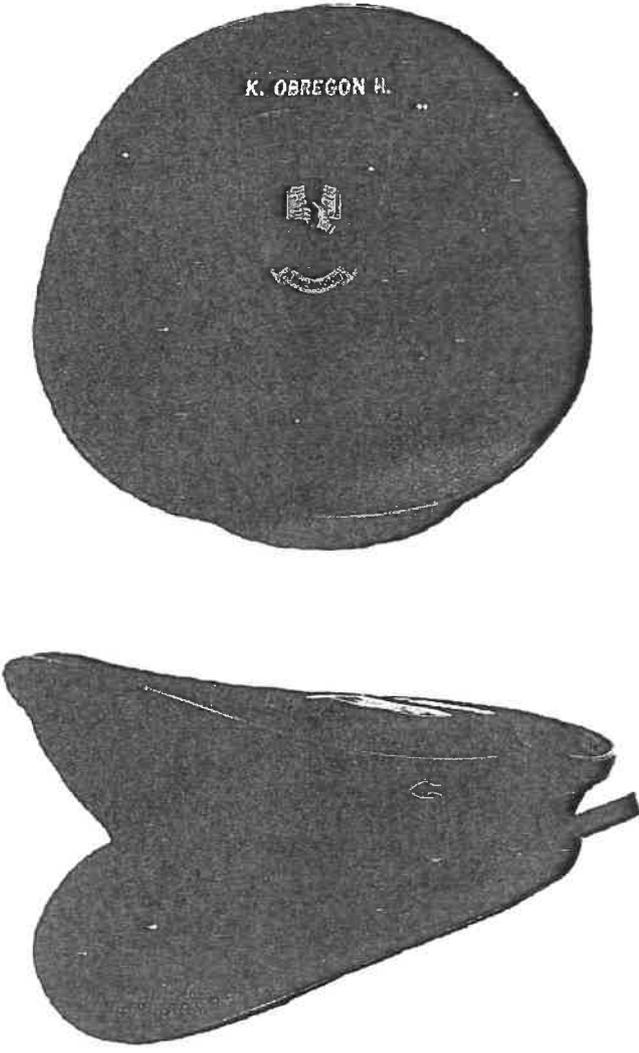
170

Altura de la parte posterior <b>Funda para visera</b>	6 +/- 0.5 cm.
Descripción	Una sola pieza de forma ovalada.
Dimensiones	
Visera	9 +/- 0.5 cm. de ancho.
Base	
Diámetro mayor	29 +/- 1 cm.
Diámetro menor	24 +/- 1 cm.
<b>3. ACABADO</b>	
Artículo terminado	Exento de defectos en material y confección. Excelente presentación.
Tela de lona	Tela de tejido uniforme a prueba de agua, lavable.
<b>4. PRESENTACIÓN</b>	
Embalaje	Embalado en bolsa de plástico transparente resistente al manipuleo, transporte y almacenamiento y debidamente etiquetado.
Etiquetado	Etiqueta técnica y de marca.
Leyenda	Adicionalmente al etiquetado, en un lugar visible de la parte interna del bien, llevará en forma obligatoria una LEYENDA según el siguiente detalle:  "PNP (proceso) N° ..... - (año)" "RUC:....."  Esta leyenda deberá de estar colocada o grabada directamente en la prenda, en letra "arial" en forma clara y legible. El RUC indicado deberá ser del contratista.

JUAN BERNARDO  
 GUERRERO BERNUDEZ  
 INGENIERO INDUSTRIAL

FICHAS TÉCNICAS		
PNP ENFPP	PORTA KEPÍ EESTP (Imagen referencial)	DIVADM
	<p>Technical drawing of a Kepi hat case (PORTA KEPÍ EESTP) showing two views: a top-down view and a side view. Labels include: Tapa (lid), Funda para la cenefa (forehead band cover), Funda para la visera (brim cover), Cremallera (zipper), and Vena (seam).</p>	

JUAN PABLO  
GUERRERO BERMUDEZ  
INGENIERO INDUSTRIAL  
Reg. CIP N° 152703

FICHAS TÉCNICAS		
PNP ENFPP	PORTA KEPÍ (Imagen referencial)	DIVADM
		

*(Handwritten scribbles on the left margin)*

*(Handwritten signature and stamp on the right margin)*

**JUAN PABLO  
GUERRERO GERMARQUEZ  
INGENIERO INDUSTRIAL  
Fot. CIP N° 152709**

**POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ** 

173

FICHAS TÉCNICAS																	
PNP ENFPP	EMBLEMA DE LA EESTP-PNP (Imagen referencial)	DIVADM															
																	
	<table border="0"> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>PANTONE</b> 1797 C</td> <td><b>PANTONE</b> 123 C</td> <td><b>PANTONE</b> 7731 C</td> <td><b>PANTONE</b> 7541 C</td> <td><b>PANTONE</b> BLACK 6 C</td> </tr> <tr> <td><b>CMYK</b> 0 92 72 6</td> <td><b>CMYK</b> 0 16 89 0</td> <td><b>CMYK</b> 78 3 84 22</td> <td><b>CMYK</b> 10 3 0 0</td> <td><b>CMYK</b> 100 61 32 96</td> </tr> </table>						<b>PANTONE</b> 1797 C	<b>PANTONE</b> 123 C	<b>PANTONE</b> 7731 C	<b>PANTONE</b> 7541 C	<b>PANTONE</b> BLACK 6 C	<b>CMYK</b> 0 92 72 6	<b>CMYK</b> 0 16 89 0	<b>CMYK</b> 78 3 84 22	<b>CMYK</b> 10 3 0 0	<b>CMYK</b> 100 61 32 96	
																	
<b>PANTONE</b> 1797 C	<b>PANTONE</b> 123 C	<b>PANTONE</b> 7731 C	<b>PANTONE</b> 7541 C	<b>PANTONE</b> BLACK 6 C													
<b>CMYK</b> 0 92 72 6	<b>CMYK</b> 0 16 89 0	<b>CMYK</b> 78 3 84 22	<b>CMYK</b> 10 3 0 0	<b>CMYK</b> 100 61 32 96													
																	

JUANPAULINO  
 GUERRERO BERMUDEZ  
 INGENIERO INDUSTRIAL  
 Reg. CIP N° 152703

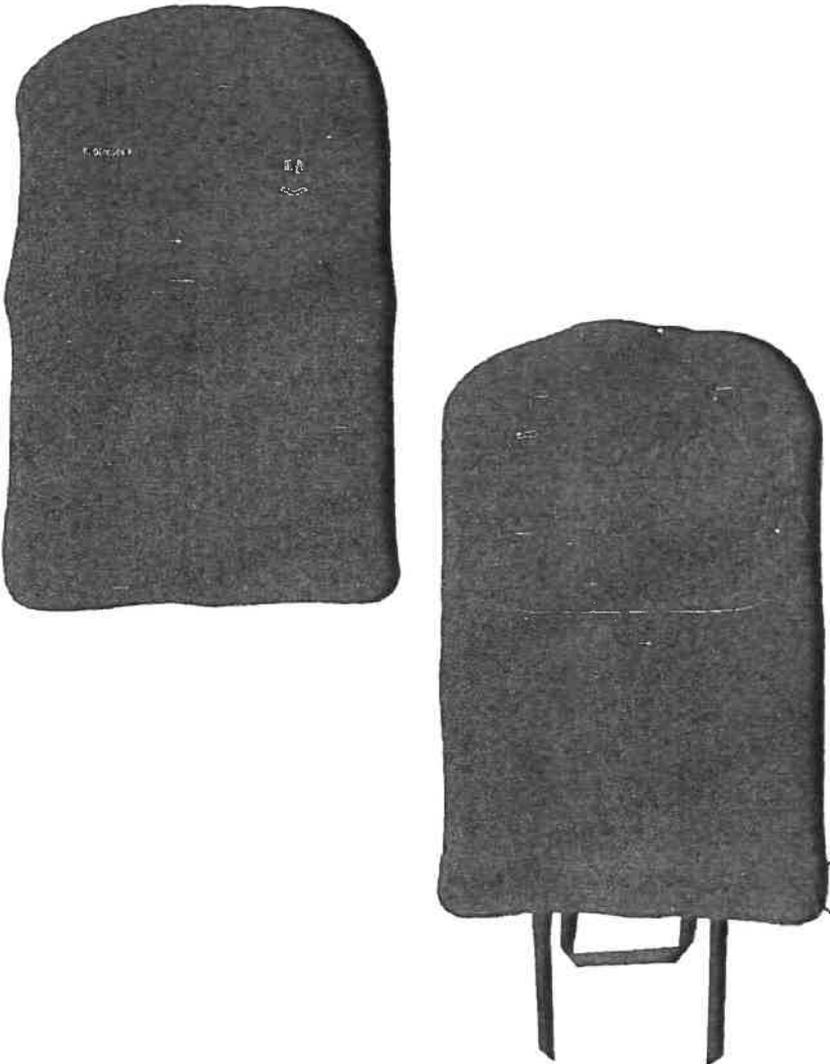
PNP – ENFPP		FICHAS TÉCNICAS
DIVADM		PORTA TERNO EESTP
N°	CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN
1.	<b>MATERIAL</b>	
	<b>Lona plastificada</b>	
	Composición	Poliéster 100%
	Peso (gr./m²)	242 +/- 5%.
	Tipo	Plastificada en una de sus caras.
	Color	Negro.
	<b>Cremallera</b>	
	Composición	
	Cinta	Poliéster 100%.
	Cremallera	Poliamida 100%.
	Deslizador	Metálico laqueado.
	Tipo	
	Cremallera	Diente grueso tipo "tractor" de 8 +/- 1 dientes por pulgadas.
	Deslizador	Tipo "europeo".
	Color	
	Cremallera	Negro.
	Deslizador	Negro.
	<b>Correajes</b>	
	Composición	Poliamida 100%.
	Ancho	3.5 +/- 0.2 cm.
	Espesor	2 +/- 0.2 mm.
	Color	Negro.
	<b>Vena plástica</b>	
	Composición	PVC.
	Color	Negro.
	Ancho	5 +/- 0.5 mm
	Acabado	Forrado con lona de material sintético color negro
	<b>Hilo de bordado</b>	
	Composición	Poliéster 100%.
	Tipo	N° 40.
	Color	Varios (colores reglamentarios).
	<b>Hilo</b>	
	Composición	Poliamida 100%.
	Título	20/2.
	Tipo	De dos cabos reforzados.
	Color	Negro.
2.	<b>CONFECCIÓN</b>	
	Modelo	Porta terno para alumnos, contemplado en el Manual de Uniformes de las Escuelas de Formación Profesional de la Policía Nacional.
	Tipo	Porta terno de forma rectangular, de tamaño estándar, de lona plastificada negra, con escudo bordado de la EESTP-PNP en la parte superior del delantero izquierdo, en el delantero derecho llevará el nombre del alumno bordado en color amarillo y ribeteado en todo el contorno del porta terno y del bolsillo posterior.
	<b>Dimensiones</b>	
	Alto	100 +/- 1 cm.
	Ancho	60 +/- 1 cm.
	<b>Parte delantera</b>	
	Descripción	Pieza de lona plastificada, con la abertura en la parte central, cerrado con cremallera.

JUAN GUINO  
GUERRERO BERMUDEZ  
INGENIERO INDUSTRIAL  
Reg. CIP N° 15270

	<p><b>Parte posterior</b>                  Descripción</p> <p><b>3. ACABADO</b>                  Artículo terminado</p> <p>Tela de lona</p> <p><b>4. PRESENTACIÓN</b>                  Embalaje</p> <p>Etiquetado                  Leyenda</p>	<p>En la parte superior hay una abertura en el centro con una argolla, para sacar el gancho del colgador.</p> <p>Llevará bordado el escudo de la EESTP-PNP en la parte superior del delantero izquierdo, según muestra, las medidas del logo 9+/- 0.2 cm de largo por 8 +/- 0.2 cm de ancho. En el delantero derecho llevará el nombre del alumno bordado en color amarillo de la siguiente manera: inicial del primer nombre, punto, primer apellido seguido de la inicial del segundo apellido y punto.</p> <p>Pieza de lona plastificada, con refuerzos en la parte superior e inferior de correajes colocados horizontalmente, sobre la cual irá un asa de corraje para transporte, además en cada extremo una hebillas de ajuste regulable para asegurar el porta terno cuando esté doblado. Debajo de la cinta de refuerzo irá un bolsillo con fuelle de 4 cm +/- 0.5 cm, cierre horizontal en la parte superior de 39 cm de largo x 27 cm de alto (+/- 1 cm).</p> <p>En la parte inferior hay un corraje de lona colocado de forma horizontal.</p> <p>Del refuerzo nace 2 corraje colocados en los extremos, para asegurar el porta terno cuando esté doblado.</p> <p>Exento de defectos en material y confección.                  Excelente presentación.</p> <p>Tela de tejido uniforme a prueba de agua, lavable.</p> <p>Embalado en bolsa de plástico transparente resistente al manipuleo, transporte y almacenamiento y debidamente etiquetado.</p> <p>Etiqueta técnica y de marca.</p> <p>Adicionalmente al etiquetado, en un lugar visible de la parte interna del bien, llevará en forma obligatoria una LEYENDA según el siguiente detalle:</p> <p style="text-align: center;">"PNP (proceso) N° ..... - (año)"                  "RUC:....."</p> <p>Esta leyenda deberá de estar colocada o grabada directamente en la prenda, en letra "aria" en forma clara y legible. El RUC indicado deberá ser del contratista.</p>
--	--	--

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
 JUAN PABLO  
 SUAREZ ROMERO  
 INGENIERO INDUSTRIAL  
 N° 152708

FICHAS TÉCNICAS		
PNP ENFPP	PORTA TERNO EESTP (Imagen referencial)	DIVADM
		

C

JUAN PABLO  
GUERRERO BERMUDEZ  
INGENIERO INDUSTRIAL  
Reg. CIP N° 152708



177

FICHAS TÉCNICAS												
PNP ENFPP	EMBLEMA DE LA EESTP PNP (Imagen referencial)	DIVADM										
												
	<table border="0"> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>PANTONE</b> 1797 C CMYK 0 92 72 6</td> <td><b>PANTONE</b> 123 C CMYK 0 16 89 0</td> <td><b>PANTONE</b> 7731 C CMYK 78 3 84 22</td> <td><b>PANTONE</b> 7541 C CMYK 10 3 0 0</td> <td><b>PANTONE</b> BLACK 6 C CMYK 100 61 32 96</td> </tr> </table>						<b>PANTONE</b> 1797 C CMYK 0 92 72 6	<b>PANTONE</b> 123 C CMYK 0 16 89 0	<b>PANTONE</b> 7731 C CMYK 78 3 84 22	<b>PANTONE</b> 7541 C CMYK 10 3 0 0	<b>PANTONE</b> BLACK 6 C CMYK 100 61 32 96	
												
<b>PANTONE</b> 1797 C CMYK 0 92 72 6	<b>PANTONE</b> 123 C CMYK 0 16 89 0	<b>PANTONE</b> 7731 C CMYK 78 3 84 22	<b>PANTONE</b> 7541 C CMYK 10 3 0 0	<b>PANTONE</b> BLACK 6 C CMYK 100 61 32 96								

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

ALVARO MALINO  
 GUERTRUO BERMUDEZ  
 INGENIERO INDUSTRIAL  
 Reg. DIP N° 152708

PNP - ENFPP		FICHAS TÉCNICAS																																							
DIVADM		ROPA DE BAÑO PARA CABALLERO EESTP																																							
Nº	CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN																																							
1.	<b>MATERIAL</b>																																								
	<b>Tela</b>																																								
	Composición	Licrado sintético.																																							
	Poliámda	85 % +/- 5%.																																							
	Elastano	15 % +/- 5%.																																							
	Tejido	Punto.																																							
	Color	Negro.																																							
	Encogimiento al lavado (%)	0%.																																							
	<b>Hilo de recubierto</b>																																								
	Composición	Polyéster 100%.																																							
	Tipo	De 2 cabos retorcidos.																																							
	Color	Negro.																																							
	<b>Hilo de remalle</b>																																								
	Composición	Polyéster 100%.																																							
	Tipo	Texturizado.																																							
	Color	Negro.																																							
2.	<b>CONFECCIÓN</b>																																								
	Modelo	Ropa de baño para alumno, contemplado en el Manual de Uniformes de las Escuelas de Formación Profesional de la Policía Nacional del Perú PNP.																																							
	Tipo	Ropa de baño de tamaño según talla, de tela licrada, de color negro.																																							
	Descripción	Bóxer, incluye forro interior de natación para competencia adulto.																																							
	<b>DELANTERO</b>	Con cortes y forro, en la pierna izquierda se encuentra con logo estampado de la EESTP-PNP.																																							
	Emblema estampado	Estampado en alto relieve a 5 colores el Emblema de la Escuela de Educación Superior Técnico Profesional PNP, según muestra, las medidas del logo 9 +/- 0.2 cm. por 8 +/- 0.2 cm., debajo del emblema irá estampado en color amarillo la palabra EESTP. La ubicación del logo es en la parte inferior de la pierna izquierda a 4 cm al filo de la basta superior y 4.5 cm de la costura lateral.																																							
	<b>PRETINA</b>	Con elástico de 3.0 +/- 0.2 cm. de ancho.																																							
	<b>BASTA</b>	Dobladilla, de 2 +/- 0.1 cm. de ancho.																																							
	<b>COSTURAS</b>	Puntadas regulares y uniformes resistentes al estiramiento y al lavado continuo, todas las costuras externas se encuentran respuntadas con recubierto de 2 agujas.																																							
	<b>ACABADOS</b>	Presentación individual, embolsada, etiquetada con sus respectivas tallas, no presenta encogimientos ni revirado, no presenta defectos en material y confección, excelente presentación.																																							
	<b>TALLA</b>	"S", "M", "L" y "XL" Cuadro de medidas por tallas en cm:																																							
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>DIMENSIONES (cm)</th> <th>S</th> <th>M</th> <th>L</th> <th>XL</th> <th>TOLERANCIA (cm)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LARGO TOTAL</td> <td>26</td> <td>29</td> <td>30</td> <td>31</td> <td>+/- 1</td> </tr> <tr> <td>TIRO DELANTERO (NO INCLUYE PRETINA)</td> <td>17</td> <td>19</td> <td>21</td> <td>23</td> <td>+/- 0.5</td> </tr> <tr> <td>PRETINA</td> <td>3</td> <td>3</td> <td>3</td> <td>3</td> <td>+/- 0.2</td> </tr> <tr> <td>CINTURA</td> <td>23</td> <td>26</td> <td>27</td> <td>28</td> <td>+/- 1</td> </tr> <tr> <td>ANCHO DE BOCAPIE</td> <td>22</td> <td>24</td> <td>24</td> <td>25</td> <td>+/- 0.5</td> </tr> </tbody> </table>				DIMENSIONES (cm)	S	M	L	XL	TOLERANCIA (cm)	LARGO TOTAL	26	29	30	31	+/- 1	TIRO DELANTERO (NO INCLUYE PRETINA)	17	19	21	23	+/- 0.5	PRETINA	3	3	3	3	+/- 0.2	CINTURA	23	26	27	28	+/- 1	ANCHO DE BOCAPIE	22	24	24	25	+/- 0.5
DIMENSIONES (cm)	S	M	L	XL	TOLERANCIA (cm)																																				
LARGO TOTAL	26	29	30	31	+/- 1																																				
TIRO DELANTERO (NO INCLUYE PRETINA)	17	19	21	23	+/- 0.5																																				
PRETINA	3	3	3	3	+/- 0.2																																				
CINTURA	23	26	27	28	+/- 1																																				
ANCHO DE BOCAPIE	22	24	24	25	+/- 0.5																																				

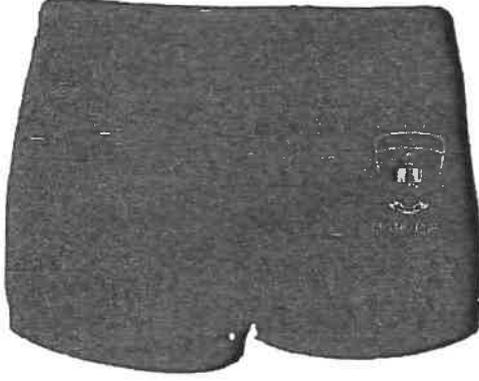
JUAN POLINO  
 GUERRERO BERNARDEZ  
 INGENIERO INDUSTRIAL  
 Reg. CIP N° 152709

<b>3. ACABADO</b>	
Artículo terminado	Exento de defectos en material y confección. Excelente presentación.
Tela	Tela de tejido uniforme, lavar y usar.
<b>PRESENTACIÓN</b>	
Embalaje	El bóxer, en bolsa de plástico transparente resistente al manipuleo, transporte y almacenamiento, debidamente etiquetada.
Etiquetado	Etiqueta técnica y de marca, según NTP N° 231.400 - 2015 "Etiquetado para prendas de vestir y ropa para el hogar".
Leyenda	Adicionalmente al etiquetado, en un lugar visible de la parte interna de la prenda, llevará en forma obligatoria una LEYENDA según el siguiente detalle: "PNP (proceso) N° ..... - (año)" "RUC:....." Esta leyenda deberá de estar colocada o grabada directamente en la prenda, en letra "arial" en forma clara y legible. El RUC indicado deberá ser del contratista.

C

JUAN JULIO  
GUERRERO BERNUDEZ  
INGENIERO INDUSTRIAL  
Reg. CIP N° 152708

*Handwritten scribbles and marks on the left margin.*

FICHAS TÉCNICAS												
PNP ENFPP	ROPA DE BAÑO PARA CABALLERO EESTP (Imagen referencial)	DIVADM										
<p><b>PARTE DELANTERA</b></p> 												
<p><b>PARTE POSTERIOR</b></p> 												
												
<p><b>JUAN PAULINO GUERRERO BERNARDEZ</b>                  INGENIERO INDUSTRIAL                  Reg. CIP N° 152709</p>												
<table style="border: none;"> <tr> <td style="text-align: center;"></td> <td style="text-align: center;"></td> <td style="text-align: center;"></td> <td style="text-align: center;"></td> <td style="text-align: center;"></td> </tr> <tr> <td style="font-size: small;">PANTONE 1797 C CMYK 0 32 72 8</td> <td style="font-size: small;">PANTONE 123 C CMYK 0 18 89 0</td> <td style="font-size: small;">PANTONE 761 C CMYK 78 3 84 22</td> <td style="font-size: small;">PANTONE 7641 C CMYK 10 3 0 0</td> <td style="font-size: small;">PANTONE BLACK 6 C CMYK 100 91 32 96</td> </tr> </table>								PANTONE 1797 C CMYK 0 32 72 8	PANTONE 123 C CMYK 0 18 89 0	PANTONE 761 C CMYK 78 3 84 22	PANTONE 7641 C CMYK 10 3 0 0	PANTONE BLACK 6 C CMYK 100 91 32 96
												
PANTONE 1797 C CMYK 0 32 72 8	PANTONE 123 C CMYK 0 18 89 0	PANTONE 761 C CMYK 78 3 84 22	PANTONE 7641 C CMYK 10 3 0 0	PANTONE BLACK 6 C CMYK 100 91 32 96								
<p style="font-size: small;">POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ </p>												

**SÁBANA UNISEX**

**1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL BIEN**

Denominación del bien : SÁBANA DE BRAMANTE DE 1 ½ PLAZA DE 2,70 m x 1,60 m, 100% ALGODÓN Y 160 g/m<sup>2</sup>  
 Denominación técnica : SÁBANA DE BRAMANTE DE 1 ½ PLAZA DE 2,70 m x 1,60 m, (100% ALGODÓN, 160 g/m<sup>2</sup>, URDIMBRE: 20/1 Ne y 23 hilos/cm, TRAMA: 20/1 Ne y 22 pasadas/cm)  
 Unidad de medida : UNIDAD  
 Descripción general : Cubierta textil de forma rectangular con dobladillo en los laterales e inferior y basta superior, que se coloca sobre el colchón como ropa de cama.

**2. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL BIEN**

2.1 Del bien  
 La sábana de bramante de 1 ½ plaza debe cumplir con las características técnicas siguientes:

**2.1.1 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS MATERIALES / INSUMOS DEL BIEN**

CARACTERÍSTICAS	ESPECIFICACIÓN	REFERENCIA
<b>TELA</b>		
Tipo de tejido	Bramante	Homogeneización de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas (ACFFAA)
Ligamento	Tafetán 1/1	
<b>Composición</b>		
Urdimbre	100% algodón	Homogeneización de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas (ACFFAA)
Trama		
Color	Según lo precisado por la entidad de acuerdo al código de pantone textil	
Gramaje (g/m <sup>2</sup> )	160 ± 5%	
<b>Título del hilo (Ne)</b>		
Urdimbre	20/1 ± 1	Homogeneización de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas (ACFFAA)
Trama	20/1 ± 1	
<b>Densidad</b>		
Urdimbre (hilos/cm)	Mínimo 23	Homogeneización de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas (ACFFAA)
Trama (pasadas/cm)	Mínimo 22	
<b>Estabilidad Dimensional (encogimiento y/o estiramiento)</b>		
Urdimbre	± 3%	NTP 244.001: 2017 CONFECCIONES. Sábanas de algodón. Requisitos. 2ª Edición
Trama	± 3%	
<b>Solidez del color</b>		
A la luz (20 AFU)	Mínimo 4	Homogeneización de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas (ACFFAA)
<b>Al lavado</b>		
Cambio de color	Mínimo 4	NTP 244.001: 2017 CONFECCIONES. Sábanas de algodón. Requisitos. 2ª Edición
Transferencia de color	Mínimo 3	

JUAN PASCUALO  
 GUERRERO BERMUDEZ  
 INGENIERO INDUSTRIAL  
 Reg. CIP N° 152708

182

CARACTERÍSTICAS	ESPECIFICACIÓN	REFERENCIA
<b>Al sudor</b>		
Cambio de color	Mínimo 4	NTP 244.001: 2017 CONFECCIONES. Sábanas de algodón. Requisitos. 2ª Edición
Transferencia de color	Mínimo 3	
Al frote húmedo	Oscuros: Mínimo 2.5	Homogeneización de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas (ACFFAA)
	Claros: Mínimo 3.5	
Al frote seco	Oscuros: Mínimo 3	
	Claros: Mínimo 4	
Resistencia a la tracción	Mínimo 178 N	NTP 244.001: 2017 CONFECCIONES. Sábanas de algodón. Requisitos. 2ª Edición
Acabado	Pre encogido y suavizado	Homogeneización de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas (ACFFAA)
<b>INSUMOS</b>		
<b>HILO DE COSTURA</b>		
Composición	100% poliéster spun	Homogeneización de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas (ACFFAA)
Color	Al tono de la tela	
Título (Ne)	40/2 ± 3	NTP 244.001: 2017 CONFECCIONES. Sábanas de algodón. Requisitos. 2ª Edición
<b>ETIQUETA DE MARCA Resolución N°2109 Reglamento Técnico Andino para etiquetado de Confecciones</b>		
Material	Textil	Homogeneización de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas (ACFFAA)
Tipo de arte	Estampado	
Ubicación	Insertado en uno de los extremos	
Dimensiones	Que permita visualizar la información de la marca	
<b>ETIQUETA TÉCNICA NTP-ISO 3758:2020 Textiles. Código para etiquetado de conservación por medio de símbolos. 4ª Edición</b>		
Material	Textil	Homogeneización de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas (ACFFAA)
Tipo de arte	Estampado	
Ubicación	Insertado conjuntamente con la etiqueta de marca	
Dimensiones	Que permita visualizar la información según NTP	NTP 231.400:2015 TEXTILES. Etiquetado para prendas de vestir y ropa para el hogar. 3ª Edición

**Precisión 1:** La entidad convocante deberá precisar en las bases (sección específica, especificaciones técnicas numeral 2 y/o proforma del contrato), el color según el código del pantone textil.

El bien debe tener las características necesarias que aseguren el uso, funcionalidad y durabilidad y podrá ser evaluado de acuerdo a lo señalado en la Parte II, numeral 2.1, Textiles y afines, 2.2 Método de Muestreo y 2.3 Ensayos o Pruebas (a excepción de los literales h, l, m y r) del Documento de Información Complementaria.

JUAN DÍAZ LINO  
GUERRERO FERNÁNDEZ  
INGENIERO INDUSTRIAL

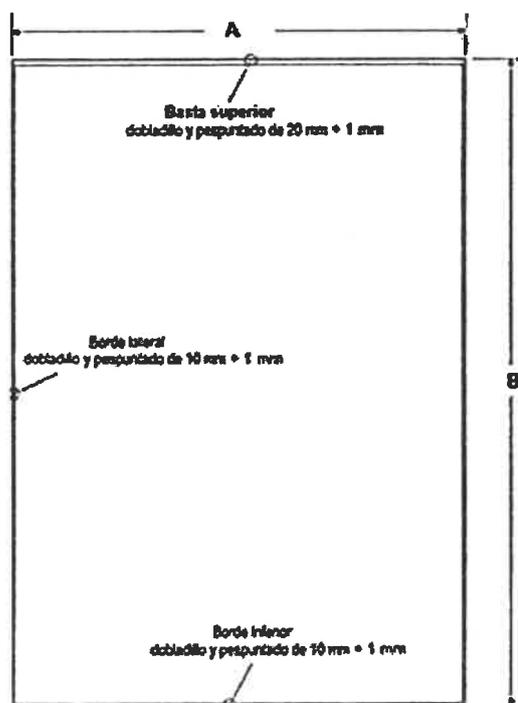
### 2.1.2 CARACTERÍSTICAS DE CONFECCIÓN DEL BIEN

La sábana de bramante de 1 1/2 plaza, es confeccionada por procesos de corte y costura estándares, capaces de garantizar el cumplimiento de los requisitos indicados en el presente documento.

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	REFERENCIA
<b>Confección</b>		
Cuero	Una (1) pieza de forma rectangular	Homogeneización de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas (ACFFAA)
Contorno respuntado	Costura recta (301)	
Ancho de costura doble dobléz en laterales e inferior	1 cm ± 0,2 cm	
Ancho de costura doble dobléz (basta superior)	2 cm ± 0,2 cm	
Atraques de costuras	Con costura recta de 3 a 5 puntadas de atraque, al término de la operación	
Puntadas por pulgada	10 ppp a 12 ppp	NTP 244.001: 2017 CONFECCIONES. Sábanas de algodón. Requisitos 2ª Edición

### 2.1.3 GRÁFICO DEL BIEN

Imagen homogeneización de la ACFFAA:



JUAN PABLO GUERRERO BERMUDEZ  
 INGENIERO INDUSTRIAL  
 Reg. CIP N° 152709

PNP - ENFP		FICHAS TÉCNICAS
DIVADM		SHORT DE DEPORTE UNISEX EESTP
N°	CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN
1.	<b>MATERIAL</b>	
	<b>Tela de poliéster</b>	
	Composición	Polyester 100%.
	Armadura	1x1.
	Tejido	Punto.
	Peso (gr./m²)	138 g/m2 mínimo
	Color	Blanco
	<b>Forro interior (truza)</b>	
	Composición	Policoton
	Tipo	Tejido de punto
	Peso (gr./m²)	Jersey 130 +/- 5 gr/m2.
	Color	Blanco.
	<b>Forro interior de bolsillo</b>	
	Tejido	Plano (Tafetán 1/1)
	Peso	125 ± 5g/m2
	Color	Blanco
	<b>Cordón de ajuste</b>	
	Composición	Pollamida.
	Tipo	Tipo pasador plano.
	Dimensiones	
	Ancho	1 +/- 2 mm.
	Largo	20 +/- 2 cm. más del largo total de la cintura.
	Acabado	Con terminales protectores de plástico.
	Color	Blanco.
	<b>Cierre</b>	
	Para bolsillos	Diente fino tipo "espiga" de 20 +/- 1 dientes por pulgadas.
	<b>Estampado del Emblema</b>	
	Composición	Fijadores químicos y suavizantes.
	Tratamiento	Con proceso de termofijado.
	Color	Varios (colores reglamentarios), según muestra.
	<b>Elástico</b>	
	Composición	Fibra artificial y filamento de caucho sintético
	Tipo	Elástico de tejido plano.
	Ancho	45 +/- 2 mm.
	Color	Blanco.
	<b>Hilo de costura</b>	
	Composición	Polyéster 100%.
	Título	40/2.
	Color	Blanco.
	<b>Hilo de remalle</b>	
	Composición	Polyéster 100%.
	Color	Blanco.
2.	<b>CONFECCIÓN</b>	
	Modelo	Short deportivo para el alumno(a), contemplado en el Manual de Uniformes de las Escuelas de Formación Profesional de la Policía Nacional del Perú PNP.
	Tipo	Short según talla, de tela poliéster color blanco, con emblema de la Policía Nacional del Perú, estampado según muestra.

JUAN PABLO  
 GUERRERO BERNARDEZ  
 INGENIERO INDUSTRIAL  
 Reg. CIP N° 152709

<b>Cintura</b>	
Descripción	Pretina dobladillada, con elástico tipo "pasador embolsado" cosido con 3 costuras rectas, con un ancho de 40 +/- 2 mm.
Cordón de ajuste	En la parte delantera interna, lleva 2 ojajillos verticales de 1 +/- 0.2 cm. de largo y distanciados 3 +/- 0.5 cm. para pasaje de cordón de ajuste.
<b>Delantero</b>	
Descripción	2 piezas.
Emblema estampado	Estampado en alto relieve a 8 colores el con emblema de la Policía Nacional del Perú estampado, según muestra, las medidas del logo 9 +/- 0.2 cm. por 7 +/- 0.2 cm., la ubicación del logo es en la parte inferior de la pierna izquierda a 7 cm al filo de la basta y 4.5 cm de la costura lateral.
<b>Bolsillo</b>	
Descripción	Dos bolsillos rectos con medidas de 2 x 14 (+/- 0.3) cm. a lo largo de la boca.
Cierres	El bolsillo tendrá 2 bolsillos con cierres en ambos laterales de color blanco.
Cerrado	Las costuras son cosidas y remalladas 2 laterales, una central y 2 costuras rectas delineadoras.
<b>Boca pierna</b>	
Descripción	Dobladillado de 2.5 +/- 0.2 cm. y doble pespunte de 8 +/- 1 mm. de ancho a 2.5 +/- 2 cm. del borde.
<b>Interior</b>	
Descripción	Ferros tipo trufa de tejido tipo malla de poliéster de color blanco.
<b>Uniones</b>	
Pretina	Costura de remalle simple.
Laterales	Costura de remalle simple.
Fundillo delantero y posterior	Costura de remalle tipo mellizo.
Tiro de entrepierna	Costura de remalle tipo mellizo.
<b>3. ACABADO</b>	
Artículo terminado	Exento de defectos en material y confección. Excelente presentación.
Tela	Tejido uniforme, lavar y usar. La tela no debe tener defectos de fabricación tales como hilos corridos, hilos sueltos, motas, etc., los cuales afecten la calidad del bien.
Costuras	Las costuras deben ser parejas, alineadas y continuas, exenta de torcidos, sin hilos flojos o sueltos, sin arrugas, ni fruncidos, ni hilos corridos.
<b>4 CUADRO DE MEDIDAS POR TALLAS</b>	
	Según se indica en los cuadros y gráficos del anexo de la presente ficha técnica
<b>5 PRESENTACIÓN</b>	
Embalaje	En bolsa de plástico transparente resistente al manipuleo, transporte y almacenamiento, debidamente etiquetada.
Etiquetado	Etiqueta técnica y de marca, según NTP N.º 231.400 - 2015 "Etiquetado para prendas de vestir y ropa para el hogar". Etiqueta de nylon cosida en la parte interna del short. La etiqueta deberá indicar: Composición de las fibras en porcentajes (tela principal). País de origen. Talla. Instrucciones de cuidado y conservación. Razón social y Ruc del fabricante.
<b>Rotulado</b>	Rotulado en la parte central donde se detalle el producto contenido, así como la razón social de la empresa.

JUAN PAULINO  
 GUERRERO BARRUDEZ  
 INGENIERO INDUSTRIAL

186

**FICHAS TÉCNICAS**

<b>PNP ENFPP</b>	<b>ANEXO: CUADRO DE MEDIDAS DE SHORT DE DEPORTE UNISEX EESTP (MEDIDAS REFERENCIALES)</b>	<b>PNP ENFPP</b>
----------------------	--	----------------------

**CUADRO DE MEDIDAS PARA CABALLERO**

N°	DESCRIPCIÓN	TALLAS						TOL
		XS	S	M	L	XL	XXL	
1	CINTURA (A)	28	30	32	34	36	38	± 1
2	LARGO (B)	45	46	47	48	49	50	± 1
3	TIRO DELANTERO (C)	33	34	35	36	37	38	± 1
4	TIRO ESPALDA (D)	38	39	40	41	42	43	± 1
5	CADERA (E)	49	50	52	54	56	58	± 0.5

**CUADRO DE MEDIDAS PARA DAMAS**

N°	DESCRIPCIÓN	TALLAS						TOL
		XS	S	M	L	XL	XXL	
1	CINTURA (A)	26	28	30	32	34	36	± 1
2	LARGO (B)	43	44	45	46	47	48	± 1
3	TIRO DELANTERO (C)	31	32	33	34	35	36	± 1
4	TIRO ESPALDA (D)	34	35	36	37	38	39	± 1
5	CADERA (E)	47	48	49	50	52	54	± 1

*(Handwritten scribbles and a large 'S' shape)*

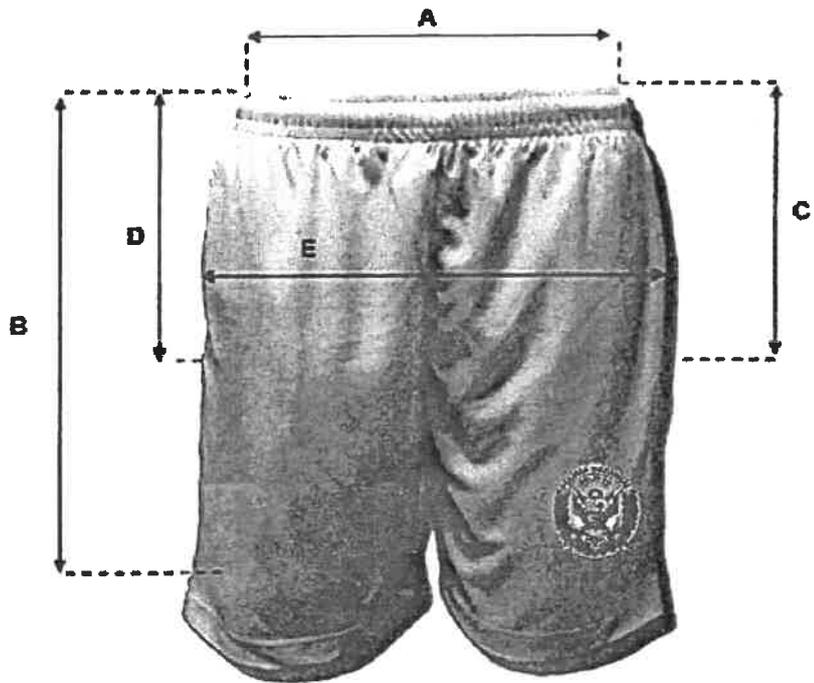
*(Handwritten signature)*

JUAN P. LLANO  
 GUERRERO BERNARDEZ  
 INGENIERO INDUSTRIAL  
 Reg. CIP N° 152709

POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ



188

FICHAS TÉCNICAS		
PNP ENFPP	ANEXO: CUADRO DE MEDIDAS DE SHORT DE DEPORTE UNISEX EESTP (IMAGEN REFERENCIAL)	PNP ENFPP
	 <p>Diagram illustrating the measurements for a pair of unisex sports shorts (EESTP). The measurements are labeled as follows:</p> <ul style="list-style-type: none"><li><b>A:</b> Waist width (horizontal line across the waistband).</li><li><b>B:</b> Total length (vertical line from the waistband to the hem).</li><li><b>C:</b> Side length (vertical line from the waistband to the hem, along the side).</li><li><b>D:</b> Length from waist to knee (vertical line from the waistband to the knee line).</li><li><b>E:</b> Knee width (horizontal line across the knee area).</li></ul> <p>The shorts feature a logo on the lower right leg.</p>	

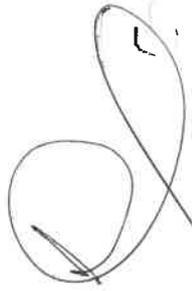
C



C

JUAN PAULINO  
GUERRERO BERMUDEZ  
INGENIERO PROFESIONAL  
Reg. CIP N° 152708

FICHAS TÉCNICAS		
PNP ENFPP	ANEXO: SHORT DE DEPORTE UNISEX EESTP (IMAGEN REFERENCIAL)	PNP ENFPP
		
<p>Descripción para el uso de color a estampar en pantone:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1.- (109 C) LAZO, LISTÓN DE LA PALABRA: POLICÍA NACIONAL, LISTÓN DE LA PALABRA: DEL PERÚ, LISTÓN DE LA PALABRA: DIOS, PATRIA Y LEY, CORNUCOPIA, ASTAS DE LOS ESTANDARTES, ASTAS DE LAS BANDERAS Y FONDO.</li><li>2.- (BLACK C) CONTORNOS EN GENERAL Y PALABRAS: POLICÍA NACIONAL, DEL PERÚ, DIOS, PATRIA, LEY.</li><li>3.- (348 C) CORONA, HOJAS DE ROBLE, RAMAS DE ÁRBOL.</li><li>4.- (WHITE) FONDO DE LETRAS, FRANJA DE BANDERA, PECHO DE LA VICUÑA, FONDO DE TEXTO PATRIA, FONDO DEL ÁRBOL (SEGUNDO CUARTEL).</li><li>5.- (1795 C) FRANJA DE BANDERAS, BOTONES, FONDO TEXTO DIOS Y LEY, FONDO DE LA CORNUCOPIA, FRANJA DE ESTANDARTES.</li><li>6.- (464 C) VICUÑA, TRONCO DEL ÁRBOL.</li><li>7.- (2905 C) FONDO DE VICUÑA (PRIMER CUARTEL).</li><li>8.- (4975 C) PISO DEL ÁRBOL, PISO DE LA VICUÑA.</li><li>9.- (7543 C) ESPADAS.</li></ol>		
POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ		



C



JUAN PABLO  
GUERRERO BERMUDEZ  
INGENIERO INDUSTRIAL  
C.I.P. N° 152708

PNP - ENFPP		FICHAS TÉCNICAS
DIVADM		TOALLA PARA CUERPO Y TOALLA PARA MANOS PARA CABALLERO
N°	CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN
1.	<b>MATERIAL</b>	
	<b>Tela de felpa para cuerpo</b>	
	Composición	Algodón 100%.
	Tipo	Felpa.
	Tejido	Doble felpa.
	Tipo de hilo	2 cabos mínimo.
	Peso (gr/m <sup>2</sup> )	533 gr/m <sup>2</sup> mínimo
	Color	Celeste (usar como referencia el Pantone 14-4122 TPG).
	Solidez del color a la luz	5 (20 AFU).
	Tamaño del rizo	7 +/- 1 mm.
	<b>Tela de felpa para manos</b>	
	Composición	Algodón 100%.
	Tipo	Felpa.
	Tejido	Doble felpa.
	Tipo de hilo	2 cabos mínimo.
	Peso (gr/m <sup>2</sup> )	495 gr/m <sup>2</sup> mínimo
	Color	Celeste (usar como referencia el Pantone 14-4122 TPG).
	Solidez del color a la luz	5 (20 AFU).
	Tamaño del rizo	7 +/- 1 mm.
	<b>Acabado</b>	Hilo sin apresto Alta absorción agua Suavizado simple Felpa peinada a un solo sentido
	<b>Hilo de bordado</b>	
	Composición	Polyester 100%.
	Tipo	N° 40.
	Color	Varios (colores reglamentarios).
	<b>Hilo de costura</b>	
	Composición	Polyester.
	Tipo	40/2
	Color	Al tono de la tela.
2.	<b>CONFECCIÓN</b>	
	<b>Modelo</b>	Toalla de cuerpo y manos para cadete y alumnos, contemplado en el Manual de Uniformes de las Escuelas de Formación Profesional de la PNP.
	<b>Tipo</b>	Toalla para cuerpo y manos de tamaño estándar, de felpa, color celeste, según muestra.
	<b>Cenefa</b>	Cenefa entre 4 a 6 cm de ancho, ubicada a no más de 13 cm del extremo superior e inferior de la toalla.
	<b>Bordes</b>	
	<b>Descripción</b>	En los lados más largos serán con orillos terminados. En los lados más cortos serán dobladillos y respuntados.

JUAN PAULINO  
GUERRERO BERNARDEZ  
INGENIERO INDUSTRIAL  
Reg. CIP N° 152709

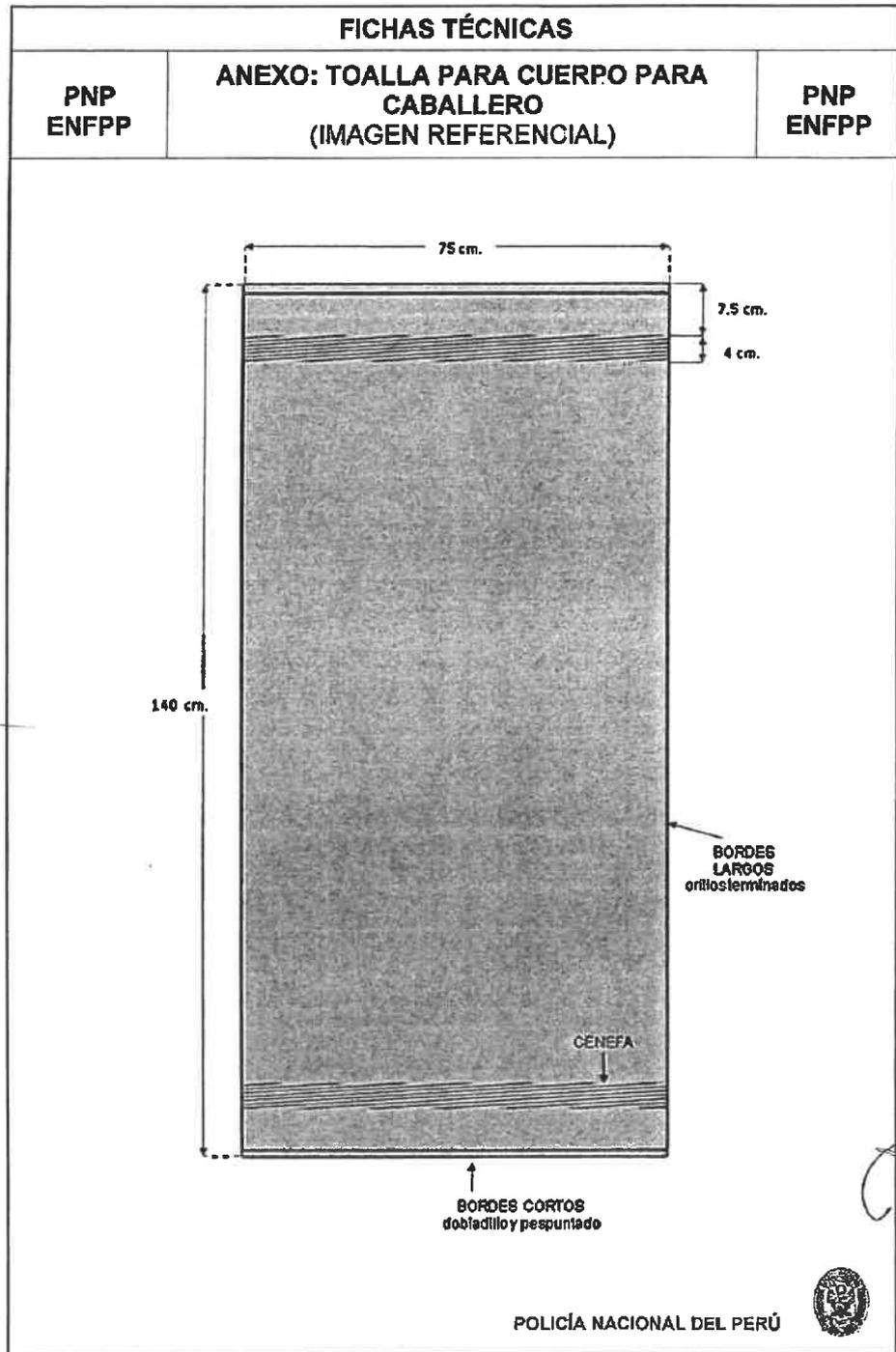
ESPECIFICACIONES DE TOALLAS PARA CUERPO Y TOALLA PARA MANOS.	Largo	Ancho	
	Dimensiones de la toalla para cuerpo	140 +/- 2 cm.	75 +/- 2 cm.
	Dimensiones de la toalla para manos	70 +/- 2 cm.	40 +/- 2 cm.

<p><b>3. ACABADO</b> Artículo terminado</p> <p>Tela</p> <p><b>4. PRESENTACIÓN</b> Unidad</p> <p>Embalaje</p> <p>Ubicación de la etiqueta</p> <p>Rotulado</p> <p>Etiquetado</p>	<p>Exento de defectos en material y confección. Excelente presentación. Tela de tejido uniforme, lavar y usar.</p> <p>Juego de aseo personal (Una (01) toalla para cuerpo y una (01) toalla para mano)</p> <p>Embalado en bolsa de plástico transparente resistente al manipuleo, transporte y almacenamiento y debidamente etiquetado.</p> <p>Etiqueta de Nylon cosida con máquina recta en costado inferior de la prenda.</p> <p>Rotulado en la parte central de la envoltura de plástico transparente en donde se detalle el producto contenido, así como la razón social de la empresa.</p> <p>Etiqueta de nylon cosida en la parte inferior donde figure la información solicitada según NTP N° 231.400-2015 "Etiquetado para prendas de vestir y ropa para el hogar". La etiqueta deberá indicar: Composición de las fibras en porcentajes. País de origen. Talla de la prenda. Instrucciones de cuidado y conservación. Razón social y Ruc del fabricante.</p>
--	---

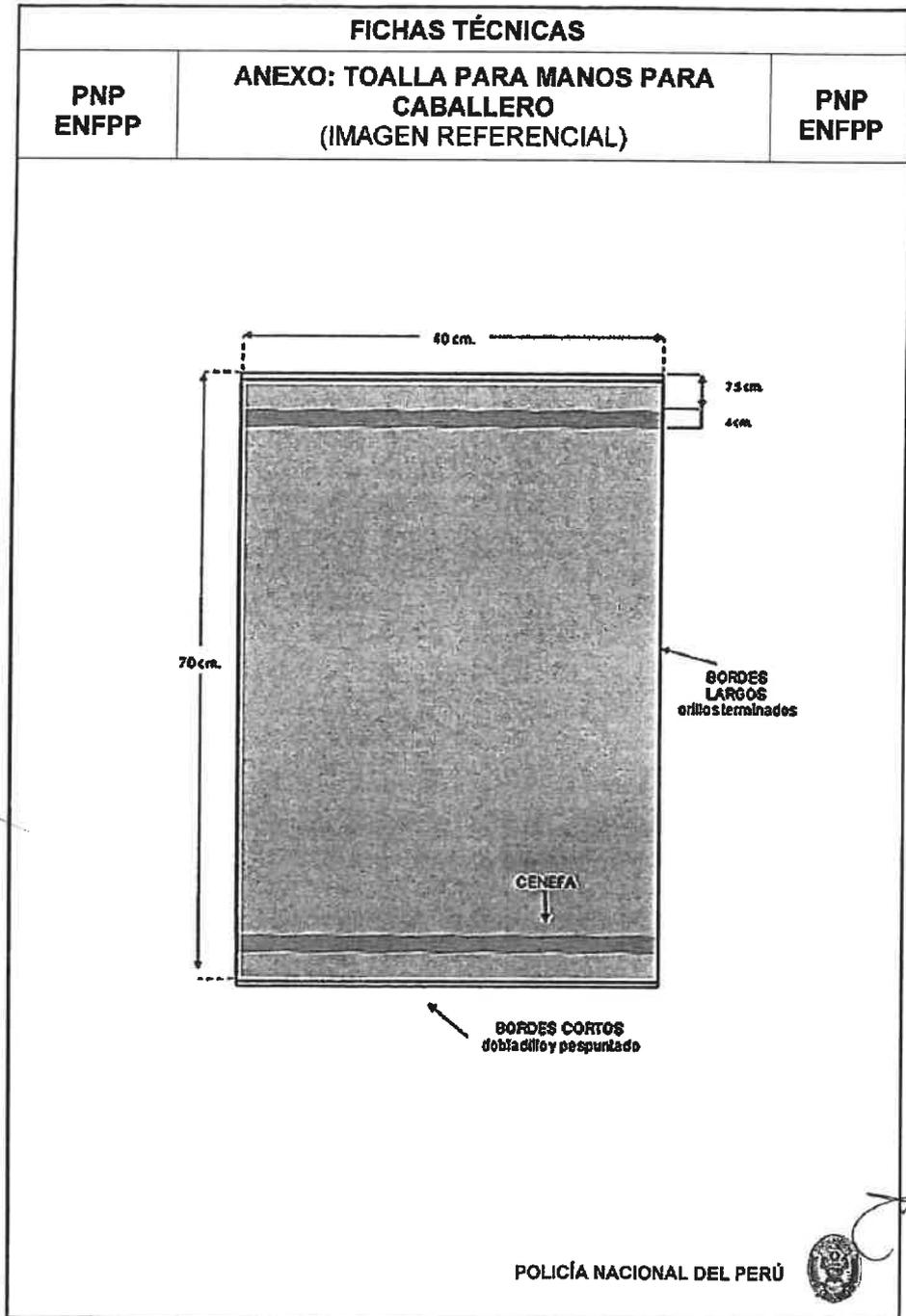
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
**JUAN PYLINO GUERRERO FERMUDEZ**  
 INGENIERO INDUSTRIAL  
 Reg. CIP N° 152709



JUAN PASCUAL  
GUERRERO BERRUJUEZ  
INGENIERO INDUSTRIAL  
Reg. CIP N° 152709

192

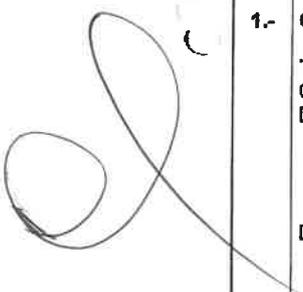


JUAN PABLO  
GUERRERO BERNARDEZ  
INGENIERO INDUSTRIAL  
R.c.. CIP N° 152709

PNP - ENFPP		FICHAS TÉCNICAS
DIVADM		UNIFORME DE FAENA UNISEX (CAMISACO, PANTALÓN Y GORRA) EESTP
N°	CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN
	<p><b>TELA PRINCIPAL</b>  <b>CARACTERÍSTICAS</b></p> <p><b>MATERIAL</b>                      Tela de Rip Stop                      Composición</p> <p>Ligamento                      Tejido                      Peso (gr./m²)                      Color                      Título de hilos                      Urdimbre                      Trama                      Ancho de tela                      Estabilidad dimensional                      Urdimbre                      Trama                      Resistencia a la tracción (Kg-F)                      Urdimbre                      Trama                      Resistencia al rasgado (Kg-F)                      Urdimbre                      Trama                      Pilling</p> <p><b>Solidez del color</b>                      A la luz (20AFU)                      Al lavado doméstico                      Al frote seco                      Al frote húmedo                      Al sudor ácido                      Al sudor alcalino                      Al lavado con cloro                      Acabado</p> <p><b>Hilo de costura</b>                      Composición                      Título                      Color</p> <p><b>CAMISACO</b></p> <p>Entretela Tejida Fusional                      Composición                      Color                      Peso</p> <p><b>Botón</b>                      Composición                      Tipo</p>	<p>65% Polyester +/- 5%                      35% Algodón +/- 5%                      Tafetán.                      Rip Stop.                      224 gr/m2 mínimo                      Gris oscuro</p> <p>40/2 +/- 3% Ne.                      34/2 ±3% Ne                      160 +/- 5 cm</p> <p>-3.00%                      -3.00%</p> <p>81 kgF. mínimo.                      55 kgF. mínimo.</p> <p>3.2 Kg-F mínimo                      3.5 Kg-F mínimo</p> <p>4.0 mínimo</p> <p>4.0 mínimo.                      4.0 mínimo.                      4.0 mínmo.                      3.0 mínimo.                      4 mínimo.                      4.0 mínimo.                      4.0 mínimo</p> <p>Con cuerpo Inarrugable, pre encogido, compacto uniforme, sanforizado, suavizado, exento de defectos según ASTM D 3990-93.</p> <p>100% Polyester texturizado.                      20/2. Ne y 40/2 Ne                      Al tono de tela</p> <p>Para la parte superior del cuello                      Polyester 100%                      Negro o al tono de la tela                      60 gr/m2</p> <p>100% Polyester de alta resistencia.                      Circular con 4 huecos, modelo presidente.</p>

JUAN PAULINO  
 GUERRERO BERMUDEZ  
 INGENIERO INDUSTRIAL  
 Reg. GIP. N° 152766

Color	Negro, tejido en masa, no pintado.
Medida	28 líneas
Forro de bolsillo	De la misma Tela Principal
Pega Pega o Cinta Velcro	Dos (02) cintas pega pega de acuerdo con el cuadro de medidas colocadas en el camisaco centrado sobre cada tapa de cada bolsillo y 02 cintas velcro de 3.5x2.5 cm cada uno, colocadas en cada solapa del cuello del camisaco. 02 cintas velcro colocadas en la parte superior de cada manga.
Etiquetas	
Marca y talla	Etiqueta tejida resistente al planchado considerando cuadro de tallas.
Cuidado y composición	Etiqueta Satinada Blanca resistente al planchado
Correa de ajuste	Dos correas de ajuste según cuadro de medidas con ojal para botón en un extremo, con ubicación en la pretina, insertadas una a cada lado en los lados laterales, por encima de la cadera, que sirven para regular entre dos 2 botones formando el doblez en la parte posterior.
1.- Confección	
Tipo	Cuello tipo sport.
Cuello	
Descripción	2 piezas de tela rip stop, con entretela fusionable en ambas caras. Piezas unidas con respunte a 5 +/- 1 mm. del borde de los lados y parte superior, en la base costura recta al filo embolsando el corte de la espalda. En cada solapa pegar una cinta velcro hembra para pegado de Insignia de Grado Bordado Unisex, con medidas de los mismos distintivos.
Delantero	Dos bolsillos superiores tipo parche sin fuelle exterior (2 lados) según cuadro de medidas, con abertura para lapicero, bolsillo izquierdo. Tapa con jaretón, para botones (02) no visibles. En la parte superior de cada tapa del bolsillo lleva la cinta pega pega, cosida con recta de forma rectangular de 9.5 cm de largo y 2.5 cm de ancho. Dos bolsillos inferiores tipo parche sin fuelle exterior, incluido la tapa, tapa, jaretón para botones no visibles. Los bolsillos (2 de lado derecho y 2 de lado izquierdo, superiores e inferiores) llevan atraques en los laterales de las tapas. Cerrado de pechera con cierre tipo tractor N° 5, de color negro, con medida según de largo según tabla de medidas y 1.5 cm de ancho, cosido con recta doble respunte con separación de 0.5 +/- 0.1 cm. Pegado de botón en delantero derecho en la parte superior del cierre (a 6 cm aprox), y con refuerzo en la parte interna del delantero izquierdo (con medidas de aprox 5cm ancho x 7 cm de largo +/- 1 cm) el cual lleva el ojal y sirve para el cerrado superior de la pechera, adicional a la cremallera. Pegado de etiqueta de cuidado y composición en el lado derecho lateral.
Espalda	Una sola pieza con dos presillas según cuadro de medidas y dos botones ubicados a cada lado sobre la costura lateral y a la altura de la cintura para ajuste regulable.
Manga	Dos piezas, unidas con cerradora de 3 agujas, tanto para la pieza como para la sisa; con parches rectangulares según cuadro de medidas, ubicados en la parte céntrica de la prolongación del hombro con la manga, según tallas. Ancho de bocamanga de acuerdo con el cuadro de medidas. Talla y Ancho de manga medido en la parte media del largo de la manga. En la parte superior de cada manga pegar una cinta velcro hembra para el pegado del blasón (Forma triangular invertido con lados semi circulares de alto 9 cm y ancho 8cm). Los blasones en las mangas se ubicarán a 4 cm del borde de la unión con hombro y manga.



JUAN PAULINO  
 GUERRERO BERMUDEZ  
 INGENIERO INDUSTRIAL  
 Reg CIP N° 152709

	Hombreras	Según cuadro de medidas, sobre la costura del hombro, terminado en punta en la parte interna y sujeta a la costura de unión de la manga.
	Botón	Tres botones ubicados en cada manga según cuadro de medidas. Un botón está ubicado en la costura del hombro, para la sujeción de presilla interna de doblez de la manga.
	Presilla interna	En la boca de la manga van (02) botones que sirven para sujetar la presilla, ubicados de acuerdo con tabla de medidas.
	Costuras	Según cuadro de medidas, cosidas en la parte interna de las mangas, en la parte superior de los parches, y abotonadas en la parte derecha. El botón está pegado a unos 8 +/- 1 cm sobre los parches.
2.	Tallas	Con máquina cerradora de tres agujas en mangas, sisas, laterales y hombros. Cuadro de medidas en cm.

CUADRO DE MEDIDAS DE CAMISACO PARA CABALLERO

DESCRIPCIÓN	TOL +/-	S	M	L	XL
ANCHO DE ESPALDA DE HOMBRO A HOMBRO	1	43	44	45	46
ANCHO DE PECHO A 1" BAJO SISA	1	52	55	58	61
CINTURA	1	50	53	56	59
ANCHO DE HOMBRO	0.5	14.5	15	15.5	16
LARGO DE GALONERA	0.5	10.5	10.5	11.5	11.5
ANCHO DE GALONERA	0.3	4	4	4	4
LARGO DE CUERPO DESDE HPS	1	75	77	78	80
UBICACIÓN DE BOLSILLO SUPERIOR DESDE HPS A TAPA	1	23.5	24	24.5	25
ANCHO DE TAPA DE BOLSILLO SUPERIOR	0.3	12.5	13.5	13.5	13.5
ALTO DE TAPA DE BOLSILLO SUPERIOR	0.5	6.5	6.54	6.5	6.5
ANCHO DE BOLSILLO SUPERIOR	0.5	12.5	13.5	13.5	13.5
LARGO DE BOLSILLO SUPERIOR INCLUIDO DE TAPA	0.5	15.5	16	16	16.5
UBICACIÓN DE BOLSILLO SUPERIOR DESDE EL BORDE DEL DELANTERO	0.5	6.5	7	7	7.5
UBICACIÓN DE BOLSILLO INFERIOR DESDE HPS A TAPA	1	55	55	56	56
ANCHO DE TAPA DE BOLSILLO INFERIOR	0.5	16	16	16	17
ALTO DE TAPA DE BOLSILLO INFERIOR	0.5	6	6	6	6
ANCHO DE BOLSILLO INFERIOR	0.3	16	16	16	17
LARGO DE BOLSILLO INFERIOR INCLUIDO DE TAPA	0.5	16.5	16.5	16.5	17.5

JUSTA PALLINO  
GUERRERO BERNUDEZ  
INGENIERO INDUSTRIAL  
Reg CIP N° 152709

UBICACIÓN DEL BOLSILLO INFERIOR DESDE EL BORDE DELANTERO	0.3	6.5	7	7	7.5
ANCHO DE FALDÓN	1	53	57	62	64
LARGO DE MANGA DESDE EL HOMBRO	1	61	62	63	64
UBICACIÓN DEL BOTÓN DESDE EL HOMBRO PARA REGULADOR DE MANGA	0.5	16	16	16	16
UBICACIÓN DE CODERA DESDE COSTURA DE HOMBRO A BORDE	0.5	19	19	20	20
ALTO DE CODERA	0.5	22	22	22	22
ANCHO DE CODERA	0.5	21	21	21	21
ANCHO DE CODO (MITAD DE LA MANGA)	0.5	18.5	19	19.5	20
UBIC. DE REGULADOR DE BOCA DE MANGA DE LA COSTURA DEL CERRADO	0.5	8	8	8	8
LARGO DE REGULADOR DE BOCA DE MANGA	0.5	9	9	9	9
ANCHO DE REGULADOR DE BOCA DE MANGA	0.3	4	4	4	4
ANCHO DE BOCA DE MANGA	0.5	17.5	18	19	20
UBIC. DE REGULADOR DE CINTURA DESDE LA SISA	1	13.5	14	14.5	15
ANCHO REGULADOR DE CINTURA	0.2	4	4	4	4
LARGO REGULADOR DE CINTURA	0.5	9	9	9	9
LARGO DE CUELLO EN LA BASE	0.5	43	44	45	46
ANCHO DE CUELLO EN EL CENTRO ESPALDA	0.5	8	8	8	8
ALTO DE PUNTA DE CUELLO	0.3	8	8	8	8
UBIC DE OJAL DESDE EL BORDE SUP DE PECHERA	0.3	1.5	1.5	1.5	1.5
UBIC DE REGULADOR DE MANGA DESDE COSTURA DE HOMBRO POR EL INTERIOR	0.5	22	23	23	24
LARGO DE REGULADOR DE MANGA	0.5	19	19	19	19
ANCHO REGULADOR DE MANGA	0.3	3	3	3	3

JUAN PAZOLINO  
 GUERREIRO BERMUDEZ  
 INGENIERO INDUSTRIAL  
 Reg. CIP N° 152708

CUADRO DE MEDIDAS DE CAMISACO PARA DAMA					
DESCRIPCIÓN	TOL +/-	S	M	L	XL
ANCHO DE ESPALDA DE HOMBRO A HOMBRO	1	41	42	43	44
ANCHO DE PECHO A 1" BAJO SISA	1	50	53	56	59
CINTURA	1	48	51	54	57
ANCHO DE HOMBRO	0.5	12.5	13	13.5	14
LARGO DE GALONERA	0.5	10.5	10.5	11.5	11.5
ANCHO DE GALONERA	0.3	4	4	4	4
LARGO DE CUERPO DESDE HPS	1	73	75	76	78
UBICACIÓN DE BOLSILLO SUPERIOR DESDE HPS A TAPA	1	23.5	24	24.5	25
ANCHO DE TAPA DE BOLSILLO SUPERIOR	0.3	12.5	13.5	13.5	13.5
ALTO DE TAPA DE BOLSILLO SUPERIOR	0.5	6.5	6.54	6.5	6.5
ANCHO DE BOLSILLO SUPERIOR	0.5	12.5	13.5	13.5	13.5
LARGO DE BOLSILLO SUPERIOR INCLUIDO DE TAPA	0.5	15.5	16	16	16.5
UBICACIÓN DE BOLSILLO SUPERIOR DESDE EL BORDE DEL DELANTERO	0.5	6.5	7	7	7.5
UBICACIÓN DE BOLSILLO INFERIOR DESDE HPS A TAPA	1	55	55	56	56
ANCHO DE TAPA DE BOLSILLO INFERIOR	0.5	16	16	16	17
ALTO DE TAPA DE BOLSILLO INFERIOR	0.5	6	6	6	6
ANCHO DE BOLSILLO INFERIOR	0.3	16	16	16	17
LARGO DE BOLSILLO INFERIOR INCLUIDO DE TAPA	0.5	16.5	16.5	16.5	17.5
UBICACIÓN DEL BOLSILLO INFERIOR DESDE EL BORDE DELANTERO	0.3	6.5	7	7	7.5
ANCHO DE FALDÓN	1	53	57	62	64
LARGO DE MANGA DESDE EL HOMBRO	1	61	62	63	64
UBICACIÓN DEL BOTÓN DESDE EL HOMBRO PARA REGULADOR DE MANGA	0.5	16	16	16	16
UBICACIÓN DE CODERA DESDE COSTURA DE HOMBRO A BORDE	0.5	19	19	20	20
ALTO DE CODERA	0.5	22	22	22	22
ANCHO DE CODERA	0.5	21	21	21	21
ANCHO DE CODO (MITAD DE LA MANGA)	0.5	18.5	19	19.5	20
UBIC. DE REGULADOR DE BOCA DE MANGA DE LA COSTURA DEL CERRADO	0.5	8	8	8	8
LARGO DE REGULADOR DE BOCA DE MANGA	0.5	9	9	9	9
ANCHO DE REGULADOR DE BOCA DE MANGA	0.3	4	4	4	4
ANCHO DE BOCA DE MANGA	0.5	16.5	17	18	19
UBIC. DE REGULADOR DE CINTURA DESDE LA SISA	1	13.5	14	14.5	15

JUAN PAULINO  
GUERRERO BERMUDEZ  
INGENIERO INDUSTRIAL  
Reg CIP N° 152709

ANCHO REGULADOR DE CINTURA	0.2	4	4	4	4
LARGO REGULADOR DE CINTURA	0.5	9	9	9	9
LARGO DE CUELLO EN LA BASE	0.5	43	44	45	46
ANCHO DE CUELLO EN EL CENTRO ESPALDA	0.5	8	8	8	8
ALTO DE PUNTA DE CUELLO	0.3	8	8	8	8
UBIC DE OJAL DESDE EL BORDE SUP DE PECHERA	0.3	1.5	1.5	1.5	1.5
UBIC DE REGULADOR DE MANGA DESDE COSTURA DE HOMBRO POR EL INTERIOR	0.5	22	23	23	24
LARGO DE REGULADOR DE MANGA	0.5	19	19	19	19
ANCHO REGULADOR DE MANGA	0.3	3	3	3	3

**3. ACABADO**

Artículo terminado

Exento de defectos en material y confección.

Tela

Excelente presentación.  
 Tejido uniforme, lavar y usar.  
 La tela no debe tener defectos de fabricación tales como hilos corridos, hilos sueltos, motas, etc., los cuales afecten la calidad del bien.  
 Las costuras deben ser parejas, alineadas y continuas, exenta de torcidos, sin hilos flojos o sueltos, sin arrugas, ni fruncidos, ni hilos corridos.

Costuras

**4. PRESENTACIÓN**

Etiquetado

Etiqueta técnica y de marca, según NTP N.º 231.400 - 2015 "Etiquetado para prendas de vestir y ropa para el hogar".  
 Etiqueta de nylon cosida en la parte interior del camisaco.  
 La etiqueta deberá indicar:  
 Composición de las fibras en porcentajes (tela principal).  
 País de origen.  
 Talla.  
 Instrucciones de cuidado y conservación.  
 Razón social y Ruc del fabricante.

**PANTALÓN**

**Forro para bolsillo**

Composición  
 Color  
 Peso

Popelina  
 Polyester 90%, Algodón 10% +/- 5%  
 Negro  
 85 gr/m2 +/- 5%

**Botón**

Composición  
 Tipo  
 Color

100% Polyester de alta resistencia.  
 Circular con 4 huecos, modelo presidente.  
 Negro, teñido en masa, no pintado.

JUAN CARLOS  
 GUERRERO BERMUDEZ  
 INGENIERO INDUSTRIAL  
 Reg CIP N° 152709

1.	<p><b>Medida</b> <b>Cierre</b> <b>Composición</b> <b>Color</b> <b>Tope</b></p> <p><b>Etiquetas</b> <b>Marca y talla</b> <b>Cuidado y composición</b></p> <p><b>Elástico</b></p> <p><b>Confección</b></p> <p><b>Modelo</b></p>	<p>28 líneas. N°3 100% Polyester Negro Latón</p> <p>Etiqueta tejida resistente al planchado considerando cuadro de tallas. Etiqueta Satinada Blanca resistente al planchado</p> <p>Elástico mercerizado de 4 cm, con anchos de 10 cm a cada lado.</p> <p>Pantalón de faena, contemplado en el Manual de Uniformes de las de las Escuelas de Formación Profesional de la Policía Nacional del Perú.</p>
	<p><b>Tipo</b></p> <p><b>Pretina</b> <b>Descripción</b></p> <p><b>Gareta</b> <b>Descripción</b></p> <p><b>Delantero</b> <b>Descripción</b></p> <p><b>Bolsillos superiores</b> <b>Descripción</b></p> <p><b>Refuerzo en la rodilla</b> <b>Descripción</b></p> <p><b>Posterior</b> <b>Descripción</b></p> <p><b>Bolsillos laterales</b> <b>Descripción</b></p> <p><b>Ubicación</b></p> <p><b>Costuras</b> <b>Descripción</b></p> <p><b>Boca pierna</b></p>	<p>Escuelas de Formación Profesional de la Policía Nacional del Perú. Pantalón según la talla, confeccionada de la misma tela principal, con bolsillos y refuerzos.</p> <p>Pretina corrida de una sola pieza, con medidas de 4 +/- 0.2 cm. de ancho, con pespunte y botón, lleva 7 pasadores de la misma tela de 7 +/- 1 cm. por 1.5 +/- 0.1 cm. Con elásticos en la pretina (parte posterior), que inician desde la prolongación superior de la boca de bolsillo lateral hasta el borde superior de la pretina.</p> <p>Con cierre de cremallera y un botón en la pretina. Cierre cosido a gareta, garetón orillado y atraque a gareta y garetón.</p> <p>2 piezas de tela principal, con refuerzo delantero en la parte de la rodilla, de la misma tela principal.</p> <p>2 bolsillos sesgados a 12° +/- 1°, de 19 +/- 1 cm., medido desde la base de la pretina, lleva costuras de atraque en la esquina superior e inferior. Bolsa interior embolsada con puntada de seguridad.</p> <p>Rectangular de tela principal, ubicada a la altura de la rodilla, con medida según talla. Lleva 2 pliegues a cada lado de la costura de la pierna, a 8 +/- 0.5 cm. del extremo superior del parche (vista frontal del observador).</p> <p>Lleva una pieza, con refuerzo anatómico sobre la costura central y parte inferior del fundillo, tipo media luna, con un diámetro máximo de 33 +/- 2 cm, según talla. Irán 2 bolsillos horizontales interiores con tapa, de 14 x 6.5 (+/- 0.5) cm. con jaretón para botones no visibles.</p> <p>2 bolsillos tipo parche incluida la tapa y sin fuelle en el lado posterior. con tapa de 6.5 +/- 0.5 cm., con jaretón para botones no visibles, lleva 2 pliegues centrados y paralelos y atraques en las esquinas de la tapa y en las esquinas superiores del bolsillo.</p> <p>Uno a cada lado, centrado sobre las costuras lateral y a 26 +/- 1 cm. del borde superior de la pretina, según talla.</p> <p>Las costuras son con máquina cerradora de triple costura en laterales, fundillos y entrepierna. Doblado de 1.5 +/- 0.3 cm de ancho en todo el contorno.</p>

JUAN PAULINO  
GUERRERO BERMUDEZ  
INGENIERO INDUSTRIAL  
Reg CIP N° 152709

<b>2. ACABADO</b>	
Artículo terminado	Exento de defectos en material y confección.
Tela	Tejido uniforme, lavar y usar. La tela no debe tener defectos de fabricación tales como hilos corridos, hilos sueltos, motas, etc., los cuales afecten la calidad del bien.
Costuras	Las costuras deben ser parejas, alineadas y continuas, exenta de torcidos, sin hilos flojos o sueltos, sin arrugas, ni fruncidos, ni hilos corridos.
<b>3. PRESENTACIÓN</b>	
Etiquetado	Etiqueta técnica y de marca, según NTP N.º 231.400 - 2015 "Etiquetado para prendas de vestir y ropa para el hogar". Etiqueta de nylon cosida en la parte interior del pantalón.
	La etiqueta deberá indicar: Composición de las fibras en porcentajes (tela principal). País de origen. Talla. Instrucciones de cuidado y conservación. Razón social y Ruc del fabricante.

**4. Tabla de medidas**

Según indica cuadro, medidas en cm.

CUADRO DE MEDIDAS DE PANTALÓN PARA CABALLERO					
DESCRIPCIÓN	TOL +/-	S	M	L	XL
LARGO DE PANTALÓN DESDE EL BORDE DE LA PRETINA A LA BASTA	1	101	102	103	104
ANCHO DE CINTURA RELAJADO	1	45	48	51	54
ANCHO DE PRETINA	0.3	4	4	4	4
ANCHO DE CADERA A 15 CM DEBADO DE LA PRETINA	1	54.5	55.5	58.5	61.5
TIRO DELANTERO INCLUIDO PRETINA	1	31	31.5	32	32.5
LARGO DE DIBUJO GARETA	0.3	20	20	20	20
LARGO DE ABERTURA DE BOLSILLO DELANTERO	0.5	18	18	18	18
ANCHO DE MUSLO A 1" BAJO TIRO	1	35	36	37	38
ANCHO DE RODILLA A MITAD DE PARCHE DE RODILLA	1	23.5	24.5	25.5	26.5
LARGO DE PARCHE DE RODILLA CENTRO	0.3	27	27	27	27
ANCHO DE BOTAPIE	0.5	17.5	18.5	19.5	20.5
UBIC DE BOLSILLO LATERAL BAJO PRETINA A BORDE DE TAPA DE BOLSILLO LATERAL	0.5	24	24	24	24
ANCHO DE BOLSILLO LATERAL	0.5	20.5	20.5	20.5	20.5
LARGO DE BOLSILLO LATERAL INCLUIDO LA TAPA	0.5	21.5	21.5	21.5	21.5
TIRO ESPALDA INCLUIDO PRETINA	1	40.5	41.5	42.5	43.5
LARGO DE PARCHE POSTERIOR DE PUNTA TIRO A PUNTA DE ENTREPIERNA	1	35	35	35	35
LARGO DE TAPA DE BOLSILLO POSTERIOR	0.3	13	14	14	15
ANCHO DE TAPA DE BOLSILLO POSTERIOR	0.3	13	14	14	15
ABERTURA DE BOLSILLO POSTERIOR	0.3	13	13	13	13
LARGO DE FORRO DE BOLSILLO POSTERIOR	0.5	23.5	23.5	23.5	23.5
ANCHO DE FORRO DE BOLSILLO POSTERIOR	0.5	17	17	17	17
LARGO DE FORRO DE BOLSILLO DELANTERO	0.5	33	33	33	33
ANCHO DE FORRO DE BOLSILLO DELANTERO	0.5	16	16	16	17

JUAN PAULINO  
GUERRERO BERMUDEZ  
INGENIERO INDUSTRIAL  
Reg CIP N° 152708

CUADRO DE MEDIDAS DE PANTALÓN PARA DAMA					
DESCRIPCIÓN	TOL +/-	S	M	L	XL
LARGO DE PANTALÓN DESDE EL BORDE DE LA PRETINA A LA BASTA	1	99	100	101	102
ANCHO DE CINTURA RELAJADO	1	43	45	47	49
ANCHO DE PRETINA	0.3	4	4	4	4
ANCHO DE CADERA A 15 CM DEBADO DE LA PRETINA	1	52.5	54.5	56.5	59.5
TIRO DELANTERO INCLUIDO PRETINA	1	29	29.5	30	30.5
LARGO DE DIBUJO GARETA	0.3	19	19	19	19
LARGO DE ABERTURA DE BOLSILLO DELANTERO	0.5	18	18	18	18
ANCHO DE MUSLO A 1 " BAJO TIRO	1	35	36	37	38
ANCHO DE RODILLA A MITAD DE PARCHE DE RODILLA	1	23.5	24.5	25.5	26.5
LARGO DE PARCHE DE RODILLA CENTRO	0.3	27	27	27	27
ANCHO DE BOTAPIE	0.5	16.5	17.5	18.5	19.5
UBIC DE BOLSILLO LATERAL BAJO PRETINA A BORDE DE TAPA DE BOLSILLO LATERAL	0.5	24	24	24	24
ANCHO DE BOLSILLO LATERAL	0.5	20.5	20.5	20.5	20.5
LARGO DE BOLSILLO LATERAL INCLUIDO LA TAPA	0.5	21.5	21.5	21.5	21.5
TIRO ESPALDA INCLUIDO PRETINA	1	39.5	40.5	41.5	42.5
LARGO DE PARCHE POSTERIOR DE PUNTA TIRO A PUNTA DE ENTREPIERNA	1	35	35	35	35
LARGO DE TAPA DE BOLSILLO POSTERIOR	0.3	13	14	14	15
ANCHO DE TAPA DE BOLSILLO POSTERIOR	0.3	13	14	14	15
ABERTURA DE BOLSILLO POSTERIOR	0.3	13	13	13	13
LARGO DE FORRO DE BOLSILLO POSTERIOR	0.5	23.5	23.5	23.5	23.5
ANCHO DE FORRO DE BOLSILLO POSTERIOR	0.5	17	17	17	17
LARGO DE FORRO DE BOLSILLO DELANTERO	0.5	33	33	33	33
ANCHO DE FORRO DE BOLSILLO DELANTERO	0.5	16	16	16	17

### GORRO

**Regulador**  
Composición  
Tipo  
Medida  
Color  
**Hilo de bordado**  
Composición

**Hilo de costura**  
Composición  
Tipo  
Color  
**Hilo de remalle**  
Composición  
Tipo  
Color

Poliéster  
Cerrado con regulador.  
2.5 cm  
Negro

Poliéster 100%.

Poliéster 100%.  
40/2, de 2 cabos retorcidos 20/2.  
Al tono del color de la tela.

Poliéster 100%.  
Multifibra con acabado texturizado.  
Al tono del color de la tela.

JUAN PALERMO  
GUERRERO BERMUDEZ  
INGENIERO INDUSTRIAL  
Reg CIP N° 152708

	<p><b>Etiquetas</b> Marca y Talla Cuidado y composición Protección UV</p> <p><b>TAFILETE ACOLCHADO DE 4 COSTURAS</b> Composición Color Ancho</p> <p><b>ENTRETELA TEJIDA ADHESIVA</b> Composición Color Peso</p> <p><b>VISERA</b> Espesor Color</p> <p><b>SESGO</b></p>	<p>Etiquetas tejidas resistente al planchado considerando cuadro de tallas Etiqueta Satinada Blanca resistente al planchado Etiqueta Satinada Blanca resistente al planchado</p> <p>100% Poliéster Negro 3 cm.</p> <p>100% Poliéster Blanco 250 gr./m2</p> <p>2.5 mm +/-0.5 mm Negro</p>
<p>Composición Ancho</p> <p>Color <b>REMACHE METALICO (CASQUILLO)</b> Composición</p> <p><b>1. CONFECCIÓN</b> Modelo</p> <p>Tipo</p> <p>Descripción</p> <p>Cuerpo</p> <p>Respiradores</p> <p>Tafilete</p> <p>Visera</p> <p>Talla</p> <p><b>2. ACABADO</b> Artículo terminado</p> <p>Tela</p> <p>Costuras</p>	<p>100% Poliéster 1.5 cm para la unión de cada paño y de 1 cm para el arco posterior del gorro. Negro</p> <p>Latón</p> <p>Gorra tipo jokey para alumnos, contemplado en el Manual de Uniformes de las Escuelas de Formación Profesional de la Policía Nacional</p> <p>Gorra de talla estándar, de tela de la misma tela principal, con emblema bordado en colores reglamentarios del escudo de la PNP. El escudo de la PNP es de 7.3 +/- 0.2 cm. de alto por 6 +/- 0.1 cm. de ancho.</p> <p>Con visera de plástico de 7 +/- 0.5 cm. de vuelo en la parte central, dura e indeformable.</p> <p>Frontis de tela doble gruesa para forro ribeteada con tela negra en su contorno, de forma de media luna, cosida en el contorno de la visera, forrada con la misma tela.</p> <p>Tafilete de la misma tela, de 1.5 +/- 0.2 cm. acabado, de ancho, con 2 diagonales y respuntes de 3 +/- 1 mm. con cerrado con regulador en la parte posterior para ajuste y tamaño de acuerdo con medidas.</p> <p>5 piezas: un frontal, 2 laterales y 2 posteriores, unión reforzada con sesgo, en la parte frontal con refuerzo de pelón y en la parte posterior una abertura simétrica para regulador.</p> <p>6 respiradores de 0.5 +/- 0.1 cm. de diámetro, en las partes laterales superiores, ojallito bordado con hilo a tono de tela.</p> <p>De la misma tela Rip Stop, cortada al sesgo, con refuerzo de pelón de 3 +/- 0.2 cm. de ancho.</p> <p>Con curvatura anatómica, forrada con la misma tela, unida al cuerpo en la parte frontal.</p> <p>Talla única regulable hasta 64 cm. de circunferencia de la cabeza.</p>	<p>Exento de defectos en material y confección. Excelente presentación.</p> <p>Tejido uniforme, lavar y usar. La tela no debe tener defectos de fabricación tales como hilos corridos, hilos sueltos, motas, etc., los cuales afecten la calidad del bien. Las costuras deben ser parejas, alineadas y continuas, exenta de torcidos, sin hilos flojos o sueltos, sin arrugas, ni fruncidos, ni hilos corridos.</p>

JUAN PAULINO  
GUERRERO BERMUDEZ  
INGENIERO INDUSTRIAL  
Reg CIP N° 152709

203

3. CUADRO DE MEDIDAS POR TALLAS	Medida comerciales tallas estándares ± 3%						
	DIAMETRO REGULABLE:						
	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="766 398 1034 427">GORRA</td> <td data-bbox="1034 398 1241 427">XS - S - M</td> <td data-bbox="1241 398 1436 427">L - XL - XXL</td> </tr> <tr> <td data-bbox="766 427 1034 450">CONTORNO DE CABEZA</td> <td data-bbox="1034 427 1241 450">55 - 59</td> <td data-bbox="1241 427 1436 450">60 - 64</td> </tr> </table>	GORRA	XS - S - M	L - XL - XXL	CONTORNO DE CABEZA	55 - 59	60 - 64
GORRA	XS - S - M	L - XL - XXL					
CONTORNO DE CABEZA	55 - 59	60 - 64					
4. PRESENTACIÓN							
Etiquetado	Etiqueta técnica y de marca, según NTP N.º 231.400 - 2015 "Etiquetado para prendas de vestir y ropa para el hogar".						
	Etiqueta de nylon cosida en la parte interior de la gorra.						
	La etiqueta deberá indicar:						
	Composición de las fibras en porcentajes (tela principal).						
	País de origen.						
	Talla.						
	Instrucciones de cuidado y conservación.						
	Razón social y Ruc del fabricante.						
<b>PRESENTACIÓN FINAL</b>							
Embalaje Final	Todos los productos serán embalados en bolsa de plástico transparente resistente al manipuleo, transporte y almacenamiento, debidamente etiquetada.						
Etiquetado Final	Los productos deberán estar correctamente etiquetados, con etiqueta técnica y de marca, según NTP N.º 231.400 - 2015 "Etiquetado para prendas de vestir y ropa para el hogar".						
	Etiqueta de nylon cosida en la parte interior de cada producto (gorro, camisaco y pantalón).						
	La etiqueta deberá indicar:						
	Composición de las fibras en porcentajes (tela principal).						
	País de origen.						
	Talla.						
	Instrucciones de cuidado y conservación.						
	Razón social y Ruc del fabricante.						
Rotulado Final	Rotulado en la parte central de la en donde se detalle el/los producto(s) contenido(s), así como la razón social de la empresa.						

JUAN PAULINO  
 GUERRERO BERMUDEZ  
 INGENIERO INDUSTRIAL  
 Reg CIP N° 152708

204

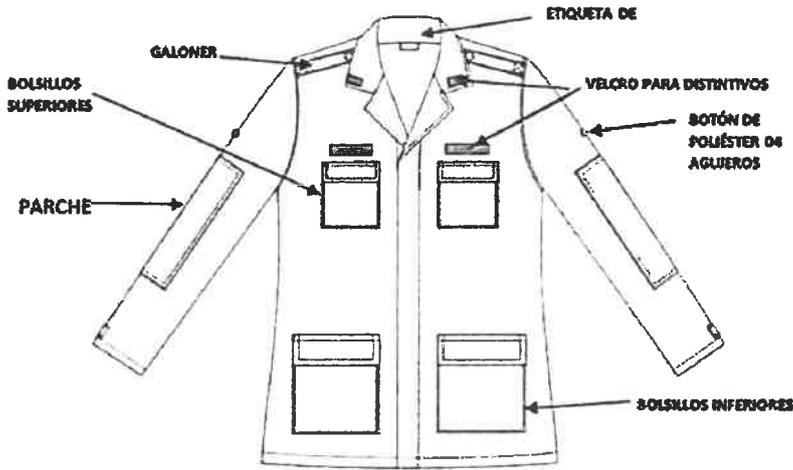
FICHAS TÉCNICAS		
PNP ENFPP	UNIFORME DE FAENA UNISEX (Imagen referencial) (IMAGEN REFERENCIAL)	DIVADM
	<p>The technical drawing illustrates a unisex work uniform. It includes three views: a front view labeled 'DELANTERO', a back view labeled 'ESPALDA', and a shoulder patch labeled 'CALON HOMBRO'. The front view shows a long-sleeved shirt with a collar, a front zipper placket, and four chest pockets. Dimensions are indicated with dashed lines and numbers: 37 for chest width, 36 for chest length, 35 for chest height, 25 for shoulder width, 24 for sleeve length, and 3 for collar height. The back view shows a similar silhouette with a shoulder width of 37. The shoulder patch is a trapezoidal shape with a diameter of 27 and a height of 28.</p>	

*Handwritten scribbles and lines on the left side of the page.*

JUAN CARLOS  
 GUERRERO BERMUDEZ  
 INGENIERO INDUSTRIAL  
 Reg. CIP N° 192709

POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ



FICHAS TÉCNICAS		
PNP ENFPP	UNIFORME DE FAENA UNISEX (Imagen referencial) (IMAGEN REFERENCIAL)	DIVADM
	 <p>Diagram of a unisex work uniform (jacket) with the following labeled parts:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>GALONER</li><li>BOLSILLOS SUPERIORES</li><li>PARCHÉ</li><li>ETIQUETA DE</li><li>VELCRO PARA DISTINTIVOS</li><li>BOTÓN DE POLIÉSTER O4 AGUEROS</li><li>BOLSILLOS INFERIORES</li></ul>	

JUANPAULINO  
GUERRERO BERMUDEZ  
INGENIERO INDUSTRIAL  
Reg CIP N° 152708

POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ



206

FICHAS TÉCNICAS		
PNP ENFPP	UNIFORME DE FAENA UNISEX (Imagen referencial) (IMAGEN REFERENCIAL)	DIVADM
	<p style="text-align: center;"><u>TOMAR MEDIDAS - PREPARAR TIRERENA</u></p> <p style="text-align: right;"> <b>JUAN CARLOS                      GUERRERO BERMUDEZ                      INGENIERO INDUSTRIAL                      Reg. CIP N° 152709</b> </p> <p style="text-align: center;">Los blasones en las mangas se ubicarán a 4 cm del borde la unión con hombro y manga</p> <p style="text-align: right;"> <b>POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ</b>  </p>	

*(Handwritten scribbles)*

207

FICHAS TÉCNICAS		
PNP ENFPP	UNIFORME DE FAENA UNISEX (Imagen referencial) (IMAGEN REFERENCIAL)	DIVADM
<b>TOMA DE MEDIDAS - PRENDA TERMINADA</b>		
	<b>BOLSILLO SUPERIOR</b>	
	<b>BOLSILLO INFERIOR</b>	
	<b>CUELLO</b>	

*Handwritten scribbles and a circled '0' on the left side of the page.*

JUAN PABLO  
 GUERRERO BERMUDEZ  
 INGENIERO INDUSTRIAL  
 Reg. CIP. N° 152708

POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ





FICHAS TÉCNICAS		
PNP ENFPP	UNIFORME DE FAENA UNISEX (Imagen referencial) (IMAGEN REFERENCIAL)	DIVADM
	<p>Diagram of a unisex work uniform with the following labeled parts:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>GALONER</li> <li>BOLSILLOS SUPERIORES</li> <li>PARCHE</li> <li>ETIQUETA DE</li> <li>VELCRO PARA DISTINTIVOS</li> <li>BOTÓN DE POLIÉSTER O4 AGUEROS</li> <li>BOLSILLOS INFERIORES</li> </ul>	

JUAN PAULINO  
 GUERRERO BERMUDEZ  
 INGENIERO INDUSTRIAL  
 Reg. CIP N° 152709

POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ



FICHAS TÉCNICAS		
PNP ENFPP	UNIFORME DE FAENA UNISEX (Imagen referencial) (IMAGEN REFERENCIAL)	DIVADM
	<p style="text-align: center;"><b>TOMA DE MEDIDAS - PRECISA ITOMWADA</b></p> <p style="text-align: center;">Los blasones en las mangas se ubicarán a 4 cm del borde la unión con hombro y manga</p>	

*C*

JUAN PATRICIO  
 GUERRERO BERMUDEZ  
 INGENIERO INDUSTRIAL  
 Reg. CIP. N° 162789

POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

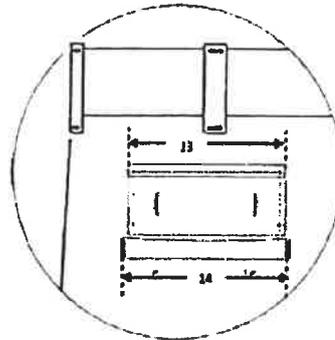




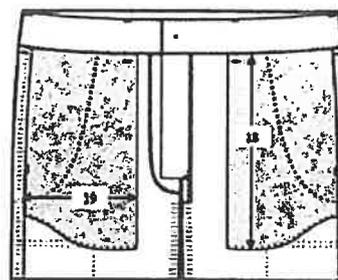
FICHAS TÉCNICAS		
PNP ENFPP	UNIFORME DE FAENA UNISEX (Imagen referencial) (IMAGEN REFERENCIAL)	DIVADM
	<p>The drawing shows a pair of trousers with several key features and measurements:                 <ul style="list-style-type: none"> <li><b>20</b>: Vertical measurement of the waistband area.</li> <li><b>21</b>: Horizontal measurement of the waistband.</li> <li><b>22</b>: Vertical measurement of the fly area.</li> <li><b>23</b>: Horizontal measurement of the fly.</li> <li><b>24</b>: Horizontal measurement of the leg opening.</li> <li><b>25</b>: Horizontal measurement of the pocket area.</li> <li><b>26</b>: Vertical measurement of the pocket.</li> <li><b>27</b>: Horizontal measurement of the pocket.</li> <li><b>28</b>: Vertical measurement of the pocket.</li> <li><b>29</b>: Horizontal measurement of the pocket.</li> <li><b>30</b>: Horizontal measurement of the pocket.</li> <li><b>31</b>: Horizontal measurement of the pocket.</li> <li><b>32</b>: Horizontal measurement of the pocket.</li> <li><b>33</b>: Horizontal measurement of the pocket.</li> <li><b>34</b>: Horizontal measurement of the pocket.</li> <li><b>35</b>: Horizontal measurement of the pocket.</li> <li><b>36</b>: Horizontal measurement of the pocket.</li> <li><b>37</b>: Horizontal measurement of the pocket.</li> <li><b>38</b>: Horizontal measurement of the pocket.</li> <li><b>39</b>: Horizontal measurement of the pocket.</li> <li><b>40</b>: Horizontal measurement of the pocket.</li> <li><b>41</b>: Horizontal measurement of the pocket.</li> <li><b>42</b>: Horizontal measurement of the pocket.</li> <li><b>43</b>: Horizontal measurement of the pocket.</li> <li><b>44</b>: Horizontal measurement of the pocket.</li> <li><b>45</b>: Horizontal measurement of the pocket.</li> <li><b>46</b>: Horizontal measurement of the pocket.</li> <li><b>47</b>: Horizontal measurement of the pocket.</li> <li><b>48</b>: Horizontal measurement of the pocket.</li> <li><b>49</b>: Horizontal measurement of the pocket.</li> <li><b>50</b>: Horizontal measurement of the pocket.</li> <li><b>51</b>: Horizontal measurement of the pocket.</li> <li><b>52</b>: Horizontal measurement of the pocket.</li> <li><b>53</b>: Horizontal measurement of the pocket.</li> <li><b>54</b>: Horizontal measurement of the pocket.</li> <li><b>55</b>: Horizontal measurement of the pocket.</li> <li><b>56</b>: Horizontal measurement of the pocket.</li> <li><b>57</b>: Horizontal measurement of the pocket.</li> <li><b>58</b>: Horizontal measurement of the pocket.</li> <li><b>59</b>: Horizontal measurement of the pocket.</li> <li><b>60</b>: Horizontal measurement of the pocket.</li> <li><b>61</b>: Horizontal measurement of the pocket.</li> <li><b>62</b>: Horizontal measurement of the pocket.</li> <li><b>63</b>: Horizontal measurement of the pocket.</li> <li><b>64</b>: Horizontal measurement of the pocket.</li> <li><b>65</b>: Horizontal measurement of the pocket.</li> <li><b>66</b>: Horizontal measurement of the pocket.</li> <li><b>67</b>: Horizontal measurement of the pocket.</li> <li><b>68</b>: Horizontal measurement of the pocket.</li> <li><b>69</b>: Horizontal measurement of the pocket.</li> <li><b>70</b>: Horizontal measurement of the pocket.</li> <li><b>71</b>: Horizontal measurement of the pocket.</li> <li><b>72</b>: Horizontal measurement of the pocket.</li> <li><b>73</b>: Horizontal measurement of the pocket.</li> <li><b>74</b>: Horizontal measurement of the pocket.</li> <li><b>75</b>: Horizontal measurement of the pocket.</li> <li><b>76</b>: Horizontal measurement of the pocket.</li> <li><b>77</b>: Horizontal measurement of the pocket.</li> <li><b>78</b>: Horizontal measurement of the pocket.</li> <li><b>79</b>: Horizontal measurement of the pocket.</li> <li><b>80</b>: Horizontal measurement of the pocket.</li> <li><b>81</b>: Horizontal measurement of the pocket.</li> <li><b>82</b>: Horizontal measurement of the pocket.</li> <li><b>83</b>: Horizontal measurement of the pocket.</li> <li><b>84</b>: Horizontal measurement of the pocket.</li> <li><b>85</b>: Horizontal measurement of the pocket.</li> <li><b>86</b>: Horizontal measurement of the pocket.</li> <li><b>87</b>: Horizontal measurement of the pocket.</li> <li><b>88</b>: Horizontal measurement of the pocket.</li> <li><b>89</b>: Horizontal measurement of the pocket.</li> <li><b>90</b>: Horizontal measurement of the pocket.</li> <li><b>91</b>: Horizontal measurement of the pocket.</li> <li><b>92</b>: Horizontal measurement of the pocket.</li> <li><b>93</b>: Horizontal measurement of the pocket.</li> <li><b>94</b>: Horizontal measurement of the pocket.</li> <li><b>95</b>: Horizontal measurement of the pocket.</li> <li><b>96</b>: Horizontal measurement of the pocket.</li> <li><b>97</b>: Horizontal measurement of the pocket.</li> <li><b>98</b>: Horizontal measurement of the pocket.</li> <li><b>99</b>: Horizontal measurement of the pocket.</li> <li><b>100</b>: Horizontal measurement of the pocket.</li> </ul> </p>	

*Handwritten scribbles and lines on the left margin.*

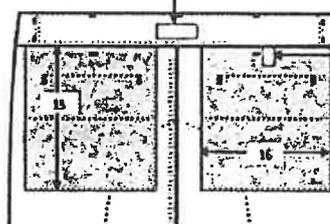
BOCILLO OVAL



BOCILLOS RECTANGULARES



Etiqueta de marca



Etiqueta de cuidado  
 en el lavado en  
 abstracción de...

JUAN JULIANO  
 GUERRERO BERMUDEZ  
 INGENIERO INDUSTRIAL  
 Reg CIP N° 152709

POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

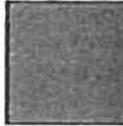
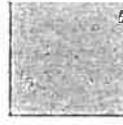
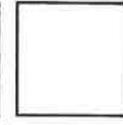
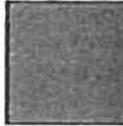
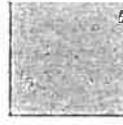
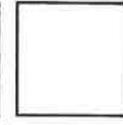
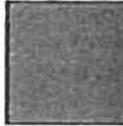
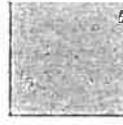
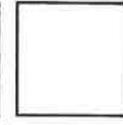


FICHAS TÉCNICAS		
PNP ENFP	UNIFORME DE FAENA UNISEX (Imagen referencial) (IMAGEN REFERENCIAL)	DIVADM
	<p>BORDADO</p> <p>OJALLOS BORDADOS</p> <p>CUERPO FORMADO POR 5 PAÑOS</p> <p>VISERA DE PLASTICO FORRADO CON COSTURA DOBLE</p> <p>VISTA DE LA PARTE POSTERIOR CERRADO REGULABLE</p> <p>POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ</p>	

JUAN PAULINO  
GUEBERRERO BERMUDEZ  
INGENIERO INDUSTRIAL  
Reg CIP N° 152709



*[Handwritten signature]*

FICHAS TÉCNICAS																		
PNP ENFPP	ANEXO UNIFORME DE FAENA UNISEX E.ESTP (IMAGEN REFERENCIAL)	PNP ENFPP																
	 <p>Escudo Nacional del Perú con el lema PATRIA.</p>																	
	<table border="0"><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td><b>CELESTE</b> (16-4421 TPG)</td><td><b>GRIS</b> (17-2603 TPG)</td><td><b>MARRON</b> (15-2132 TPG)</td><td><b>NEGRO</b> (19-4004 TPG)</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td><b>ROJO</b> (18-1664 TPG)</td><td><b>AMARILLO</b> (13-0859 TPG)</td><td><b>VERDE</b> (17-6153 TPG)</td><td><b>BLANCO</b> (21-0601 TPG)</td></tr></table>					<b>CELESTE</b> (16-4421 TPG)	<b>GRIS</b> (17-2603 TPG)	<b>MARRON</b> (15-2132 TPG)	<b>NEGRO</b> (19-4004 TPG)					<b>ROJO</b> (18-1664 TPG)	<b>AMARILLO</b> (13-0859 TPG)	<b>VERDE</b> (17-6153 TPG)	<b>BLANCO</b> (21-0601 TPG)	
																		
<b>CELESTE</b> (16-4421 TPG)	<b>GRIS</b> (17-2603 TPG)	<b>MARRON</b> (15-2132 TPG)	<b>NEGRO</b> (19-4004 TPG)															
																		
<b>ROJO</b> (18-1664 TPG)	<b>AMARILLO</b> (13-0859 TPG)	<b>VERDE</b> (17-6153 TPG)	<b>BLANCO</b> (21-0601 TPG)															
	<p>POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ</p> 	<p><i>[Handwritten signature]</i></p> <p>JUAN BAQUINO GUERRERO BERMUDEZ INGENIERO INDUSTRIAL Reg. CIP. N° 152706</p>																

215

PNP – ENFPP		FICHAS TÉCNICAS
DIVADM		ZAPATILLAS DE DEPORTE UNISEX
N°	CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN
1.	<b>MATERIAL</b>	
	<b>Lona exterior</b>	
	Composición	Algodón 100%.
	Tipo	Lona.
	Tejido	Sarga.
	Espesor de corte	1.5 mm. – 0.5 mm.
	Color	Blanco, según el color Pantone 11-0601 TPX.
	Resistencia a la tracción (N/50 mm.)	600 N.
	Resistencia al desgarro	Mínimo 40 N de fuerza media mínimo.
	Solidez del color	Mayor o igual a 4.
	<b>Lona exterior</b>	
	Composición.	Algodón 100%.
	Tipo	Loneta.
	Tejido	Sarga.
	Espesor de corte	0.8 +/- 0.1 mm.
	Color	Crudo.
	<b>Contrafuerte</b>	
	Composición	Lona con recubrimiento de compuesto de caucho.
	Resistencia a la abrasión	Menor o igual a 150 mm <sup>3</sup> .
	Resistencia a la flexión	Mayor o igual a 25,000 flexiones.
	Dureza	55° - 80° Shore A.
	<b>Planta</b>	
	Composición	PVC.
	Espesor de planta	4 +/- 0.5 mm.
	Resistencia a la abrasión	Menor o igual a 150 mm <sup>2</sup> .
	Resistencia a la flexión	Mayor o igual a 25,000 flexiones.
	Acabado	Con grabado en alforrelve.
	<b>Plantilla</b>	
	Composición	Plantilla extraíble modelada en poliuretano directamente sobre tela 100% nylon con tratamiento antibacterial.
	Tipo	Canoa.
	Espesor	3 a 5 mm
	Color	Blanco.
	Resistencia a la abrasión (solo material textil)	En seco ≥ 25,000 ciclos
	Resistencia a la perforación	En húmedo ≥ 12,000 ciclos
		1100 N mínimo
	<b>Ojalillo</b>	
	Composición	Aluminio o fierro galvanizado.
	Dimensiones	
	Diámetro exterior	12 +/- 0.2 mm.
	Diámetro interior	6 +/- 0.2 mm.
	Color	Plateado, esmaltado.
	<b>Pasadores</b>	
	Composición	Poliéster.
	Tipo	Plano, con protectores plásticos en los extremos.
	Dimensiones	
	Largo	105 +/- 2 cm.
	Ancho	10 +/- 1 mm.
	Color	Blanco.
	<b>Hilo de aparato</b>	
	Composición	Polyester.
	Título (Ne)	20/3.
	Color	Blanco.

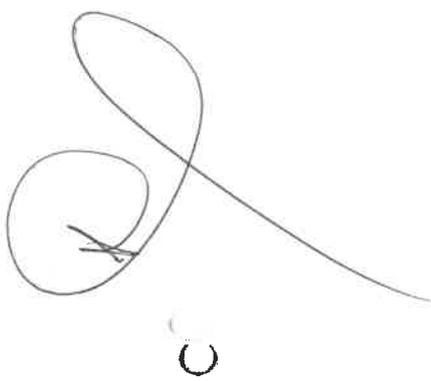
JUAN PABLO  
GUERRERO BERNARDEZ  
INGENIERO INDUSTRIAL  
Reg. N° 152109

<p><b>2. CONFECCIÓN</b></p> <p>Modelo</p> <p>Tipo</p> <p><b>La capellada / talonera</b> Descripción</p> <p><b>Puntera</b> Descripción</p> <p><b>Aparado</b> Descripción</p> <p>Unión de taloneras</p> <p>Costura de refuerzo en el talón</p> <p>Costura de contrafuerte</p> <p>Costura fantasía</p> <p>Costura de Garibaldi</p> <p>Costura de ribete</p> <p>Unión capellada y talón</p> <p>Tallas</p>	<p>Zapatillas deportivas para cadetes y alumnos, contemplado en el Manual de Uniformes de las Escuelas de la PNP. <span style="float: right;">216</span></p> <p>Zapatillas según talla, de lona blanca, punta redonda, planta de PVC con diseño de cocadas antideslizantes y con 5 pares de ojalillos por pie.</p> <p>Calzado con la parte superior en material textil, diseñado para cubrir todo el empeine y talón por debajo del tobillo, con pasadores como elementos de sujeción.</p> <p>Confeccionada en material textil, siendo de una sola pieza desde la capellada hasta la talonera.</p> <p>El talón presenta un forro que es de material textil y refuerzo interior tanto el forro del talón como de la capellada están cubiertos de material termoplástico con diseño tipo sarga.</p> <p>Presenta una puntera en material PU blanca al tono de la zapatilla que termina en la base de los garibaldis.</p> <p>Presenta las siguientes características:</p> <p>2 costuras guante interna.</p> <p>2 costuras paralelas a la unión de las taloneras.</p> <p>2 costuras paralelas sobre la talonera con sesgo que cubre el borde del contrafuerte.</p> <p>2 costuras paralelas a cada lado del talón.</p> <p>2 costuras paralelas sobre el Garibaldi con el refuerzo de ojalillos.</p> <p>Una costura de ribete por todo el contorno visible.</p> <p>2 costuras de atraque a cada extremo del talón.</p> <table border="1" data-bbox="726 1003 1396 1086"> <thead> <tr> <th colspan="2">TALLAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>MEDIDAS</td> <td>CALZADA 8 – 8,6: 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47</td> </tr> </tbody> </table>	TALLAS		MEDIDAS	CALZADA 8 – 8,6: 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47
TALLAS					
MEDIDAS	CALZADA 8 – 8,6: 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47				
<p><b>3. ACABADO</b></p> <p>Artículo terminado</p> <p>Lona</p> <p>Aparado</p> <p>Planta</p> <p><b>4. PRESENTACIÓN</b></p> <p>Embalaje</p>	<p>Exento de defectos en material y confección.</p> <p>Excelente presentación.</p> <p>El producto físicamente debe corresponder a lo solicitado.</p> <p>El calzado debe estar completo, no debe presentarse una sola zapatilla o 2 del mismo pie o con número diferente en la talla de cada zapatilla.</p> <p>Ambas zapatillas de lona (derecha e izquierda) deben de ser simétricamente opuestas.</p> <p>Tejido uniforme.</p> <p>El corte del armado debe de ser el correcto.</p> <p>Las costuras no deben de estar chuecas, fruncidas, deficientes o con sobrantes de hilos.</p> <p>No debe de haber bordes que lastimen la piel ni sobrantes de piel en el ribete.</p> <p>Sin falla en la suela.</p> <p>Sin fallas en el pegado encementado.</p> <p>Pulido fino, con relieves y sin rebabas.</p> <p>Con logo de la empresa e inscripción de talla.</p> <p>Cada par de zapatillas, derecha e izquierda lleva un protector de papel blanco y se interna dentro de una caja con tapa de cartón duro, enduro u otro material resistente al manipuleo, transporte y almacenamiento.</p>				

JUAN PAULINO  
 GUERRERO BERMUDEZ  
 INGENIERO INDUSTRIAL

		<p>indicando la talla y marca de la empresa proveedora. El lote deberá ser internado en cajas máster.</p> <p><b>Etiquetado</b></p> <p>Cada zapatilla presenta una etiqueta de marca, procedencia y talla, según lo establecido en el Reglamento Obligatorio del Etiquetado del Calzado con Decreto Supremo Nro. 017-2004 - PRODUCE, mediante pictogramas o texto de la composición de la capellada, forro, plantilla y firme, acompañado del texto "Hecho en el Perú", si es el caso y el número de RUC del fabricante.</p> <p><b>Rotulado</b></p> <p>De acuerdo con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1304, que aprueba la Ley de Etiquetado y Verificación de los Reglamentos Técnicos de los Productos Industriales Manufacturados. El empaque final llevará etiqueta de talla y marca. Cada zapatilla presenta individualmente una etiqueta de marca, procedencia y talla. La numeración de las tallas debe estar en alto relieve en la planta y estampado en la parte interna del calzado.</p>
--	--	---

217



  
JUAN RAJILINO  
GUERHERO BERMUDEZ  
INGENIERO INDUSTRIAL  
Reg. N° 152708

218

FICHAS TÉCNICAS		
PNP ENFPP	ZAPATILLAS DE DEPORTE UNISEX (Imagen referencial)	DIVADM
Gráfico: 001 de 001		
<p>TALÓN</p> <p>Azoichado de boca</p> <p>Ribete de refuerzo</p> <p>Pasador</p> <p>Ojalillos</p> <p>Guantapalco</p> <p>Puntera</p> <p>Costura de alraque</p> <p>Refuerzo de talonera</p> <p>PLANTA</p> <p>PUNTA</p>		
<p>JUAN JULIANO CAJERREÑO BERMUDEZ INGENIERO INDUSTRIAL Especialidad en 15/27/03</p>  <p>POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ</p>		

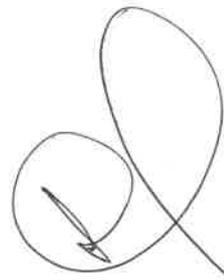
2024

PNP - ENFPP		FICHAS TÉCNICAS
DIVADM		ZAPATOS REBAJADOS NEGRO PARA CABALLERO (CORFAN)
N°	CARACTERÍSTICAS	DESCRIPCIÓN
1.	<b>MATERIAL</b>	
	<b>Para el corte/capellada</b>	
	Composición	Textil no tejido con recubrimiento de poliuretano, 100% sintético.
	Tratamiento	Con acabado brillante.
	Peso (gr./m <sup>2</sup> )	630 +/- 30 g/m <sup>2</sup>
	Espesor	1.4 mm. mínimo
	Color	Negro.
	Resistencia a la Flexión (ciclos)	150,000 flexiones sin presentar grietas.
	Resistencia al Desgarro	60 N como mínimo (NTP ISO 20347)
	Acabado	Liso, suave y brillante.
	<b>Forro</b>	
	Composición y tipo	Cuero de ovino, flor entera, tipo badana Ó Microfibra de 55% nylon y 45% poliuretano con certificación antibacteriana
	Espesor	0.8 mm. a 1.1 mm.
	<b>Solidez al frote (escala del manchado)</b>	
	En seco	>3 después de 150 ciclos.
	En húmedo	>3 después de 50 ciclos.
	Resistencia al desgarro	30N como mínimo.
	Resistencia a la abrasión en seco	No debe mostrar agujero antes que se haya realizado 25 600 ciclos
	<b>Plantilla</b>	
	Composición	Cuero de ovino, flor entera. Ó Látex tipo EVA, recubierto con microfibra antibacteriana
	Tipo	Plantilla extraíble moldeada
	Plantilla	3.0 mm mínimo
	Espesor	0.8 mm. a 1.1 mm.
	<b>Solidez al frote (escala del manchado)</b>	
	En seco	>3 después de 150 ciclos.
	En húmedo	>3 después de 50 ciclos.
	Resistencia al desgarro	30N como mínimo.
	Resistencia a la abrasión en seco	No debe mostrar agujeros antes que se haya realizado 25 600 ciclos
	<b>Puntera y contrafuerte</b>	
	Material	Termoplástico de poliéster no tejido. de doble faz (compatible con material sintético)
	Espesor	1.2 mm +/- 0.2 mm
	<b>Falsa (palmilla)</b>	
	Material	Textil no tejido prensado, preparada con escarpón de lona pegado y cosido en todo el borde
	Espesor	No debe ser inferior a 2.2 +/- 0.5 mm, medido en los bordes
	<b>Relleno</b>	
	Material	EVA o látex eva.
	Espesor	4.0 mm mínimo
	<b>Suela y taco (piso)</b>	
	Material	Poliuretano

JUAN SUJINO  
 GUERRERO BERMUDEZ  
 INGENIERO INDUSTRIAL  
 Reg CIP N° 152708

220

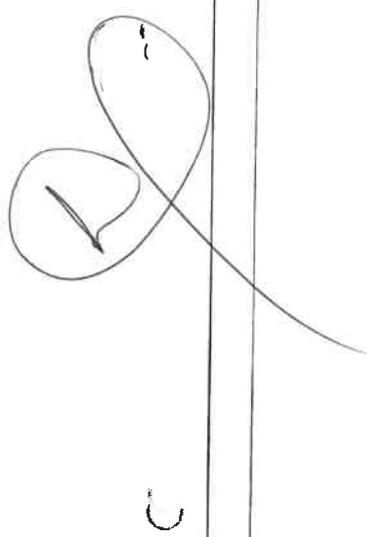
<p><b>Color</b> <b>Espesor de la suela</b> <b>Altura del taco</b> <b>Resistencia a la flexión</b>  <b>Dureza Shore A</b> <b>Resistencia a la abrasión</b> <b>Diseño de la planta</b>  <b>Diseño de la suela y taco</b>  <b>Acabado</b>  <b>Cambrillón</b> <b>Material</b> <b>Dimensiones</b> <b>Largo</b>  <b>Ancho</b> <b>Espesor</b> <b>Resistencia a la corrosión</b> <b>Cerco y vena</b> <b>Material</b> <b>Color</b> <b>Medidas</b>  <b>Ojalillos</b> <b>Material</b>  <b>Diámetro (interno)</b> <b>Cantidad por pie</b>  <b>Pasadores</b> <b>Material</b> <b>Color</b> <b>Modelo</b> <b>Medidas</b> <b>Diámetro</b> <b>Resistencia a la tracción</b> <b>Hilo</b> <b>Material</b> <b>Color</b></p>	<p>Ø caucho ultraligero Negro. 6.5 mm mínimo. De 20 mm. +/- 2 mm., medido de la zona de unión del talón. El aumento de la incisión no debe ser superior a los 4 mm después de realizar 30000 flexiones. 65 mínimo La pérdida de volumen relativo no debe ser superior a 150 mm³. Corrida con huella antideslizante con cocada fina y canal en bajo relieve (prefabricado) en todo el perímetro de la planta. Suela y taco en una sola pieza, con diseño antideslizante centrado en el eje de flexión, de forma ovalada, en la zona adyacente al taco debe indicar la talla. Presentan en la punta una altura de 20 +/- 4 mm. del piso de base hasta el inicio de la suela, en el cual el taco de encontrarse al ras del piso.  Acero zincado, dos venas. 100 mm +/- 2.0 mm. (34-37) 120 mm +/- 2.0 mm. (38-41) 140 mm +/- 2.0 mm. (42-45) 160 mm +/- 2.0 mm. (46-49) 16 mm +/- 1.0 mm. 1.35 mm a 1.50 mm Sin alteración (NTP ISO 22885) PVC. Negro. Altura cerco: 2.5 mm mínimo Altura de vena: 2.5 mm mínimo  Metálico niquelado Ø Troquelado directo al charol 3 mm mínimo 8 unidades o 10 unidades por pie dependiendo de la talla.  Poliéster 100% Negro. Redondo con alma color negro con terminales de plástico 75 cm de largo como mínimo 2.5 +/- 0.5 mm. &gt; 250 N (UNE 59611) 100% Poliéster Negro</p>
<p><b>2. CONFECCIÓN</b> <b>Modelo</b> <b>Tipo</b></p>	<p>Zapatos para alumnos y cadetes contemplado en el Manual de Uniformes de las Escuelas de Formación Profesional de la Policía Nacional. Zapatos según talla, de charol negro, punta redonda, planta de poliuretano o caucho ultraligero, taco bajo y con 4 o 5 pares de ojalillos.</p>



JUAN PABLO  
GUERRERO BERMUDEZ  
INGENIERO INDUSTRIAL  
Reg CIP N° 152709

<p>Aparado</p> <p>La capellada, el guardapolvo (lengüeta) y 2 garibaldís</p> <p>La unión de las partes</p> <p>La falsa</p> <p>Plantilla</p> <p>El sistema de construcción</p>	<p>Se confecciona por procesos de aparado y la técnica de construcción vulcanizado y costura reforzada.</p> <p>La capellada, el guardapolvo (lengüeta) y dos garibaldís, son confeccionados del material principal, en una sola pieza con costura reforzada en el talón y forro completo en los laterales, lengüeta, garibaldi y capellada. El forro de talón de la parte trasera (talonera interna) es de una sola pieza, a usarse por el lado flor. Entre la capellada y el forro va puntera y el contrafuerte.</p> <p>No presenta fruncidos y son resistentes al despegue.</p> <p>La unión de la capellada y guardapolvo (lengüeta) son 2 costuras.</p> <p>La unión de garibaldís sobre la capellada son 2 costuras.</p> <p>La unión de taloneras (costura interior) es una costura guante (zigzag).</p> <p>La unión en la talonera es una costura con refuerzo.</p> <p>La unión del ribete sobre el garibaldi y boca del zapato, es una costura tipo ribete francés o envivado.</p> <p>Confeccionada de tejido prensado, lleva un escafpín levantado de la misma suela con dos labios pegados en la parte posterior para coser la capellada.</p> <p>Por su lado superior lleva la plantilla, la cual presenta un acojinamiento en el talón de 2 mm. mínimo de espesor de EVA o látex.</p> <p>Sistema de cosido une la capellada con la falsa con hilo poliéster por medio del escafpín, luego se coloca un cerco y vena (en una sola pieza "L") de fantasía de PVC color negro.</p> <p>Se coloca un relleno de EVA, se pega la planta y se aplica pegamento integral.</p>																										
<p><b>3. ACABADO</b></p> <p>Artículo terminado</p> <p>Aparado</p>	<p>Exento de defectos en material y confección.</p> <p>Excelente presentación.</p> <p>El producto físicamente debe corresponder a lo solicitado.</p> <p>El calzado debe estar completo; no debe presentarse un solo zapato o 2 del mismo pie o con número diferente en la talla de cada zapato.</p> <p>Ambos zapatos (derecha e izquierda) deben de ser simétricamente opuestos.</p> <p>Al tacto liso, con brillo persistente.</p> <p>El corte del armado debe de ser el correcto.</p> <p>Las costuras no deben de estar chuecas, fruncidas, deficientes o con sobrantes de hilos.</p> <p>No debe de haber bordes que lastimen la piel ni sobrantes de piel en el ribete.</p>																										
<p>Planta</p> <p><b>4. TALLAS</b></p> <p><b>5. PRESENTACIÓN</b></p> <p>Embalaje</p>	<p>La planta debe de presentar una forma estilizada, evitando la tosquedad de su forma y un ensanchamiento exagerado.</p> <p>Sin falla en la suela, no debe de estar arqueada.</p> <p>Sin fallas en el pegado.</p> <p>Pulido fino, con relieves y sin rebabas.</p> <p>Con logo de la empresa e inscripción de talla.</p> <p>El calzado negro terminado, debe estar libre de defectos</p> <table border="1" data-bbox="718 1467 1372 1579"> <thead> <tr> <th>USUARIO</th> <th colspan="8">TALLAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">CABALLERO</td> <td>34</td> <td>35</td> <td>36</td> <td>37</td> <td>38</td> <td>39</td> <td>40</td> <td>41</td> </tr> <tr> <td>42</td> <td>43</td> <td>44</td> <td>45</td> <td>46</td> <td>47</td> <td>48</td> <td>49</td> </tr> </tbody> </table> <p>Cada par de zapatos, derecho e izquierdo, lleva un protector de papel manteca y se interna dentro de una caja con tapa de cartón duro, enduro u otro material resistente al manipuleo, transporte y almacenamiento, indicando la talla y marca de la empresa proveedora.</p>	USUARIO	TALLAS								CABALLERO	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49
USUARIO	TALLAS																										
CABALLERO	34	35	36	37	38	39	40	41																			
	42	43	44	45	46	47	48	49																			

JUAN CARLOS  
 GUERRERO BERMUDEZ  
 INGENIERO INDUSTRIAL  
 Reg. CIP N° 152709



Rotulado

Etiquetado según Reglamento Técnico sobre Etiquetado de Calzado y su anexo, de acuerdo al Decreto Supremo N° 017-2004-PRODUCE, del 01 Setiembre de 2004.

El empaque final lleva etiqueta de marca y talla.

Cada zapato presenta Individualmente una etiqueta de marca, procedencia y talla.

La numeración de las tallas debe estar en bajorrelieve en la planta y estampado en la parte interna del calzado.

Leyenda

Adicionalmente al etiquetado, en un lugar visible de la parte interna de la prenda, llevará en forma obligatoria una LEYENDA según el siguiente detalle:

"PNP (proceso) N° ..... - (año)"

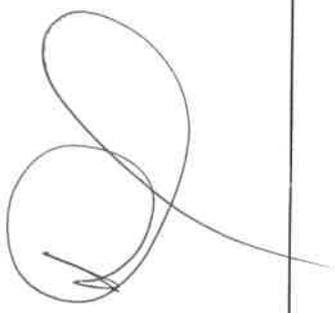
"RUC:....."

Esta leyenda deberá de estar colocada o grabada directamente en la prenda, en letra "arial" en forma clara y legible. El RUC indicado deberá ser del contratista.

  
JUAN PABLO  
GUERRERO BERMUDEZ  
INGENIERO INDUSTRIAL  
Reg. CIP N° 152709

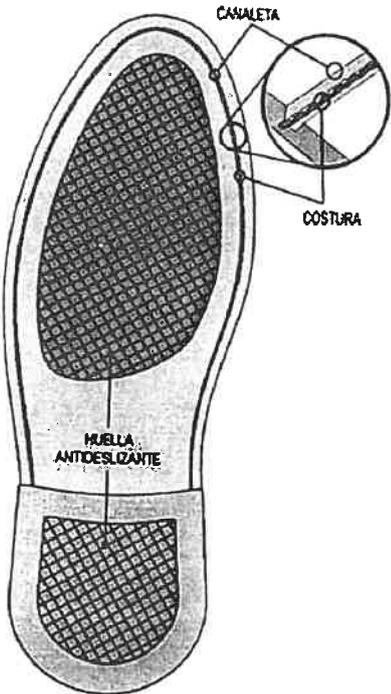
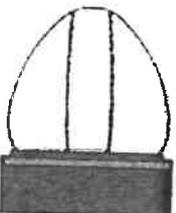
223

FICHAS TÉCNICAS		
PNP ENFPP	ZAPATOS REBAJADOS NEGRO PARA CABALLERO (Imagen referencial)	DIVADM
<p>The diagram shows a side view of a black men's dress shoe with a low heel. The shoe features a lace-up design with eyelets and a decorative brogue (Garibaldi) on the side. The sole is composed of a heel (TACÓN) and a main sole (PLANTA) with a small heel (TACO). The toe area is labeled as PUNTA and CERCO. The upper part of the shoe is labeled as CAPELLADA. The collar is labeled as RIBETE and the interior as FORRO. The laces are labeled as PASADOR and OJALILLOS.</p>		



JUAN FELIX  
GUERRERO BERNABEZ  
INGENIERO INDUSTRIAL  
Reg CIP N° 152709

224

FICHAS TÉCNICAS		
PNP ENFPP	ZAPATOS REBAJADOS NEGRO PARA CABALLERO (Imagen referencial)	DIVADM
	 <p>COSTURA</p> <p>CAVALETA</p> <p>HUELLA ANTIDESLIZANTE</p>	
	<p>Calzado de caballero</p> 	<p>JUAN PAULINO GUERRERO BERNADEZ INGENIERO INDUSTRIAL Reg. CIP N° 152708</p>
		

POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ 

**ANEXO - PROTOCOLO DE PRUEBAS**

**(I) ETAPA EJECUCIÓN CONTRACTUAL (INTERNAMIENTO DE BIENES)**

**(i) ETAPA EJECUCIÓN CONTRACTUAL (INTERNAMIENTO DE BIENES)**

**Lugar de Entrega del bien**

El contratista deberá realizar la entrega de los bienes en el Almacén General de las Instalaciones de la Escuela Nacional de Formación Profesional Policial PNP, sito Av. Guardia Civil S/N La Campiña Chorrillos (La dirección puede variar por disposición de la superioridad la cual será notificado a los contratistas), en el horario de lunes a viernes de 08:00 horas a 17:00 horas y sábados de 08:00 a 12:00 horas.

**i) Evaluación de auditoría de calidad**

En presencia del Contratista, \*el Comité de Recepción y los especialistas contratados por la ENFPP PNP extraerán al azar las muestras según NTP – ISO 2859-1. Las muestras extraídas serán sometidas a ensayos visuales por atributo a través de un muestreo simple de inspección normal, nivel de inspección II (AQL 2.5) – NO DESTRUCTIVO, el cual deberá cumplir con las Fichas Técnicas. Al finalizar la evaluación, formulará un informe con los resultados.

Para la evaluación de calidad se tomará en consideración los mecanismos de evaluación de los bienes cuadro N° 2 y 2.1.

**ii) Extracción al azar de la muestra para ser remitida a un Laboratorio u Organismo acreditado por INACAL**

En presencia del contratista, <sup>1</sup>\*el Comité de Recepción extraerá al azar del total de bienes, una prenda, según la lista definida en el Cuadro N°03. Los bienes extraídos serán enviados a un laboratorio u organismo acreditado por INACAL seleccionado por la ENFPP-PNP, para que se realicen pruebas de ensayo, conforme a lo descrito en el Cuadro N°3.

El Comité de Recepción o algún personal designado de la ENFPP-PNP, trasladará las prendas al laboratorio u organismo acreditado por INACAL. El plazo para el traslado de las prendas será como máximo hasta el día siguiente hábil de la fecha de extracción del bien.

El costo por la evaluación de las prendas por un laboratorio u organismo acreditado por INACAL será asumido por El Contratista.

**Resultado de las pruebas de ensayo y auditoría de calidad**

Con los resultados de las pruebas de ensayo del laboratorio u organismo acreditado por INACAL y el informe de la auditoría de calidad, el Comité de Recepción procederá a elaborar

<sup>1</sup> \*La ausencia del contratista en la fecha establecida para la extracción, no es impedimento para que se realice la extracción al azar.

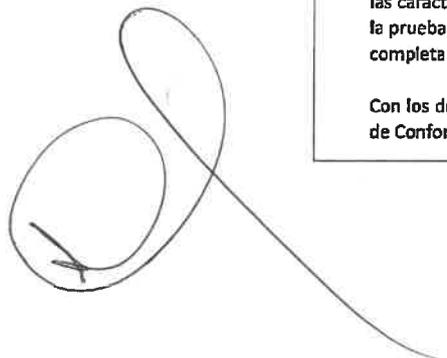
el informe de cumplimiento de las EETT, en el cual señale el resultado de ambas evaluaciones, de conformidad a lo establecido en el artículo 168 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

De existir observaciones, la Entidad se sujetará a lo señalado en el numeral 168.4 del artículo 168 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

En el caso que los resultados de las pruebas no resultaran favorables o cuando los bienes manifiestamente no cumplan con las características y condiciones ofrecidas, no se efectúa la recepción o no se otorga la conformidad, según corresponda, siguiendo las indicaciones precisadas en el numeral 168.6 del artículo 168 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

En el caso de que el Informe de cumplimiento de las EETT concluya que se ha cumplido con las características de las fichas técnicas, el Contratista deberá reponer el bien extraído para la prueba de INACAL (con las mismas características de los bienes sometidos a prueba) para completar la totalidad de los bienes contratados.

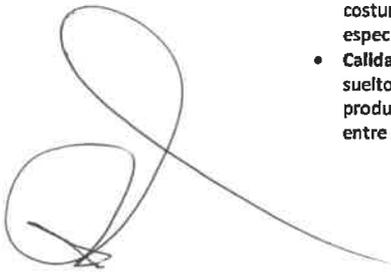
Con los documentos antes señalados, el Comité de Recepción procederá a suscribir el Acta de Conformidad correspondiente.



**CUADRO N° 1**  
**MECANISMO DE EVALUACIÓN DE LOS BIENES:**

ENSAYO	MÉTODO	EQUIPOS
Composición	AATCC 20A	Luna de reloj, espátula, mechero, microscopio digital.
Tipo de tejido	NTP 231.141	Microscopio digital.
Color	Inspección visual	Pantone.
Armadura	NTP 231.141	Microscopio digital.
Gramaje	ASTM D3776	Balanza analítica de 4 dígitos calibrada, regla milimetrada calibrada, tijera, cálculo.
Densidad de tejido	ASTM D3775	Lupa 10X, puntero.
Medidas	Medición directa	Regla milimetrada calibrada, pie de rey electrónico.
Etiquetado	Inspección visual	NTP 231.400.

- **Calidad de confección:** Se verificará el corte, la caída, la simetría, la correcta unión de las piezas, las costuras, remalles, ensanches, unión del acolchado al forro, ojales, pasadores, entre otros, según especificaciones técnicas solicitadas.
- **Calidad de acabados:** Se verificará los acabados y la presentación final, limpieza del producto (sin hilos sueltos y limpio tanto interna como externamente) facilidad para su doblado, tonalidad, simetría del producto, comodidad (diseño ergonómico, anatómico, estilizado y cómodo), presentación adecuada, entre otros, según especificaciones técnicas solicitadas.



258

CUADRO N° 2

N°	ASPECTOS	VERIFICACIÓN	MÉTODO DE VERIFICACIÓN INSPECCIÓN	HERRAMIENTAS
1	CALIDAD DE CONFECCIÓN	<p>1. Verificación de la simetría de las prendas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Visualización y medición:</li> <li>• Largos de mangas</li> <li>• Cuellos y solapas</li> <li>• Bolsillos bilaterales</li> <li>• Pinzas de entalle</li> <li>• Cortes de costadillo y espalda</li> <li>• Anchos de hombros</li> <li>• Distancias entre ojales y botones</li> <li>• Puños de igual dimensión</li> <li>• Simetría de hombreras</li> <li>• Cortes simétricos en la parte interna de forro y tela principal</li> <li>• Ruedos de manga.</li> </ul> <p>2. Mediante prueba visual contrastada con las Especificaciones Técnicas de las Bases (escritas y graficadas digitalmente).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de la confección: El modelo, sus medidas y componentes deberán ser los solicitados en las Bases.</li> <li>• Verificación de materiales principales y avíos.</li> <li>• Tipo de tejidos principales en cuanto a diseño, composición y demás características, mediante contra muestra de fabricante.</li> <li>• Identificación de botones en tintura mediante corte transversal.</li> <li>• Tipo de tejidos, de forros, entretelas, tejidos de corbatas.</li> <li>• Ganchos, bolsas y materiales de empaque solicitados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inspección visual y manual, para contrastar con las Especificaciones Técnicas de las Bases (escritas y graficadas digitalmente)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Regla de acaro milimetrado y en pulgadas, de diferentes tamaños: 50cm, 20cm, 10cm. (profundidades).</li> <li>• Centímetro.</li> <li>• Pie de rey.</li> <li>• Tizas o marcadores de diferentes colores para marcas las no conformidades</li> </ul>
2	CALIDAD DE ACABADOS	<p>1. Verificación de la calidad de acabado de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se verificará la caída y aplomo de la prenda del delantero y espalda.</li> <li>• Las prendas deberán estar exenta de fallas de tejeduría y tintorerías, por ejemplo, telas veteadas, hilo corrido en tejeduría, telas reviradas sobretodo en telas de punto.</li> <li>• La prenda deberá estar exentas de defectos de confección y acabados en su parte externa e interna, tales como: remallado incompleto, costuras saltadas, costuras asimétricas y no alineadas, hilos sueltos, mal planchado, defectos de fusionado, y/o vaporizado.</li> <li>• Limpieza (Exentos de hilos sin cortar, hilos sueltos interior y exterior)</li> <li>• Tonalidades iguales en todas sus partes.</li> <li>• La prenda deberá estar exentos de defectos de diseño, materiales y/o insumos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inspección visual y manual, para contrastar con las Especificaciones Técnicas de las Bases</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 1 cuchilla de corte</li> <li>• 1 piqueta,</li> <li>▪ 1 Abre ojal para descoser la prenda y evaluar el interior de la prenda tela y forro</li> </ul>

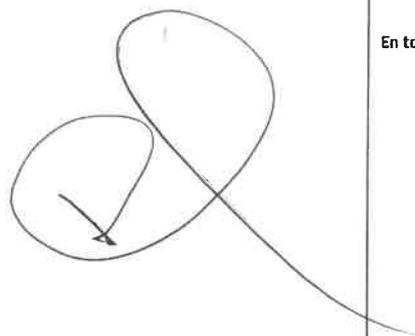
229

3	DIMENSIONES	<p>1. Verificación de las medidas de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tallas de las muestras.</li> <li>• Ensanchos.</li> <li>• Costuras (puntadas por unidad de medida, puntadas por pulgada o puntadas por centímetro según sea el caso), incluido pespunte.</li> <li>• Botones.</li> <li>• Distancias y ubicación de los componentes de las prendas, bolsillos, inclinaciones, ojales, equidistancias de botones y ojales, vivos, cuellos, solapas, fuelles, presillas, pliegues, yugos de prendas, bastas, bastillados de mangas, tamaño y ubicación de etiquetas, medidas de corbatas, aberturas, colgadores, distancias: anchos y largos en general, dimensiones de los cierres.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inspección visual y manual para contrastar con las Especificaciones Técnicas de las Bases</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lupa de alta resolución.</li> <li>• Regla de acero milimetrada y en pulgadas, de diferentes tamaños: 50cm, 20cm, 10cm. (profundidades)</li> <li>• Tizas o marcadores de diferentes colores para marcar las no conformidades.</li> <li>• Vernier con la capacidad de medir pulgadas y centímetros para distancias de precisión.</li> <li>• Cámara fotográfica.</li> </ul>
4	OPERATIVIDAD	<p>1. Verificación del funcionamiento de accesorios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cierre (deslizamiento al subir y bajar sin dificultad, sin trabas)</li> <li>• Ganchos en pantalón</li> <li>• Botones en el ojal, al jalar no debe abrirse.</li> <li>• Botones, debe abotonarse sin dificultad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inspección visual y manual para contrastar con las Especificaciones Técnicas de las Bases</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Muestra de conformidad o no conformidad, registrándolo con la cámara fotográfica</li> </ul>

CUADRO N.º 2.1

CRITERIOS PARA NO CONFORMIDAD DE LA CALIDAD DE LAS MUESTRAS

PRENDAS	CRITERIO
<p>En todos los blenes</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Calidad de la tela                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• El producto físicamente no corresponde a los tejidos solicitados.</li> <li>• El producto corresponde a los tejidos solicitados, pero es de diferente color al especificado</li> </ul> </li> <li>2. Medición e inspección de medidas y modelo según especificaciones técnicas                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• El producto físicamente no corresponde al modelo solicitado (diseño diferente al especificado)</li> </ul> </li> <li>3. Evaluación interna y externa (calidad de costura)                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Bordes o protuberancias detectables al tacto que puedan lastimar al personal.</li> <li>• Elementos del corte separados en las costuras o sin costuras.</li> <li>• Elementos del forro separados en las costuras o sin costuras.</li> <li>• Costuras chuecas, fruncidas, saltadas o discontinuas.</li> <li>• Remalle inexistente.</li> </ul> </li> <li>4. Acabado final de la pieza (pinzas, caída, quiebre, distancia entre botones)                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Manchas en cualquier parte de la prenda</li> <li>• Pigmentación de diferente firmeza y/o no homogénea en el corte</li> </ul> </li> <li>5. Ojales asimétricos, incorrectamente cosidos, disparejos</li> <li>6. Calidad de accesorios (botones, hilos)                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Accesorios despintados u oxidados</li> </ul> </li> <li>7. Presentación                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• La presentación de muestra presente defectos de materiales y/o insumos, confección y acabados, en su parte externa como interna (materiales y/o insumos defectuosos, costuras saltadas, hilos sueltos, defecto de funcionamiento).</li> <li>• La presentación de muestra no presente el orillo de tela del fabricante de acuerdo a la ficha técnica de cada modelo</li> <li>• La no presentación de etiquetas de marca del fabricante de la tela.</li> <li>• La no presentación de etiquetas de composición de tela en cada muestra</li> <li>• La no presentación de etiquetas de cuidado y uso.</li> </ul> </li> </ol>



**CUADRO N° 03**  
**A. RELACIÓN DE PRENDAS QUE PASARÁN POR PRUEBA EN LABORATORIO ACREDITADO POR INACAL – EESTP PNP**  
**TARAPOTO SEDE SANTA LUCÍA**

N°	PRENDA	COLOR	PRUEBAS TÉCNICAS PARA ENSAYOS EN LABORATORIO	AUDITORÍA
1	BUZO DE DEPORTE UNISEX EESTP	COLOR: AZUL (Pantone 19-4020 TPG) Y BLANCO	<ul style="list-style-type: none"> <li>COMPOSICIÓN: POLIÉSTER 100%</li> <li>PESO: 235 gr/m<sup>2</sup> mínimo</li> </ul>	SI
2	BUZO FATIGA DE DEPORTE UNISEX EESTP	COLOR: GRIS MELANGE (Pantone 16-3916 TPG)	<ul style="list-style-type: none"> <li>COMPOSICIÓN: Jersey 58.5% +/-5% Flete 36.5% +/- 5 % Lycra 5%</li> <li>PESO: 300 gr/m<sup>2</sup> mínimo</li> </ul>	SI
3	CAMISA MANGA CORTA DE PASEO INVIERNO Y VERANO	BLANCO	<ul style="list-style-type: none"> <li>COMPOSICIÓN: Popelina 65/35.</li> <li>Algodón: 65% +/- 5%</li> <li>Poliéster: 35% +/- 5%</li> <li>PESO: 100 gr/m<sup>2</sup> mínimo</li> </ul>	SI
4	CAMISA DE AULA	BEIGE (Curva de color L: 50.07, a: 5.02, b:10.10)	<ul style="list-style-type: none"> <li>COMPOSICIÓN: Lana 45% +/-5% Poliéster 55% +/- 5 %</li> <li>PESO: 142 gr/m<sup>2</sup> mínimo</li> </ul>	SI
5	CORREA NEGRA UNISEX	NEGRO	<ul style="list-style-type: none"> <li>COMPOSICIÓN: Nylon 100%</li> </ul>	SI
6	PANTALÓN DE PASEO INVIERNO Y VERANO EESTP	VERDE AZULINO (Curva de color L: 18.88, a: -2.37, b: -1.08)	<ul style="list-style-type: none"> <li>COMPOSICIÓN: LANA 45% +/- 5% POLIÉSTER 55% +/- 5 % GRAMAJE: 195 gr/m<sup>2</sup> mínimo</li> </ul>	SI
7	PANTALON PARA CABALLERO	VERDE AZULINO (Curva de color L: 18.88, a: -2.37, b: -1.08)	<ul style="list-style-type: none"> <li>COMPOSICIÓN: LANA 45% +/- 5% POLIÉSTER 55% +/- 5 % GRAMAJE: 195 gr/m<sup>2</sup> mínimo</li> </ul>	SI
8	PIJAMA DE VERANO PARA CABALLERO EESTP	CELESTE (Pantone 14-4122 TPG)	<ul style="list-style-type: none"> <li>COMPOSICIÓN: 65% Algodón +/- 5% 35% Poliéster +/- 5%</li> <li>PESO: 105 gr/m<sup>2</sup> mínimo</li> </ul>	SI

9	POLO DE DEPORTE UNISEX EESTP	BLANCO (Coordenadas de color L: 91.35; a: 5.97, b: -21.70)	<ul style="list-style-type: none"> <li>COMPOSICIÓN: POLIÉSTER 100 %</li> <li>GRAMAJE: 138 g/m<sup>2</sup> +/- 5%</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>IDENTIFICACIÓN DE FIBRAS: AATCC 20 A</li> <li>DETERMINACIÓN DEL PESO DEL TEJIDO (MASA/ÁREA): ASTM D3776/D3776M-09a</li> </ul>	SI
10	POLO DE FAENA UNISEX EESTP	BLANCO (Pantone 11-0601 TPG)	<ul style="list-style-type: none"> <li>COMPOSICIÓN: 100% ALGODÓN</li> <li>GRAMAJE: 180 +/- 5% gr/m<sup>2</sup></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>IDENTIFICACIÓN DE FIBRAS: AATCC 20 A</li> <li>DETERMINACIÓN DEL PESO DEL TEJIDO (MASA/ÁREA): ASTM D3776/D3776M-09a</li> </ul>	SI
11	SHORT DE DEPORTE UNISEX EESTP	BLANCO	<ul style="list-style-type: none"> <li>COMPOSICIÓN: Polyester 100%</li> <li>PESO (gr./m<sup>2</sup>): 138 gr./m<sup>2</sup> mínimo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>IDENTIFICACIÓN DE FIBRAS: AATCC 20 A</li> <li>DETERMINACIÓN DEL PESO DEL TEJIDO (MASA/ÁREA): ASTM D3776/D3776M-09a</li> </ul>	SI
12	UNIFORME DE FAENA UNISEX (CAMISACO, PANTALÓN Y GORRA) EESTP	GRIS OSCURO	<ul style="list-style-type: none"> <li>COMPOSICIÓN: 65% POLIÉSTER +/- 5% 35% ALGODÓN +/- 5%</li> <li>PESO: 224 gr/m<sup>2</sup> mínimo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>IDENTIFICACIÓN DE FIBRAS: AATCC 20 A</li> <li>DETERMINACIÓN DEL PESO DEL TEJIDO (MASA/ÁREA): ASTM D3776/D3776M-09a</li> </ul>	SI

234

B. RELACIÓN DE BIENES QUE PASARÁN POR AUDITORIA DE CALIDAD POR ELLOS ESPECIALISTAS

N°	PRENDA	COLOR	PRUEBAS TÉCNICAS PARA ENSAYOS		AUDITORÍA
			. COMPOSICIÓN: Poluretano, derivado orgánico termoplástico	INSPECCIÓN VISUAL	
1	ALMOHADA UNISEX	BLANCO	. COMPOSICIÓN: Poluretano, derivado orgánico termoplástico	INSPECCIÓN VISUAL	SI
2	BORCEGUJES UNISEX	NEGRO MATE	. COMPOSICIÓN: Cuero bovino flor corregido teñido atravesado	INSPECCIÓN VISUAL	SI
3	COLCHA NIDO DE ABEJA EESTP	BLANCO (Pantone 11-0601 TPG)	. COMPOSICIÓN: Algodón 100% . GRAMAJE: 260 g/m2 +/- 5 %	INSPECCIÓN VISUAL	SI
4	CORREAJE POLICIAL BLANCO UNISEX	BLANCO TIPO CHAROL	. COMPOSICIÓN: Cuero bobino con recubrimiento de poliuretano	INSPECCIÓN VISUAL	SI
5	CORREAJE POLICIAL NEGRO UNISEX EESTP	NEGRO TIPO CHAROL	. COMPOSICIÓN: Cuero bobino con recubrimiento de poliuretano	INSPECCIÓN VISUAL	SI
6	CRISTINA UNISEX	VERDE AZULINO (Curva de color: L: 18.88, a: -2.37, b: -1.08)	. COMPOSICIÓN: Lana 45% +/- 5% Poliéster 55% +/- 5 % . PESO: 195 g/m2 mínimo	INSPECCIÓN VISUAL	SI
7	FUNDA PARA ALMOHADA UNISEX	BLANCO (Pantone 11-0601 TPG)	. COMPOSICIÓN: ALGODÓN 100% . GRAMAJE: 160 g/m2 +/- 5%	INSPECCIÓN VISUAL	SI
8	KEPI DE PASEO INVIERNO Y VERANO EESTP	VERDE AZULINO (Curva de color: L: 18.88, a: -2.37, b: -1.08)	. COMPOSICIÓN: Lana 45% +/- 5% Poliéster 55% +/- 5 % . PESO: 195 g/m2 mínimo	INSPECCIÓN VISUAL	SI
9	MALETIN DEPORTIVO EESTP	NEGRO	. COMPOSICIÓN: 100% POLYESTER . PESO: 242 +/-5% gr/m2	INSPECCIÓN VISUAL	SI
10	MALETIN JAMES BOND UNISEX EESTP	NEGRO	. COMPOSICIÓN: LÁMINA DE PVC SOBRE UN TEJIDO TEXTIL	INSPECCIÓN VISUAL	SI

2

11	MARBETE DE IDENTIFICACION ACRILICO UNISEX EESTP	FONDO: VERDE	COMPOSICIÓN Polímetro. Tipo: Resina compa(ta.	INSPECCIÓN VISUAL	SI
12	MEDIAS DE DEPORTE CABALLERO	BLANCO (Pantone 11-0601 TPG)	COMPOSICIÓN: · 81% ALGODÓN +/-2% · 17% POLIAMIDA +/-2% · 2% ELASTANO +/-0.5% PESO POR PAR: 75 +/-5 gr	INSPECCIÓN VISUAL	SI
13	MEDIAS DE VESTIR NEGRO UNISEX	NEGRO (Coordenadas de color L:11.98, a: 0.96, b:-0.24)	COMPOSICIÓN: *Algodón Pima mercerizado 75% ± 2%, Nylon Texturizado 24% ±2% y Elastano 1% Ó - Algodón Pima mercerizado 68% ± 5%, Nylon Texturizado 28% ±5% y Elastano 3% +/- 1%	INSPECCIÓN VISUAL	SI
14	MEDIAS NEGRAS CABALLERO	NEGRO (Pantone 19-3911 TPG)	COMPOSICIÓN: 81% algodón +/- 2% 17% Poliamida +/-2% 2% Elastano +/- 0.5% PESO: 75 +/- 5g	INSPECCIÓN VISUAL	SI
15	PORTA KEPI EESTP	NEGRO	COMPOSICIÓN: Poliéster 100% PESO: 242 gr/m2 +/- 5%.	INSPECCIÓN VISUAL	SI
16	PORTA TERNO EESTP	NEGRO	COMPOSICIÓN: Poliéster 100% PESO: 242 gr/m2 +/- 5%.	INSPECCIÓN VISUAL	SI
17	ROPA DE BAÑO PARA CABALLERO EESTP	NEGRO	COMPOSICIÓN: · POLIAMIDA 85 % +/- 5% · ELASTANO 15 % +/- 5%	INSPECCIÓN VISUAL	SI
18	SABANA UNISEX	BLANCO (Pantone 11-0601 TPG)	COMPOSICIÓN: ALGODÓN 100% PESO: 160 g/m2 +/- 5%	INSPECCIÓN VISUAL	SI
19	TOALLA PARA CUERPO Y TOALLA PARA MANOS PARA CABALLERO	CELESTE (Pantone 14-4122 TPG)	COMPOSICIÓN: ALGODÓN 100% PESO: 533 gr/m2 mínimo	INSPECCIÓN VISUAL	SI
20	ZAPATILLAS DE DEPORTE UNISEX	BLANCO (Pantone 11-0601 TPX)	COMPOSICIÓN: ALGODÓN 100%	INSPECCIÓN VISUAL	SI
21	ZAPATOS REBAJADOS NEGRO PARA CABALLERO	NEGRO	COMPOSICIÓN: Textil no tejido con recubrimiento de poliuretano, 100% sintético. PESO [gr./m²]: 630 +/- 30 g/m2.	INSPECCIÓN VISUAL	SI

### 3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

<b>B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>		
<b>Requisitos:</b>		
El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a la siguiente lista dependiendo del ítem que le corresponda:		
<b>N° ITEM</b>	<b>DESCRIPCION DEL BIEN</b>	<b>MONTO A FACTURAR</b>
01	BORCEGUIES UNISEX	S/. 160,000.00 (CIENTO SESENTA MIL CON 00/100 SOLES)
02	BUZO DE DEPORTE UNISEX	S/. 60,000.00 (SESENTA MIL CON 00/100 SOLES)
03	BUZO DE FATIGA DE DEPORTE PARA CABALLERO	S/. 50,000.00 (CINCUENTA MIL CON 00/100 SOLES)
04	CAMISA BEIGE MANGA CORTA DE AULA	S/. 130,000.00 (CIENTO TREINTA MIL CON 00/100 SOLES)
05	CAMISA MANGA CORTA BLANCA DE PASEO INVIERNO Y VERANO	S/. 150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 SOLES)
06	COLCHA NIDO DE ABEJA	S/. 60,000.00 (SESENTA MIL CON 00/100 SOLES)
07	KEPI DE PASEO INVIERNO Y VERANO	S/. 40,000.00 (CUARENTA MIL CON 00/100 SOLES)
08	MALETIN DEPORTIVO	S/. 50,000.00 (CINCUENTA MIL CON 00/100 SOLES)
09	MALETIN JAMES BOND	S/. 90,000.00 (NOVENTA MIL CON 00/100 SOLES)
10	MEDIAS NEGRA DE VESTIR UNISEX	S/. 40,000.00 (CUARENTA MIL CON 00/100 SOLES)
11	PANTALON DE PASEO INVIERNO Y VERANO	S/. 90,000.00 (NOVENTA MIL CON 00/100 SOLES)
12	PANTALON PARA CABALLERO	S/. 180,000.00 (CIENTO OCHENTA MIL CON 00/100 SOLES)
13	POLO DE FAENA UNISEX	S/. 50,000.00 (CINCUENTA MIL CON 00/100 SOLES)
14	PORTA TERNO	S/. 40,000.00 (CUARENTA MIL CON 00/100 SOLES)
15	SABANA UNISEX	S/. 140,000.00 (CIENTO CUARENTA MIL CON 00/100 SOLES)
16	TOALLA PARA CUERPO Y MANOS CABALLERO	S/. 60,000.00 (SESENTA MIL CON 00/100 SOLES)
17	UNIFORME DE FAENA UNISEX	S/. 150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 SOLES)
18	ZAPATILLAS DE DEPORTE UNISEX	S/. 50,000.00 (CINCUENTA MIL CON 00/100 SOLES)
19	ZAPATO REBAJADOS NEGRO PARA CABALLERO (CORFAN)	S/. 140,000.00 (CIENTO CUARENTA MIL CON 00/100 SOLES)
<p>Por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran bienes similares según corresponda a los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Venta de productos textiles, prendas de vestir en general.</li> <li>b) Venta de calzado en general</li> <li>c) Venta de maletas, maletines en general</li> </ul> <p><b>Acreditación:</b></p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de</p>		

compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago<sup>8</sup>, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.

En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.

En el caso de suministro, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.

En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.

Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.

Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente.

Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el Anexo N° 9.

Cuando en los contratos, órdenes de compra o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de compra o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.

Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.

#### Importante

*En el caso de consorcios, solo se considera la experiencia de aquellos integrantes que se hayan comprometido, según la promesa de consorcio, a ejecutar el objeto materia de la convocatoria, conforme a la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado".*

<sup>8</sup> Cabe precisar que, de acuerdo con la Resolución N° 0065-2018-TCE-S1 del Tribunal de Contrataciones del Estado:

*"... el solo sello de cancelado en el comprobante, cuando ha sido colocado por el propio postor, no puede ser considerado como una acreditación que produzca fehaciencia en relación a que se encuentra cancelado. Admitir ello equivaldría a considerar como válida la sola declaración del postor afirmando que el comprobante de pago ha sido cancelado"*

*(...)*

*"Situación diferente se suscita ante el sello colocado por el cliente del postor [sea utilizando el término "cancelado" o "pagado"] supuesto en el cual sí se contaría con la declaración de un tercero que brinde certeza, ante la cual debiera reconocerse la validez de la experiencia".*

**CAPÍTULO V**  
**PROFORMA DEL CONTRATO**

**Importante**

*Dependiendo del objeto del contrato, de resultar indispensable, puede incluirse cláusulas adicionales o la adecuación de las propuestas en el presente documento, las que en ningún caso pueden contemplar disposiciones contrarias a la normativa vigente ni a lo señalado en este capítulo.*

Conste por el presente documento, la "ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y ENSERES PARA LOS INGRESANTES DEL PROCESO ADMISION EXTRAORDINARIO 2023 DIRIGIDO A PERSONAL LICENCIADO DE LAS FF.AA. NECESARIO PARA EL PROCESO DE FORMACION PROFESIONAL POLICIAL EN LA EESTP PNP", que celebra de una parte ESCUELA NACIONAL DE FORMACION PROFESIONAL POLICIAL, en adelante LA ENTIDAD, con RUC N° 20381959997, con domicilio legal en AV. GUARDIA CIVIL NRO. S/N URB. LA CAMPINA (ESCUELA DE LA PNP.-PTA.PRINCIPAL.) LIMA - LIMA - CHORRILLOS, representada por Jorge Ramiro BARRANTES ZAMBRANO, identificado con DNI N° 43417225, y de otra parte [.....], con RUC N° [.....], con domicilio legal en [.....], inscrita en la Ficha N° [.....] Asiento N° [.....] del Registro de Personas Jurídicas de la ciudad de [.....], debidamente representado por su Representante Legal, [.....], con DNI N° [.....], según poder inscrito en la Ficha N° [.....], Asiento N° [.....] del Registro de Personas Jurídicas de la ciudad de [.....], a quien en adelante se le denominará EL CONTRATISTA en los términos y condiciones siguientes:

**CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES**

Con fecha [.....], el órgano encargado de las contrataciones adjudicó la buena pro de la **CONTRATACION DIRECTA N° 11-2023-ENFPP-PNP** para la ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y ENSERES PARA LOS INGRESANTES DEL PROCESO ADMISION EXTRAORDINARIO 2023 DIRIGIDO A PERSONAL LICENCIADO DE LAS FF.AA. NECESARIO PARA EL PROCESO DE FORMACION PROFESIONAL POLICIAL EN LA EESTP PNP, a [INDICAR NOMBRE DEL GANADOR DE LA BUENA PRO], cuyos detalles e importe constan en los documentos integrantes del presente contrato.

**CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO**

El presente contrato tiene por objeto la "ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y ENSERES PARA LOS INGRESANTES DEL PROCESO ADMISION EXTRAORDINARIO 2023 DIRIGIDO A PERSONAL LICENCIADO DE LAS FF.AA. NECESARIO PARA EL PROCESO DE FORMACION PROFESIONAL POLICIAL EN LA EESTP PNP"

**CLÁUSULA TERCERA: MONTO CONTRACTUAL**

El monto total del presente contrato asciende a [CONSIGNAR MONEDA Y MONTO], que incluye todos los impuestos de Ley.

Este monto comprende el costo del bien, todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre la ejecución de la prestación materia del presente contrato.

**CLÁUSULA CUARTA: DEL PAGO<sup>9</sup>**

LA ENTIDAD se obliga a pagar la contraprestación a EL CONTRATISTA en [INDICAR MONEDA], en [INDICAR EL DETALLE DEL PAGO ÚNICO O PAGOS A CUENTA, SEGÚN CORRESPONDA], luego de la recepción formal y completa de la documentación correspondiente, según lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Para tal efecto, el responsable de otorgar la conformidad de la prestación deberá hacerlo en un plazo que no excederá de los siete (7) días de producida la recepción, salvo que se requiera

<sup>9</sup> En cada caso concreto, dependiendo de la naturaleza del contrato, podrá adicionarse la información que resulte pertinente a efectos de generar el pago.

efectuar pruebas que permitan verificar el cumplimiento de la obligación, en cuyo caso la conformidad se emite en un plazo máximo de quince (15) días, bajo responsabilidad de dicho funcionario.

LA ENTIDAD debe efectuar el pago dentro de los diez (10) días calendario siguientes de otorgada la conformidad de los bienes, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello, bajo responsabilidad del funcionario competente.

En caso de retraso en el pago por parte de LA ENTIDAD, salvo que se deba a caso fortuito o fuerza mayor, EL CONTRATISTA tendrá derecho al pago de intereses legales conforme a lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Contrataciones del Estado y en el artículo 171 de su Reglamento, los que se computan desde la oportunidad en que el pago debió efectuarse.

#### **CLÁUSULA QUINTA: DEL PLAZO DE LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN**

El plazo de ejecución del presente contrato es de TREINTA (30) DIAS CALENDARIO, el mismo que se computa desde el día siguiente de suscrito el contrato.

#### **CLÁUSULA SEXTA: PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO**

El presente contrato está conformado por las bases integradas, la oferta ganadora, así como los documentos derivados del procedimiento de selección que establezcan obligaciones para las partes.

#### **CLÁUSULA SÉTIMA: GARANTÍAS**

EL CONTRATISTA entregó al perfeccionamiento del contrato la respectiva garantía incondicional, solidaria, irrevocable, y de realización automática en el país al solo requerimiento, a favor de LA ENTIDAD, por los conceptos, montos y vigencias siguientes:

- De fiel cumplimiento del contrato: [CONSIGNAR EL MONTO], a través de la [INDICAR EL TIPO DE GARANTÍA PRESENTADA] N° [INDICAR NÚMERO DEL DOCUMENTO] emitida por [SEÑALAR EMPRESA QUE LA EMITE]. Monto que es equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato original, la misma que debe mantenerse vigente hasta la conformidad de la recepción de la prestación.

#### **Importante**

*En los contratos derivados de procedimientos de selección por relación de ítems, cuando el monto del ítem adjudicado o la sumatoria de los montos de los ítems adjudicados sea igual o menor a doscientos mil Soles (S/ 200,000.00), no corresponde presentar garantía de fiel cumplimiento de contrato ni garantía de fiel cumplimiento por prestaciones accesorias, conforme a lo dispuesto en el literal a) del artículo 152 del Reglamento.*

#### **CLÁUSULA OCTAVA: EJECUCIÓN DE GARANTÍAS POR FALTA DE RENOVACIÓN**

LA ENTIDAD puede solicitar la ejecución de las garantías cuando EL CONTRATISTA no las hubiere renovado antes de la fecha de su vencimiento, conforme a lo dispuesto en el literal a) del numeral 155.1 del artículo 155 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

#### **CLÁUSULA NOVENA: ADELANTO DIRECTO**

LA ENTIDAD podrá otorgar al contratista un adelanto directo de hasta el 30% del monto del contrato original, conforme a lo establecido en el numeral 156.1 del artículo 156 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

EL CONTRATISTA debe solicitar el adelanto directo dentro de los ocho (08) días siguientes a la suscripción de contrato, puede solicitar formalmente la entrega del mismo, adjuntando a su solicitud la garantía por el mismo importe y el comprobante de pago correspondiente, Vencido dicho plazo no procederá la solicitud.

La garantía tendrá una vigencia mínima de tres (03) meses

LA ENTIDAD debe entregar el monto solicitado dentro de los siete (07) días contados a partir del día siguiente de recibida la mencionada documentación.

#### **CLÁUSULA DÉCIMA: RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN**

La recepción y conformidad de la prestación se regula por lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. La recepción será otorgada por [CONSIGNAR EL ÁREA O UNIDAD ORGÁNICA DE ALMACÉN O LA QUE HAGA SUS VECES] y la conformidad será otorgada por [CONSIGNAR EL ÁREA O UNIDAD ORGÁNICA QUE OTORGARÁ LA CONFORMIDAD] en el plazo máximo de [CONSIGNAR SIETE (7) DÍAS O MÁXIMO QUINCE (15) DÍAS, EN CASO SE REQUIERA EFECTUAR PRUEBAS QUE PERMITAN VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN] días de producida la recepción.

De existir observaciones, LA ENTIDAD las comunica al CONTRATISTA, indicando claramente el sentido de estas, otorgándole un plazo para subsanar no menor de dos (2) ni mayor de ocho (8) días. Dependiendo de la complejidad o sofisticación de las subsanaciones a realizar el plazo para subsanar no puede ser menor de cinco (5) ni mayor de quince (15) días. Si pese al plazo otorgado, EL CONTRATISTA no cumpliera a cabalidad con la subsanación, LA ENTIDAD puede otorgar al CONTRATISTA periodos adicionales para las correcciones pertinentes. En este supuesto corresponde aplicar la penalidad por mora desde el vencimiento del plazo para subsanar.

Este procedimiento no resulta aplicable cuando los bienes manifiestamente no cumplan con las características y condiciones ofrecidas, en cuyo caso LA ENTIDAD no efectúa la recepción o no otorga la conformidad, según corresponda, debiendo considerarse como no ejecutada la prestación, aplicándose la penalidad que corresponda por cada día de atraso.

#### **CLÁUSULA UNDÉCIMA: DECLARACIÓN JURADA DEL CONTRATISTA**

EL CONTRATISTA declara bajo juramento que se compromete a cumplir las obligaciones derivadas del presente contrato, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

#### **CLÁUSULA DUODÉCIMA: RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS**

La recepción conforme de la prestación por parte de LA ENTIDAD no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por los artículos 40 de la Ley de Contrataciones del Estado y 173 de su Reglamento.

El plazo máximo de responsabilidad del contratista es de UN (01) año contado a partir de la conformidad otorgada por LA ENTIDAD.

#### **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: PENALIDADES**

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$$

Donde:

**F = 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;**

**F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.**

El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobado. Adicionalmente, se considera justificado el retraso y en consecuencia no se aplica penalidad, cuando EL CONTRATISTA acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. En este último caso la calificación del retraso como justificado por parte de LA ENTIDAD no da lugar al pago de gastos generales ni costos directos de ningún tipo, conforme el numeral 162.5 del artículo 162 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

#### **Importante**

*De haberse previsto establecer penalidades distintas a la penalidad por mora, incluir dichas penalidades, los supuestos de aplicación de penalidad, la forma de cálculo de la penalidad para cada supuesto y el procedimiento mediante el cual se verifica el supuesto a penalizar, conforme el artículo 163 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.*

Estas penalidades se deducen de los pagos a cuenta o del pago final, según corresponda; o si fuera necesario, se cobra del monto resultante de la ejecución de la garantía de fiel cumplimiento.

Estos dos (2) tipos de penalidades pueden alcanzar cada una un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse.

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad por mora o el monto máximo para otras penalidades, de ser el caso, LA ENTIDAD puede resolver el contrato por incumplimiento.

#### **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: RESOLUCIÓN DEL CONTRATO**

Cualquiera de las partes puede resolver el contrato, de conformidad con el numeral 32.3 del artículo 32 y artículo 36 de la Ley de Contrataciones del Estado, y el artículo 164 de su Reglamento. De darse el caso, LA ENTIDAD procederá de acuerdo a lo establecido en el artículo 165 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

#### **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: RESPONSABILIDAD DE LAS PARTES**

Cuando se resuelva el contrato por causas imputables a algunas de las partes, se debe resarcir los daños y perjuicios ocasionados, a través de la indemnización correspondiente. Ello no obsta la aplicación de las sanciones administrativas, penales y pecuniarias a que dicho incumplimiento diere lugar, en el caso que éstas correspondan.

Lo señalado precedentemente no exime a ninguna de las partes del cumplimiento de las demás obligaciones previstas en el presente contrato.

#### **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: ANTICORRUPCIÓN**

EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, el CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Además, EL CONTRATISTA se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

Finalmente, EL CONTRATISTA se compromete a no colocar a los funcionarios públicos con los que deba interactuar, en situaciones reñidas con la ética. En tal sentido, reconoce y acepta la prohibición de ofrecerles a éstos cualquier tipo de obsequio, donación, beneficio y/o gratificación, ya sea de bienes o servicios, cualquiera sea la finalidad con la que se lo haga.

#### **CLÁUSULA DÉCIMA SÉTIMA: MARCO LEGAL DEL CONTRATO**

Sólo en lo no previsto en este contrato, en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, en las directivas que emita el OSCE y demás normativa especial que resulte aplicable, serán de aplicación supletoria las disposiciones pertinentes del Código Civil vigente, cuando corresponda, y demás normas de derecho privado.

#### **CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS<sup>10</sup>**

Las controversias que surjan entre las partes durante la ejecución del contrato se resuelven mediante conciliación o arbitraje, según el acuerdo de las partes.

<sup>10</sup> De acuerdo con el numeral 225.3 del artículo 225 del Reglamento, las partes pueden recurrir al arbitraje ad hoc cuando las controversias deriven de procedimientos de selección cuyo valor estimado sea menor o igual a cinco millones con 00/100 soles (S/ 5 000 000,00).

Cualquiera de las partes tiene derecho a iniciar el arbitraje a fin de resolver dichas controversias dentro del plazo de caducidad previsto en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Facultativamente, cualquiera de las partes tiene el derecho a solicitar una conciliación dentro del plazo de caducidad correspondiente, según lo señalado en el artículo 224 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, sin perjuicio de recurrir al arbitraje, en caso no se llegue a un acuerdo entre ambas partes o se llegue a un acuerdo parcial. Las controversias sobre nulidad del contrato solo pueden ser sometidas a arbitraje.

El Laudo arbitral emitido es inapelable, definitivo y obligatorio para las partes desde el momento de su notificación, según lo previsto en el numeral 45.21 del artículo 45 de la Ley de Contrataciones del Estado.

**CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: FACULTAD DE ELEVAR A ESCRITURA PÚBLICA**

Cualquiera de las partes puede elevar el presente contrato a Escritura Pública corriendo con todos los gastos que demande esta formalidad.

**CLÁUSULA VIGÉSIMA: DOMICILIO PARA EFECTOS DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Las partes declaran el siguiente domicilio para efecto de las notificaciones que se realicen durante la ejecución del presente contrato:

DOMICILIO DE LA ENTIDAD: AV. GUARDIA CIVIL NRO. S/N URB. LA CAMPINA (ESCUELA DE LA PNP.-PTA.PRINCIPAL.) LIMA - LIMA – CHORRILLOS.

DOMICILIO DEL CONTRATISTA: [CONSIGNAR EL DOMICILIO SEÑALADO POR EL POSTOR GANADOR DE LA BUENA PRO AL PRESENTAR LOS REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO]

La variación del domicilio aquí declarado de alguna de las partes debe ser comunicada a la otra parte, formalmente y por escrito, con una anticipación no menor de quince (15) días calendario.

De acuerdo con las bases integradas, la oferta y las disposiciones del presente contrato, las partes lo firman por duplicado en señal de conformidad en la ciudad de [.....] al [CONSIGNAR FECHA].

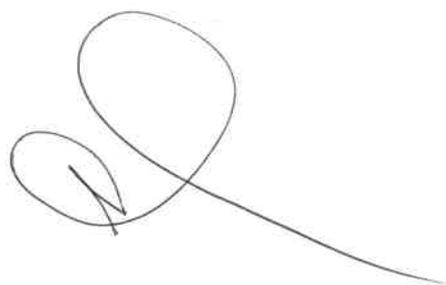
\_\_\_\_\_  
"LA ENTIDAD"

\_\_\_\_\_  
"EL CONTRATISTA"

**Importante**

*Este documento puede firmarse digitalmente si ambas partes cuentan con firma digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales<sup>11</sup>.*

<sup>11</sup> Para mayor información sobre la normativa de firmas y certificados digitales ingresar a: <https://www.indecopi.gob.pe/web/firmas-digitales/firmar-y-certificados-digitales>

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'R' followed by a long horizontal stroke extending to the right.

**ANEXOS**

**ANEXO N° 1**

**DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR**

Señores  
**ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**  
**CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11-2023-ENFPP-PNP**  
Presente.-

El que se suscribe, [.....], postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], identificado con [CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD], con poder inscrito en la localidad de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA] en la Ficha N° [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA] Asiento N° [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Nombre, Denominación o Razón Social :			
Domicilio Legal :			
RUC :	Teléfono(s) :		
Correo electrónico :			

**Autorización de notificación por correo electrónico:**

.. [CONSIGNAR SÍ O NO] autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:

1. Solicitud de la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de la oferta.
2. Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato.
3. Solicitud al postor que ocupó el segundo lugar en el orden de prelación para presentar los documentos para perfeccionar el contrato.
4. Respuesta a la solicitud de acceso al expediente de contratación.
5. Notificación de la orden de compra<sup>12</sup>

Asimismo, me comprometo a remitir la confirmación de recepción, en el plazo máximo de dos (2) días hábiles de recibida la comunicación.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....  
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal, según corresponda**

**Importante**

*La notificación dirigida a la dirección de correo electrónico consignada se entenderá válidamente efectuada cuando la Entidad reciba acuse de recepción.*

<sup>12</sup> Consignar en el caso de procedimientos de selección por relación de ítems, cuando el monto del valor estimado del ítem no supere los doscientos mil Soles (S/ 200 000.00), cuando se haya optado por perfeccionar el contrato con una orden de compra.

**Importante**

*Cuando se trate de consorcios, la declaración jurada es la siguiente:*

**ANEXO N° 1**

**DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR**

Señores

**ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**

**CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11-2023-ENFPP-PNP**

Presente.-

El que se suscribe, [...], representante común del consorcio [CONSIGNAR EL NOMBRE DEL CONSORCIO], identificado con [CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD], **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Datos del consorciado 1			
Nombre, Denominación o Razón Social :			
Domicilio Legal :			
RUC :	Teléfono(s) :		
Correo electrónico :			

Datos del consorciado 2			
Nombre, Denominación o Razón Social :			
Domicilio Legal :			
RUC :	Teléfono(s) :		
Correo electrónico :			

Datos del consorciado ...			
Nombre, Denominación o Razón Social :			
Domicilio Legal :			
RUC :	Teléfono(s) :		
Correo electrónico :			

**Autorización de notificación por correo electrónico:**

Correo electrónico del consorcio:

... [CONSIGNAR SÍ O NO] autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:

1. Solicitud de la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de la oferta.
2. Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato.
3. Solicitud al postor que ocupó el segundo lugar en el orden de prelación para presentar los documentos para perfeccionar el contrato.
4. Respuesta a la solicitud de acceso al expediente de contratación.
5. Notificación de la orden de compra<sup>13</sup>

Asimismo, me comprometo a remitir la confirmación de recepción, en el plazo máximo de dos (2) días hábiles de recibida la comunicación.

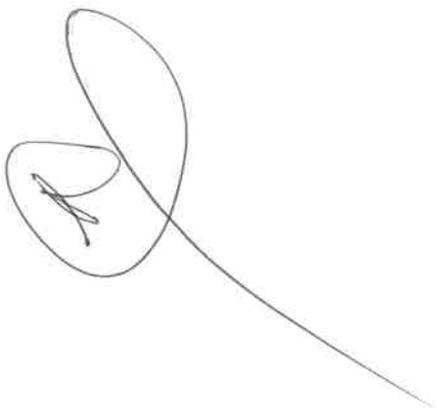
[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

<sup>13</sup> Consignar en el caso de procedimientos de selección por relación de ítems, cuando el monto del valor estimado del ítem no supere los doscientos mil Soles (S/ 200 000.00), cuando se haya optado por perfeccionar el contrato con una orden de compra.

.....  
**Firma, Nombres y Apellidos del representante  
común del consorcio**

**Importante**

*La notificación dirigida a la dirección de correo electrónico consignada se entenderá válidamente efectuada cuando la Entidad reciba acuse de recepción.*

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'A' followed by a long, sweeping horizontal stroke that extends towards the right.

**ANEXO N° 2**

**DECLARACIÓN JURADA  
(ART. 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO)**

Señores  
**ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES  
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11-2023-ENFPP-PNP**  
Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], declaro bajo juramento:

- i. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
- ii. No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
- iii. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- iv. Participar en el presente proceso de contratación en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor; y, conocer las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.
- v. Conocer, aceptar y someterme a las bases, condiciones y reglas del procedimiento de selección.
- vi. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en el presente procedimiento de selección.
- vii. Comprometerme a mantener la oferta presentada durante el procedimiento de selección y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la buena pro.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....  
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o  
Representante legal, según corresponda**

**Importante**

*En el caso de consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.*

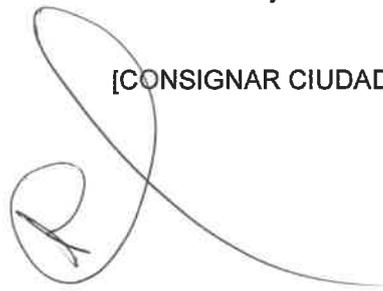
**ANEXO N° 3**

**DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

Señores  
**ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**  
**CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11-2023-ENFPP-PNP**  
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que luego de haber examinado las bases y demás documentos del procedimiento de la referencia y, conociendo todos los alcances y las condiciones detalladas en dichos documentos, el postor que suscribe ofrece el ITEM (...) de la ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y ENSERES PARA LOS INGRESANTES DEL PROCESO ADMISION EXTRAORDINARIO 2023 DIRIGIDO A PERSONAL LICENCIADO DE LAS FF.AA. NECESARIO PARA EL PROCESO DE FORMACION PROFESIONAL POLICIAL EN LA EESTP PNP, de conformidad con las Especificaciones Técnicas que se indican en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las bases y los documentos del procedimiento.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]



.....  
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o  
Representante legal o común, según corresponda**

**Importante**

*Adicionalmente, puede requerirse la presentación de documentación que acredite el cumplimiento de las especificaciones técnicas, conforme a lo indicado en el acápite relacionado al contenido de las ofertas de la presente sección de las bases.*

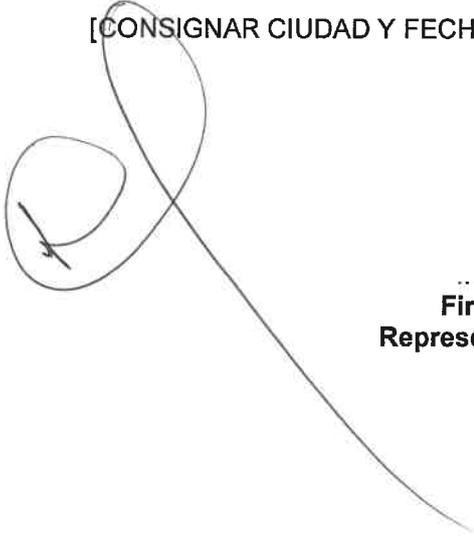
**ANEXO N° 4**

**DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE ENTREGA**

Señores  
**ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**  
**CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11-2023-ENFPP-PNP**  
Presente.-

Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a entregar los bienes objeto del presente procedimiento de selección en el plazo de TREINTA (30) días calendario, computados desde el día siguiente de suscrito el contrato.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long trailing stroke.

.....  
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o**  
**Representante legal o común, según corresponda**

**ANEXO N° 5**

**PROMESA DE CONSORCIO**  
**(Sólo para el caso en que un consorcio se presente como postor)**

Señores  
**ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**  
**CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11-2023-ENFPP-PNP**  
Presente.-

Los suscritos declaramos expresamente que hemos convenido en forma irrevocable, durante el lapso que dure el procedimiento de selección, para presentar una oferta conjunta a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11-2023-ENFPP-PNP**.

Asimismo, en caso de obtener la buena pro, nos comprometemos a formalizar el contrato de consorcio, de conformidad con lo establecido por el artículo 140 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, bajo las siguientes condiciones:

- a) Integrantes del consorcio
1. [NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO 1].
  2. [NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO 2].
- b) Designamos a [CONSIGNAR NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE COMÚN], identificado con [CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD], como representante común del consorcio para efectos de participar en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato correspondiente con [CONSIGNAR NOMBRE DE LA ENTIDAD].

Asimismo, declaramos que el representante común del consorcio no se encuentra impedido, inhabilitado ni suspendido para contratar con el Estado.

- c) Fijamos nuestro domicilio legal común en [.....].
- d) Las obligaciones que corresponden a cada uno de los integrantes del consorcio son las siguientes:

1. OBLIGACIONES DE [NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO 1] [%]<sup>14</sup>

[DESCRIBIR LAS OBLIGACIONES DEL CONSORCIADO 1]

2. OBLIGACIONES DE [NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO 2] [%]<sup>15</sup>

[DESCRIBIR LAS OBLIGACIONES DEL CONSORCIADO 2]

TOTAL OBLIGACIONES 100%<sup>16</sup>

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

<sup>14</sup> Consignar únicamente el porcentaje total de las obligaciones, el cual debe ser expresado en número entero, sin decimales.

<sup>15</sup> Consignar únicamente el porcentaje total de las obligaciones, el cual debe ser expresado en número entero, sin decimales.

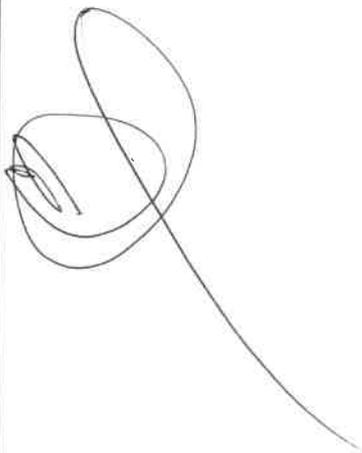
<sup>16</sup> Este porcentaje corresponde a la sumatoria de los porcentajes de las obligaciones de cada uno de los integrantes del consorcio.

.....  
**Consociado 1**  
Nombres, apellidos y firma del Consociado 1  
o de su Representante Legal  
Tipo y N° de Documento de Identidad

.....  
**Consociado 2**  
Nombres, apellidos y firma del Consociado 2  
o de su Representante Legal  
Tipo y N° de Documento de Identidad

**Importante**

*De conformidad con el artículo 52 del Reglamento, las firmas de los integrantes del consorcio deben ser legalizadas.*



## ANEXO N° 6

### PRECIO DE LA OFERTA

Señores  
**ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA N° 11-2023-ENFPP-PNP**  
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
<b>TOTAL</b>			

El precio de la oferta [CONSIGNAR LA MONEDA DE LA CONVOCATORIA] incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....  
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o  
Representante legal o común, según corresponda**

#### Importante

- *En caso que el postor reduzca su oferta, según lo previsto en el artículo 68 del Reglamento, debe presentar nuevamente este Anexo.*
- *El postor que goce de alguna exoneración legal, debe indicar que su oferta no incluye el tributo materia de la exoneración, debiendo incluir el siguiente texto:*

*"Mi oferta no incluye [CONSIGNAR EL TRIBUTO MATERIA DE LA EXONERACIÓN]"*.

#### Importante para la Entidad

- *En caso de procedimientos según relación de ítems, consignar lo siguiente:  
"El postor puede presentar el precio de su oferta en un solo documento o documentos independientes, en los ítems que se presente".*
- *En caso de contrataciones que conllevan la ejecución de prestaciones accesorias, consignar lo siguiente:  
"El postor debe detallar en el precio de su oferta, el monto correspondiente a la prestación principal y las prestaciones accesorias".*

ANEXO N° 8

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Señores  
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES  
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11-2023-ENFPP-PNP  
Presente.-

Mediante el presente, el suscrito detalla la siguiente EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD:

N°	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	N° CONTRATO / O/C / COMPROBANTE DE PAGO	FECHA DEL CONTRATO O CP <sup>17</sup>	FECHA DE LA CONFORMIDAD DE SER EL CASO <sup>18</sup>	EXPERIENCIA PROVENIENTE <sup>19</sup> DE:	MONEDA	IMPORTE <sup>20</sup>	TIPO DE CAMBIO VENTA <sup>21</sup>	MONTO FACTURADO ACUMULADO <sup>22</sup>
1										
2										
3										
4										

<sup>17</sup> Se refiere a la fecha de suscripción del contrato, de la emisión de la Orden de Compra o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.

<sup>18</sup> Únicamente, cuando la fecha del perfeccionamiento del contrato, sea previa a los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, caso en el cual el postor debe acreditar que la conformidad se emitió dentro de dicho periodo.

<sup>19</sup> Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente. Al respecto, según la Opinión N° 216-2017/DTN "Considerando que la sociedad matriz y la sucursal constituyen la misma persona jurídica, la sucursal puede acreditar como suya la experiencia de su matriz". Del mismo modo, según lo previsto en la Opinión N° 010-2013/DTN, "... en una operación de reorganización societaria que comprende tanto una fusión como una escisión, la sociedad resultante podrá acreditar como suya la experiencia de la sociedad incorporada o absorbida, que se extingue producto de la fusión; asimismo, si en virtud de la escisión se transfiere un bloque patrimonial consistente en una línea de negocio completa, la sociedad resultante podrá acreditar como suya la experiencia de la sociedad escindida, correspondiente a la línea de negocio transmitida. De esta manera, la sociedad resultante podrá emplear la experiencia transmitida, como consecuencia de la reorganización societaria antes descrita, en los futuros procesos de selección en los que participe".

<sup>20</sup> Se refiere al monto del contrato ejecutado incluido adicionales y reducciones, de ser el caso.

<sup>21</sup> El tipo de cambio venta debe corresponder al publicado por la SBS correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de la emisión de la Orden de Compra o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.

<sup>22</sup> Consignar en la moneda establecida en las bases.

ESCUELA NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL POLICIAL  
 CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11-2023-ENFPF-PNP

N°	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	N° CONTRATO / OIC / COMPROBANTE DE PAGO	FECHA DEL CONTRATO O CP <sup>17</sup>	FECHA DE LA CONFORMIDAD DE SER EL CASO <sup>18</sup>	EXPERIENCIA PROVENIENTE <sup>19</sup> DE:	MONEDA	IMPORTE <sup>20</sup>	TIPO DE CAMBIO VENTA <sup>21</sup>	MONTO FACTURADO ACUMULADO <sup>22</sup>
5										
6										
7										
8										
9										
10										
...										
20										
<b>TOTAL</b>										

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....  
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda**

**ANEXO N° 9**

**DECLARACIÓN JURADA  
(NUMERAL 49.4 DEL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO)**

Señores  
**ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES  
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11-2023-ENFPP-PNP**  
Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], declaro que la experiencia que acredito de la empresa [CONSIGNAR LA DENOMINACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA] como consecuencia de una reorganización societaria, no se encuentra en el supuesto establecido en el numeral 49.4 del artículo 49 del Reglamento.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....  
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o  
Representante legal, según corresponda**

**Importante**

*A efectos de cautelar la veracidad de esta declaración, el postor puede verificar la información de la Relación de Proveedores Sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado con Sanción Vigente en <http://portal.osce.gob.pe/rnp/content/relación-de-proveedores-sancionados>. También le asiste dicha facultad al órgano encargado de las contrataciones o al órgano de la Entidad al que se le haya asignado la función de verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro.*

**ANEXO N° 11**

**AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN DE LA DECISIÓN DE LA ENTIDAD SOBRE LA  
SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE PLAZO MEDIANTE MEDIOS ELECTRÓNICOS DE  
COMUNICACIÓN**

**(DOCUMENTO A PRESENTAR EN EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO)**

Señores  
**ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES  
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11-2023-ENFPP-PNP**  
Presente.-

El que se suscribe, [.....], postor adjudicado y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], identificado con [CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD], autorizo que durante la ejecución del contrato se me notifique al correo electrónico [INDICAR EL CORREO ELECTRÓNICO] lo siguiente:

- ✓ Notificación de la decisión de la Entidad respecto a la solicitud de ampliación de plazo.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....  
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o  
Representante legal o común, según  
corresponda**

**Importante**

*La notificación de la decisión de la Entidad respecto a la solicitud de ampliación de plazo se efectúa por medios electrónicos de comunicación, siempre que se cuente con la autorización correspondiente y sea posible obtener un acuse de recibo a través del mecanismo utilizado.*